



Región 06 Sur



SEGUNDA EDICIÓN



Hábitat natural de la cultura





**PLAN REGIONAL DE DESARROLLO
JALISCO 2030
REGIÓN 06 SUR
SEGUNDA EDICIÓN**



Jalisco, México, Julio de 2011

Documento que contiene la *segunda edición del Plan de Desarrollo 2030 de la Región 06 Sur*, clasificado como información fundamental, de conformidad con la *Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco*, integrado y coordinado por la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco y aprobado para su publicación oficial por parte del Subcomité de Planeación Regional, como lo establece la *Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, en su Artículo 62.

ISBN: **968-832-200-8**

2ª edición.

Presentación

El presente Plan Regional de Desarrollo ha sido actualizado de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM), con la finalidad de dar sustento a cada una de las acciones y proyectos propuestos en el marco de los Subcomités Regionales de las 12 regiones en que se divide el Estado de Jalisco.

Ésta actualización, trata de asegurar su vigencia para orientar las acciones que tanto el gobierno como la sociedad han propuesto, de acuerdo a las particularidades de la región, y en plena conjunción con la visión de desarrollo estatal planteada en la segunda edición del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2030¹.

En este sentido, el Plan Regional de Desarrollo en su primera edición, fue publicado en el 2008, mismo que se integró de manera articulada con el PED Jalisco 2030. Sin embargo, el contexto de integración de esta nueva edición ha sido diferente, por las condiciones que estamos viviendo día a día en el territorio jalisciense. Esto es, las circunstancias han cambiado desde los diferentes ámbitos económico, político y social. Nosotros entre sociedad y gobierno debemos tomar mayor conciencia de los impactos globales que afectan el desarrollo no solo en los aspectos socioeconómicos, sino también en temas ambientales.

Debido a los cambios antes mencionados, a su importancia para las acciones de carácter estratégico, el marco de la LPEJM y la propia actualización del PED Jalisco 2030, se nos invitó a llevar a cabo un proceso de reflexión y actualización del presente documento, que permita reconsiderar el escenario actual, para revisar la visión, los objetivos, las estrategias, los proyectos, las acciones y las metas para así lograr un desarrollo más equilibrado y sostenible de cada una de las regiones que conforman el Estado de Jalisco.

Uno de los grandes retos en la mejora en el proceso de actualización de los Planes Regionales de Desarrollo ha sido el buscar la manera de darle continuidad al plan para que sea un instrumento práctico y verdaderamente útil para la promoción del desarrollo al interior de la gestión pública; además de considerar diversos temas que no se habían abordado en la edición anterior. Es por ello, que el Plan Regional de Desarrollo, busca ser un instrumento completo, sintético y práctico.

El presente Plan Regional de Desarrollo, integra una agenda que despliega una gama de acciones y proyectos que fueron planteados y revisados por los diversos actores que a partir del 2010 forman parte de los miembros del Subcomité Regional, mediante la participación de las instituciones del sector público, privado y social.

Finalmente, el plan se nutre y se vincula al PED Jalisco 2030 en su segunda edición, a través de los sus ejes estratégicos y propósitos generales del desarrollo, en el que quedan comprendidas las acciones y los proyectos de gobierno y de la sociedad, que reflejan tanto las temáticas, valores y propósitos que se desprenden de las necesidades y de las propuestas ciudadanas, buscando contribuir directamente a la visión regional que guía el rumbo del desarrollo del estado de Jalisco.

¹ Documento publicado en septiembre de 2010, ISBN: 968-832-486-8.

PRESENTACIÓN	5
1. ANTECEDENTES	9
1.1 MARCO NORMATIVO	9
1.2 MARCO METODOLÓGICO	10
1.3 EVALUACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO	14
2. DIAGNÓSTICO	17
2.1 ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES.....	17
2.1.1. Extensión territorial y colindancias	17
2.1.2. Topografía.....	17
2.1.3. Fisiografía	19
2.1.4. Geología.....	19
2.1.5. Hidrografía	21
2.1.6. Clima.....	21
2.1.7. Flora y fauna	21
2.2 EMPLEO Y CRECIMIENTO.....	23
2.2.1. Infraestructura económica	29
2.2.2. Desarrollo agropecuario.....	41
2.2.3 Turismo	43
2.2.4 Consulta ciudadana	45
2.3. DESARROLLO SOCIAL.....	49
2.3.1 Población y demografía	49
2.3.2 Indicadores de bienestar social	57
2.3.3 Educación	70
2.3.4 Servicios de salud y grados de cobertura.....	97
2.3.5 Calidad ambiental	105
2.3.6 Vivienda	139
2.3.7 Cultura.....	144
2.3.8 Consulta ciudadana	148
2.4 RESPETO Y JUSTICIA.....	151
2.4.1 Seguridad publica	151
2.4.2 Protección civil	156
2.4.3 Procuración social de justicia.....	159
2.4.4 Incidencia delictiva.....	160
2.4.5 Consulta ciudadana	162
2.5 BUEN GOBIERNO	166
2.5.1 Planeación democrática.....	166
2.5.2 Transparencia gubernamental.....	167
2.5.3 Finanzas públicas	171
2.5.4 Consulta ciudadana	173
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO REGIONAL	177
3.1. LOS DESAFÍOS	177
3.2. LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD	178
4. ASPIRACIONES Y LOGROS	180
4.1. VISIÓN DE FUTURO	180
4.2. LOS RESULTADOS ESPERADOS.....	181
4.3. LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.....	183
5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	188
5.1. TABLERO DE INDICADORES POR RESULTADO ESPERADO.....	188
6. VINCULACIÓN DEL PLAN REGIONAL CON EL PED Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES	202
7. AGENDA PARA EL DESARROLLO REGIONAL	204
8. APÉNDICE	220

8.1. RELACIÓN DE TABLAS	220
8.2. RELACIÓN DE FIGURAS	222
9. BIBLIOGRAFÍA.....	223
10. PARTICIPACIONES.....	228

1. Antecedentes

1.1 Marco normativo

La planeación para el desarrollo regional tiene bases jurídicas desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como en un conjunto de leyes federales y estatales como es la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM).

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Artículos 2, 25, 26, 27, 73, 115, y 1162 destacan y conceden al Estado la planeación del desarrollo con la participación de la sociedad y de los órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, acto que se deberá llevar a cabo mediante “procedimientos de participación y consulta ciudadana dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática”.

Además, faculta al Estado para definir mediante de Ley correspondiente los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y sus programas de desarrollo que de ellos se deriven. Se le responsabiliza de contemplar el desarrollo de las regiones con la participación del propio Ejecutivo del Estado y los municipios mediante la actualización de los Planes Regionales de Desarrollo (PRs), así como contemplar la participación municipal en la formulación o en su caso actualización de sus propios Planes de Desarrollo Municipales (PDM).

La Constitución Política del Estado de Jalisco en sus Artículos 4, 15, 35, 50, 80 y 87 3 sustenta la rectoría del Estado en la planeación del desarrollo. Se define en ellos que con la participación de la sociedad la planeación del desarrollo, podrá impulsarse sumando esfuerzos de coordinación a los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; debido entender los requerimientos de desarrollo de cada una de las regiones.

Por otro lado, la Constitución Política del Estado de Jalisco, define particularmente en su Artículo 15 fracción VI, que “las autoridades estatales y municipales, organizarán el Sistema Estatal de Planeación Democrática, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de derechos, cuya seguridad y bienestar protege”. La misma Constitución Política del Estado de Jalisco concede facultades al C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y a los municipios para organizar la participación social y al Congreso del Estado de Jalisco para expedir leyes referentes a la planeación respecto al cumplimiento del presente PR.

Por otro lado, el cumplimiento de lo establecido en los diferentes ordenamientos federal, estatal y locales, se consolida el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación Democrática que se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como en las leyes de planeación, tanto de índole federal como la estatal.

²Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2010.

³Publicado el 1° de agosto de 1917 con sus diversos decretos. (consultada el 07 de junio de 2011)

En Jalisco podemos decir que hemos estado trabajando, sin dejar de reconocer que falta mucho por hacer y que se camina en una constante búsqueda y perfeccionamiento de la integración de los diversos sectores en materia de planeación y en materia de la evaluación del quehacer público.

Es importante reconocer que en nuestro Estado existe una estructura jurídica para impulsar el crecimiento socioeconómico, desde la filosofía del Sistema Estatal de Planeación Democrática, que trabaja para impulsar el desarrollo de cada una de las regiones de Jalisco.

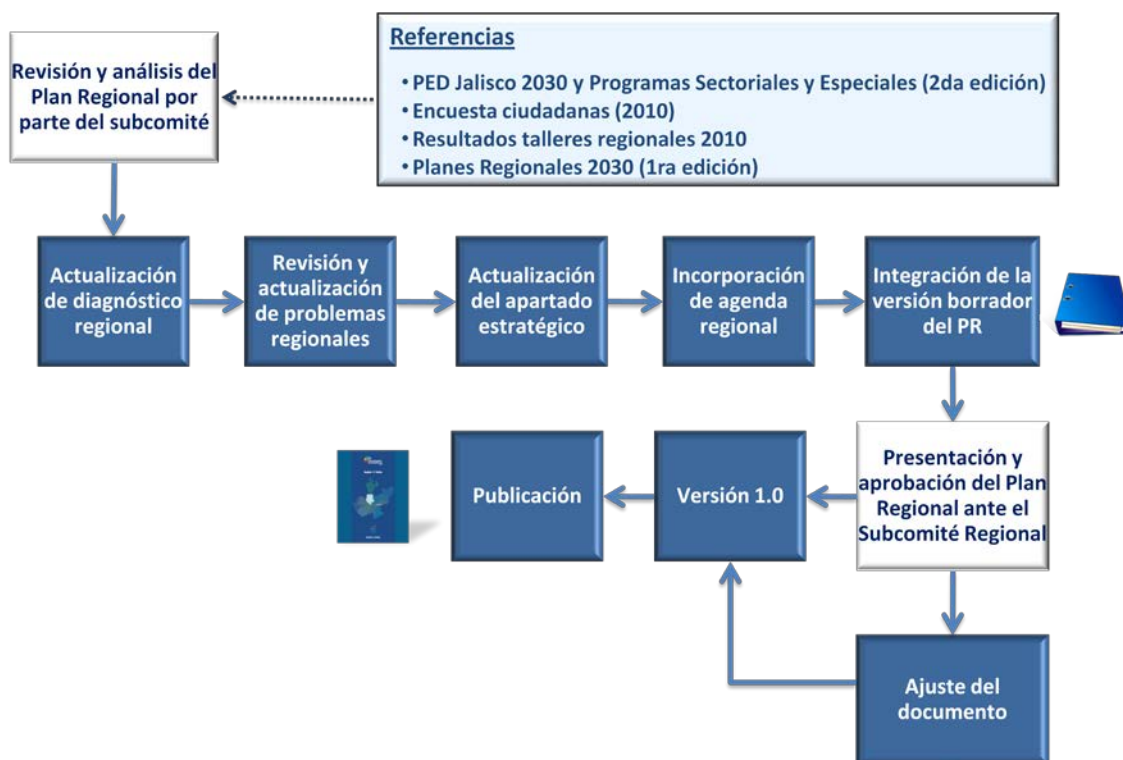
En los municipios la instalación y operación los Coplademunes en el 2010, ha renovado la participación de la sociedad.

En cada una de las regiones del Estado, se vienen operando los Subcomités de Planeación Regional como instancias de coordinación regional para la planeación y la programación del desarrollo, integradas por los presidentes municipales, instituciones de educación superior, coordinadores de los Coplademunes, dependencias federales y estatales con presencia en la región, representantes del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (CESJAL), actores relevantes para el desarrollo de la región y representantes de los sectores privado y social (Gran Alianza por Jalisco) que aportan con su participación al desarrollo de cada uno de los territorios de Jalisco.

El presente PR, es y seguirá siendo un instrumento que integre las acciones, los proyectos y compromisos de cada uno de los miembros del Subcomité de Planeación Regional con una visión de desarrollo y crecimiento regional, atenderá siempre el principio de fortalecimiento democrático de la participación como ya se ha hecho y como debe seguirse haciendo, a través del fortalecimiento operativo y de la toma de decisión de los Subcomités para que ellos sugieran la orientación de recursos aportados por las instituciones oficiales y privadas, priorizando los proyectos obras y acciones de beneficio de cada una de las regiones, mismas que se derivan del presente PR.

1.2 Marco metodológico

En este capítulo se presenta la metodología de manera general que permitió desarrollar el presente documento, explicando de forma muy breve el proceso por el cual se llevó a cabo la actualización de los Planes Regionales de Desarrollo (PRs), cabe señalar, que algunas las metodologías utilizadas forman parte del acervo metodológico utilizado y propuesto por organismos internacionales dedicados al estudio del desarrollo territorial.



Proceso Metodológico empleado en la actualización de los planes regionales

Fuente: Secretaría de Planeación Jalisco, 2011.

Para mejorar la coordinación del equipo de trabajo, la Secretaría de Planeación (Seplan) abrió en el portal de internet un espacio de colaboración y de consulta (moodle) en materia de planeación regional, en el cual se invitó a todos los expertos involucrados a participar en la siguiente página en internet: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/colabora/>, dentro del tema de “Actualización de los Planes Regionales de Desarrollo 2030”.

Etapas metodológicas para la revisión y actualización de los PRs

1. Revisión y análisis del Plan Regional en su primera edición⁴ por parte del subcomité regional.

La Seplan como institución encargada de la coordinación de la planeación estatal y regional coordinó desde el 17 de Agosto de agosto y hasta el 13 de Septiembre de 2010, talleres regionales denominados “Hacia la Integración de las Agendas para el Desarrollo Regional 2010 - 2013”, en los que participaron miembros del Subcomité de Planeación Regional (sector público, privado y social), cabe desatacar que los resultados de dichos talleres generaron insumos para actualizar el Plan Regional de Desarrollo y una cartera de proyectos de obra pública sugerida por la región.

⁴ Publicada en septiembre 2008, ISBN: 968-832-491-4.

Las agendas se concibieron como el instrumento de planeación que agrupa acciones y proyectos (con responsables y compromisos) alineados al PED Jalisco 2030 y sus programas.

Los talleres regionales se basaron en dos grandes objetivos, por un lado, fortalecer la estructura del Subcomité Regional, para la toma de decisiones y la definición del plan de trabajo regional, de acuerdo a lo que establece la LPEJM, y establecer acciones, proyectos y compromisos alineados al PED Jalisco 2030 y al Plan Regional de Desarrollo, para que formen parte de la Agenda para el Desarrollo Regional 2010 - 2013.

Durante los talleres regionales se llevaron a cabo una serie de actividades en las que se obtuvieron grandes resultados, información que contribuiría al Plan Regional de Desarrollo en su segunda edición y a la priorización de una cartera de proyectos de obra pública de la región. Dichas actividades fueron las siguientes:

- a. Revisión y priorización de obra pública 2011.
- b. Validación de objetivos estratégicos planteados en el Plan Regional contra los problemas de la Consulta Ciudadana 2010.
- c. Propuesta por parte de los miembros del subcomité regional, de acciones (genéricas o específicas) que contribuyeran al logro de los objetivos, según corresponde a cada región y se solicitó se estableciera al menos un compromiso por acción.
- d. Presentación en plenaria de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo (objetivos validados, acciones relevantes 2010 - 2011 y sus compromisos por objetivo).

Cabe señalar que, previo a los talleres regionales, el equipo de la Seplan realizó el análisis de los objetivos de los planes regionales en su primera edición contra los resultados de la consulta ciudadana 2010, como punto de partida para que en el taller se sometieran a revisión y finalmente validación.

2. Actualización y enriquecimiento del diagnóstico regional.

Etapas que tuvo por objetivo actualizar y/o adecuar la información socioeconómica, sociodemográfica y territorial disponible y que se encuentra contenida en el diagnóstico regional, desarrollándose las siguientes actividades:

- a. Recopilación y análisis de información regional por sector.
- b. Actualización de información estadística y ajustes de redacción.
- c. Adición de información que enriquezcan de mejor manera los diagnósticos.
- d. Simplificación o eliminación de información que ya no es pertinente mantenerla en el diagnóstico.
- e. Actualización de las figuras y tablas contenidas en este apartado.

3. Revisión y actualización de problemas y áreas de oportunidad de la región.

Momento que consistió en investigar, analizar y adecuar por región, los principales problemas y las áreas de oportunidad que limitan o favorecen el desarrollo del territorio.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. Análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico regional.
- b. Relación de problemas centrales y área de oportunidad de la región identificados en otros instrumentos (resultados de la consulta ciudadana 2010, PRs 2005 y 2008, y Formato de percepción de la autoridad municipal (ejercicio realizado por las autoridades municipales en cada una de las regiones).
- c. Análisis de frecuencias de la problemática y áreas de oportunidad.
- d. Redacción de los problemas centrales y las áreas de oportunidad.

4. Revisión y adecuación de la estrategia de desarrollo.

Etapa en la que se identificaron los puntos de confluencia de las aspiraciones, anhelos e intereses de los habitantes de la región para poder determinar la dirección hacia la que debe avanzar el desarrollo de la región. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- a. Eliminación de la misión, ya que ésta es utilizada para identificar el propósito o razón de ser de la organización o institución.
- b. Revisión y adecuación de la Visión regional al 2030, bajo la revisión de los elementos básicos que debe contener una visión a futuro.
- c. Revisión e identificación del universo de los problemas regionales.
- d. Análisis de frecuencias de la problemática identificada en los instrumentos de planeación.
- e. Alineación de problemas agrupados o nucleados con los objetivos validados en el taller regional 2010
- f. Revisión y análisis de la redacción de los objetivos validados en los talleres regionales, en torno a los problemas regionales agrupados.
- g. Adecuación o en su caso formulación de estrategias publicadas en el PR 2030 (2008), en torno a los problemas regionales agrupados y a la atención a los 22 Programas del PED.
- h. Actualización de indicadores y metas.
- i. Vinculación del Plan Regional con el PED Jalisco 2030 y con los Programas Sectoriales y Especiales que de él se derivan.

5. Incorporación de la Agenda Regional.

Momento en el que se integra una Agenda que fortalezca el Desarrollo Regional, la cual debe contener un conjunto de acciones, proyectos y compromisos de los diferentes sectores público, privado y social, logrando impulsar los objetivos y metas establecidos en el PR.

En esta etapa se retomó las acciones, proyectos y compromisos resultantes de los talleres regionales del 2010, planteados por cada uno de los miembros del Subcomité Regional.

6. Integración, validación y publicación del Plan Regional de Desarrollo

Esta fase tiene por objetivo integrar, y validar por parte de la comisión permanente del Subcomité Regional el Plan Regional y su respectiva Agenda en su segunda edición, para finalmente proceder con la publicación del documento en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, como lo establece el Artículo 62 de la LPEJM.

1.3 Evaluación del Plan Regional de Desarrollo

Introducción

La Evaluación a los Planes Regionales de Desarrollo es parte de un proceso normativo establecido para la revisión y actualización del Plan Estatal de Desarrollo, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios señala en el artículo 35 lo siguiente: *“el Plan Estatal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa”*.

Los Planes Regionales contienen objetivos y estrategias con una visión a largo plazo, así como las líneas de trabajo y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones.

En la evaluación para este instrumento se consideró las líneas de trabajo o proyecto a cargo de las dependencias del poder ejecutivo del periodo del 2007 al 2009.

Objetivo de la Evaluación de los Planes Regionales de Desarrollo

Medir el avance en el cumplimiento de las líneas de trabajo o proyectos de cada una de las estrategias contenidos en los Planes Regionales.

Metodología Utilizada

La metodología que se aplicó para la obtención de la evaluación de los Planes Regionales de Desarrollo 2007-2009 se realizó a través de la medición de los avances de cumplimiento que presentan las estrategias con cada una de las líneas de trabajo de los PRD de cada uno de los objetivos y que por su significancia ameritan dicha evaluación.

Objetivos de la Región 6	Estrategia	Porcentaje de Avance en las líneas de trabajo o proyecto por estrategia			
		0 – 60%	61 – 80%	81 – 100%	Total
Ampliar la prestación y	Desburocratización de los procesos para la			1	1

Objetivos de la Región 6	Estrategia	Porcentaje de Avance en las líneas de trabajo o proyecto por estrategia			
		0 – 60%	61 – 80%	81 – 100%	Total
cobertura de servicios básicos	asignación de recursos a los municipios				
	Impulso de políticas compensatorias			1	1
	Implementar mecanismos que fomenten la asignación eficiente de los recursos públicos			1	1
Incrementar el nivel de Competitividad en la región	Incremento de vías de Comunicación que fomenten el intercambio comercial y el desarrollo turístico	2		9	11
Incrementar la capacidad Productiva eficiente y sustentable	Generar mano de obra calificada en la región en las actividades productivas más significativas	2			2
	Asistencia técnica y capacitación a empresarios	1		1	2
	Promoción de cultivos alternativos y fortalecimiento de cadenas productivas	1	1	1	3
	Ampliación de sistemas de riego	1	1		2
Mejorar la calidad de vida	Ampliación de infraestructura social básica (agua, educación, electrificación y salud).	1			1
Incrementar los niveles de empleo	Fomentar la cultura del asociacionismo entre productores			1	1
	Promover la capacitación y el liderazgo empresarial, además de perfeccionar los incentivos para la creación de nuevas industrias	1			1
Disminuir los niveles de marginación	Aprovechar el potencial turístico de la región		1		1
Incrementar el nivel educativo y de preparación	Incrementar la infraestructura educativa en el nivel básico	1			1
	Fortalecer y fomentar la creación de programas que promuevan actividades artísticas y culturales	1			1
Reducir la incidencia delictiva	Profesionalización, modernización y equipamiento de los cuerpos de			2	2

Objetivos de la Región 6	Estrategia	Porcentaje de Avance en las líneas de trabajo o proyecto por estrategia			
		0 – 60%	61 – 80%	81 – 100%	Total
	seguridad pública				
	Profesionalización, modernización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública			1	1
	Disminución de la corrupción en la procuración de justicia			1	1
	Perfeccionamiento de los programas de rehabilitación en los centros penitenciarios			1	1
Revertir el deterioro ambiental	Generar campañas educativas dirigidas a la sociedad en materia de preservación del medio ambiente		1		1

Fuente: Secretaría de Planeación Jalisco, 2011.

2. Diagnóstico

2.1 Aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales

2.1.1. Extensión territorial y colindancias

La Región Sur cuenta con una superficie territorial de 5,873.88 km², que corresponde al 7.43% de la superficie total del Estado de Jalisco. Se ubica en la punta sur del Estado de Jalisco teniendo como límites el estado de Colima. Se ubica entre grandes valles y sierras, que contienen un alto potencial de utilización con fines agrícolas, ganaderos, forestales y turísticos de montaña. Al Norte limita con los municipios de, Acatlán de Juárez y Cocula; al Noroeste colinda con el municipio de Jocotepec; al Oeste con Tecolotlán, Chiquilistlán, Tonaya, Tuxcacuesco y Cuautitlán de García Barragán; mientras que hacia el Sur con el vecino estado de Colima, con Pihuamo y Tecalitlán de la Región Sureste y hacia el Este con Tuxcueca de la Región Ciénega; Concepción de Buenos Aires y Tamazula de Gordiano de la Región Sureste.

Los municipios que conforman la Región Sur, son los siguientes:

Amacueca	Teocuitatlán de Corona
Atemajac de Brizuela	Tolimán
Atoyac	Tonila
Gómez Farías	Tuxpan
San Gabriel	Zacoalco de Torres
Sayula	Zapotiltic
Tapalpa	Zapotitlán de Vadillo
Techaluta de Montenegro	Zapotlán el Grande

2.1.2. Topografía

La región presenta orográficamente tres formas características de relieve, zona accidentada, zona semiplana y zona plana, existen mesetas, barrancas y cordilleras.

En la zona accidentada sobresalen los cerros, las sierras y los volcanes; en la zona semiplana conformada por lomas y laderas de cerros; Zapotlán el Grande tiene ramificaciones de la Sierra Volcánica transversal con una altitud de 2,700 metros, dentro de los límites municipales se encuentra parte del Nevado de Colima, donde alcanza una altura de 4,260 metros. Se encuentran también otras cimas como el cerro del Escape con 2,100 metros, el volcán Apaxtepec o Apaxtepetl con 1,722 y el cerro de Tres Ocotes con 1,800 metros sobre el nivel del mar.

Zapotitlán de Vadillo que se encuentra en la parte poniente de la falda del Volcán y Nevado de Colima. En la parte central tiene unas altitudes que van de los 300 a los 1,500 metros, mismas que se elevan en el extremo noroeste y sureste, en donde varían entre 2,400 y 3,200 metros, siguiendo hasta las partes más altas del volcán, donde alcanzan hasta los 3,600 metros.

Todos los municipios de la región se encuentran dentro de las coordenadas geográficas extremas; 19° 24', 21° 26' de latitud norte; 103° 23', 103° 55' longitud oeste y una altitud que va de 740 a 2,060 m.s.n.m.

Tabla 2.1 Latitud, longitud y altitud de la región.

Municipio	Latitud norte		Longitud oeste		Altitud
	Grados	Minutos	Grados	Minutos	Altitud
Amacueca	20	01	103	36	1430
Atemajac de Brizuela	20	08	103	44	2320
Atoyac	20	01	103	31	1350
Gómez Farías	19	48	103	29	1500
San Gabriel	19	45	103	46	1280
Sayula	19	53	103	36	1360
Tapalpa	19	57	103	45	2060
Techaluta de Montenegro	20	04	103	33	1400
Teocuitatlán de Corona	21	26	102	34	1740
Tolimán	19	36	103	55	740
Tonila	19	24	103	33	1240
Tuxpan	19	33	103	23	1140
Zacoalco de Torres	20	14	103	34	1350
Zapotiltic	19	37	103	25	1300
Zapotitlán de Vadillo	19	33	103	49	1140
Zapotlán el Grande	19	42	103	28	1520

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Jalisco 2010.



Figura 2.1 Mapa Topográfico de la Región Sur del Estado de Jalisco.
Fuente: Instituto de Información Territorial 2011.

2.1.3. Fisiografía

El conjunto de características físicas que tiene la Región Sur de Jalisco, se han modelado como resultado de la evolución de la corteza terrestre, así como por las diversas influencias del medio natural: hidrología, clima, precipitación, evaporación, etc.

La región forma parte de la Provincia del Eje Neovalcánico- subprovincias; Sierra de Jalisco, Chapala y Volcanes de Colima.

2.1.4. Geología

En el estado de Jalisco las principales estructuras geológicas son: aparatos volcánicos, coladas de lava, fracturas y fallas normales, que han dado origen a los amplios valles y fosas tectónicas como la Laguna de Chapala.

Los afloramientos rocosos de la entidad están constituidos por rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas; con edades de formación del triásico hasta el cuaternario reciente.

2.1.5. Hidrografía

Cuencas Hidrológicas.

El Estado de Jalisco comprende parte de 7 Regiones Hidrológicas: Lerma–Santiago, Huicicila, Ameca, Costa de Jalisco, Armería-Coahuayana, Alto –Río Balsas y El Salado. De ellas, la más importante es la del Lerma-Santiago. (CEA Jalisco, SEIAJAL (Sistema Estatal de Información del Agua de Jalisco))

La región se encuentra dentro de la región hidrológica, Lerma Santiago, cuenca Laguna de Chapala, Cuenca del Río Coahuayana y Cuenca Hidrológica de Ciudad Guzmán.

2.1.6. Clima

El clima de esta entidad presenta grandes contrastes debido a la conformación variada de relieves y las influencias de masas de agua, tanto marítimas como lacustres. Se encuentran variantes de climas semisecos hacia el norte y noreste; climas templados en las partes altas de las sierras; semicálidos en la zona centro y alrededores de Chapala y climas cálidos a lo largo de toda la costa.

Todas estas variantes afectan en forma particular el desarrollo de las características físicas, culturales y socioeconómicas, asimismo proporcionan condiciones favorables para el aprovechamiento de una gran variedad de recursos, como diferentes tipos vegetativos, una amplia variedad de cultivos y áreas propicias para asentamientos humanos e industriales.

Respecto a la región encontramos los climas siguientes Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, Templado subhúmedo con lluvias en verano y Cálido subhúmedo con lluvias en verano.

2.1.7. Flora y fauna

Flora:

Jalisco alberga una de las más ricas floras de la República Mexicana, que de acuerdo a datos de Rzedowski, 1991, se calcula en más de 7,000 especies de plantas fanerógamas silvestres, pertenecientes a más de 200 familias de plantas vasculares.⁵

La vegetación en cualquier zona del mundo se encuentra agrupada de acuerdo a la afinidad que presenta con factores como el clima, sustrato geológico, suelo, humedad, etc. Dichas agrupaciones se encuentran formadas por los mismos elementos florísticos y éstos conforman los denominados tipos de vegetación, cuya distribución se observa en el mapa de usos de suelo en la figura D02.

En la región se encuentra matorrales, bosque, selva y suelo para agricultura. La vegetación se compone de especies de nogal, roble, encino, pino, cedro, mezquite, nopal, cacahuate, pinabeto, parota, guamúchil, fresno, oyamel, sauce, madroño, huizache, palo dulce, granjeno, espino, jarrilla, ozote, tabachin, guaje, tasiste, amole, rosa morada, camichin, higuera, pitayo, maguey, frutales y tila; entre una gran variedad existente.

⁵ Plan Estatal de Protección al Ambiente, 1993.

Fauna Silvestre:

La ubicación geográfica de México es muy particular desde el punto de vista zoogeográfico ya que se encuentra en una zona de transición entre la región neártica y la neotropical. Esto le da al País en sí características muy importantes y particulares en cuanto a biodiversidad faunística se refiere.

En el caso de Jalisco, éste se encuentra en una de las regiones de mayor transición en México por lo que posee una riqueza faunística muy importante, ocupando el sexto lugar en diversidad de vertebrados terrestres y tiene un alto índice de especies endémicas.

La fauna de la región la integran animales diversos, como: zorra, coyote, tejón, tlacuache, armadillo, zorrillo, techalute (ardilla), liebres, halcón, conejo, búho, lechuza, gato montés, venados, serpientes, tuzas, mapache, gallina silvestre, lagartijas, tigrillo, reptiles, rata de campo, leoncillo, puma, jabalí, venado cola blanca, puerco espín, víbora de cascabel, coralillo, víboras malacoas, perico, mariposas, pato, choncho en peligro de extinción, gavián y una inmensa variedad de aves.

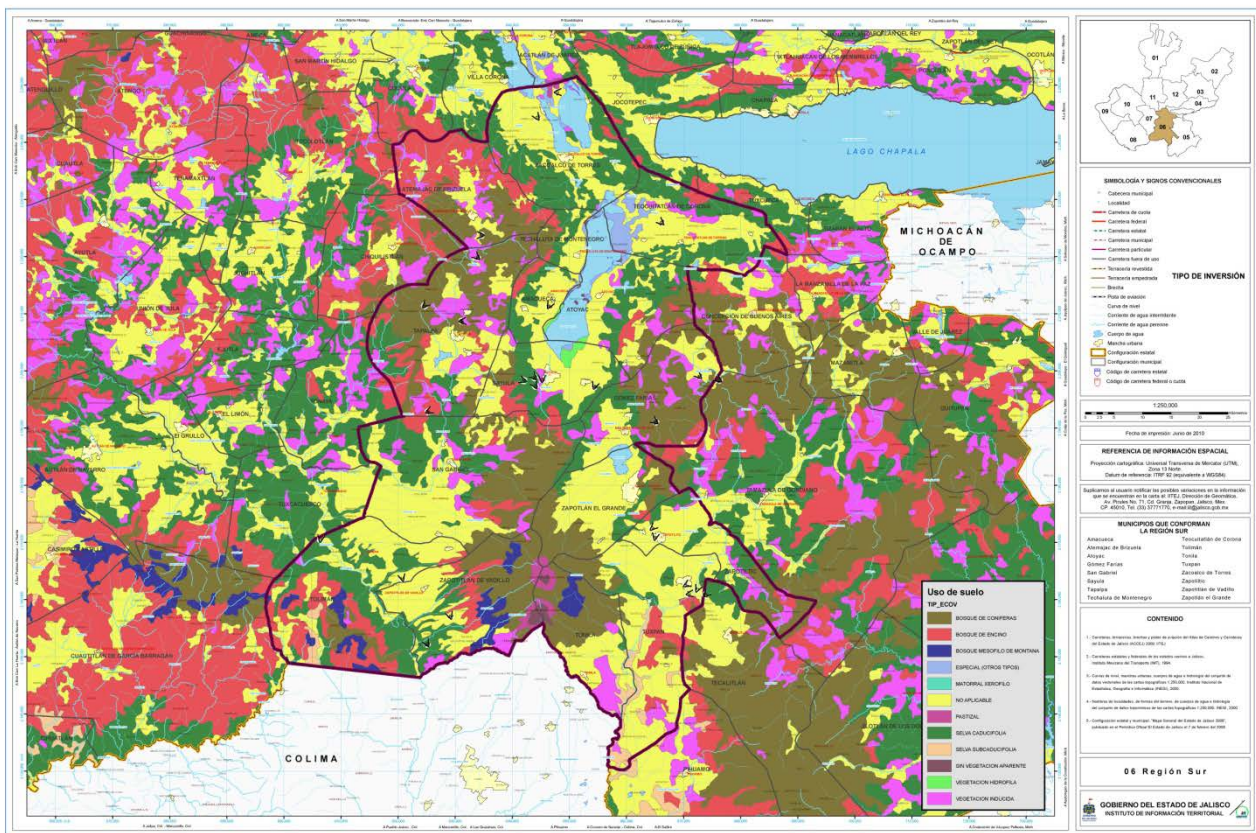


Figura 2.3 Mapa Uso de Suelo y vegetación de la Región Sur del Estado de Jalisco.

Fuente: Instituto de Información Territorial 2011.

2.2 Empleo y crecimiento

Personal Ocupado.

De acuerdo con cifras de los Censos Económicos 2004 y 2009 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el personal ocupado en la región Sur en estos dos años, fue de 34,320, y de 44,257, lo que refleja un incremento absoluto de 9,937, y relativo de 29.0%.

En cuanto a crecimiento del personal ocupado dentro del conjunto de las 12 regiones del estado, la Sur ocupa el sitio número seis, tanto en 2004 como en 2009, y su participación dentro del total estatal pasó del 2.81% al 2.97%.

Tabla 2.2 Comparativo de Personal Ocupado Región 06.

Municipio	Personal ocupado (personas)		Variación (%)	Variación absoluta
	2004	2009		
Amacueca	226	246	8.8%	20
Atemajac de Brizuela	342	372	8.8%	30
Atoyac	605	887	46.6%	282
Zapotlán el Grande	15,736	19,955	26.8%	4,219
Gómez Farías	1,150	1,566	36.2%	416
San Gabriel	671	1,096	63.3%	425
Sayula	3,175	4,325	36.2%	1,150
Tapalpa	1,214	1,728	42.3%	514
Techaluta de Montenegro	113	155	37.2%	42
Teocuitatlán de Corona	509	631	24%	122
Tolimán	405	206	-49.1%	-199
Tonila	544	746	37.1%	202
Tuxpan	3,294	4,799	45.7%	1,505
Zacoalco de Torres	2,805	3,019	7.6%	214
Zapotiltic	3,280	4,133	26%	853
Zapotitlán de Vadillo	251	393	56.6%	142
Total	34,320	44,257	29%	9,937

Fuente: Seijal; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, Censos Económicos 2004 -2009

La cabecera regional representada por Zapotlán el Grande es la que mayor crecimiento absoluto tuvo, con 4,219, y relativo de 26.8%, le siguió Tuxpan con 1,505 y 45.7%, y Sayula con 1,150 y 36.2%.

Los mayores crecimientos relativos de personal ocupado correspondieron a San Gabriel con 63.3%, Zapotitlán de Vadillo con 56.6%, Atoyac 46.6%, Tuxpan 45.7% y Tapalpa con 42.3%. Contrariamente los menores los registraron Tolimán con -49.1%, Zacoalco de Torres con 7.6% y Amacueca y Atemajac de Brizuela con 8.8% cada uno.

Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos.

La Región Sur contaba con 20,134 trabajadores Permanentes y eventuales urbanos en diciembre de 2000 y para enero de 2011 un conjunto de 26,390 lo que significa un crecimiento de 31.07% en los once años y un mes consideraos. Su participación en el total estatal pasó de 1.96% en 2000 a 2.11 en enero de 2011.

Tabla 2.3 Comparativo de Personal Ocupado Región 06.

Año	Numero de trabajadores	Variación anual
2000	20,134	
2001	20,700	2.8%
2002	20,433	-1.3%
2003	21,309	4.3%
2004	21,136	-0.8%
2005	21,706	2.7%
2006	22,406	3.2%
2007	22,836	1.9%
2008	23,573	3.2%
2009	24,147	2.4%
2010	26,181	8.4%
2011	26,390	0.8%

Fuente: Seijal; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI.

Trabajadores Permanentes y Trabajadores Eventuales Urbanos en la Región Sur de 2004 a 2009.

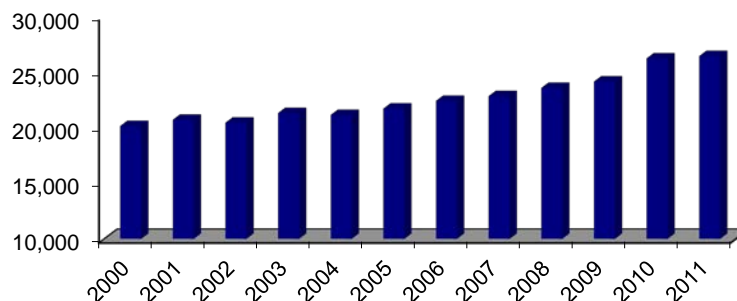


Figura 2.4 Trabajadores permanentes y eventuales 2004 y 2009.

FUENTE: Seijal; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI. Regularmente la tendencia es ascendente, con ligeros decrementos en 2002 y 2006.

Valor Agregado Censal Bruto.

A 505,999 (miles de pesos) ascendió el Valor Agregado Censal Bruto en 2009, que comparado con los 245,654 (miles de pesos) de 2004 representan un crecimiento de 12.4%.

Su participación dentro del Valor Agregado Censal Bruto estatal en 2004 fue de 2.31% y de 1.80% en 2009, conservándose en el lugar número 7 dentro del total de las 12 regiones del estado.

Tabla 2.4 Comparativo del Valor Agregado Censal Bruto Región 06.

Municipio	Valor agregado Censal bruto (miles de pesos)		Variación porcentual	Variación absoluta
	2004	2009		
Amacueca	4,367	5,849	33.9%	1,482
Atemajac de Brizuela	13,232	9,258	-30.0%	-3,974
Atoyac	21,032	27,450	30.5%	6,418
Zapotlán el Grande	1,195,809	1,437,735	20.2%	241,926
Gómez Farías	69,037	85,776	24.2%	16,739
San Gabriel	35,841	40,806	13.9%	4,965
Sayula	150,080	205,332	36.8%	55,252
Tapalpa	50,390	77,635	54.1%	27,245
Techaluta de Montenegro	2,997	3,681	22.8%	684
Teocuitatlán de Corona	43,975	-2,443	-105.6%	-46,418
Tolimán	8,692	5,141	-40.9%	-3,551
Tonila	237,479	62,752	-73.6%	-174,727
Tuxpan	400,639	135,813	-66.1%	-264,826
Zacoalco de Torres	201,932	305,050	51.1%	103,118
Zapotiltic	1,423,288	1,931,961	35.7%	508,673
Zapotitlán de Vadillo	9,441	16,782	77.8%	7,341
Total	3,868,231	4,348,578	12%	480,347

Fuente: Seijal; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, Censos Económicos 2004 - 2009

Municipios con mayor incremento y con mayor decremento, porcentual y nominal.

El mayor crecimiento absoluto de los 508,673 (miles de pesos) entre 2004 y 2009, lo presenta el municipio de Zapotiltic lo que significa una variación relativa de 35.7%, le siguió Zapotlán el grande con 241,926 miles de pesos y 20%, Zacoalco de Torres con crecimiento nominal de 103,118 (miles de pesos) y relativo de 51.1% y Sayula, con 55,252 (miles de pesos) creció un 36.8%.

Asimismo Tuxpan lo reduce en -264,826 miles de pesos y decrece en -66.1%, Tonila en -174,727 para un descenso de -73.6%, Teocuitatlán de Corona disminuye en -46,418 y se reduce un -105.6% y Atemajac de Brizuela con -3,974 miles de pesos desciende -30.0%.

Formación Bruta de Capital Fijo

En 2004 la Formación Bruta de Capital Fijo fue de 180,652 miles de pesos y en 2009 de 321,559, lo que indica un crecimiento de 140,907 y una variación porcentual de 78.0%.

Durante 2004 la región Sur comprendía un 1.36% de la Formación Bruta de Capital Fijo total del estado, y para 2009 un 1.90%, transcurriendo del sitio siete, al seis.

Tabla 2.5 Comparativo de la Formación Bruta de Capital Fijo Región 06.

Municipio	Formación bruta de capital fijo (miles de pesos)		Variación %	Variación absoluta
	2004	2009		
Amacueca	99	330	233.3%	231
Atemajac de Brizuela	1	4	300.0%	3
Atoyac	3,120	95	-97.0%	-3,025
Zapotlán el Grande	75,469	118,737	57.3%	43,268
Gómez Farías	2,185	1,140	-47.8%	-1,045
San Gabriel	2,861	1,198	-58.1%	-1,663
Sayula	7,492	1,308	-82.5%	-6,184
Tapalpa	5,107	495	-90.3%	-4,612
Techaluta de Montenegro	25	52	108.0%	27
Teocuitatlán de Corona	1,504	46	-96.9%	-1,458
Tolimán	525	339	-35.4%	-186
Tonila	1,006	3,029	201.1%	2,023
Tuxpan	20,140	-104,985	-621.3%	-125,125
Zacoalco de Torres	5,953	2,696	-54.7%	-3,257
Zapotiltic	54,863	296,730	440.9%	241,867
Zapotitlán de Vadillo	302	345	14.2%	43
Total	180,652	321,559	78.0%	140,907

Fuente: Seijal; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, Censos Económicos 2004 - 2009

Zapotiltic es el que mayor crecimiento absoluto y relativo tiene ya incrementa su Formación Bruta de Capital Fijo en 241,867 lo que significa un 440.9% y Zapotlán el Grande con 43,268 (miles de pesos) creció un 57.3%.

Contrariamente nueve municipios presentan decremento, destacándose el municipio de Tonila que con decremento de -125,125 (miles de pesos) decrece -621.3%, Sayula, con -6,184 un -82.5%; Atoyac, Tapalpa y Zacoalco de Torres un promedio de -3,631.

Unidades Económicas

Las Unidades Económicas aumentaron en 3,423 en la región entre 2004 y 2009 al transcurrir de 11,173 a 14,596, lo que significó un crecimiento relativo de 30.6% que resulta ser el menor de las doce regiones que integran el estado.

Esta región en cuanto número de unidades económicas se posicionaba e cuarto lugar y para 2009 en el quinto.

UNIDADES ECONÓMICAS EN 2004 Y EN 2009, VARIACIÓN Y RANK

Tabla 2.6 Comparativo de Número de Unidades Económicas por Sector.

Sector	Norte			
	2004	2009	Variación %	Variación Absoluta
11- Agricultura, cría y explotación animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	15	14	-6.7%	-1
21- Minería	27	12	-55.6%	-15
22- Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Suministro de agua y gas por ductos al consumidor final	16	15	-6.3%	-1
23- Construcción.	18	35	94.4%	17
31-33- Industrias manufactureras	1,383	1,766	27.7%	383
43- Comercio al por mayor	277	375	35.4%	98
46- Comercio al por menor	5,872	6,448	9.8%	576
48-49- Transportes, Correos y almacenamiento	71	37	-47.9%	-34
51- Información en medios masivos	32	53	65.6%	21
52- Servicios financieros y de seguros	57	87	52.6%	30
53-Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	146	178	21.9%	32
54- Servicios profesionales, científicos y técnicos	269	318	18.2%	49
55- Corporativos	2	0	-100.0%	-2
56- Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	140	260	85.7%	120
61- Servicios educativos	70	401	472.9%	331
62- Servicios de salud y de asistencia social	365	567	55.3%	202
71- Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	115	228	98.3%	113
72- Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	918	1,358	47.9%	440
81- Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1,380	2,026	46.8%	646

Sector	Norte			
	2004	2009	Variación %	Variación Absoluta
93- Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales		347		347
No Especificado		71		71
Total	11,173	14,596	30.60%	3423

Fuente: Seijal; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, Censos Económicos 2004 - 2009

El más alto crecimiento relativo observado respecto a unidades económicas lo tiene el sector de Servicios Educativos ya que de existir en 2004 únicamente 70 establecimientos pasaron a 401 en 2009 lo que significó un crecimiento de 572.8%, le siguieron el de Servicios de esparcimiento con 98.3% y la Construcción, con 94.4%.

Tabla 2.7 Número de Unidades Económicas por rango de ocupados.

Municipio	Norte	% Part.	Jalisco	% Part.	Participación Región/Jalisc
0 a 5 Personas	13,028	89%	254,707	86%	5.1%
6 a 10 Personas	970	7%	22,937	8%	4.2%
11 a 30 Personas	435	3%	13,815	5%	3.1%
31 a 50 Personas	70	0%	2,343	1%	3.0%
51 a 100 Personas	58	0%	1,829	1%	3.2%
101 a 250 Personas	21	0%	1,115	0%	1.9%
251y más Personas	9	0%	632	0%	1.4%
No Especificado	5	0%	366	0%	1.4%
Total:	14,596	100%	297,744	100%	

FUENTE: Seijal; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, DENUE 2009.

La región Sur con 13,028 empresas de las empresas que ocupan de 0 a 5 personas, participa con el 5.1% del total estatal en este rango.

De lo anterior se desprende que lo mismo que en el estado la mayoría de las unidades económicas son pequeñas y medianas, ya que en la región sólo 9 unidades económicas emplean 251 y más personas y comprenden el 1.4% del total estatal y 0.06% del regional.

2.2.1. Infraestructura económica

Conectividad Jalisco

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Dentro del contexto mundial, la democratización de las tecnologías de la información y la comunicación es indispensable para que un país ingrese y participe dentro de la nueva era de la sociedad de la información y el conocimiento.

En este sentido, durante la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información en Ginebra, Suiza, 2003, los países miembros de la ONU firmaron la Declaración de Principios donde resalta el "...deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento..."⁶, y acordaron llevar a cabo el Plan de Acción que identifica los siguientes objetivos⁷:

- Construir una Sociedad de la Información integradora;
- Poner el potencial del conocimiento y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) al servicio del desarrollo;
- Fomentar la utilización de la información y del conocimiento para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio y;
- Hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la Sociedad de la Información en los planos nacional, regional e internacional.

Asimismo, en la reunión en Túnez, 2005, organizada por la International Telecommunication Union (ITU), se reiteró el apoyo a la Declaración de Principios de Ginebra y al Plan de Acción, al tiempo que se replanteó la Agenda hasta el 2015.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo en su apartado de Economía Competitiva y Generadora de Empleos, subtema de Telecomunicaciones y transportes, identifica en el Objetivo 14, la necesidad de "Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo..."⁸.

Dentro de este objetivo, se tiene la estrategia 14.3 que dice lo siguiente: "Promover el desarrollo de infraestructura tecnológica de conectividad que permita alcanzar una penetración superior al 60% de la población, consolidando el uso de la tecnología de los

⁶ <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>, (01 de junio del 2010).

⁷ <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/poa-es.html>, (01 de junio del 2010).

⁸ <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/economia-competitiva-y-generadora-de-empleos/telecomunicaciones-y-transportes.html>, (01 de junio del 2010).

servicios en cualquier lugar, desarrollando contenidos de interés y de alto impacto para la población.”⁹

En el contexto estatal, la alineación con la política federal y los compromisos internacionales, se formuló una Agenda Digital para Jalisco¹⁰, con el fin de integrar acciones que contribuyan a la consecución de los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo.

Cabe mencionar que muchas de las acciones relacionadas con el uso y aplicaciones de las TICs son transversales tanto sectorial como territorialmente, cabe señalar, que una de las principales acciones propuestas en dicha agenda, consiste en dotar de infraestructura de conectividad de banda ancha a todos los sitios públicos de educación, salud y gobierno en todos los municipios y regiones de Jalisco. Asimismo, se propusieron acciones relacionadas con impulsar más y mejores contenidos en diversos idiomas y dialectos y en promover aceleradamente la inclusión y/o alfabetización digital.

Además, la Agenda Digital para Jalisco integra un conjunto de estrategias, acciones y compromisos de sociedad y gobierno, que contribuirán al logro de los objetivos de los Programas Sectoriales emanados del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED 2030). Reducir la brecha digital, es un desafío que requiere de la colaboración y coordinación de todos los niveles y órdenes de gobiernos y de los diversos sectores de la sociedad.

Especial atención merecen las regiones marginadas, los grupos vulnerables y los pueblos indígenas, a fin de migrar de una sociedad de la información hacia una verdadera sociedad del conocimiento, más justa y equitativa¹¹.

Proyecto de la Red Estatal eJalisco. El Proyecto ejecutivo de la Red Estatal eJalisco en su nueva versión identifica 8,817 centros dispersos por todo el estado de educación, salud y gobierno a conectar en 125 municipios de las 12 regiones de Jalisco. Se ha programado su implementación en tres fases para la conectividad, la 1ra fase consiste en instalar 5,305 centros, la 2da fase considera la conectividad de 640 centros y por último, la 3ra cubrirá alrededor de 2,872 centros que prevé entregar servicios de eEducación, eSalud y eGobierno, a más escuelas, centros de salud y oficinas de gobierno de todo el estado, a través de dos principales vías de conectividad, por operadores¹² e infraestructura WiMAX¹³.

En la fase I¹⁴ para la conexión con WiMAX, se han instalado a la fecha 14 radiobases y el Centro de Operaciones de la Red (NOC) que cubrirá servicios a más de 1,000 suscriptores o sitios, en 5 regiones¹⁵ de 24 municipios del estado. A continuación se muestra en la siguiente figura los municipios que tendrán centros a implementar en la Red Estatal eJalisco con conexión vía WiMAX.

⁹ <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/economia-competitiva-y-generadora-de-empleos/telecomunicaciones-y-transportes.html>, (01 de junio del 2010).

¹⁰ Publicada por el Gobierno de Jalisco en octubre 2010. ISBN: 968-832-022-6.

¹¹ ITU. Declaratoria de Principios y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Consultado en <http://www.itu.int/wsis/index.html>, (01 de junio del 2010).

¹² Empresas privadas que ofrecen servicios de telecomunicaciones.- Proyecto Ejecutivo de la Red Estatal de Telecomunicaciones del Gobierno de Jalisco. V13.2. Enero 2011.

¹³ Siglas del inglés Worldwide Interoperability for Microwave Access (Interoperabilidad mundial para acceso por microondas), es un estándar de transmisión inalámbrica que utiliza las ondas de radio en las frecuencias de 2,3 a 3,5 Ghz. Consultado en http://www.mundo-contact.com/glosario_detalle.php?recordID=&recordID=398, (09 de febrero del 2011).

¹⁴ Avances de la conectividad de la Red Estatal eJalisco. Consultado en <http://www.ejalisco.org.mx/>, (27 de junio de 2011).

¹⁵ Altos Norte, Altos Sur, Centro, Ciénega y Valles

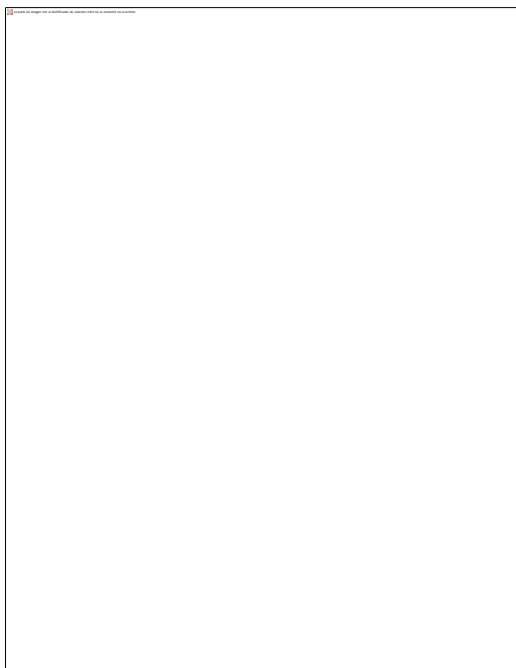


Figura 2.5 Municipios a implementar en la red estatal eJalisco con conexión WiMAX

Fuente: <http://www.ejalisco.org.mx/> avances. Consultado el 03 de junio de 2011

En la siguiente figura se muestra la cobertura de la red vía operadores, misma que se han instalado 103 municipios en las 12 regiones del estado.



Operadores

Figura 2.6 Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía operadores

Fuente: <http://www.ejalisco.org.mx/> avances. Consultado el 03 de junio de 2011

Finalmente de los 125 municipios de Jalisco, 20 de ellos aún no cuentan con cobertura de banda ancha por el problema de ubicación territorial lo que el proyecto contempla conectarlos vía satelital, como lo muestra la siguiente figura municipios mostrados en blanco.

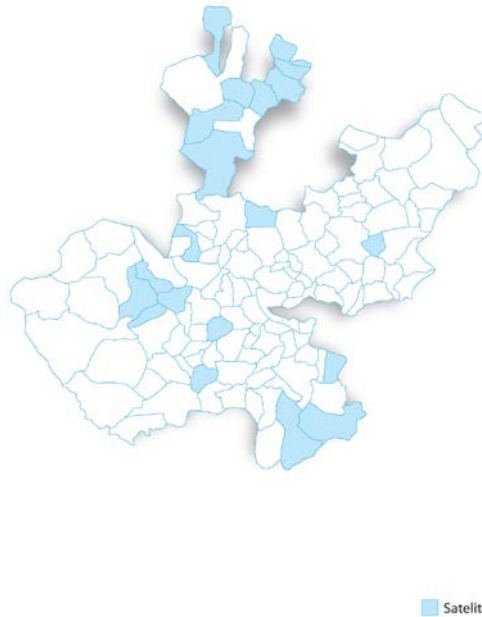


Figura 2.7 Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía satélite

Fuente: <http://www.ejalisco.org.mx> avances. Consultado el 03 de junio de 2011.

En específico en la Región 06 Sur se muestran algunos avances, mismos que irán avanzando a lo largo de las distintas etapas del proyecto de conectividad. Esos avances se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2.8 Avances en la conexión de sitios por medio del proyecto eJalisco por municipio.

REGIÓN / MUNICIPIO	CONECTADOS		PENDIENTES		TOTAL
SUR	274	32%	573	68%	847
AMACUECA	6	30%	14	70%	20
ATEMAJAC DE BRIZUELA	9	38%	15	63%	24
ATOYAC	14	42%	19	58%	33
AUTLAN DE NAVARRO		0%	1	100%	1
GOMEZ FARIAS	9	23%	31	78%	40
SAN GABRIEL	13	19%	55	81%	68
SAYULA	34	61%	22	39%	56
TAPALPA	20	31%	45	69%	65
TECHALUTA DE MONTENEGRO	7	37%	12	63%	19
TEOCUITATLAN DE CORONA	16	32%	34	68%	50
TOLIMAN	7	12%	50	88%	57

REGIÓN / MUNICIPIO	CONECTADOS		PENDIENTES		TOTAL
TONILA	12	48%	13	52%	25
TUXPAN	9	12%	69	88%	78
ZACOALCO DE TORRES	28	38%	45	62%	73
ZAPOTILTLIC	6	9%	60	91%	66
ZAPOTITLAN DE VADILLO	10	22%	36	78%	46
ZAPOTLAN EL GRANDE	74	59%	52	41%	126

Fuente: Secretaría de Planeación con información de Ijalti, 2011.

Empresas desarrolladoras software. El impulso y crecimiento que han tenido las empresas desarrolladoras de software, de multimedia y aplicaciones en tecnologías de información, tanto en el Centro de Software de Guadalajara, el Chapala Media Park o Parque Multimedia de Chapala y el Green IT Park o Parque de Software de Ciudad Guzmán, los cuales albergan a la fecha a más de 38 empresas, generando empleo directo a más de 750 personas de medio y alto nivel de especialización. Dichas empresas tienen las capacidades necesarias para colaborar con la generación de contenidos no solo en el sector de tecnologías de la información, sino además en otros sectores productivos del estado como lo son: el sector agropecuario, el sector médico, el sector joyero, etc. Todo esto servirá de complemento para el desarrollo de la Red Estatal eJalisco.

Este concepto de parques ha permitido la vinculación e integración de redes de innovación y gestión de recursos para proyectos en este y otros sectores, en el que participan instituciones de investigación, educativas y empresas desde MiPyMes hasta grandes empresas transnacionales de alta tecnología; tal es el caso por citar uno de ellos, de la Red de Innovación de Cómputo Paralelo de la cual el Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información A.C (Ijalti) es líder, que recibe financiamiento del Programa AVANCE en su modalidad de Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad de CONACYT, el financiamiento es de 1.5 millones de pesos, el entregable es generar el Plan de Desarrollo de la Red.

Actualmente en la red participan empresas como INTEL, Level 5 y las principales universidades de Jalisco, Universidad de Guadalajara, ITESM campus Guadalajara, ITESO, ITS Chápala. Asimismo Ijalti coordina otros esfuerzos en temas como sistemas embebidos, multimedia, desarrollo de software y telemedicina, buscando integrar empresas y universidades para la formación de grupos o redes de innovación.

Como desarrollos importantes y atracción de inversiones al estado, el “Chapala Media Park” atrajo la producción cinematográfica llamada “31 Días” con artistas de renombre como lo son Irán Castillo y la cual será estrenada en el mes de febrero del 2011. Así mismo el parque está siendo un atractivo de inversión en el área cinematográfica pues se han tenido visitas importantes como lo son la vicepresidencia de FOX, los productores del Hombre Araña, los productores Gael Garcia y Diego Luna, etc., a esto se le agregan producciones actuales en Jalisco como lo son la nueva película de Huevo Cartoon, el videojuego de Lorena Ochoa, animaciones utilizadas en Televisa para el Mundial en Sudáfrica, etc.

En lo referente al “Green IT Park” en Cd Guzmán actualmente se consolidó la empresa Mexico-Alemana OTRS Lab la cual tiene como base en Alemania y la empresa Amentum la cual da soporte de call center y desarrollos de geoposicionamiento. Es importante mencionar

que actualmente se está terminando el nuevo edificio con más de 3 mil metros cuadrados de superficie que serán destinados a empresas del sector y se planea tener terminado el edificio en su totalidad para el primer trimestre del 2011.

2.2.1.1. Infraestructura regional

LA ESTRUCTURA URBANA.

Sistema de Ciudades.

De acuerdo con el Artículo 9, del Capítulo II del Reglamento Estatal de Zonificación de Jalisco, la estructura urbana tiene por objeto el ordenamiento del espacio en los centros de población; considerándose para tal efecto, la interacción, características y modo de operar de los sistemas que la componen.

De este lineamiento se desprenden los criterios para clasificar los centros de población en función de la cantidad de habitantes en las siguientes categorías:

a) Centros de población rural. Aquellos que cuentan con una población menor a los 2,500 habitantes, donde excepcionalmente pueden encontrarse servicios y equipamiento para la población que ahí radique;

b) Centros de población con servicios de nivel SERUC. (Servicios rurales urbanos concentrados) Son aquellos con una población entre 2,500 y 5,000 habitantes y servicios y equipamiento para atender las necesidades inmediatas del nivel micro-regional para la población rural;

c) Centros de población con servicios de nivel BASICO. Son aquellos con una población entre 5,000 y 10,000 habitantes, que funcionan como centros de servicios de integración urbano-rural, articulando las áreas urbanas con las rurales;

d) Centros de población con servicio de nivel MEDIO. (Ciudades pequeñas) Son aquellos con una población entre 10,000 y 50,000 habitantes, que funcionan como centros de servicios sub-regionales, cuya influencia queda comprendida dentro de los límites de la sub-región, guardando una relación de dependencia con los rangos superiores;

e) Centros de población con servicios de nivel INTERMEDIO. (Ciudades medias) Son aquellos con una población entre 50,000 y 100,000 habitantes que funcionan como centros de servicio sub-regionales, cuya influencia queda comprendida dentro de los límites de la sub-región, generando una relación de dependencia con los rangos superiores;

f) Centros de población con servicios de nivel ESTATAL. (Ciudades grandes) Son aquellos con una población entre 100,000 y 500,000 habitantes, que funcionan como centros regionales, cuya influencia se circunscribe a los límites de la región en el Estado; y;

g) Centros de población con servicios de nivel REGIONAL. (Ciudades grandes inter-regionales) Son aquellos con una población mayor a 500,000 habitantes, que funcionan como centros Inter-regionales, cuya influencia trasciende los límites del Estado.

Tabla 2.9 Estructura del sistema de ciudades de la Región 6 Sur, 2010.

SISTEMA DE CIUDADES REGION 6.- SUR		
Rango de Habitantes	Nivel de Servicios	No.- de Localidades
1 a 2,500 Habitantes	CR	600
2,501 a 5,000 Habitantes	SERUC	9
5,001 a 10,000 Habitantes	BÁSICO	6
10,001 a 50,000 Habitantes	MEDIO	4
50,001 a 100,000 Habitantes	INTERMEDIO	1
100, 001 a 500,000 Habitantes	ESTATAL	0
Más de 500,000 Habitantes	REGIONAL	0
	TOTAL	620

Fuente: SEDEUR con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, con criterios del Reglamento Estatal de Zonificación de Jalisco.

La región Sur cuenta con un total de 620 localidades, las cuales representan el 5.66% del total estatal y se encuentran distribuidas de la siguiente manera, en el nivel de CR son 600 localidades, en el nivel de SERUC son 9 localidades, en el nivel BÁSICO son 6 localidades, en el nivel MEDIO son 4 localidades y por último en el nivel INTERMEDIO es sólo 1 localidad.

2.2.1.2. Comunicaciones y transportes

Red de carreteras y caminos.

La red de carreteras y caminos de la región tiene una longitud total de 2,564.66¹⁶ kms.

Carreteras:

358.39 kms., de carretera estatal libre.

128.86 kms., de carretera federal libre.

48.4 kms., de carretera municipal.

12.06 kms., de carretera particular.

¹⁶ SEDEUR con base en el Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Caminos:

- 198.77 kms., de caminos de brecha.
- 109.26 kms., de caminos de terracería empedrada.
- 1,401.44 kms., de caminos de terracería revestida.
- 4.94 kms., de caminos fuera de uso.
- 0.28 kms., de caminos de vereda.

Índice de conectividad.

El índice de conectividad de caminos y carreteras es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre en un municipio o en una región a partir de la combinación de la accesibilidad y la cobertura.

La accesibilidad se relaciona con la calidad de los caminos y carreteras. Al tiempo que la cobertura se refiere a la cantidad de los mismos.

Respecto a los municipios con el índice de conectividad considerado como muy alta son: Amacueca y Zapotiltic.

Conforme a los municipios con el índice de conectividad considerado como alta son: Techaluta de Montenegro, Tuxpan, Zapotlán el Grande, Sayula, Zacoalco de Torres y Gómez Farías.

Respecto a los municipios con el índice de conectividad considerado como media son: Teocuitatlán de Corona, Atoyac, San Gabriel, Tonila y Tolimán.

Finalmente los municipios con el índice de conectividad considerado como baja son Zapotitlán de Vadillo, Tapalpa y Atemajac de Brizuela.

Tabla 2.10 Índice de Conectividad Región 6 Sur.

ÍNDICE DE CONECTIVIDAD REGIÓN 6.- SUR		
MUNICIPIO	ÍNDICE DE CONECTIVIDAD 2011	GRADO 2011
AMACUECA	0.7510	Muy alta
ZAPOTILTIC	0.6916	Muy alta
TECHALUTA DE MONTENEGRO	0.6299	Alta
TUXPAN	0.5991	Alta
ZAPOTLÁN EL GRANDE	0.5846	Alta
SAYULA	0.5635	Alta
ZACOALCO DE TORRES	0.5463	Alta
GÓMEZ FARÍAS	0.5412	Alta
TEOCUITATLÁN DE CORONA	0.4796	Media
ATOYAC	0.4672	Media
SAN GABRIEL	0.4325	Media

ÍNDICE DE CONECTIVIDAD REGIÓN 6.- SUR		
MUNICIPIO	ÍNDICE DE CONECTIVIDAD	
	2011	GRADO 2011
TONILA	0.4131	Media
TOLIMÁN	0.3741	Media
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	0.3549	Baja
TAPALPA	0.3488	Baja
ATEMAJAC DE BRIZUELA	0.3400	Baja

Fuente: SEDEUR, con base en el Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco

Red Férrea.

La línea de ferrocarril de ésta región vincula a Guadalajara con Manzanillo, además con la línea troncal Irapuato-Guadalajara-Manzanillo, ésta red conecta a Ciudad Guzmán con los municipios de Zacoalco de Torres, Atoyac, Sayula, Zapotiltic y Tuxpan¹⁷.

Esta línea férrea corre en forma más o menos paralela a la autopista de cuota Guadalajara – Manzanillo, tiene su estación con parada oficial en Ciudad Guzmán.



Figura 2.8 Caminos y carreteras de la región Norte del Estado de Jalisco

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco 2009.

¹⁷ www.ferromex.com.mx

Red Aeroportuaria

En la Región Sur, el sistema aeroportuario se presenta por aeródromos pequeños, a donde solo llegan avionetas con capacidad de carga y de hasta 8 pasajeros; en la mayoría de los aeródromos en esta región se encuentran avionetas que se utilizan para la fumigación de campos agrícolas, reconocimientos y fotografías aéreas.

Sistema de telecomunicaciones

Correos.

La región cuenta con 134 oficinas postales que se distribuyen en 9 Administraciones, 4 sucursales, 34 agencias, 17 expendios, 59 Instituciones públicas, 10 Mexpost y (1 otros).¹⁸

A continuación se presenta la distribución a nivel municipal:

Tabla 2.11 Oficinas postales por región y municipio según clase

Municipio	Administraciones	Sucursales	Agencias	Expendios	Instituciones públicas	Mexpost	Otros	Total
Amacueca	1	0	1	0	0	1	0	3
Atemajac de Brizuela	0	0	1	0	3	0	0	4
Atoyac	0	1	2	0	3	0	0	6
Gómez Farías	0	1	1	1	3	0	0	6
San Gabriel	1	0	7	0	9	1	0	18
Sayula	1	1	0	0	0	1	0	3
Tapalpa	1	0	1	2	9	1	0	14
Techaluta de Montenegro	0	0	1	0	0	0	0	1
Teocuitatlán de Corona	1	0	2	0	1	1	0	5
Tolimán	0	0	2	0	7	0	0	9
Tonila	1	0	1	0	1	1	0	4
Tuxpan	0	1	2	2	7	1	0	13
Zacoalco de Torres	1	0	7	0	3	1	0	12
Zapotiltic	1	0	3	0	5	1	0	10
Zapotitlán de Vadillo	0	0	2	0	5	0	0	7
Zapotlán El Grande	1	0	1	12	3	1	1	19
Total	9	4	34	17	59	10	1	134

Fuente: SEDEUR con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009

¹⁸ SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009.

Teléfono.

En promedio las Líneas Residenciales Instaladas 73,859; Aparatos Públicos 1,940;¹⁹ Localidades con servicio de telefonía rural 70.²⁰

Telégrafos.

Se cuenta con 8 oficinas éstas se encuentran en los municipios de San Gabriel, Sayula, Tapalpa, Teocuitatlán de Corona, Tuxpan, Zacoalco de Torres, Zapotiltic y Zapotlán el Grande, la empresa TELECOMM es la que ofrece el servicio.²¹

Acceso a Internet

En la región con respecto al total estatal, sólo el 7.5% de hogares cuentan con computadora, de éstos sólo el 32% tienen conectividad a internet.²²

El servicio de acceso a internet se presta en 45 centros comunitarios digitales que se distribuyen en 27 localidades de la región, éstos son sitios de acceso público que se encuentran en escuelas, bibliotecas, centros de salud, oficinas de correos y edificios de gobierno; entre otros servicios que ofrecen éstos centros son el uso de equipos de cómputo con paquetería diversa, impresión de archivos y documentos, así como asesoría y capacitación al público en general.²³

EQUIPAMIENTO REGIONAL.

Energía Eléctrica.

La región cuenta con 5 subestaciones de distribución eléctrica; la capacidad total instalada es de 128 MVA²⁴. El total de usuarios del servicio eléctrico en la región es de 115,790²⁵.

Tabla 2.12 Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por región y municipio al 31 de diciembre de 2009.

Municipio	Subestaciones de transmisión	Potencia de subestaciones de transmisión (Megavolts-amperes)	Subestaciones de distribución	Potencia de subestaciones de distribución (Megavolts-amperes)
San Gabriel	-	-	1	9
Sayula	-	-	1	40

¹⁹ SEDEUR, Promedio calculado con base en el Anuario Estadístico de Jalisco INEGI 2009.

²⁰ SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009.

²¹ SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009.

²² SEDEUR, con base en la Agenda Digital Jalisco 2013.

²³ SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009.

²⁴ MVA = Megavolts-amperes

²⁵ La información se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica. Anuario Estadístico de INEGI, 2010.

Municipio	Subestaciones	Potencia de	Subestaciones	Potencia de
Tuxpan	-	-	1	19
Zacoalco de Torres	-	-	1	20
Zapotiltic	-	-	1	40
Zapotlán el Grande	1	259	-	-
Total (Región Sur)	1	259	5	128

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, con base en información del Anuario Estadístico de Jalisco 2010, INEGI.

En la región se dispone de 7 instalaciones educativas de nivel medio superior y superior, 21 bibliotecas, 98 unidades de salud, una central de abasto y 15 unidades deportivas.

Tabla 2.13 Equipamientos relevantes en la región.

Tema	Descripción	Nº
Educación	Colegios de Bachilleres	2
	Consejos Nacionales de Educación Profesional Técnica	1
	Institutos Tecnológicos	1
	Institutos Tecnológicos Agropecuarios	1
	Universidades Estatales	1
	Universidades Pedagógicas Nacionales	1
Cultura	Bibliotecas Públicas	21
Salud	Unidades de Consulta Externa	94
	Unidades de Hospitalización General	4
Abasto	Central de Abasto	1
Deporte	Unidades Deportivas	15

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, con base en información del Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL), INEGI 2010.

2.2.2. Desarrollo agropecuario

La región Sur aporta el 3.8 % del valor de producción pecuaria del estado.

Primer productor estatal de:

Miel (36.35%)

Cera en greña (38.23 %)

Otros relevantes:

4to. Carne de caprino

5to. Leche de bovino

5to. Leche de caprino

5to. Huevo para plato

La principal actividad pecuaria corresponde a la cadena Bovinos carne, con el 25.21 % de valor de la producción pecuaria de la región, seguida por la cadena bovinos leche con el 25.12 %.

Agrícola.

Los principales **cultivos agrícolas** en orden de importancia son; Maíz de grano, papa, caña de azúcar, tomate rojo (jitomate) y pastos, estos cinco principales cultivos representan el 64.69 % del valor de la producción agrícola de la región.

Los cultivos con mayor rendimiento en la región son: Alfalfa verde, tomate rojo, pastos, caña de azúcar y agave.

Los cultivos de temporal con potencialidad de acuerdo a las características de la región son: Maiz, frijol, canola, calabacita y agave.

Primer productor estatal de:

- Acelga
- Aguacate
- Ajo
- Ave Del Paraiso (Gruesa)
- Avena Forrajera
- Blueberry
- Brocoli
- Helecho
- Jicama
- Maiz Grano Semilla
- Nuez
- Papa
- Pera
- Pitaya

- Canola
- Cebada Grano
- Cilantro
- Fresa (Planta)
- Soya
- Tejocote
- Tomate Rojo (Jitomate).

Acuícola.

La producción acuícola de la región es sólo en las especies de Mojara, carpa, tilapia, bagre, y camarón, con una participación en el valor de la producción estatal del 3.65%.

Valor de Producción de la región.

La Región Sur ocupa el quinto lugar del valor total de la producción agropecuaria y pesquera del estado. El municipio de mayor importancia para la región en cuanto a valor de producción total es Zapotiltic con 31.72 % y el de menor aportación Techaluta de Montenegro con el 0.03%.

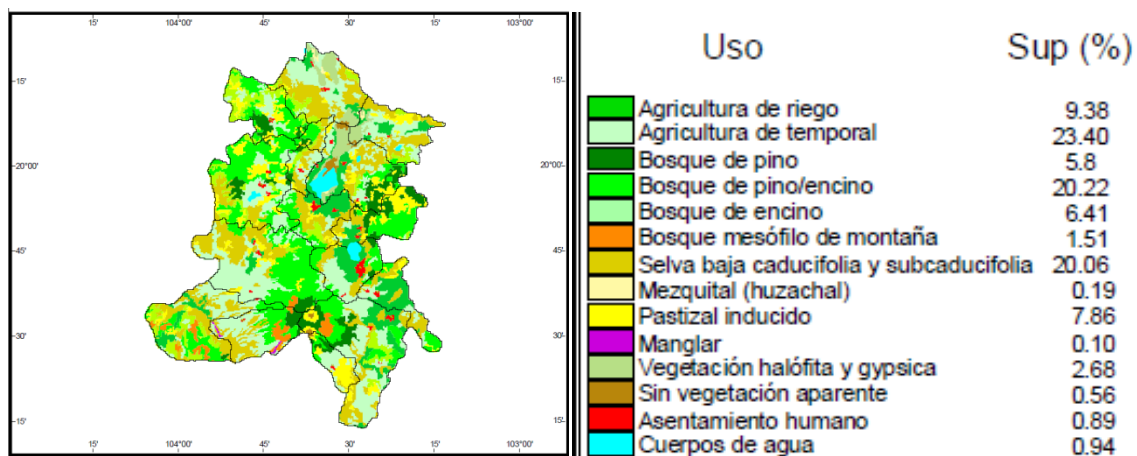


Figura 2.9 Uso de suelo

Fuente: INIFAP

De acuerdo al Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

La región cuenta con 9,272 unidades de producción de tipo agrícola, ganadero y forestal. Las principales problemáticas, en orden de importancia, detectadas por los productores son:

- Alto costo de insumos y servicios,
- Pérdidas por cuestiones climáticas,
- Difícil acceso al crédito.

Algunas acciones implementadas de beneficio común en la región para el desarrollo de las actividades agropecuarias:

- Centros de Servicios Ganaderos de cadena Carne (instalaciones de uso común en Tuxpan), y Apícola con prestación de servicios a toda la región.
- Organización de productores – Asesoría técnica y capacitación.
- Compras y ventas en común – Disminución de costos.
- Infraestructura común – Disminución de costos.
- Rastros y plantas TIF de iniciativa privada apoyado con recursos públicos en desarrollo de la región:
- Tuxpan (100 % en proceso de certificación).
- Agroparque de 0.75 has de superficie en el municipio de Tapalpa y 9.0 has. En Zapotlán el grande.
- Participación en el programa desarrollo de la industria de los berries.
- Participación en el programa de sustitución de motores de embarcaciones.
- 15 cooperativas de sistema de financiamiento rural alternativo SIFRA.
- Distribuidas en todos los municipios con excepción Zapotitlán de vadillo.

2.2.3 Turismo

2.2.3.1 Infraestructura hotelera

La Región Sur, conformada por un total de 16 municipios, cuenta una infraestructura de 79 establecimientos de hospedaje y una capacidad en unidades rentables de 1,337 habitaciones. Se incluyen hoteles de todas las categorías, distribuidos de la siguiente forma: cuatro de cinco estrellas, 10 de cuatro estrellas, 18 de tres estrellas, siete de dos estrellas, seis de una estrella y 34 sin categoría (que comprende albergues, departamentos, bungalows, cabañas, campamentos, casas de huéspedes, etc.).

Existe una gran disparidad de infraestructura hotelera en los municipios que integran esta Región. La mayor parte de la oferta se ubica en el Pueblo Mágico Tapalpa, lugar que concentra casi el 44% de la zona, al ofrecer 35 hoteles con predominancia de los de tres estrellas y sin categoría. Le siguen Zapotlán El Grande con 11 hoteles que representan el 14% de la oferta, así como Sayula que representan el 7.6% de la oferta de la zona con 6 hoteles en su mayoría de cuatro estrellas.

2.2.3.2 Rutas turísticas temáticas

En la Región Sur ubican ocho municipios que forman parte de la Ruta Rulfiana: Zacoalco de Torres, Amacueca, Techaluta de Montenegro, Atemajac de Brizuela, Tapalpa, Sayula, San Gabriel y Tolimán (los otros dos, Tonaya y Tuxcacuesco, son de la Región Sierra de Amula).



Figura 2.10 Mapa Ruta Rulfiana
Fuente: Secretaría de Turismo

La Ruta Rulfiana tiene un grado de avance menor al de otras Rutas. Toma su nombre del reconocido escritor jalisciense Juan Rulfo, quien nació y vivió en esta Región en la que escribió algunas de sus mas celebres obras como “El Llano en llamas” y “Pedro Páramo”, y de donde se toma inspiración para poder disfrutar de un recorrido turístico-cultural en este territorio.

Para avanzar en el desarrollo turístico de esta Ruta, se requiere disminuir la disparidad en los municipios que la integran, ya que en algunos de ellos no se cuenta con una planta turística que puedan atender grandes cargas de turismo. Asimismo, en la mayoría de las poblaciones no se cuenta con servicios como gasolineras, talleres mecánicos o bancos. Hay un descuido en la imagen urbana debido a problemas como el exceso de cables de luz mal ubicados, tomas clandestinas de energía eléctrica, entre otros, las corridas del transporte foráneo son pocas o terminan a muy temprana hora de la tarde, la existencia de productos típicos y artesanías son escasas o nulas, además de la poca existencia de empresas que se dediquen

al sector turismo y la señalización para llegar a los municipios y sus atractivos turísticos es poca.

Para avanzar en el desarrollo de la Ruta Rulfiana, se requiere especialmente incorporar y potenciar la actividad turística a los otros municipios de la misma, ya que hasta ahora se concentran en Tapalpa, donde acude turismo de pocos días o de fines de semana.

2.2.3.3 Afluencia turística nacional y extranjera

En el año 2010, la afluencia en la Región Sur fue de un total de 447,191 visitantes, de los cuales el 97% fueron visitantes nacionales.

En esta Región destaca el caso del Pueblo Mágico Tapalpa, destino para el cual durante 2009 los datos estadísticos reportan que de la afluencia que llegó al municipio, el 95% de los turistas fueron de procedencia nacional y sólo el 5% del extranjero. El 70% de los turistas nacionales procedían del interior del estado, el 8% del Estado de Colima y el 3.5% del Distrito Federal. Respecto a los turistas extranjeros, el 80% procede de los Estados Unidos, el 9% de Canadá y el 5% es origen europeo. De los norteamericanos el 60% es del Estado de California, el 9% de Arizona y el 8% de Texas.

El principal motivo de viaje de los turistas que acuden a Tapalpa es por descanso ó placer, representando el 51%. Le sigue la visita a familiares (20%) y la gente que viaja por negocios (5%). La característica principal de los turistas que acuden a Tapalpa lo hacen en familia con el 40%, el 28% lo hacen con amigos y el 16% lo hacen solos. El 81% se transporta a este destino en automóvil y el 19% lo hace en autobús.

2.2.3.4 Derrama económica generada por el turismo

La derrama económica en el año 2010 fue de \$287'759,388. Los visitantes nacionales gastaron \$270'756,382, mientras que los visitantes extranjeros gastaron \$17'003,006.

2.2.4 Consulta ciudadana

Con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco, el Gobierno del Estado realizó consultas ciudadanas durante los años 2007 y 2010, mediante las cuales se ha incorporado a la sociedad en los procesos de planeación.

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que para 2010 se encuestó a 31,435 ciudadanos. En seguida se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas respecto a los problemas que afectan el desarrollo del estado para la Región Sur en el Eje de Empleo y Crecimiento.

2.2.4.1 Percepción ciudadana 2007

Del total de encuestas aplicadas en el Estado de Jalisco, en la región Sur fueron aplicados 3,084 cuestionarios, lo cual corresponde al 14.14% del total estatal. Estos cuestionarios fueron aplicados con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrenta la región. Así pues, dentro del eje denominado Empleo y Crecimiento, el 32.30% de los participantes consideró que el principal problema en la región Sur es el desempleo, mientras que el 25.36% consideró que los empleos mal pagados es el segundo problema más relevante de esta región. Finalmente, y muy por debajo de los porcentajes anteriores, el 9.24% de los encuestados considera que el tercer problema más sobresaliente en la región Sur es la insuficiente infraestructura urbana. (Ver tabla 2.14).

Tabla 2.14 Resultados de la consulta ciudadana región Norte, 2007.

Problemas	2007
Baja capacitación	4.22%
Baja competitividad	5.22%
Desempleo	32.30%
Empleos mal pagados	25.36%
Escasa infraestructura productiva	2.59%
Falta apoyo a productores	7.10%
Insuficiente financiamiento	4.38%
Insuficiente infraestructura rural	5.51%
Insuficiente infraestructura urbana	9.24%
Otro	2.33%
No contestó	1.75%
Total general	100.00%

Fuente: Secretaría de Planeación, elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2007.

2.2.4.2 Percepción ciudadana 2010

Asimismo, en el año 2010 se aplicaron en la región Sur un total de 3,487 cuestionarios, lo cual equivale al 11.09% del total de encuestas aplicadas en el Estado de Jalisco.

Los resultados de esta encuesta muestran que el 19.93% de los jaliscienses consultados, consideró el desempleo como el principal problema que enfrentaban los habitantes de la región Sur, mientras que el 16.46% percibió la insuficiente infraestructura rural como el segundo problema más relevante en esta región. Por último, el 13.39% de los participantes en la consulta observó que el tercer problema más sobresaliente que mencionaron los habitantes de los municipios que integran la región Sur es insuficiente financiamiento. (Ver tabla 2.15).

Tabla 2.15 Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Norte, 2010.

Problemas	2010
Baja capacitación	10.38%
Baja competitividad	12.07%
Desempleo	19.93%
Empleos mal pagados	9.87%
Escasa infraestructura productiva	3.79%
Falta apoyo a productores	8.14%
Insuficiente financiamiento	13.39%
Insuficiente infraestructura rural	16.46%
Insuficiente infraestructura urbana	4.07%
Otro	0.75%
No contestó	1.15%
Total general	100.00%

Fuente: Secretaría de Planeación, elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2010.

2.2.4.3 Comparación de resultados 2007-2010

Los resultados muestran que en ambos años, el desempleo es considerado como el principal problema que enfrenta esta región, junto con la insuficiente infraestructura rural e insuficiente financiamiento; sin embargo, es importante resaltar que en el 2010, el desempleo tuvo un descenso de poco más de 12 puntos porcentuales con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 32.30% de los encuestados. Asimismo, en el año 2010, el problema de la insuficiente infraestructura rural tuvo un aumento de poco más de 10 puntos porcentuales con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 5.51% de los encuestados.

De igual forma, los datos muestran que en el 2010 hubo un repunte de algunos problemas que en la consulta del 2007, no figuraban como importantes. Así pues, en la consulta más reciente, destaca el problema de la baja competitividad con un 12.07% de los encuestados, mientras que en 2007, solo el 5.22% de los encuestados lo consideraron como problema importante. Esto equivale a decir que, este problema tuvo un aumento de 6.85 puntos porcentuales con respecto a la consulta del 2007 en la región Sur.

Por su parte, la baja capacitación pasó de 4.22% en el 2007 a 10.38% en el 2010, lo cual representa un incremento del 6.16 puntos porcentuales de un periodo a otro en esta región Sur.

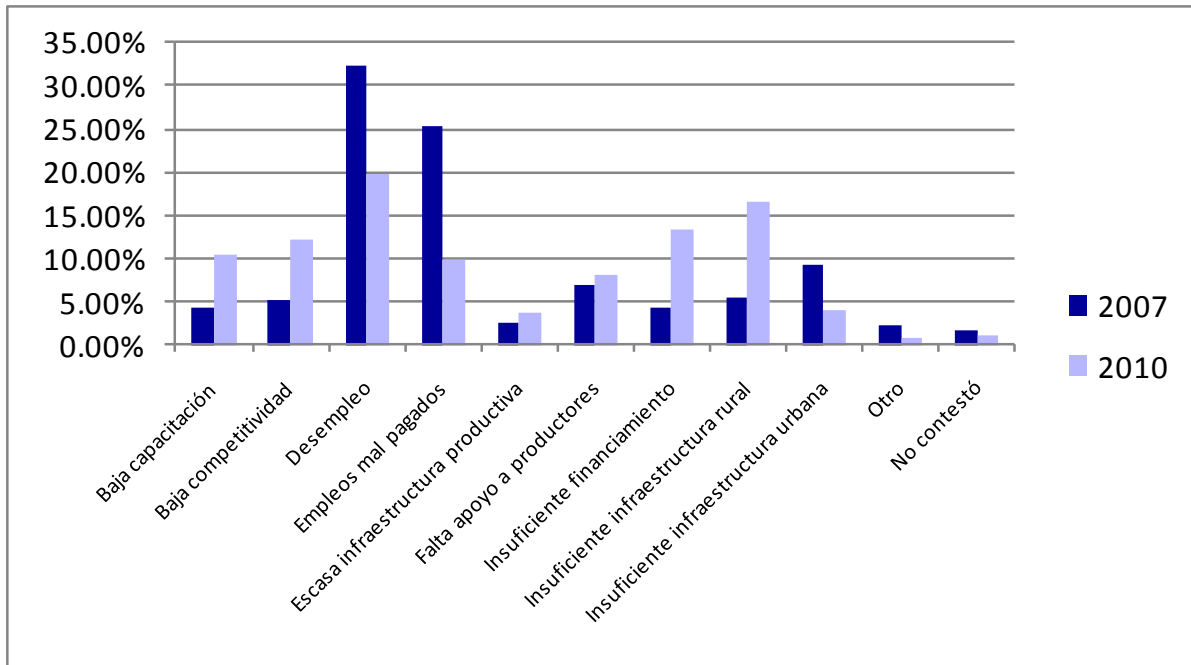


Figura 2.11 Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Norte.

Fuente: Secretaría de Planeación, resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010.

2.3. Desarrollo Social

2.3.1 Población y demografía

2.3.1.1 Panorama demográfico de la Región 06 Sur

La región Sur está conformada por dieciséis municipios: Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Zapotlán el Grande, Gómez Farias, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Tolimán, Tonila, Tuxpan, San Gabriel, Zacoalco de Torres, Zapotiltic y Zapotitlán de Vadillo. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, contaba con 332 mil 537 habitantes, de los cuales, 161 mil 441 son hombres (48.6%) y 170 mil 970 son mujeres (51.4%), es decir, el número de mujeres supera al de hombres en 9 mil 529 personas. Este volumen de población regional representa el 4.5 por ciento de la población total del estado.

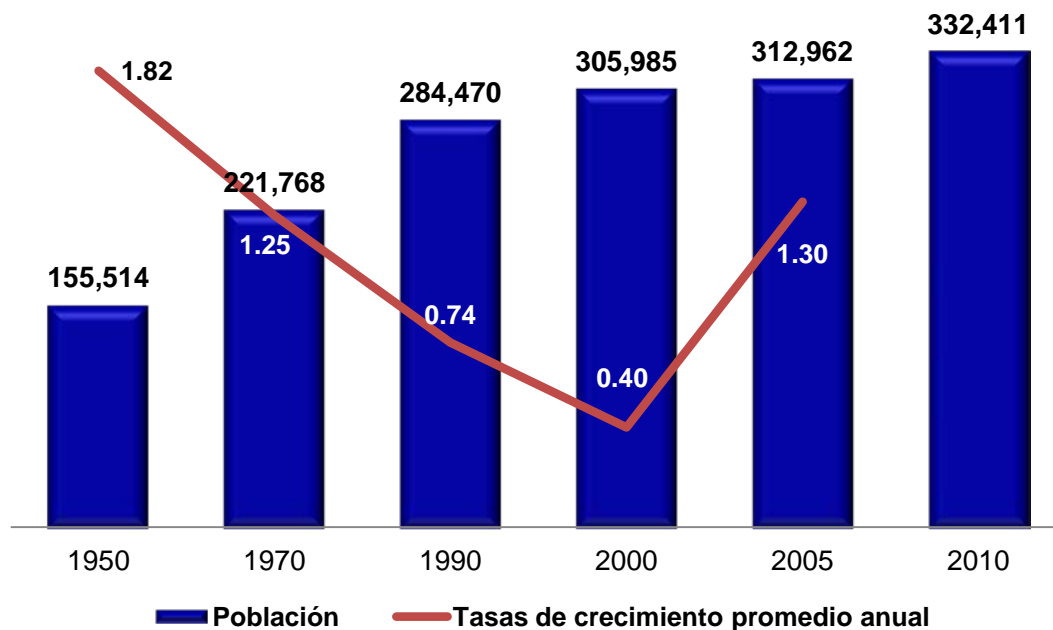


Figura 2.12 Población total y tasas de crecimiento promedio anual, región Sur 1950-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos de población.

En la figura 2.12 se observa la cantidad de habitantes y el ritmo de crecimiento de la población desde 1950 hasta 2010. Destaca que la tasa de crecimiento de la región fue reducida en la segunda mitad del siglo pasado, incluso llega a su punto más bajo en el periodo 2000-2005 cuando se registró una tasa de crecimiento de 0.40. Sin embargo de acuerdo a los datos del último censo, la región ha presentado una importante recuperación poblacional, de manera que de 2005 a 2010 se calcula una tasa de crecimiento promedio anual de 1.30 por ciento; con una ganancia absoluta de 19 mil 449 personas, la región incrementó su población en un 6.2 por ciento.

Uno de los retos más importantes de la región, consiste en retener su población para que no emigre hacia a otro lugar del estado, el país o incluso a Estado Unidos, ya que como se sabe en la entidad existe una arraigada tradición migratoria. Es necesario redoblar los esfuerzos en materia de regionalización y desarrollo regional. Si se observa en general, el volumen de población en la región aunque ha ido aumentando, es mayor tan solo en 16.8 por ciento a la que registró veinte años atrás; cuando el conjunto del estado lo hizo en 38.6 por ciento.

Tabla 2.16 Población total y tasas de crecimiento promedio anual por municipio.

Municipio	Población						Tasa				
	1950	1970	1990	2000	2005	2010	50 -70	70 -90	90-00	00-05	05--10
Región Sur	155,514	221,768	284,470	305,985	312,962	332,411	1.82	1.25	0.74	0.40	1.30
Amacueca	4,513	4,795	5,023	5,494	5,065	5,545	0.31	0.23	0.91	-1.42	1.96
Atemajac de Brizuela	4,213	5,173	5,070	5,958	6,236	6,655	1.05	-0.10	1.64	0.81	1.41
Atoyac	8,309	8,849	8,087	8,697	7,870	8,276	0.32	-0.45	0.74	-1.75	1.09
Zapotlán el Grande	25,223	49,417	74,068	86,743	96,050	100,534	3.48	2.03	1.60	1.81	0.99
Gómez Farías	7,268	8,553	11,699	12,705	12,720	14,011	0.83	1.57	0.83	0.02	2.10
Sayula	14,436	18,932	27,940	30,995	34,755	34,829	1.39	1.95	1.05	2.04	0.05
Tapalpa	8,132	9,657	12,167	15,480	16,057	18,096	0.88	1.16	2.46	0.65	2.60
Techaluta de Montenegro	2,390	2,822	3,168	3,204	3,044	3,511	0.85	0.58	0.11	-0.90	3.11
Teocuitatlán de Corona	9,903	13,117	12,766	11,817	10,226	10,837	1.44	-0.13	-0.78	-2.52	1.25
Tolimán	6,396	7,282	8,935	9,277	8,756	9,591	0.66	1.02	0.38	-1.01	1.98
Tonila	5,593	6,916	7,499	7,374	7,179	7,256	1.09	0.40	-0.17	-0.47	0.23
Tuxpan	14,727	23,168	34,808	33,162	32,462	34,182	2.33	2.04	-0.49	-0.38	1.12
San Gabriel	10,835	12,898	14,280	13,736	13,378	15,310	0.89	0.51	-0.39	-0.46	2.94
Zacoalco de Torres	15,514	22,259	24,669	25,829	25,529	27,901	1.85	0.51	0.46	-0.21	1.93
Zapotiltic	13,155	21,522	27,981	28,981	27,290	29,192	2.54	1.31	0.35	-1.05	1.46
Zapotitlán de Vadillo	4,907	6,408	6,310	6,533	6,345	6,685	1.37	-0.08	0.35	-0.51	1.13

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos de población.

Un análisis de la población total y tasas de crecimiento por municipio se muestra en la tabla 2.16, en ella se observa que a mitad de 2010 el municipio con más población al interior de la región es Zapotlán el Grande con 100 mil 534 personas, le sigue Sayula con 34 mil 829. Estos dos municipios representan el 40.7 por ciento de la población total de la región.

Para el periodo 2005-2010 todos los municipios experimentan ritmos de crecimiento positivo; resalta Techaluta de Montenegro con una tasa de 3.11 por ciento, en cinco años se adicionaron a este municipio 467 pobladores.

2.3.1.3. Estructura de la población por grandes grupos de edad y sexo

El rápido descenso de la fecundidad y la mortalidad que se dio en Jalisco durante la segunda mitad del siglo XX, trajo como consecuencia una transformación en la estructura por edad de la población (peso porcentual de los diferentes grupos de edad), que se expresa en tres características: un proceso gradual de envejecimiento de la población; el alargamiento de la sobrevivencia que origina que más personas alcancen las edades adultas y la vejez; y por último una disminución de la descendencia de las parejas que propicia una continua reducción del porcentaje de niños y jóvenes en la población.

El estado presente y pasado del fenómeno antes descrito en la región Sur se refleja en la figura 2.13 y la tabla 2.16, donde se aprecia mediante un análisis retrospectivo que en 1990 el grupo de 0 a 14 años de edad lo conformaban 113 mil 362 infantes, Este grupo de edad representa el 39.9 por ciento de la población total de la región a 1990; para el año 2000 disminuyó al 34.1 por ciento. En 2010 de acuerdo al censo, había en la región Sur un total de 94 mil 844 niños de 0 a 14 años; los cuales representaban el 28.7 por ciento de la población regional. El monto de población en estas edades disminuyó un 16.3 por ciento con respecto a 1990. Por el proceso descrito antes, se prevé que la proporción de niños, respecto al total poblacional, siga disminuyendo en los años venideros, e incluso en número absolutos como ya ocurrió entre el 2000 y 2010.

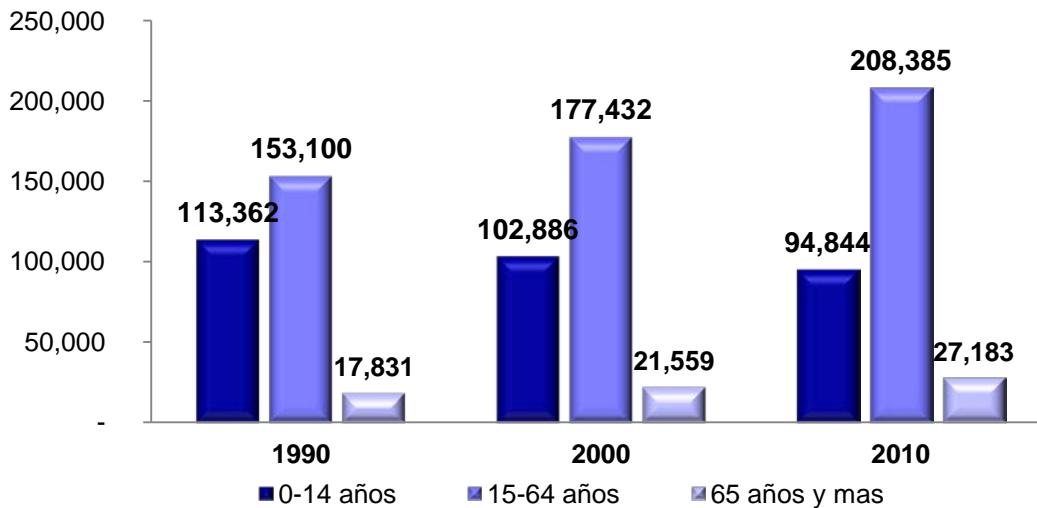


Figura 2.13 Población por grandes grupos de edad, Región Sur 1990-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; XI Censo General de Población y Vivienda 1990, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto al grupo de 15 a 64 años, que se considera la edad laboral, en 1990 había 153 mil 100 personas, y representaban el 53.9 por ciento de la población de la región. En términos absolutos se presentó un ligero aumento de la población en este grupo de edad, al alcanzar

un total de 177 mil 432 habitantes en el año 2000. Para 2010 la población de la región en etapa productiva aumentó un 36.1 por ciento con respecto a 1990; en total había 208 mil 385 personas en estas edades.

Finalmente, la población de 65 años y más en 1990 era de 17 mil 831 personas, y representaban el 6.3 por ciento de la población total de la región, en 2000 aumentó al 7.1 por ciento, llegando a ser 21 mil 559 personas. En 2010 los adultos mayores de la región Sur aumentaron a 27 mil 183 personas, representando el 8.2 por ciento de los habitantes de esta región, esto significa un aumento en términos absolutos de 52.4 por ciento entre 1990 y 2010.

Este envejecimiento derivará en una mayor incidencia de demandas y necesidades que requieren mayor asignación de recursos hacia los servicios de salud y seguridad social, así como arreglos familiares específicos para la atención de personas de la tercera edad.

Un análisis de la estructura de edad a nivel municipios de la región se muestra en la tabla 2.17, donde se aprecia que los municipios con los porcentajes más altos de población de 0 a 14 años en 1990 eran, Atemajac de Brizuelas con el 45.5 por ciento y Tolimán 44.9 por ciento. En 2010 los dos municipios con mayor población en este grupo de edad son Atemajac de Brizuelas (36.0%) y Tapalpa (34.3%). Lo anterior sugiere, que estos municipios tienen las más altas tasas de natalidad de la región. En contraste, el municipio de Teocuitatlán tiene la menor proporción de habitantes de 0 a 14 años ya que el 26.4 por ciento de su población se encuentra en este grupo de edad.

Tabla 2.17 Población según grandes grupos de edad por municipio Región Sur, Jalisco 1990-2010

Municipio	Población														Índice de envejecimiento
	1990							2010							
	Total	0-14 años	%	15-64 años	%	65 años y más	%	Total	0-14 años	%	15-64 años	%	65 años y más	%	
Región Sur	284,293	113,362	39.9	153,100	53.9	17,831	6.3	330,412	94,844	28.7	208,385	63.1	27,183	8.2	28.7
Amacueca	5,014	2,027	40.4	2,574	51.3	413	8.2	5,530	1,575	28.5	3,383	61.2	572	10.3	36.3
Atemajac de Brizuela	5,069	2,308	45.5	2,404	47.4	357	7.0	6,645	2,391	36.0	3,794	57.1	460	6.9	19.2
Atoyac	8,071	3,041	37.7	4,284	53.1	746	9.2	8,253	2,266	27.5	4,982	60.4	1,005	12.2	44.4
Zapotlán El Grande	74,011	27,921	37.7	42,227	57.1	3,863	5.2	99,056	26,531	26.8	65,759	66.4	6,766	6.8	25.5
Gómez Farías	11,686	4,993	42.7	6,017	51.5	676	5.8	13,902	4,126	29.7	8,732	62.8	1,044	7.5	25.3
Sayula	27,922	11,043	39.5	15,229	54.5	1,650	5.9	34,817	10,428	30.0	21,897	62.9	2,492	7.2	23.9
Tapalpa	12,159	5,426	44.6	6,076	50.0	657	5.4	18,049	6,192	34.3	10,849	60.1	1,008	5.6	16.3
Techaluta de Montenegro	3,168	1,354	42.7	1,595	50.3	219	6.9	3,503	975	27.8	2,122	60.6	406	11.6	41.6
Teocuitatlán de Corona	12,759	4,875	38.2	6,825	53.5	1,059	8.3	10,829	2,859	26.4	6,512	60.1	1,458	13.5	51.0
Tolimán	8,932	4,012	44.9	4,316	48.3	604	6.8	9,585	2,979	31.1	5,653	59.0	953	9.9	32.0
Tonila	7,496	2,759	36.8	4,171	55.6	566	7.6	7,251	2,001	27.6	4,524	62.4	726	10.0	36.3

Municipio	Población														Índice de envejecimiento
	1990							2010							
	Total	0-14 años	%	15-64 años	%	65 años y más	%	Total	0-14 años	%	15-64 años	%	65 años y más	%	
Tuxpan	34,792	14,021	40.3	18,885	54.3	1,886	5.4	34,156	9,868	28.9	21,554	63.1	2,734	8.0	27.7
San Gabriel	14,276	6,040	42.3	7,134	50.0	1,102	7.7	15,255	4,265	28.0	9,548	62.6	1,442	9.5	33.8
Zacoalco de Torres	24,657	9,730	39.5	13,019	52.8	1,908	7.7	27,780	8,090	29.1	16,881	60.8	2,809	10.1	34.7
Zapotiltic	27,973	11,076	39.6	15,267	54.6	1,630	5.8	29,120	8,129	27.9	18,441	63.3	2,550	8.8	31.4
Zapotitlán de Vadillo	6,308	2,736	43.4	3,077	48.8	495	7.8	6,681	2,169	32.5	3,754	56.2	758	11.3	34.9

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y Censo de Población y Vivienda 2010.

En lo que respecta al grupo de edad entre 15 y 64 años, los municipios que más proporción tienen de población en este rango para 2010, son Zapotlán, el Grande con el 66.4 por ciento y Zapotiltic con el 63.3 por ciento. En cuanto a los municipios que menor proporción de población tiene en edad laboral son Zapotitlán de Vadillo con el 56.2 por ciento y Atemajac de Brizuelas con 57.1 por ciento en 2010.

Por último, el municipio que presenta el más alto porcentaje de población mayor de 65 años es Teocuitatlán de Corona ya que para junio de 2010 tiene el 13.5 por ciento de población en este grupo de edad. Este envejecimiento poblacional debe ser atendido oportunamente con políticas públicas con un enfoque integral.

Una forma de medir el nivel de envejecimiento es a través del índice correspondiente que está en la parte final de la tabla 2.17. Este índice relaciona la cantidad de adultos mayores entre el número de niños, así en el caso de la región Sur el índice tiene un valor de 28.7 por ciento, lo que significa que por cada 100 niños menores de 15 años en la región hay 29 adultos mayores. A nivel estatal este índice tiene un valor de 21.6.

2.3.1.4. Distribución territorial de la población

El patrón de distribución territorial de la población en la región Sur está dominado por una importante concentración de la población en 5 localidades de 15 mil y más habitantes. Así en la tabla 6.4 se puede apreciar que el 58.1 por ciento de los habitantes de la región vivían en localidades de este tamaño (ver figura 2.14).

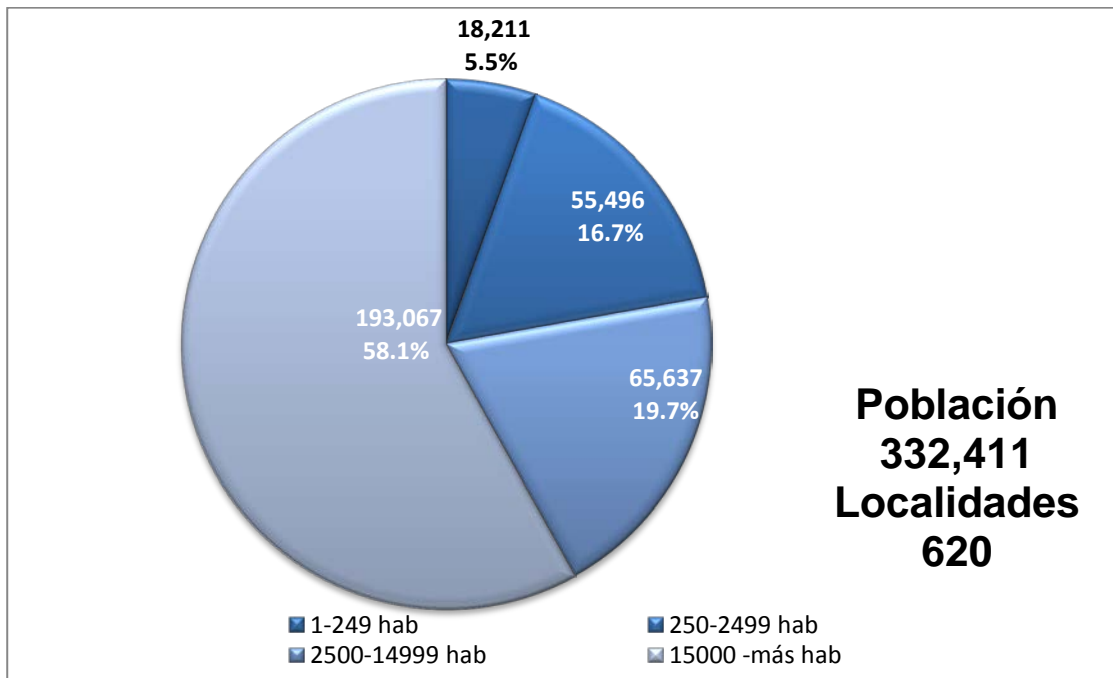


Figura 2.14 Población y porcentaje de población por tamaño de localidad, región Sur 2005.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005.

En específico en 2010 en la región hay quince localidades llamadas de transición rural-urbano —2,500 a 14,499 habitantes— que concentran un total de 65 mil 637 personas, esto es el 19.7 por ciento de la población de la región reside en este tipo de localidades. Es claro que estas poblaciones pueden representar la oportunidad de desarrollo económico regional, y fortalecerlas como sistema urbano para ampliar las opciones de residencia y de destino migratorio de la población de la región.

Tabla 2.18 Número de localidades según tamaño por municipio Región Sur, Jalisco 1950-2010

Municipio	Localidades								
	Total	1-249 hab	%	250-2499 hab	%	2500-14999 hab	%	15000 - más hab	%
Región Sur	620	516	83.2	84	13.5	15	2.4	5	0.81
Amacueca	27	24	88.9	2	7.4	1	3.7	0	0.00
Atemajac de Brizuela	18	16	88.9	1	5.6	1	5.6	0	0.00
Atoyac	30	26	86.7	3	10.0	1	3.3	0	0.00
Zapotlán el Grande	52	48	92.3	3	5.8	0	0.0	1	1.92
Gómez Farías	19	16	84.2	1	5.3	2	10.5	0	0.00
Sayula	42	39	92.9	1	2.4	1	2.4	1	2.38
Tapalpa	86	72	83.7	12	14.0	2	2.3	0	0.00
Techaluta de Montenegro	14	12	85.7	2	14.3	0	0.0	0	0.00
Teocuitatlán de Corona	32	20	62.5	11	34.4	1	3.1	0	0.00
Tolimán	43	32	74.4	10	23.3	1	2.3	0	0.00
Tonila	16	13	81.3	1	6.3	2	12.5	0	0.00
Tuxpan	77	69	89.6	7	9.1	0	0.0	1	1.30
San Gabriel	63	50	79.4	12	19.0	1	1.6	0	0.00
Zacoalco de Torres	34	23	67.6	10	29.4	0	0.0	1	2.94
Zapotiltic	30	21	70.0	7	23.3	1	3.3	1	3.33
Zapotitlán de Vadillo	37	35	94.6	1	2.7	1	2.7	0	0.00

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Los municipios con mayor población en localidades pequeñas (menores de 250 habitantes) son Tapalpa con 3,073 habitantes y Zapotitlán de Vadillo con 2,385, igualmente son los municipios con mayor proporción 17.0 y 35.7 por ciento de la población total municipal, respectivamente.

Tabla 2.19 Población en localidades según tamaño por municipio Región Sur, Jalisco 1950-2010

Municipio	Población								
	Total	1-249 hab	%	250-2499 hab	%	2500-14999 hab	%	15000 - más hab	%
Región Sur	332,411	18,211	5.5	55,496	16.7	65,637	19.7	193,067	58.1
Amacueca	5,545	455	8.2	2,215	39.9	2,875	51.8	0	0.0
Atemajac de Brizuela	6,655	834	12.5	364	5.5	5457	82.0	0	0.0
Atoyac	8,276	1,114	13.5	2,110	25.5	5052	61.0	0	0.0
Zapotlán el Grande	100,534	415	0.4	2,369	2.4	0	0	97,750	97.2
Gómez Farías	14,011	769	5.5	908	6.5	12,334	88.0	0	0.0
Sayula	34,829	362	1.0	409	1.2	7,269	20.9	26,789	76.9
Tapalpa	18,096	3,073	17.0	6,225	34.4	8,798	48.6	0	0.0
Techaluta de Montenegro	3,511	382	10.9	3,129	89.1	0	0	0	0.0
Teocuitatlán de Corona	10,837	1,250	11.5	5,649	52.1	3,938	36.3	0	0.0
Tolimán	9,591	1,091	11.4	5,791	60.4	2,709	28.2	0	0.0
Tonila	7,256	414	5.7	371	5.1	6,471	89.2	0	0.0
Tuxpan	34,182	2,248	6.6	4,411	12.9	0	0	27,523	80.5
San Gabriel	15,310	1,968	12.9	8,736	57.1	4,606	30.1	0	0.0
Zacoalco de Torres	27,901	1,091	3.9	8,638	31.0	0	0	18,172	65.1
Zapotiltic	29,192	360	1.2	3,401	11.7	2598	8.9	22,833	78.2
Zapotitlán de Vadillo	6,685	2,385	35.7	770	11.5	3,530	52.8	0	0.0

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio regional, acorde con un ordenamiento territorial sustentable, y aprovechar las ventajas competitivas de los diferentes municipios, enmarcados tanto en la economía local como estatal. Para enfrentar estos retos será necesario reorientar los flujos migratorios hacia las localidades urbanas con potencial de desarrollo; así como dar respuesta a las necesidades de los habitantes de localidades dispersas y aisladas.

2.3.2 Indicadores de bienestar social

2.3.2.1. Grado de marginación de la región y sus municipios

Uno de los retos principales de la planeación del desarrollo es atender los mayores rezagos de la población. Para ello se requieren diagnósticos adecuados que permitan focalizar acciones en aquellos asentamientos con mayores carencias, considerando tanto a pobladores como a la comunidad misma. En este contexto el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas, municipios y localidades según el impacto global de las carencias que padece la población y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

La construcción del índice para los municipios y regiones considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5,000 habitantes.

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2005 la región Sur mantiene un grado de marginación bajo, y ocupaba el noveno lugar dentro de las regiones más marginadas del estado.

De los dieciséis municipios de la región, Zapotitlán de Vadillo y Tolimán tenían en 2005 un alto grado de marginación, ubicándose en los lugares 7 y 13 respecto de los 125 municipios del estado, con la atenuante de que se trata en ambos casos de municipios poco poblados, alcanzando en conjunto apenas el 4.8 por ciento de la población de la región.

En el otro extremo, los municipios de Zapotiltic, Sayula y Zapotlán el Grande tienen grado de marginación muy bajo, con una población conjunta de 158 mil 095 personas en el año 2005, es decir, el 50.5 por ciento de los habitantes de la región.

Tabla 2.20 Índice y grado de marginación por municipio y sus indicadores. Región Sur, Jalisco 2005

Municipio	Marginación			Población total	%Población analfabeta de 15 años o más	%Población sin primaria completa de 15 años o más	%Ocupantes en viviendas sin servicio sanitario exclusivo	%Ocupantes en viviendas sin energía	%Ocupantes en viviendas sin agua entubada	%Viviendas con algún nivel de hacinamiento	%Ocupantes en viviendas con piso de tierra	%Población en localidades con menos de 5000 habitantes	%Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos
	Índice	grado	Lugar a nivel estatal										
Región Sur	-0.3164	Bajo	9	312,962	8.26	28.29	4.59	1.59	2.35	37.05	13.94	33.42	43.54
Zapotitlán de Vadillo	0.2665	Alto	7	6,345	13.19	40.93	15.96	20.23	1.81	46.56	40.26	100.00	62.99
Tolimán	-0.0092	Alto	13	8,756	15.54	43.62	13.23	5.04	6.01	43.44	24.31	100.00	67.24
Tapalpa	-0.2305	Medio	21	16,057	11.85	41.28	10.95	3.64	12.75	51.19	25.23	66.99	55.78

Municipio	Marginación			Población total	%Población analfabeta de 15 años o más	%Población sin primaria completa de 15 años o más	%Ocupantes en viviendas sin servicio sanitario exclusivo	%Ocupantes en viviendas sin energía	%Ocupantes en viviendas sin agua entubada	%Viviendas con algún nivel de hacinamiento	%Ocupantes en viviendas con piso de tierra	%Población en localidades con menos de 5000 habitantes	%Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos
	Índice	grado	Lugar a nivel estatal										
Atemajac de Brisuela	-0.2459	Medio	22	6,236	19.10	43.97	8.91	3.64	4.97	53.01	31.58	19.60	56.05
Atoyac	-0.2831	Medio	24	7,870	12.62	41.28	2.31	2.35	3.21	40.20	29.68	100.00	60.47
San Gabriel	-0.4227	Medio	30	13,378	11.85	38.44	6.43	2.33	4.34	38.24	18.46	100.00	58.55
Teocuitatlán de Corona	-0.4877	Medio	34	10,226	10.60	40.24	6.45	0.66	4.61	33.56	17.48	100.00	60.46
Amacueca	-0.5967	Medio	43	5,065	7.69	33.58	2.37	3.04	1.30	36.94	16.51	100.00	61.11
Techaluta de Montenegro	-0.6549	Bajo	48	3,044	6.98	32.76	2.84	2.88	1.82	37.37	14.31	100.00	58.07
Gómez Farías	-0.6634	Bajo	49	12,720	12.05	34.13	0.93	0.62	1.71	46.89	18.57	48.62	57.18
Tonila	-0.7933	Bajo	64	7,179	10.51	33.27	1.22	0.97	0.77	38.65	6.03	100.00	46.63
Zacoalco de Torres	-0.8973	Bajo	73	25,529	7.96	31.48	3.00	0.93	2.29	39.79	20.72	36.43	52.27
Tuxpan	-1.1007	Bajo	95	32,462	7.42	26.55	1.26	1.52	2.27	39.35	17.46	19.49	48.59
Zapotiltic	-1.2322	Muy Bajo	104	27,290	7.59	27.20	0.92	0.84	1.05	34.01	7.54	21.44	49.49
Sayula	-1.2991	Muy Bajo	108	34,755	5.87	23.92	0.31	0.57	0.26	38.89	13.58	1.82	48.23
Zapotlán el Grande	-1.5969	Muy Bajo	121	96,050	5.80	19.54	0.12	0.30	0.92	30.23	4.46	2.54	40.42

* Para cálculo del índice de marginación regional se utilizó el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índice de Marginación 2005.

En la tabla anterior se registra un comparativo de los indicadores de marginación entre el conteo de población y vivienda del año 2005 y el Censo 2010. Con un análisis detallado se tiene hallazgos importantes.

Referente al porcentaje de población analfabeta de 15 años o más cabe destacar que en los 16 municipios que integran la región se ha registrado un avance, logrando disminuir la cantidad de pobladores mayores de 15 años que no sabe leer ni escribir. Sin embargo Tolimán continua siendo el municipio con el mayor porcentaje en este indicador: 13.11% en el otro extremo se encuentra Sayula que registra un 4.21%.

Sin primaria completa en los extremos Atoyac con 35.31% y Zapotlán el Grande con 15.99%

Respecto a los indicadores de servicios en la vivienda, Tolimán registra el mayor porcentaje en dos de ellos, 11.35% de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario y 15.55% de ocupantes en viviendas con piso de tierra, Zapotlán de Vadillo registra 8.6% ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, Tapalpa registra el mayor porcentaje en viviendas sin agua entubada 16.82%, Atemajac de Brisuela por su parte registra el 51.93% de viviendas con algún nivel de hacinamiento. En el otro extremo en relación a estos indicadores se encuentran los municipios de Zapotlán el Grande, Tonila y Sayula.

En el porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra, la región en general presenta un importante avance, destacando el caso de Zapotitlán de Vadillo pasando de un 40.26% a 9.24%.

En cuanto a la población ocupada que recibe menos de dos salarios mínimos, destacan negativamente el municipio de Zapotitlán de Vadillo con 63.49%.

La estimación del índice de marginación se obtiene a escala estatal, regional y municipal, y facilita la generación de mapas como el presentado en la figura anterior. Que pueden relacionarse con variables como la accesibilidad y conectividad de los asentamientos, las características geográficas, entre otras variables cruciales para la formulación de programas de desarrollo.

2.3.2.2. Rezago social

El desarrollo humano y social sustentable se construye a partir de la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan generar un contexto cada vez mejor para el desenvolvimiento pleno de los individuos, las familias, las comunidades y las regiones. El reto, consiste en trabajar integralmente por la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, así como por el aumento de sus capacidades, mejorar su calidad de vida y optimizar el acceso a mejores alternativas de desarrollo.

Existen diferentes indicadores que nos permiten observar la situación en materia de desarrollo social en Jalisco como son pobreza por ingresos, índice de desarrollo humano, marginación y rezago social. Estos indicadores son útiles para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de políticas y programas sociales.

Según datos del 2005 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), nuestro estado tiene un porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria de 10.9%, en condiciones de pobreza de capacidades 17.2% y en situación de pobreza de patrimonio 41.6%.²⁶

²⁶ La pobreza alimentaria: Es la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. La pobreza de capacidades: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. La pobreza de patrimonio: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (julio 2007), Mapas de Pobreza en México, México, p. 4.

Tabla 2.21 Población y pobreza por ingresos por municipio, Región 6.

Nombre	Población 2005	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio
Amacueca	5 065	23.8	31.2	53.0
Atemajac de Brizuela	6 236	33.1	41.7	63.7
Atoyac	7 870	26.3	33.6	54.6
Zapotlán El Grande	96 050	15.1	24.9	54.7
Gómez Farías	12 720	22.1	29.9	53.2
Sayula	34 755	16.8	26.6	57.2
Tapalpa	16 057	32.1	40.6	62.5
Techaluta de Montenegro	3 044	22.4	29.7	51.6
Teocuitatlán de Corona	10 226	22.2	29.4	51.8
Tolimán	8 756	30.3	39.1	63.0
Tonila	7 179	11.3	17.1	38.6
Tuxpan	32 462	20.7	32.3	63.8
San Gabriel	13 378	20.1	27.2	49.6
Zacoalco de Torres	25 529	21.3	32.3	61.8
Zapotiltic	27 290	17.7	28.3	59.9
Zapotitlán de Vadillo	6 345	32.2	40.2	61.6

Fuente: Los Mapas de Pobreza en México, CONEVAL, 2007.

De acuerdo con el informe de desarrollo humano en México, Jalisco supera la media nacional (0.8031), con un índice estatal registrado igual a 0.8056, cifra que ubica al Estado en la categoría de desarrollo humano alto.²⁷

Asimismo, Jalisco es una de las entidades que se ha mantenido con un grado de marginación²⁸ bajo y que mejoró considerablemente al pasar de lugar once registrado en el año 1995 al lugar seis en el 2005.

²⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006), *Informe sobre Desarrollo Humano México 2006–2007, Migración y Desarrollo Humano*, México, p.23. Este índice provee una medida compuesta de tres dimensiones de desarrollo humano: vivir una vida larga y saludable (medida de esperanza de vida); tener educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y de matriculación en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria), y gozar de un nivel de vida digno (medido por el ingreso según la paridad del poder adquisitivo).

²⁸ *El índice de marginación nos permite diferenciar las carencias que padece la población; considera la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades pequeñas; además identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la*

El Índice de Rezago Social²⁹ es un indicador de carencias que se estima en tres niveles de agregación geográfica: estatal, municipal y local. Esta información es la más reciente con que cuenta el país y permite la toma de decisiones en materia de política social.

Tabla 2.22 Índice y grado de desarrollo humano, marginación y rezago social por municipio,

Nombre	Índice de desarrollo humano 2000	Grado de desarrollo humano 2000	Lugar que ocupa en el estado	Índice de marginación 2005	Grado de marginación 2005	Lugar que ocupa en el estado	Índice de rezago social 2005	Grado de rezago social 2005	Lugar que ocupa en el estado
Amacueca	0.7264	Medio alto	97	- 0.59177	Medio	43	- 0.919279	Muy bajo	71
Atemajac de Brizuela	0.7186	Medio alto	103	- 0.24109	Medio	22	0.04232	Medio	8
Atoyac	0.7281	Medio alto	94	- 0.27806	Medio	24	- 0.644075	Bajo	35
Zapotlán El Grande	0.8048	Alto	4	- 1.59458	Muy bajo	121	- 1.446929	Muy bajo	122
Gómez Farías	0.7525	Medio alto	61	- 0.65879	Bajo	49	- 0.731098	Muy bajo	47
Sayula	0.7744	Medio alto	24	- 1.29577	Muy bajo	108	- 1.00489	Muy bajo	78
Tapalpa	0.7155	Medio alto	107	- 0.22569	Medio	21	- 0.250382	Bajo	17
Techaluta de Montenegro	0.7463	Medio alto	73	- 0.65024	Bajo	48	- 0.94828	Muy bajo	74
Teocuitatlán de Corona	0.7294	Medio alto	91	- 0.48277	Medio	34	- 0.69034	Bajo	41
Tolimán	0.6950	Medio alto	117	- 0.00314	Alto	13	- 0.146938	Bajo	14
Tonila	0.7556	Medio alto	55	- 0.78985	Bajo	64	- 1.086321	Muy bajo	90
Tuxpan	0.7722	Alto	30	- 1.09724	Bajo	95	- 0.974763	Muy bajo	76
San Gabriel	0.7281	Medio alto	93	- 0.41783	Medio	30	- 0.754018	Muy bajo	49
Zacoalco de Torres	0.7500	Medio alto	68	- 0.89329	Bajo	73	- 0.821971	Muy bajo	61
Zapotiltic	0.7677	Medio alto	37	- 1.22873	Muy bajo	104	- 1.183135	Muy bajo	105

población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. Consejo Nacional de Población (2001), Índices de Marginación 2000, México, p.11.

²⁹ Incorpora indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda y activos en el hogar y es calculado por el CONEVAL.

Nombre	Índice de desarrollo humano 2000	Grado de desarrollo humano 2000	Lugar que ocupa en el estado	Índice de marginación 2005	Grado de marginación 2005	Lugar que ocupa en el estado	Índice de rezago social 2005	Grado de rezago social 2005	Lugar que ocupa en el estado
Zapotitlán de Vadillo	0.6994	Medio alto	115	0.27225	Alto	7	0.046188	Medio	7

Fuente: Indicadores municipales de desarrollo humano en México, PNUD, 2005; índices de Marginación 2005, CONAPO 2007; Los Mapas de Pobreza en México, CONEVAL, 2007.

2.3.2.3. Vulnerabilidades y problemáticas sociales

La vulnerabilidad social es una condición de riesgo que padece un individuo o una familia, resultado de la acumulación de desventajas sociales, de manera que la situación impide que esas condiciones no sean superadas por ellos mismos y queden limitados para incorporarse a las oportunidades de desarrollo.³⁰

Tabla 2.23 Población vulnerable por municipios aplicando el Índice de Vulnerabilidad Social (VS) para el año 2005

Municipio	Población total 2005	Personas vulnerables (derivado del IV S)	% de población vulnerable de la población total	Lugar (De mayor a menor, porcentaje de población vulnerable)	Índice de Vulnerabilidad Social (IVS)	Nivel de vulnerabilidad
Amacueca	5,065	516	10.20%	87	0.00084	MB
Atemajac de Brizuela	6,236	1,053	16.90%	8	0	B
Atoyac	7,870	884	11.20%	72	0.00145	MB
Zapotlán El Grande	96,050	6896	7.2.%	121	0.1129	MB
Gómez Farías	12,720	1,534	12.10%	57	0.00251	MB
Sayula	34,755	3,346	9.60%	95	0.00548	MB
Tapalpa	16,057	2,457	15.30%	16	0.00402	B
Techaluta de Montenegro	3,044	297	9.80%	92	0.00049	MB
Teocuitatlán de Corona	10,226	1,161	11.40%	68	0.0019	MB
Tolimán	8,756	1,461	16.70%	9	0.00239	B
Tonila	7,179	677	9.40%	97	0.00111	MB
Tuxpan	32,462	3,420	10.50%	81	0.0056	MB
San Gabriel	13,378	1,575	11.80%	62	0.00258	MB

³⁰ Fuente: Sistema DIF Nacional. Comisión para el diseño del Índice de Vulnerabilidad Social.

Municipio	Población total 2005	Personas vulnerables	% de población vulnerable de la	Lugar (De mayor a	Índice de Vulnerabilidad	Nivel de vulnerabilidad
Zacoalco de Torres	25,529	3,574	14.00%	25	0.00585	B
Zapotiltic	27,290	2,573	9.40%	98	0.00421	MB
Zapotitlán de Vadillo	6,345	1,275	20.10%	5	0.00209	B
Totales	312,962	32,700				

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Tabla 2.24 Población con vulnerabilidades sociales en la Región Norte, por municipios. Año 2010

Municipio	Población total	Población de 0 a 4 años		Población de 15 años y más	De 15 años y más que no terminaron la educación primaria		Población con limitación en la actividad		Población de 60 y más años		Población de 3 años y más	Población de 3 y más años que habla lengua indígena	
		Total niños	% de la población total		total de personas	% de la población total de 15 años y más	total de personas	% de la población total	total de personas	% de la población total		total de personas	% de la población total de 3 años y más
Amacueca	5,545	528	9.52	3,955	782	19.77	367	6.62	762	13.74	5,206	4	0.08
Atemajac de Brizuela	6,655	775	11.65	4,254	1014	23.84	402	6.04	644	9.68	6,177	9	0.15
Atoyac	8,276	740	8.94	5,987	1566	26.16	611	7.38	1293	15.62	7,812	43	0.55
Zapotlán El Grande	100,534	8630	8.58	72,525	8046	11.09	3995	3.97	9882	9.83	94,085	218	0.23
Gómez Farías	14,011	1375	9.81	9,776	1917	19.61	635	4.53	1475	10.53	13,092	5	0.04
Sayula	34,829	3571	10.25	24,389	3745	15.36	1185	3.4	3502	10.05	32,673	128	0.39
Tapalpa	18,096	2183	12.06	11,857	2795	23.57	757	4.18	1385	7.65	16,715	25	0.15
Techaluta de Montenegro	3,511	354	10.08	2,528	511	20.21	226	6.44	519	14.78	3,296	3	0.09
Teocuitatlán de Corona	10,837	933	8.61	7,970	1969	24.71	880	8.12	1895	17.49	10,258	16	0.16
Tolimán	9,591	959	10	6,606	1545	23.39	528	5.51	1254	13.07	9,011	26	0.29
Tonila	7,256	669	9.22	5,250	996	18.97	448	6.17	1003	13.82	6,847	9	0.13
Tuxpan	34,182	3287	9.62	24,288	3745	15.42	1785	5.22	3872	11.33	32,210	189	0.59
San Gabriel	15,310	1478	9.65	10,990	2609	23.74	970	6.34	1937	12.65	14,357	537	3.74
Zacoalco de Torres	27,901	2708	9.71	19,690	3898	19.8	1594	5.71	3711	13.3	26,172	43	0.16
Zapotiltic	29,192	2604	8.92	20,991	3536	16.85	1724	5.91	3568	12.22	27,581	39	0.14
Zapotitlán de Vadillo	6,685	692	10.35	4,512	1007	22.32	422	6.31	985	14.73	6,268	15	0.24
Regional	332,411	31486	9.47	235,568	39680	16.84	16529	4.97	37687	11.34	311,760	1309	0.42

Fuente: Sistema DIF Jalisco.

De acuerdo con el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) la población vulnerable en la Región Sur es de 32,700 habitantes, igual al 10.45% de su población total. Con excepción de Zapotlán el Grande (7.2%), todos los municipios rebasan la media estatal que es de 9%. Los municipios con mayor vulnerabilidad social son Zapotitlán de Vadillo con 20.1%, Atemajac de Brizuela con 16.9%, Tolimán con 16.7%, Amatitán con 10.7% y Tapalpa con 15.3%.

En los modelos de prevención y atención de la Asistencia Social están identificadas otras vulnerabilidades y sus problemáticas sociales inherentes, aunque no son las únicas debido a los cambios sociales, las que deberán ser motivo de estudios y diagnósticos que cuantifiquen y den más precisión a los perfiles de las poblaciones afectadas y en riesgo.

Entre las vulnerabilidades mencionadas como carentes de información oficial o de información inconsistente están: niños que viven en la calle, niños que trabajan afectando su desarrollo e integridad, niños víctimas de conflictos armados y de persecución étnica o religiosa; niños y mujeres víctimas de explotación, tráfico de personas, pornografía y comercio sexual; niños y mujeres en estado de abandono, abuso, maltrato; niños infractores; migrantes e indígenas migrantes; indigentes; víctimas de violencia intrafamiliar, víctimas de la comisión de delitos; familias que dependen económicamente de personas detenidas por causas penales; personas afectadas por desastres; individuos con adicciones y sus dependientes.

Tabla 2.25 Población con Vulnerabilidades Sociales en la Región, por Municipios. Año 2010

Municipio	Población total	Niños de 0 a 5 años	Personas de 60 y +	Población indígena	Personas con limitaciones	Personas de 15 o + con primaria incompleta
Amacueca	5,545	528	762	15	367	783
Atemajac de Brizuela	6,655	775	644	19	402	1,017
Atoyac	8,276	740	1,293	23	611	1,567
Zapotlán El Grande	100,534	8,630	9,882	496	3995	8,073
Gómez Farías	14,011	1,375	1,475	7	635	1,923
Sayula	34,829	3,571	3,502	314	1185	3,759
Tapalpa	18,096	2,183	1,385	55	757	2,803
Techaluta de Montenegro	3,511	354	519	1	226	516
Teocuitatlán de Corona	10,837	933	1,895	41	880	2,103
Tolimán	9,591	959	1,254	36	528	1,552
Tonila	7,256	669	1,003	21	448	1,001
Tuxpan	34,182	3,287	3,872	302	1785	3,755
San Gabriel	15,310	1,478	1,937	694	970	2,611
Zacoalco de Torres	27,901	2,708	3,711	87	1594	3,908
Zapotiltic	29,192	2,604	3,568	82	1724	3,560

Municipio	Población total	Niños de 0 a 5 años	Personas de 60 y +	Población indígena	Personas con limitaciones	Personas de 15 o + con primaria incompleta
Zapotitlán de Vadillo	6,685	692	985	25	422	1,010
Regional	332,411	31,486	37,687	2,218	16,529	39,941

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, 2/ INEGI.

La proporción de población infantil y preescolar (0 a 4 años) en la región Sur, es ligeramente más baja que la tasa estatal de 9.97%. La superan los municipios de Atemajac de Brizuela (12.6%), Tapalpa (12.2%) y Zapotitlán de Vadillo (11.1%)

Aunque en la mayoría de los municipios de la región, la población con menor competitividad por no haber concluido la primaria es muy superior a la media estatal (14.7%), destacan seis de sus municipios por tener más del doble de la proporción el municipio. El único que no rebasa la media estatal, es Zapotitlán el Grande con un registro de 13%.

En general la tasa de discapacidad es superior a la estatal, que es de 2%, a excepción de Atemajac de Brizuela (1.5%) y Tapalpa que la iguala. Sobresale la problemática en los municipios de Amacueca que tiene 4.1% de personas con alguna discapacidad, de su población total, Atoyac, 3.9%; Teocuitatlán de Corona, 4.3%; y Zapotitlán de Vadillo con 3.4%.

El segmento de población adulta mayor en la región está por encima de la estatal (8.2%). En todos los municipios de la región se excede la media en el estado. Destacan principalmente Zapotitlán de Vadillo con 14.4%, Atoyac con 14.7% y Techaluta de Montenegro con 14.8% de adultos mayores en su población.

Tabla 2.26 Población con problemáticas sociales en la región, por municipios. Año 2005

Municipio	Niños escolares con déficit en peso/talla (1ero y 6to de primaria)		Niños que abandonaron + los que reprobaron el ciclo escolar		Mujeres adolescentes (de 10 a 19 años) que tienen al menos un hijo		Hogares familiares con jefatura femenina		Suicidio	
	Niños	% de Prevalencia	Niños	% de la matrícula en el año	Madres adolescentes	% de las mujeres de 10 a 19 años	Hogares familiares con jefatura femenina	% del total de hogares	Casos de suicidio	Tasa por 100,000 habitantes
Amacueca	4	1.83	37	5.49	16	3.54	365	28.74	1	19.7
Atemajac de Brizuela	18	6.45	59	6.01	37	6.29	267	19.9		
Atoyac	6	1.98	62	5.98	37	5.52	550	25.93	2	25.40
Zapotitlán El Grande	73	2.23	412	3.64	401	5.18	5717	24.27	6	6.2
Gómez Farías	26	5.09	78	4.52	60	4.82	754	26.57		
Sayula	47	4.2	192	4.38	161	5.74	1836	23.68	1	2.9
Tapalpa	46	5.78	172	6.54	133	8.49	668	19.56		
Techaluta de Montenegro	2	1.77	14	3.18	13	4.55	171	21.81		

Municipio	Niños escolares con déficit en peso/talla (1ero y 6to de primaria)		Niños que abandonaron + los que reprobaron el ciclo escolar		Mujeres adolescentes (de 10 a 19 años) que tienen al menos un hijo		Hogares familiares con jefatura femenina		Suicidio	
	Niños	% de Prevalencia	Niños	% de la matrícula en el año	Madres adolescentes	% de las mujeres de 10 a 19 años	Hogares familiares con jefatura femenina	% del total de hogares	Casos de suicidio	Tasa por 100,000 habitantes
Teocuitatlán de Corona	12	3.02	21	1.67	35	4.18	699	25.52		
Tolimán	30	7.11	96	7.22	45	5.23	478	22.74		
Tonila	7	2.71	35	3.94	32	5.33	395	20.75		
Tuxpan	54	4.35	216	5.02	165	5.52	1792	23.17	2	6.2
San Gabriel	20	4.2	66	3.95	60	4.89	807	24.27	2	14.9
Zacoalco de Torres	75	7.4	99	2.87	129	5.85	1459	23.62	4	15.7
Zapotiltic	30	2.97	120	3.35	127	5.45	1808	26.91		
Zapotitlán de Vadillo	33	10.44	73	7.39	50	8.91	402	26.09		
Regional	483	4.11	1,752	4.31	1,501	5.56	18,168	24.12	18	5.8

Fuente: Sistema DIF Nacional. Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla, 2004, Secretaría de Educación Jalisco. Estadística Educativa; ciclo escolar 2005-2006, INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005, INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2005 (www.inegi.gob.mx).

La prevalencia de la desnutrición crónica en escolares de nivel básico, expresada a través del déficit de talla, en la región es mayor a la tasa estatal (3.4%), de manera individual, siete municipios registran una tasa menor. Destacan por tener un nivel más alto Atemajac de Brizuela con 6.5%, Zacoalco de Torres con 7.4%, Tolimán con 7.1% y Zapotitlán de Vadillo con 10.4%.

La deserción y reprobación en primarias de la región Sur está ligeramente por debajo del 4.4% estatal. Los municipios que sobresalen por su alta proporción son Tolimán con 7.2% y Zapotitlán de Vadillo con 7.4%.

En cuanto a la maternidad en adolescentes el problema se ubica, en la región en general por debajo del 6% de la tasa estatal. Los municipios que la rebasan son Atemajac de Brizuela con 6.3%, Tapalpa con 8.5% y Zapotitlán de Vadillo con el 8.9%.

La región Sur se ubica con una tasa ligeramente mayor (24.1%) a la media del estado en cuanto a hogares con jefatura femenina (23.7%), la mitad de sus municipios la igualan o es menor.

El suicidio en la región, es similar a la tasa estatal (5.4 casos por cada 100,000 habitantes), y de manera muy importante, destacan Atoyac que registra 25.4 casos por cada 100 mil habitantes, Amacueca 19.7 casos, Zacoalco de Torres 15.7 casos y San Gabriel 14.9.

Tabla 2.27 Defunciones por año y tasa de mortalidad

Municipio	Defunciones por año												Mortalidad en 2009	
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Defunciones	Tasa por 100,000 habitantes
Amacueca								1				1	1	20.9
Atoyac		1	1		1			2						0.00
Zapotlán El Grande	4	8	6	6	4	5	5	5	2	2	1	5	5	4.95
Gómez Farías	3		1		1						1			0
Sayula	2	1	2	3	2	1	1	1	1		1	1	1	2.73
Tapalpa	1						1					1		0
Teocuitatlán de Corona		1	1									1	1	10.54
Tonila	1										1			0
Tuxpan	1				1	1	1	3	1	3	1			0
San Gabriel						1		2	2	1	2	1	1	7.87
Zacoalco de Torres	1			2		2	2	3		1	2	2	2	8.16
Zapotiltic	2			1	2		1				1	1	1	3.86
Total región	15	11	11	12	11	10	11	17	6	7	11	12	12	3.82

Fuente: Sistema DIF Jalisco.

2.3.2.4 Políticas Públicas de Desarrollo Social y Humano en el Estado de Jalisco

En Jalisco la desigualdad se expresa en todos los ámbitos: entre personas, localidades, municipios y regiones. Fortalecer la construcción del desarrollo humano y social implica la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan mejorar el contexto y el desenvolvimiento de las personas y las comunidades. El reto consiste en trabajar por la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, así como por el aumento de sus capacidades y el acceso a mejores condiciones de desarrollo. Para ello, se requiere orientar los esfuerzos para superar la desigualdad, la inequidad, la exclusión el rezago y las condiciones de marginación, así como fortalecer el tejido social.

Los índices de marginación nos permiten diferenciar las carencias que padece la población; consideran la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades pequeñas.

El reto no sólo consiste en medir y en saber en dónde está la pobreza, o la marginación, sino que implica detectar los instrumentos necesarios para disminuirla. Es decir qué programas y qué acciones son las que efectivamente contribuyen a mejorar el bienestar social.

La política estatal de desarrollo social comprende los programas, acciones, directrices, líneas de acción y convenios que establezca el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Desarrollo Humano encaminados a impulsar el desarrollo social en el Estado.

La secretaría de Desarrollo Humano en el periodo de 2007 a 2010 a diseñado y puesto en marcha los siguientes programas a fin de contribuir con el desarrollo integral de los jaliscienses.

Tabla 2.28 Programas sociales operados por la Secretaría de Desarrollo Humano

Nombre del Programa	Descripción	Beneficiarios
Mejora tu casa	Otorgar apoyos para el mejoramiento de las viviendas, buscando favorecer la disminución de los índices de marginación.	Familias que vivan en casas con piso de tierra, que no cuenten con sistemas de almacenamiento de agua, sin espacios sanitarios adecuados, sin la protección de un techo y en aquellas donde no cuenten con energía eléctrica o que por algún problema de discapacidad, requieran algunos accesorios de vivienda que les permita tener una mejor condición de vida.
Estrategia de Atención al Adulto mayor, “Vive Grande”	Otorgar un apoyo económico a personas mayores de 70 setenta años que viven en condiciones de marginación y/o desamparo, que les permita ampliar sus alternativas de bienestar y mejorar su calidad de vida.	Adultos mayores de 70 setenta años o más, que viven en condiciones de marginación y/o desamparo, que habiten en el Estado de Jalisco y que no cuenten con el apoyo del Gobierno Federal y/o Municipal.
Llega, apoyo para el transporte	Facilitar la movilidad de los jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, a través de subsidios y vehículos de transporte.	Estudiantes residentes del estado de Jalisco, de educación media superior y superior. Adultos mayores de 60 años. Personas con alguna discapacidad. Ayuntamientos, Instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y centros educativos, en la modalidad de vehículos de transporte.
Apoyo a Organismos de la Sociedad Civil	Apoyar a las Organizaciones de la Sociedad Civil, en los proyectos que involucren la solución de problemas sociales, entendiendo que ellos son una parte fundamental e indispensable en la implementación de políticas públicas que permitan lograr una mejor calidad de vida.	Ciudadanos del Estado de Jalisco que se encuentren en alguna de las vertientes del programa de atención a problemas sociales a través de OSC´s.
3x1 Estatal	Apoyar las iniciativas de los migrantes radicados en el extranjero a fin de concretar proyectos mediante la concurrencia de recursos del Estado, los municipios y los particulares, unir esfuerzos en acciones de contenido social que favorecen el	Personas que habitan en los municipios y localidades en condiciones de pobreza tanto rurales como urbanas, que requieran elevar su calidad de vida, mediante acciones que promuevan el mejoramiento de la infraestructura social básica y comunitaria, así como acciones de tipo

Nombre del Programa	Descripción	Beneficiarios
	desarrollo de las comunidades y elevan la calidad de vida de la población	asistencial, educativo y de desarrollo de proyectos productivos, mismos que deberán ser seleccionados por las asociaciones de migrantes.
Becas indígenas	Se apoya económicamente a los estudiantes indígenas originarios y residentes en el estado con deseos de superación para que puedan continuar con su formación académica superior; como retribución a la sociedad y con el fin de que las comunidades se desarrollen de manera sustentable, los becarios se comprometen a regresar a sus comunidades para aplicar los conocimientos y experiencias aprendidos en las instituciones educativas siempre tomando en cuenta el respeto a su cultura tradicional.	Estudiantes que habitan en las regiones indígenas del Estado, así como los grupos étnicos establecidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara que cursen niveles de educación media superior y superior que requieran de apoyo económico para iniciar o continuar con sus estudios.
Vive Incluyente	Otorgar apoyos a las personas con discapacidad que radiquen en cualquiera de los 125 municipios del Estado de Jalisco, en un marco de igualdad y de equiparación de oportunidades para favorecer su desarrollo integral, procurando su plena inclusión al medio social que lo rodea, a través de acciones y estrategias concretas para la orientación, atención integral y rehabilitación.	Personas con discapacidad que viven en condiciones de marginación y/o desamparo en todos los municipios del Estado
Llega en Bicicleta	El Gobierno del Estado apoya a las familias jaliscienses que viven en zonas rurales para que sus hijos puedan desplazarse a los centros de estudio y no se vean en la necesidad de truncar su desarrollo académico por falta de recursos para el transporte.	Se apoya a los jóvenes de las familias de escasos recursos mediante la entrega de bicicletas como un medio de transporte alternativo y ecológico, que les permite facilitar sus traslados cotidianos sin afectar su economía.
A clases con Vive	Otorgar a los estudiantes de secundarias públicas, un paquete de útiles escolares completo al inicio del periodo escolar, con la intención de apoyar la economía familiar, abatir el rezago educativo y motivar en los estudiantes el buen desempeño escolar.	Estudiantes que cursen, cualquier grado de secundaria ya sea general, técnica o telesecundaria, en instituciones educativas públicas asentadas en el Estado de Jalisco, con alto grado de marginación.
Programa Comunitaria PACE Acción Estatal.	Se desarrollan proyectos conjuntos entre ciudadanía y gobierno; de obra pública y actividades de mejora de espacios urbanos, la rehabilitación escolar y la obtención de elementos necesarios para el desarrollo social en los municipios	Municipios del estado de Jalisco prioritariamente, de alta y muy alta marginación.

Nombre del Programa	Descripción	Beneficiarios
	de Jalisco.	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano.

En la región Sur, los apoyos derivados de programas sociales se distribuyeron en 2011 de la siguiente manera:

Tabla 2.29 Monto de los programas sociales operados por la Secretaría de Desarrollo Humano

Municipios	A clases con vive	3x1 Estatal	Llega en Bicicleta	Llega en Camión	Mejora tu Casa	Apoyo a OSC's	Adulto Mayor	Llega apoyo para el transporte
AMACUECA	\$68,000	\$4,686,029	\$27,497	\$0	\$2,636,935	\$950,000		\$3,446,652
ATEMAJAC DE BRIZUELA	\$13,250	\$2,689,809	\$119,888	\$0	\$1,953,690	\$210,814	\$144,000	\$1,635,337
ATOYAC	\$38,500	\$2,487,786	\$82,112	\$0	\$1,931,128	\$125,000		\$1,451,854
GOMEZ FARIAS	\$84,250	\$8,638,361	\$176,368	\$362,509	\$3,340,419	\$0	\$147,000	\$3,545,970
SAN GABRIEL	\$64,750	\$5,502,605	\$134,121	\$0	\$4,230,972	\$700,000		\$2,590,345
SAYULA	\$107,250	\$10,509,478	\$136,662	\$0	\$2,141,376	\$302,100	\$3,694,500	\$7,240,650
TAPALPA	\$157,500	\$7,223,914	\$108,371	\$362,509	\$5,685,217	\$1,957,571		\$2,485,371
TECHALUTA DE MONTENEGRO	\$10,000	\$1,674,185	\$74,571	\$0	\$1,527,340	\$0		\$1,429,650
TEOCUITATLAN DE CORONA	\$54,250	\$3,535,506	\$201,951	\$362,509	\$2,762,172	\$0		\$1,261,230
TOLIMAN	\$129,750	\$8,720,718	\$56,464	\$725,019	\$2,342,847	\$0		\$1,255,725

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano.

2.3.3 Educación

La educación es una condición insoslayable para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr mayores niveles de bienestar social, es la estructura sobre la cual se genera el crecimiento cultural, social y económico de los pueblos.

Por ello, es importante conservar, extender, eficientar y mejorar, con criterios de equidad, los servicios educativos a todas las regiones y municipios del Estado de Jalisco

Tanto la gestión y la administración, como el proceso de enseñanza aprendizaje, deben caminar hacia la renovación, hacia la modernización constante y permanente, deben alcanzar y mantenerse acorde a las nuevas tendencias y vinculadas a los rápidos cambios

de la tecnología y las comunicaciones y a un mundo multicultural y cada vez más globalizado.

A continuación se procede a presentar los diferentes indicadores en materia de educación que permita establecer las características que guarda la Región Sur con todo lo que esto implica para el desarrollo de la misma Región.

2.3.3.1. Recursos educativos

Al inicio del ciclo escolar 2010-2011 en la Región Sur se atendió mediante 915 escuelas y con la participación de 5,390 docentes, a una matrícula de 101,430 alumnos, 5,207 estudiantes más que el ciclo 2006-2007, lo que equivale a 5.41% de incremento.

Entre los ciclos escolares 2006-2007 y 2010-2011, el número de alumnos se incrementó en todos los niveles educativos: en educación inicial pasó de 1,822 a 2,488 (incremento de 36.55%), en educación especial se incrementó en 1,288 a 2,251 (incremento 74.77%), en educación preescolar pasó de 14,788 a 14,618 (decremento de 1.15%), en educación primaria de 41,284 a 42,894 (incremento del 3.90%), en educación secundaria pasaron de 17,859 a 16,782 (decremento de 6.03%), en educación media superior de 1,143 a 12,992 (incremento del 13.62%), y educación superior de 7,747 a 9,405 (incremento 21.40%).

Tabla 2.30 Recursos educativos por nivel educativo

Nivel Educativo	Ciclo escolar 2006-2007			Ciclo escolar 2010-2011			Incremento Absoluto			Incremento %		
	Esc.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.
Inicial	16	1,822	169	19	2,488	216	3	666	47	18.75	36.55	27.81
Escolarizado	3	215	34	6	491	84	3	276	50	100.00	128.37	147.06
No escolarizado	13	1,607	135	13	1,997	132	0	390	-3	0.00	24.27	-2.22
Especial	28	1,288	126	30	2,251	133	2	963	7	7.14	74.77	5.56
CAM	11	443	49	12	531	52	1	88	3	9.09	19.86	6.12
USAER	17	845	77	18	1,720	81	1	875	4	5.88	103.55	5.19
Preescolar	321	1,4788	692	308	14,618	697	-13	-170	5	-4.05	-1.15	0.72
General	252	14,336	623	254	14,196	650	2	-140	27	0.79	-0.98	4.33
Indígena	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.
CONAFE	69	452	69	54	422	47	-15	-30	-22	-21.74	-6.64	-31.88
Primaria	382	41,284	1834	373	42,894	1757	-9	1,610	-77	-2.36	3.90	-4.20
General	347	40,787	1788	341	42,284	1713	-6	1,497	-75	-1.73	3.67	-4.19
Indígena	3	288	14	3	385	15	0	97	1	0.00	33.68	7.14
CONAFE	32	209	32	29	225	29	-3	16	-3	-9.38	7.66	-9.38
Secundaria	109	17,859	1086	122	16,782	1129	13	-1,077	43	11.93	-6.03	3.96
General	32	8,798	525	36	8,068	577	4	-730	52	12.50	-8.30	9.90
Técnica	24	6,665	397	24	6,545	379	0	-120	-18	0.00	-1.80	-4.53
Telesecundaria	51	2,373	162	51	2,049	161	0	-324	-1	0.00	-13.65	-0.62
CONAFE	2	23	2	11	120	12	9	97	10	450.00	421.74	500.00
Medio Superior	32	11,435	1055	56	12,992	791	24	1,557	-264	75.00	13.62	-25.02
Superior	9	7,747	600	7	9,405	667	-2	1,658	67	-22.22	21.40	11.17
Total	897	96,223	5,562	915	101,430	5390	18	5,207	-172	2.01	5.41	-3.09

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

La relación alumno-aula para el ciclo escolar 2010-2011 es: en educación especial 12, en Preescolar 19, en primaria 19, en secundaria 23 y en media superior 30 alumnos por aula.

Tabla 2.31 Relación Alumno-Aula

Nivel Educativo	Ciclo escolar 2006-2007	Ciclo escolar 2010-2011	Incremento Absoluto	Incremento %
Especial	10	12	2	20.00
Preescolar	21	19	-2	-9.52
Primaria	18	19	1	5.56
Secundaria	25	23	-2	-8.00
Medio Superior	20	30	10	50.00

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

El sostenimiento de la educación básica y media superior en su mayoría es pública, en una proporción de 95.20% y 94.77%, respectivamente.

Tabla 2.32 Recursos educativos por sostenimiento ciclo 2010-2011

Nivel Educativo	Público			Particular			Total		
	Esc.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.
Especial	30	2,251	133	0	0	0	30	2,251	133
Preescolar	290	13,828	648	18	790	49	308	14,618	697
Primaria	355	40,633	1,651	18	2,261	106	373	42,894	1,757
Secundaria	107	16,162	961	15	620	168	122	16,782	1,129
Media superior	46	12,313	640	10	679	151	56	12,992	791

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

En educación preescolar el tipo de organización predominante son escuelas unitarias completas. En la educación primaria el tipo de organización que predomina son escuelas unitarias incompletas.

Tabla 2.33 Escuelas por tipo de organización ciclo 2010-2011

Organización	Preescolar		Primaria	
	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta
Unitarias	89	56	35	52
Bidocentes	29	24	40	11
Tridocentes	33	12	23	7
Tetradocentes	20	11	22	2
Pentadocentes	13	6	19	2
Más de 6 docentes	5	10	160	0
Total	189	119	299	74

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

De los 8,898 edificios escolares que tiene el estado, la Región Sur cuenta con el 7.04%. Respecto de los 626 edificios escolares de la región, los de educación inicial representa el 0.80%, los de educación especial 1.92%, los de educación preescolar 35.78%, los de educación primaria 44.24%, los de educación secundaria 14.86% y los de educación media superior 2.40%.

Tabla 2.34 Inmuebles escolares por nivel educativo 2010

Nivel	Edificios	Aulas	Laboratorios	Talleres
Inicial	5	34	0	0
Especial	12	42	0	13
Preescolar	224	657	0	1
Primaria	277	1685	7	22

Nivel	Edificios	Aulas	Laboratorios	Talleres
Secundaria	93	580	80	107
Media Superior	15	125	28	21
Total	626	3123	115	164

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

El status sobre la tenencia de los inmuebles, en su mayoría pertenece al Federal transferido, siguiéndole en importancia los inmuebles a cargo del Estado y de la SEP.

Tabla 2.35 Status de los inmuebles escolares 2010

Inmuebles escolares	Total
Federal a cargo de la SEP	135
Federal transferido	323
Estatal	103
Municipal	23
Comunal	2
Ejidal	0
Institución autónoma	4
Particular	36
Otros	0

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

2.3.3.2. Cobertura

La cobertura educativa es definida como los alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente.

La Región Sur ha registrado un crecimiento desigual de la cobertura, mientras unos niveles educativos registran avances significativos otros lo hacen con menor grado.

Tabla 2.36 Cobertura regional y estatal por nivel educativo

Nivel Educativo	Ciclo escolar 2006-2007 %		Ciclo escolar 2010-2011 %		Variación porcentual regional	Variación porcentual estatal
	Estatal	Regional	Estatal	Regional		
Preescolar	75.95	72.47	78.34	87.48	15.02	2.39
Primaria	91.91	97.03	101.65	100.00	2.97	9.74
Secundaria	88.79	83.31	90.81	96.76	13.45	2.02
Media superior	53.55	32.17	59.51	57.18	25.01	5.96

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

La cobertura regional presenta algunas variaciones entre los ciclo analizados, sin embargo, en todos los niveles y modalidades su tendencia es creciente comparando los ciclos 2006-2007 y 2010-2011, se puede apreciar que los niveles de preescolar y media superior registraron la mayor expansión, con 15.02 y 25.01 puntos porcentuales.

Tabla 2.37 Cobertura estatal, regional, municipal y por nivel educativo

Municipio	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media superior	
	Ciclo escolar 2006-2007	Ciclo escolar 2010-2011	Ciclo escolar 2006-2007	Ciclo escolar 2010-2011	Ciclo escolar 2006-2007	Ciclo escolar 2010-2011	Ciclo escolar 2006-2007	Ciclo escolar 2010-2011
Amacueca	85.29	88.40	93.18	100.00	75.88	69.84	33.33	25.60
Atemajac de Brizuela	62.87	61.98	91.39	99.90	74.78	72.51	0.00	64.60
Atoyac	86.32	99.52	88.70	95.93	73.21	82.54	0.00	48.61
Zapotlán el Grande	77.02	70.66	93.39	100.00	92.99	89.14	89.79	79.96
Gómez Farías	81.81	82.91	100.00	100.00	80.02	76.78	76.40	65.18
Sayula	90.34	95.16	93.58	99.70	84.97	82.81	95.94	72.74
Tapalpa	82.65	85.59	98.62	100.00	74.13	65.76	0.00	37.08
Techaluta de Montenegro	100.00	100.00	97.94	100.00	82.61	75.38	0.00	70.77
Teocuitatlán de Corona	100.00	100.00	96.75	100.00	91.68	93.24	29.79	50.99
Tolimán	78.88	89.39	97.28	100.00	95.69	96.79	0.00	63.65
Tonila	64.09	71.27	90.94	97.43	100.00	100.00	0.00	28.65
Tuxpan	63.36	72.03	96.73	100.00	93.67	93.32	79.86	71.90
San Gabriel	80.09	92.00	96.19	100.00	77.17	81.78	0.00	34.28
Zacoalco de Torres	73.42	79.38	95.79	100.00	95.03	99.68	49.26	58.58
Zapotiltic	79.36	80.95	98.84	100.00	92.25	96.07	29.92	68.91
Zapotitlán de Vadillo	90.59	85.04	93.28	95.84	87.95	100.00	0.00	58.19
Cobertura Regional	78.56	80.20	95.31	100.00	88.77	87.79	57.10	65.69
Cobertura Estatal	75.95	78.34	91.91	101.65	88.79	90.81	53.55	59.51

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

Entre los Ciclos 2006-2007 y 2010-2011, el nivel de preescolar en el Estado y la región, registró un crecimiento de 2.39 y 1.64 puntos porcentuales respectivamente, lo que significa un mayor grado de crecimiento de la cobertura estatal respecto de la regional. Sin embargo, la cobertura actual en la región (80.20%) está por arriba de la estatal (78.34%). A nivel municipal, el valor de cobertura más bajo lo registra Atemajac de Brizuela con 61.98% y los más altos lo registran Techaluta de Montenegro y Teocuitlán de Corona con 100%.

En el mismo periodo de análisis, el nivel educativo de primaria, tuvo un crecimiento estatal de 9.74 y de 4.69 puntos porcentuales en el orden regional. Actualmente la cobertura regional y estatal es de 100%. A nivel municipal, sólo Atemajac de Brizuela, Atoyac, Sayula, Tonila y Zapotitlán de Vadillo no han alcanzado el 100%.

En lo referente a secundaria para los mismos ciclos de análisis, el crecimiento estatal fue de 2.02 puntos porcentuales y en la región fue un decremento de 0.98, lo que significa un mayor crecimiento estatal, sin embargo, la atención a la demanda a nivel estatal es de 90.81% y en la región de 87.79%, el municipio con menor cobertura corresponde a Tapalpa con 65.76%, por el contrario el mayor corresponde a Tonila y Zapotitlán de Vadillo con 100%.

Para el nivel Medio Superior, la cobertura estatal tuvo un crecimiento de 5.96 puntos porcentuales y a nivel regional 8.59, sin embargo los niveles actuales de cobertura no son satisfactorios, alcanzan 59.51% y 65.69%, respectivamente.

Las tareas pendientes en cuanto a cobertura se refiere, estas se ubican sin lugar a dudas en los niveles de educación preescolar y educación media superior.

2.3.3.3. Reprobación, deserción y eficiencia terminal

Los indicadores educativos permiten conocer la situación de la educación en un momento dado y hacer comparaciones a través del tiempo. También coadyuvan a estudiar tendencias y cambios en materia de educación. Se hace uso de éstos para conocer y evaluar el desempeño del sector educativo y aportar propuestas y soluciones adecuadas a las necesidades cambiantes de la realidad.

Se eligieron los siguientes indicadores para acercarnos a la realidad educativa de la región: *Reprobación*. Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. *Deserción*. Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. *Eficiencia Terminal*. Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. *Nivel de logro académico*: Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan. Este indicador nos lo proporciona la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, *ENLACE*³¹.

³¹ En este trabajo se analizan únicamente los resultados obtenidos en la aplicación 2007.

Educación Primaria

En la Región Sur durante el ciclo escolar 2009-2010, de cada 100 niños que cursaron la primaria, cuatro reprobaron y uno abandonó la escuela, y de cada 100 alumnos que ingresaron a la primaria seis ciclos antes, 95 lograron concluirla en el tiempo establecido para hacerlo.

En el nivel de primaria, durante el periodo 2006-2009, la región Sur logró mejorar dos de sus indicadores educativos; aumento la reprobación en 0.21 puntos y disminuyó la deserción en 0.96 puntos y tuvo además una mejora en el indicador de eficiencia terminal, el cual creció en 4.54 puntos.

Tabla 2.38 Indicadores de primaria.

Indicadores	Ciclos escolares						
	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Reprobación %	3.80	3.35	3.27	3.82	3.90	3.88	4.03
Deserción %	1.46	1.58	1.50	1.55	0.71	0.54	0.59
Eficiencia Terminal %	89.11	93.78	91.35	90.43	93.90	96.95	94.97

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en primaria en los municipios de la Región

Durante el periodo 2005-2009, 4 de los 16 municipios de esta región redujeron su reprobación. Entre éstos destaca Techaluta de Montenegro que alcanzó un porcentaje en este indicador 2.02 puntos, menor al que presentaba en el ciclo 2005-2006.

Durante este mismo lapso, 11 de los 16 municipios de la Región Sur, redujeron su deserción y el resto presentaron incremento. Los municipios que presentaron un mayor avance, fueron Amacueca, Teocuitatlán de Corona, Zapotitlán de Vadillo, los cuales, durante el periodo redujeron su deserción registrando al final del mismo un índice de 0%. Por el contrario, el municipio de Techaluta de Montenegro con 3.34% de deserción registró el mayor retroceso en este indicador.

El indicador de eficiencia terminal mejoró en 5 municipios de la región, destacan San Gabriel con 15.6 puntos porcentuales, Amacueca con 14.81 y Teocuitatlán de Corona con 13.26.

Para el ciclo 2009-2010, de los municipios que conforman la Región Sur, Atemajac de Brizuela con 6.20%, es el que presenta una mayor reprobación; Techaluta de Montenegro con 3.34% y Zacoalco de Torres con 2.41%, son los que tienen una mayor deserción y Tuxpan, el que registra la más baja eficiencia terminal, con 6.88 puntos porcentuales menos que la media regional.

Tabla 2.39 Indicadores educativos de primaria por municipio.

Indicadores	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
Amacueca	2.60	4.90	2.97	0.00	85.19	100.00
Atemajac de Brizuela	4.45	6.20	2.24	2.27	89.12	90.85
Atoyac	4.13	5.68	4.34	0.74	82.44	93.65
Zapotlán el Grande	2.57	3.22	0.96	0.52	93.95	92.28
Gómez Farías	4.24	5.89	1.16	0.16	89.64	93.36
Sayula	2.71	2.95	1.50	0.31	94.80	91.96
Tapalpa	5.35	5.17	1.52	0.58	95.32	95.93
Techaluta de Montenegro	2.52	0.50	2.27	3.34	100.00	100.00
Teocuitatlán de Corona	1.35	1.95	0.95	0.00	86.74	100.0
Tolimán	6.16	6.08	1.88	0.22	94.81	93.81
Tonila	4.58	5.13	1.24	0.76	91.28	95.62
Tuxpan	3.61	5.29	3.14	0.79	85.51	88.09
San Gabriel	4.53	5.08	0.00	0.00	85.40	100.00
Zacoalco de Torres	2.22	3.58	0.93	2.41	90.20	100.0
Zapotiltic	2.70	3.78	1.06	1.44	92.27	100.0
Zapotitlán de Vadillo	4.79	3.05	2.83	0.00	87.20	93.98
Total región	3.27	4.03	1.50	0.59	91.35	94.97

Nota: Los indicadores corresponden a Deserción Total

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en primaria en las regiones del Estado de Jalisco

En el nivel de educación primaria, la Región Sur, es la región con el sexto lugar con menor reprobación y deserción el cuarto del estado. Su índice en el indicador de reprobación, fue 0.77 puntos mayor que el estatal y en el de deserción, tuvo un porcentaje 0.03 puntos menor al del estado. La Región Sur es la Sexta con mayor eficiencia terminal y su índice supera la media estatal en 0.57 puntos porcentuales.

Tabla 2.40 Indicadores de educación primaria por región

Región	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
01 Norte	5.97	6.22	2.43	2.24	85.11	90.47
02 Altos Norte	5.50	5.27	1.52	1.24	90.74	92.47
03 Altos Sur	4.46	4.79	2.10	1.53	87.06	90.86
04 Ciénega	4.40	4.54	1.77	1.32	92.01	90.79
05 Sureste	5.35	5.75	2.91	0.50	84.43	95.51

Región	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
06 Sur	3.27	4.03	1.50	0.59	91.35	94.97
07 Sierra de Amula	3.53	3.64	1.17	0.41	86.55	98.20
08 Costa Sur	3.63	4.31	1.50	1.26	86.12	94.92
09 Costa Norte	3.21	3.05	0.00	1.59	97.07	100.00
10 Sierra Occidental	4.72	3.87	0.95	0.68	88.94	96.80
11 Valles	3.00	2.74	1.21	0.00	93.35	96.57
12 Centro	3.08	2.88	0.94	0.65	90.46	94.21
Total Entidad	3.52	3.26	1.15	0.62	90.44	94.40

Nota: Los indicadores corresponden a Deserción Total

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)

La Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, ENLACE, tiene como objetivo evaluar el logro académico en español y matemáticas de los alumnos de 3º a 6º de primaria y de 1º a 3º de secundaria y difundir sus resultados a la sociedad, con la intención de que sean empleados en el mejoramiento de la calidad de la educación básica. Esta evaluación es de aplicación censal (se aplica a todos los alumnos de los grados mencionados, y a partir del 2009 se incorporan los grados de 1º y 2º de secundaria) y se ha llevado a cabo desde los ciclos 2006-2007 hasta 2009-2010.

Esta prueba, presenta sus resultados por grado y asignatura ubicando a los alumnos en cuatro niveles de logro³²: Insuficiente: Al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno no poseía los necesarios para seguir aprendiendo satisfactoriamente los contenidos de esta asignatura. Elemental: Al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno sólo poseía una pequeña parte, pero suficiente para seguir aprendiendo satisfactoriamente los contenidos de esta asignatura. Bueno: Al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno poseía la mayoría de ellos. Excelente: Al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno poseía la totalidad de ellos. En este trabajo, se presentan únicamente los resultados obtenidos en la última aplicación.

³² Para obtener mayor información acerca de esta evaluación y sus resultados puede consultarse la página nacional: <http://www.enlace.sep.gob.mx/> o también la página de la Dirección General de Evaluación Educativa de la SEJ: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

Resultados de ENLACE en educación primaria, asignatura de español.

En español, la prueba ENLACE 2010 evaluó a 25,664 alumnos de esta Región 06 Sur que cursaban los grados de 3º a 6º de primaria. De los cuales se posicionaron 48.8% en el nivel de logro elemental, 30.6% en el nivel de logro bueno y sólo 5.6% en el nivel de logro excelente y 14.9% de alumnos evaluados se ubicaron en el nivel de logro insuficiente, lo que significa que no poseían los conocimientos y habilidades necesarias para continuar satisfactoriamente sus estudios.

De todas las regiones, la que tuvo mayor porcentaje de alumnos con altos niveles de logro en la asignatura de español y en el nivel de educación primaria, fue la Región 12 Centro, con 6.9% de alumnos en el nivel “excelente” y 32.5% en el nivel “bueno”. Por otra parte, la regiones con mayor porcentaje de alumnos en los niveles de logro bajo, fueron la Región 02 Altos Norte que registró 51.6% de alumnos en el nivel de logro “elemental” y la Región 01 Norte, que tuvo 33.5 % en el nivel “insuficiente”.

Estos resultados, por debajo de los que el sistema educativo nacional se propone alcanzar, son una constante en todas las regiones de Jalisco. A nivel estatal en educación primaria y en la asignatura de español, de cada 100 alumnos evaluados 6 se ubicaron en el nivel de logro “excelente” y 31 en el nivel “bueno”, lo que nos indica que son cerca de la tercera parte de los alumnos, los que se acercan al logro de los objetivos propuestos para el grado que cursan.

Tabla 2.41 Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)

Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 - Español - Primaria					
Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
01 Norte	33.5	42.8	20.1	3.4	7,612
02 Altos Norte	18.7	51.6	25.6	3.9	34,884
03 Altos Sur	17.5	49.1	28.3	4.9	34,092
04 Ciénega	15.1	47.8	30.7	6.2	42,296
05 Sureste	23.2	50.7	22.9	3	8,969
06 Sur	14.9	48.8	30.6	5.6	25,664
07 Sierra de Amula	14.6	48.4	30.3	6.5	7,054
08 Costa Sur	19.8	48.3	26.6	5.1	13,555
09 Costa Norte	17.5	47.5	28.9	5.8	23,528
10 Sierra Occidental	18.5	45.9	29.4	6	5,036
11 Valles	17.5	49.6	28.1	4.7	28,421
12 Centro	14.7	45.7	32.5	6.9	341,625
Estatal	15.9	46.9	30.8	6.2	572,736

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

Resultados de ENLACE en educación primaria, asignatura de matemáticas

En matemáticas, la prueba ENLACE 2010 evaluó a 25,863 alumnos de la Región 06 Sur, que cursaban los grados de 3º a 6º de primaria. De éstos, 8.1% se posicionaron en el nivel de logro excelente, 27.5% en el nivel de logro bueno, 47.4% en el nivel de logro elemental y 16.9% en el nivel de logro insuficiente.

En matemáticas, las regiones que lograron los mayores porcentajes de alumnos en los niveles de logro altos, fueron la Región 10 Sierra Occidental con 11.1% en el nivel “excelente” y la Región 07 Sierra de Amula, con 29.6% en el nivel de logro “bueno”. Por el contrario, las regiones que registraron un mayor porcentaje de alumnos en los niveles bajos de logro fueron, la Región 01 Norte, con 35.6% en el nivel “insuficiente” y la Región 02 Altos Norte que tuvo 49.5% en el nivel de logro “elemental”.

En todas las regiones de Jalisco, se puede observar que el grueso de los alumnos se ubica en el nivel de logro elemental, lo que significa que sólo se apropian de una pequeña parte de los conocimientos y habilidades que se esperan adquieran en el grado que cursan.

En la asignatura de matemáticas, a nivel estatal, de cada 100 alumnos evaluados, 8 dominan todos los conocimientos del grado que cursan, 28 poseen la mayor parte de estos, 47 se apropian sólo una pequeña parte de estos y 17 no adquieren los conocimientos y habilidades mínimos para avanzar de grado.

Tabla 2.42 Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)
Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 - Matemáticas - Primaria

Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
01 Norte	35.6	40.4	18.3	5.5	7,674
02 Altos Norte	20.2	49.5	24.3	5.8	35,032
03 Altos Sur	18.3	47.2	26.9	7.4	34,265
04 Ciénega	15.7	45.1	29.5	9.5	42,579
05 Sureste	24.7	48.2	21.7	5.2	9,050
06 Sur	16.9	47.4	27.5	8.1	25,863
07 Sierra de Amula	16.2	44.3	29.6	9.7	7,084
08 Costa Sur	20.5	46.4	24.8	8.1	13,658
09 Costa Norte	18.9	46.7	26.1	8.1	23,692
10 Sierra Occidental	18.1	43.4	27.2	11.1	5,051
11 Valles	18.9	46.7	26.9	7.4	28,560
12 Centro	16.1	46.8	28.4	8.6	344,739
Estatal	17.2	46.7	27.6	8.2	577,247

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

Educación Secundaria

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en secundaria en la Región Sur.

Durante el período 2006-2009, la Región Sur redujo su reprobación en 1.4 puntos porcentuales y la deserción en 0.57 puntos. Así también, logró mejorar su eficiencia terminal, incrementando su porcentaje en este indicador en 3.35 puntos.

Al finalizar el período 2009-2010, en la Región Sur, de cada 100 niños que acudieron a la secundaria 15 reprobaron y 7 abandonaron la escuela. Así también, de cada 100 alumnos que ingresaron a educación secundaria tres ciclos antes, 79 lograron concluirla en el tiempo marcado para ello.

Tabla 2.43 Indicadores de Secundaria

Indicador	Ciclos escolares						
	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Reprobación %	18.58	17.46	17.47	16.78	15.74	14.30	15.38
Deserción %	8.78	8.04	8.75	8.02	7.88	6.90	7.45
Eficiencia Terminal %	73.79	75.80	77.19	76.11	75.72	79.60	79.46

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en secundaria en los municipios de la Región 06 Sur.

Durante el periodo 2005-2009, 13 de los 16 municipios de la Región Sur, redujeron la reprobación en secundaria, dos de ellos, y Techaluta de Montenegro y Atoyac, lograron durante este lapso, una mejora en este indicador, de 19.04 y 8.94 puntos porcentuales, respectivamente.

También en este período, 13 de los 16 municipios de la Región Sur, redujeron la deserción en secundaria. Los municipios de Atoyac y Techaluta de Montenegro tuvieron un avance significativo al reducir sus porcentajes de deserción en 15.12 y 12.63 puntos porcentuales. En cambio, en los municipios de Zapotiltic, Zapotitlán de Vadillo, Zapotlán el Grande, incrementaron la deserción en 1.66, 1.21, 0.85, puntos.

En el mismo período, 12 de los 16 municipios de la región, excepto Amacueca, Zapotlán el Grande, Zapotiltic, Zapotitlán de Vadillo incrementaron su eficiencia terminal. Cabe mencionar, la mejora lograda por los municipios de Atemajac de Brizuela, Atoyac y Techaluta de Montenegro que incrementaron en 23.64, 20.15 y 16.09 puntos su porcentaje de eficiencia terminal.

Al finalizar el período 2009-2010, el municipio de la Región Sur que presenta los porcentajes más desfavorables en los tres indicadores analizados es Sayula, de cada 100 alumnos que

cursaron la secundaria, sólo 70 la concluyeron en tres años, de cada 100 alumnos de secundaria, 23 reprobaban y 11 abandonan los estudios.

Tabla 2.44 Indicadores educativos de secundaria por municipio

Municipio	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
Amacueca	16.54	12.60	8.87	3.03	84.54	84.00
Atemajac de Brizuela	27.34	19.51	14.19	10.60	55.56	79.20
Atoyac	23.30	14.36	17.55	2.43	59.85	80.00
Zapotlán el grande	22.36	20.58	9.22	10.07	76.26	74.01
Gómez Farías	15.66	9.26	6.75	4.31	76.60	88.84
Sayula	26.24	22.68	10.98	10.70	69.41	69.65
Tapalpa	9.63	15.40	11.17	8.70	76.50	83.16
Techaluta de Montenegro	23.68	4.64	15.24	2.61	65.45	81.54
Teocuitatlán de Corona	13.54	6.49	7.36	4.38	77.06	88.59
Tolimán	8.43	2.36	7.01	3.12	84.96	88.04
Tonila	5.64	5.10	9.45	2.70	85.28	96.39
Tuxpan	8.55	10.60	7.07	4.84	83.68	86.32
San Gabriel	3.18	3.95	4.22	4.03	80.54	89.86
Zacoalco de Torres	24.38	18.87	8.54	5.90	76.73	82.55
Zapotiltic	15.46	14.24	6.11	7.77	84.28	77.31
Zapotitlán de Vadillo	7.16	6.44	6.32	7.53	77.94	72.88
Total Región	17.47	15.38	8.75	7.45	77.19	79.46

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total
Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en secundaria en las regiones del Estado de Jalisco.

Para el ciclo 2009-2010 seis regiones en el Estado tuvieron una menor reprobación en secundaria que la Región Sur. La Región Sur es la quinta región con menor deserción y con mayor eficiencia terminal en secundaria. Sus índices superaron la media estatal en estos tres indicadores: el de reprobación fue menor al del estado en 4.11 puntos porcentuales y el de deserción en 0.55 puntos, así también, su eficiencia terminal estuvo 2.94 puntos por arriba de la estatal.

Tabla 2.45 Indicadores de educación secundaria por región

Región	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
01 Norte	13.61	12.71	9.39	7.76	73.45	78.76
02 Altos Norte	19.07	16.97	10.17	8.22	72.65	75.78
03 Altos Sur	17.27	15.45	9.53	8.58	72.69	74.49
04 Ciénega	19.11	16.44	10.98	9.45	71.46	74.25
05 Sureste	11.21	10.10	9.07	7.30	74.01	78.92
06 Sur	17.47	15.38	8.75	7.45	77.19	79.46
07 Sierra de Amula	13.66	13.25	8.01	7.60	78.52	80.05
08 Costa Sur	12.05	13.38	8.01	6.26	77.02	79.35
09 Costa Norte	24.08	19.05	9.33	7.89	73.93	78.49
10 Sierra Occidental	9.83	9.87	4.68	5.01	85.45	85.49
11 Valles	15.91	14.87	7.97	6.10	79.00	82.19
12 Centro	26.24	23.08	9.44	8.40	73.84	75.99
Total Entidad	22.83	19.49	9.36	8.00	74.24	76.52

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

Resultados de ENLACE en educación secundaria, asignatura de español

En la Región 06 Sur, la prueba ENLACE 2010 evaluó en la asignatura de español a 16,260 alumnos que cursaban el nivel de secundaria. De éstos, sólo el 0.9%, es decir, sólo 1 de cada 100 alumnos alcanzó el nivel de logro excelente, 19 ubicados en nivel de logro bueno, dominaban la mayor parte de los conocimientos y habilidades evaluados, 47 se encontraban en el nivel elemental y poseían sólo una pequeña parte de estas habilidades y conocimientos y 33 que mostraron un nivel de logro insuficiente, no poseían las capacidades necesarias para continuar satisfactoriamente sus estudios.

Los bajos resultados de logro alcanzados por los alumnos de secundaria en la materia de español, se presentan en todas las regiones de Jalisco. La mayor proporción de alumnos evaluados se ubican en los niveles de logro “elemental”, e “insuficiente”. A nivel estatal en educación secundaria y en la asignatura de español, de cada 100 alumnos evaluados 18 se acercan al logro de los objetivos propuestos para el grado que cursan.

Tabla 2.46 Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)
Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 - Español - Secundaria

Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
01 Norte	47.2	38.4	13.5	0.7	4,396
02 Altos Norte	34.8	46.9	17.4	0.6	18,429
03 Altos Sur	34.6	45.7	18.8	0.8	16,978
04 Ciénega	35.7	46.6	16.7	0.7	22,626
05 Sureste	39.7	44.4	15.3	0.4	5,230
06 Sur	32.5	47.3	19.2	0.9	16,260
07 Sierra de Amula	31.3	46.9	20	1.6	4,477
08 Costa Sur	36.5	45.6	17.3	0.5	8,383
09 Costa Norte	36.6	45.2	17.3	0.8	15,201
10 Sierra Occidental	33.6	45.7	19.9	0.7	3,140
11 Valles	35.9	45.9	17.5	0.6	17,277
12 Centro	36	44.3	18.5	1	209,389
Estatal	35.9	44.9	18.2	0.9	341,786

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

Resultados de ENLACE en educación secundaria, asignatura de matemáticas

La prueba ENLACE 2010, evaluó a un total de 16,276 estudiantes. De acuerdo a los conocimientos y habilidades demostradas, se posicionaron de manera muy similar al promedio Estatal: el 46.9% se ubicó en el nivel de logro insuficiente, 38.6% sólo alcanzó el nivel de logro elemental, 12.3% tuvo un nivel de logro bueno y únicamente el 2%, mostró un nivel de logro excelente.

En matemáticas en secundaria a nivel estatal, sólo 2 alumnos por cada 100, dominaron todos los conocimientos y habilidades correspondientes secundaria, 11 se acercan al logro de los objetivos propuestos, 37 se encuentran en un nivel elemental y la mitad de los alumnos se ubicaron en el nivel de logro “insuficiente”, lo que significa que no poseían los conocimientos y habilidades matemáticas necesarios para seguir avanzando a un ritmo adecuado en esta materia.

**Tabla 2.47 Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)
Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 -Matemáticas - Secundaria**

Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
01 Norte	54.2	32.6	10.7	2.3	4,383
02 Altos Norte	46.8	39.6	11.5	1.9	18,451
03 Altos Sur	44.6	39.6	13.1	2.4	17,014
04 Ciénega	45	38	13.9	2.9	22,579
05 Sureste	53.2	35	10.6	1	5,243
06 Sur	46.9	38.6	12.3	2	16,276
07 Sierra de Amula	42.7	39.5	14.8	2.8	4,474
08 Costa Sur	49	37.2	11.8	1.7	8,380
09 Costa Norte	54.1	35.8	8.6	1.4	15,200
10 Sierra Occidental	42	37.1	18	2.8	3,139
11 Valles	49.2	36.8	11.8	1.9	17,281
12 Centro	51.2	37.1	10	1.5	209,670
Estatal	49.9	37.3	10.8	1.8	342,090

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

Educación Media superior

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en media superior en la Región Sur

En el periodo 2006-2009, la Región Sur mejoró uno de sus indicadores educativos de educación media superior: incremento la eficiencia terminal en 11.38 puntos porcentuales. Por otra parte, los indicadores de deserción y reprobación aumentaron en 22.5 y 4.53 puntos, respectivamente.

En educación media superior en la Región Sur, durante el ciclo 2009-2010, de cada 100 alumnos, 23 reprobaban, 36 abandonan sus estudios y 70 lograron concluir sus estudios en el tiempo estipulado para ello.

Tabla 2.48 Indicadores de educación media superior

Indicador	Ciclos escolares						
	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Reprobación %	14.80	15.23	18.57	17.08	14.33	19.09	21.61
Deserción %	15.55	16.09	16.85	13.17	7.84	9.17	35.67
Eficiencia Terminal %	60.82	59.38	59.40	58.94	74.72	78.11	70.32

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en media superior en los municipios de la Región Sur.

Durante el periodo 2005-2009, de los 16 municipios de la Región Sur, 2 redujeron la reprobación en media superior, uno de ellos, Teocuitatlán de Corona, logro durante este lapso, una mejora en este indicador, de 19.46 puntos porcentuales, respectivamente.

También en este período, 6 de los 16 los municipios de la Región Sur, redujeron la deserción en media superior. Los municipios de Atemajac de Brizuela y Teocuitatlán de Corona tuvieron un avance significativo al reducir sus porcentajes de deserción en 76.9 y 18.61 puntos porcentuales. En cambio, en el municipio de Zapotiltic se incrementó la deserción en 68.04 puntos.

En el mismo período, 6 municipios de la región, incrementaron su eficiencia terminal. Cabe mencionar, la mejora lograda por el municipio de Tolimán, que incremento 43.38 puntos porcentuales su eficiencia terminal para llegar a 90.69%.

Al finalizar el período 2009-2010, los municipios de la Región Sur que presentan los porcentajes más desfavorables en los tres indicadores analizados son: Zapotiltic 36.97%, Sayula 28.40% y Tuxpan 27.27% de reprobación; Zapotiltic 85.48%, Sayula 15.09%, Amacueca 11.94%, de deserción; y Sayula 60.99% y Teocuitatlán de corona 53.83%, Atoyac 46.40%, de eficiencia terminal.

Tabla 2.49 Indicadores educativos de media superior por municipio

Indicadores	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
Amacueca	0.00	0.00	7.84	11.94	N.E.	N.E.
Atemajac de Brizuela	10.71	0.75	100.00	23.10	N.E.	67.74
Atoyac	N.E.	18.46	N.E.	3.08	54.99	46.40
Zapotlán el Grande	20.36	20.92	17.77	10.76	71.34	85.21
Gómez Farías	20.18	23.23	21.15	16.98	56.14	63.06
Sayula	17.52	28.40	11.21	15.09	60.99	60.99
Tapalpa	N.E.	17.48	N.E.	0.00	N.E.	N.E.
Techaluta de Montenegro	N.E.	0.00	N.E.	9.84	N.E.	N.E.
Teocuitatlán de Corona	28.33	8.87	18.61	0.00	59.80	53.83
Tolimán	N.E.	7.52	N.E.	0.00	47.31	90.69
Tonila	N.E.	9.38	N.E.	5.88	57.45	61.62
Tuxpan	18.45	27.27	16.39	9.18	N.E.	N.E.
San Gabriel	N.E.	9.45	N.E.	0.00	81.33	100.00
Zacoalco de Torres	2.04	15.64	15.09	0.00	56.75	61.63
Zapotiltic	31.13	36.97	17.44	85.48	N.E.	N.E.
Zapotitlán de Vadillo	N.E.	14.29	N.E.	5.92	62.86	0.00
Total región	18.57	21.61	16.85	35.67	59.40	70.32

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en media superior en las regiones del Estado de Jalisco.

En el periodo comprendido entre los ciclos 2005-2006 y 2009-2010, el índice de reprobación en educación media superior, se incrementó en todas las regiones del Estado de Jalisco, excepto en la Región Sureste y Región Sierra Occidental, con una mejora de 3.73 y 2.87 puntos porcentuales, respectivamente. Las regiones que tuvieron un mayor retroceso en este indicador, fueron la Región Costa Sur, la Región Norte y la Región Altos Norte, que incrementaron su índice de reprobación en 11.06, 9.93 y 9.03 puntos porcentuales.

En lo relativo al indicador de deserción en educación media superior, se tuvo un avance en 11 de las 12 regiones de Jalisco. Las que lograron disminuir en mayor medida este indicador fueron la Región Valles y la Región Costa Sur, que redujeron su porcentaje de deserción en 14.63 y 13.39 puntos.

En el indicador de eficiencia terminal, de todas las regiones del Estado, 4 presentaron un retroceso. La Región Sierra Occidental fue la que logró el mayor avance con 22.14 puntos porcentuales, seguida de Región Sur, que obtuvo un incremento de 10.92 puntos en este indicador.

Para el ciclo 2009-2010 la Región Sur, fue la quinta región del Estado con mayor reprobación y su índice se ubicó 1.57 puntos por abajo de la media estatal. En el mismo ciclo, esta Región Sur, registró un porcentaje de deserción mayor al estatal, en 22.32 puntos. Por último, en el indicador de eficiencia terminal, esta región fue superada por la media estatal en 2.62 puntos porcentuales.

Tabla 2.50 Indicadores de educación media superior por región

Región	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
01 Norte	3.66	13.59	16.42	4.80	69.29	62.83
02 Altos Norte	18.26	27.29	16.19	10.06	59.57	62.40
03 Altos Sur	13.00	15.97	13.68	13.38	60.46	69.16
04 Ciénega	14.28	18.88	15.76	6.42	61.36	63.37
05 Sureste	19.66	15.93	15.18	9.07	95.01	89.96
06 Sur	18.57	21.61	16.85	35.67	59.40	70.32
07 Sierra de Amula	13.07	18.73	16.50	10.78	64.24	65.23
08 Costa Sur	7.23	18.29	17.29	3.90	55.54	53.92
09 Costa Norte	29.04	29.84	19.68	12.92	54.53	57.00
10 Sierra Occidental	12.58	9.71	11.27	5.96	69.87	92.01
11 Valles	13.99	21.8	14.63	0.00	66.76	61.28
12 Centro	15.31	24.16	15.47	4.63	56.09	60.65
Total Entidad	15.57	23.18	15.73	13.35	57.97	72.94

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

Resultados de ENLACE en educación media superior, habilidad lectora

En Educación Media Superior la prueba ENLACE se aplica para conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica, ante situaciones del mundo real, conocimientos y habilidades básicas (lectora y matemática) adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar.

La prueba se aplica, desde 2008, a todos los estudiantes que cursan el último grado de Educación Media Superior en instituciones educativas de carácter público, federal y estatal, en los planteles particulares con reconocimiento de validez oficial otorgado por la SEP o por las entidades federativas, así como en las instituciones de carácter autónomo y en sus escuelas particulares incorporadas.

La evaluación de la asignatura de habilidad lectora en educación media superior reveló que en la Región Sur, de cada 100 alumnos evaluados, 7 no poseían los conocimientos y habilidades necesarios para seguir aprendiendo satisfactoriamente esta habilidad, 28 manejaban sólo una pequeña parte de estos, 52 se habían apropiado de la mayor parte y sólo 12 dominaba todos los conocimientos y habilidades correspondientes.

De todas las regiones, las que tuvo un mayor porcentaje de alumnos con altos niveles de logro en la habilidad lectora en educación media superior, fueron la Región 06 Sur, con 12% de alumnos en el nivel “excelente”, la Región 03 Altos Sur con el 54.2% en el nivel “bueno”. Por otra parte, la regiones con mayor porcentaje de alumnos en los niveles de logro elemental e insuficiente, fueron Región 08 Costa Sur que registró 33.9% de alumnos en el nivel de logro “elemental” y la Región 01 Norte, que tuvo 17.1% en el nivel “insuficiente”.

Los resultados de logro alcanzados por los alumnos de media superior en la habilidad lectora, se presentan casi homogéneas en todas las regiones de Jalisco. La mayor proporción de alumnos evaluados se ubican en los niveles de logro “bueno” y “elemental”. A nivel estatal en educación media superior y en la habilidad lectora, de cada 100 alumnos evaluados casi 50% se acercan al logro bueno de los objetivos propuestos para el grado que cursan.

Tabla 2.51 Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 –Habilidad Lectora – Media Superior

Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
01 Norte	17.1	29.8	44.1	8.8	607
02 Altos Norte	8.9	29.3	52.4	9.3	2,530
03 Altos Sur	6.5	27.3	54.2	11.7	2,833
04 Ciénega	10.4	32.3	47.9	9.2	3,968
05 Sureste	10.8	31.7	48.5	8.8	863
06 Sur	7.4	28.2	52.2	12.0	3,094
07 Sierra de Amula	12.1	31.0	46.7	10.1	1,064
08 Costa Sur	15.2	33.9	42.3	8.3	1,368
09 Costa Norte	11.2	30.4	49.2	8.9	2,514
10 Sierra Occidental	9.1	28.2	52.6	9.9	623
11 Valles	12.3	33.3	46.0	8.3	3,162

Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 –Habilidad Lectora – Media Superior					
Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	Alumnos Evaluados
12 Centro	9.2	29.3	49.4	11.9	35,996
Estatad	9.6	29.8	49.3	11.1	58,622

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

Resultados de ENLACE en educación media superior, habilidad matemática

La evaluación de la asignatura de habilidad matemática en educación media superior reveló que en la Región Sierra de Amula, de cada 100 alumnos evaluados, 36 no poseían los conocimientos y habilidades necesarios para seguir aprendiendo satisfactoriamente esta habilidad, 43 manejaban sólo una pequeña parte de estos, 16 se habían apropiado de la mayor parte y sólo 5 dominaba todos los conocimientos y habilidades correspondientes.

De todas las regiones, las que tuvo un mayor porcentaje de alumnos con altos niveles de logro en la habilidad matemática en educación media superior, fueron la Región 03 Altos Sur, con 5.4% de alumnos en el nivel “excelente”, la Región 10 Sierra Occidental con el 17.6% en el nivel “bueno”. Por otra parte, la regiones con mayor porcentaje de alumnos en los niveles de logro elemental e insuficiente, fueron Región 02 Altos Norte que registró 45.5% de alumnos en el nivel de logro “elemental” y la Región 08 Costa Sur, que tuvo 53.2% en el nivel “insuficiente”.

Los resultados de logro alcanzados por los alumnos de media superior en la habilidad matemática, se presentan casi homogéneas en todas las regiones de Jalisco. La mayor proporción de alumnos evaluados se ubican en los niveles de logro “insuficiente” y “elemental”. A nivel estatal en educación media superior y en la habilidad matemática, de cada 100 alumnos evaluados 41% se acercan al logro elemental de los objetivos propuestos para el grado que cursan.

**Tabla 2.52 Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)
Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 –Habilidad Matemática – Media Superior**

Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
01 Norte	47.9	40.2	9.3	2.4	601
02 Altos Norte	38.8	42.2	14.7	4	2,524
03 Altos Sur	31.5	45.5	17.4	5.4	2,804
04 Ciénega	40	39.2	16	4.6	3,951
05 Sureste	45	38.7	13.4	2.6	854
06 Sur	36	42.7	16.3	4.7	3,061
07 Sierra de Amula	42.7	42.4	12.3	2.5	1,039
08 Costa Sur	53.2	35.3	9.4	1.9	1,381
09 Costa Norte	44.3	38.6	14.1	2.8	2,498
10 Sierra Occidental	36.9	39.2	17.6	6	611
11 Valles	44	40.9	12.1	2.8	3,139
12 Centro	40.3	41.9	13.9	3.7	34,779
Estatal	40.4	41.5	14.2	3.7	57,242

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

2.3.3.4. Rezago educativo y grado promedio de escolaridad

En 2010³³, a nivel estatal se contaba con una población de 15 años y más de 5'127,597 personas, de estas 2'095,648 se encuentran en situación de rezago educativo³⁴, lo que representa 40.9%. Además, se incremento en 14.34% la población de 15 años y más, lo que equivale a 643,082 habitantes más que los registrados hace cinco años.

Entre el 2005³⁵ y 2010, se disminuyó el rezago educativo en 3.8 puntos porcentuales, al pasar de 44.7 a 40.9: el analfabetismo decreció en 0.81 puntos, ya que pasó de 5.21% a 4.4%; las personas sin primaria terminada tuvieron un descenso de 1.8 puntos, resultado de 15.3% a 13.5%; las personas sin secundaria redujeron su porcentaje en 1.2 puntos, por la diferencia entre 24.2% y 23%.

En la Región Sur en el año 2010, 113,400 personas de 15 años y más se encuentran en rezago educativo, lo que equivale al 48.1% del total de la población en ese rango de edad, este porcentaje la ubica por arriba de la media estatal (40.9%). En comparación con los resultados del año 2005, se observa una disminución de 4.6 puntos porcentuales, con esto la región se establece en el lugar 4 respecto a las demás regiones del Estado, un lugar menos al que ocupaba cinco años atrás.

³³ XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. INEGI.

³⁴ De acuerdo con Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se define como rezago educativo a la población de 15 años y más que no saben leer y escribir, que no han concluido su primaria y secundaria.

³⁵ II Censo de población y Vivienda 2005. INEGI.

En lo que respecta a los municipios, 13 de los 16 que integran la región se ubican por encima de la media regional, siendo los más críticos Atoyac con 68.3%, Atemajac de Brizuela 63.7%, Tapalpa 63.6%, Teocuitatlán de Corona 61.8%, Tolimán 60.5%, San Gabriel 59.4%. Sólo el municipio de Zapotlán el Grande se encuentra por debajo de la media estatal con 35.8%. Siendo los más alto Atoyac con 68.3% y Atemajac de Brizuela con 63.7% y el más bajo Zapotlán el Grande con 35.8%.

Entre los años 2005 y 2010 el analfabetismo disminuyó en 1.9 puntos porcentuales al pasar de 8.3% a 6.4%, respetivamente, no obstante esta mejoría sigue ocupando entre las regiones el lugar 4, mismo que ocupaba en 2005, este porcentaje (6.4%) se encuentra 2 puntos porcentuales por encima de la media estatal (4.4%). En cuanto a la situación que guardan los municipios, solamente Zapotlán el Grande y Sayula (4.2%) están por debajo de la media estatal, los restantes municipios de la región se encuentran por arriba de la media estatal, siendo el más crítico Tolimán 13.1%.

En cuanto a la población sin primaria terminada en 2010, fue de 40,270 personas, lo que cual representa 17.1%, este porcentaje está por encima de la media estatal (13.5%), con lo que se coloca en lugar tres, mismo que hace cinco años atrás, en referencia a las 12 regiones. En comparación con el 2005 se tiene una disminución de 2.6 puntos porcentuales. De los 16 municipios que forman la región, 13 superan la media estatal, el municipio de Zapotlán el Grande se encuentra por debajo de la media estatal, ostentando el porcentaje más alto Teocuitatlán de Corona con 26% y el más bajo lo registra Zapotlán el Grande con 12.0%.

Por otro lado, la población que no concluyó su secundaria en 2010, asciende a 58,036 personas, esto equivale 24.6%, ubicando a la región en el lugar seis, un lugar menos que hace cinco años, y ligeramente por encima de la media estatal (23%). En relación con el año 2005, se percibió un decremento de 0.1 puntos porcentuales. En cuanto a municipios se refiere, cuatro de los 16 municipios están por debajo de la media regional, el resto rebasan a la media estatal, el municipio de Atoyac (32.6%) presenta el porcentaje más alto y el más bajo lo muestra Zapotlán el Grande con 19.6%.

El problema del rezago educativo se muestra más claramente cuando se analiza el nivel de instrucción de la población de 15 años y más con educación básica incompleta. El 7.5% de la población en condición de rezago educativo de la Región no tiene instrucción formal, 20.7% aprobó de uno a cinco grados de primaria, mientras que 22.4% terminó la primaria, únicamente 4.2% cuenta con uno o dos grados aprobados de secundaria y 21.2% concluyó los tres grados de secundaria.

Tabla 2.53 Rezago educativo en educación básica 2010

Municipio	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
Amacueca	3,955	251	6.3	816	20.6	1,158	29.3	2,225	56.2
Atemajac de Brizuela	4,254	478	11.2	995	23.4	1,236	29.1	2,709	63.7
Atoyac	5,987	603	10.1	1,530	25.6	1,949	32.6	4,082	68.3
Zapotlán el Grande	72,525	3,059	4.2	8,708	12.0	14,239	19.6	26,006	35.8
Gómez Farías	9,776	1,052	10.8	1,845	18.9	2,408	24.6	5,305	54.3
Sayula	24,389	1,023	4.2	3,871	15.9	6,640	27.2	11,534	47.3
Tapalpa	11,857	1,045	8.8	2,794	23.6	3,697	31.2	7,536	63.6
Techaluta de Montenegro	2,528	156	6.2	520	20.6	794	31.4	1,470	58.2
Teocuitatlán de Corona	7,970	668	8.4	2,069	26.0	2,183	27.4	4,920	61.8
Tolimán	6,606	864	13.1	1,453	22.0	1,676	25.4	3,993	60.5
Tonila	5,250	434	8.3	1,008	19.2	1,257	23.9	2,699	51.4
Tuxpan	24,288	1,471	6.1	3,800	15.6	5,861	24.1	11,132	45.8
San Gabriel	10,990	1,019	9.3	2,477	22.5	3,036	27.6	6,532	59.4
Zacoalco de Torres	19,690	1,210	6.1	3,813	19.4	5,469	27.8	10,492	53.3
Zapotiltic	20,991	1,251	6.0	3,690	17.6	5,310	25.3	10,251	48.9
Zapotitlán de Vadillo	4,512	510	11.3	881	19.5	1,123	24.9	2,514	55.7
Total por Región	235,568	15,094	6.4	40,270	17.1	58,036	24.6	113,400	48.1

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI; Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, inicio de cursos 2009-2010, SEP.

Entre 2005 y 2010, en la Región Sur, la población de 18 años y más se incrementó en 18.52%, al pasar de 39,796 a 192,431 personas.

El rezago educativo en educación media superior³⁶ es de 142,399 personas, lo que representa 74% de la población de 18 años y más, este porcentaje está muy por encima de la media estatal (63.24%) y ubica a la región Sur en el décimo lugar, es decir que sólo cuentan con educación media superior 26,940 habitantes, lo que equivale al 14%.

Por otra parte, los municipios que presentaron el porcentaje más alto sin educación media superior fueron Atoyac y Tolimán con 89% y el más bajo lo mostró Tuxpan con 73%.

³⁶ El rezago educativo en educación media superior se define como la población de 18 años y más sin instrucción media superior.

Tabla 2.54 Rezago educativo en educación media superior 2005

Municipio	Población de 18 años y más	% Sin educación media superior	% Con educación media superior
Amacueca	3,125	86%	8%
Atemajac de Brizuela	3,380	87%	8%
Atoyac	4,945	89%	6%
Zapotlán el Grande	60,999	59%	20%
Gómez Farías	7,758	79%	10%
Sayula	20,199	74%	13%
Tapalpa	8,883	87%	8%
Techaluta de Montenegro	1,900	88%	7%
Teocuitatlán de Corona	6,667	87%	7%
Tolimán	5,143	89%	7%
Tonila	4,592	82%	10%
Tuxpan	19,951	73%	15%
San Gabriel	8,441	85%	9%
Zacoalco de Torres	15,816	82%	10%
Zapotiltic	16,958	77%	13%
Zapotitlán de Vadillo	3,674	86%	9%
Total regional	192,431	74%	14%

Fuente: Dirección de Estadística de la SEJ

En cuanto al grado promedio de escolaridad de esta región, durante el periodo 2005-2010, se obtuvo un incremento de 0.65 puntos porcentuales al pasar de 6.54 grados a 7.20 grados, respectivamente. Dicho resultado (7.20) se encuentra 1.6 grados por debajo de la media estatal (8.8), lo que significa que la población de esta región tiene en promedio un grado de estudios de casi segundo de secundaria.

Tabla 2.55 Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más

Municipio	Año 2005	Año 2010	Incremento
Amacueca	6.4	7.2	0.8
Atemajac de Brizuela	5.6	6.4	0.8
Atoyac	5.6	6.2	0.6
Zapotlán el Grande	8.9	9.4	0.5
Gómez Farías	6.6	7.2	0.6
Sayula	7.7	8.2	0.5
Tapalpa	5.8	6.6	0.8
Techaluta de Montenegro	6.3	6.9	0.6
Teocuitatlán de Corona	6.0	6.4	0.4
Tolimán	5.5	6.3	0.8
Tonila	6.7	7.3	0.6
Tuxpan	7.5	8.1	0.6
San Gabriel	6.2	6.8	0.6
Zacoalco de Torres	6.7	7.5	0.8
Zapotiltic	7.2	7.8	0.6
Zapotitlán de Vadillo	6.0	6.9	0.9
Total Regional	6.54	7.20	0.65

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

2.3.3.5. Nivel de instrucción

La población de 5 años de la región Sur que asiste a la escuela es del orden de 93.09%, con relación al año 2005 disminuyó 2.79 puntos porcentuales, en lo referente al año 2010 su porcentaje fue mayor a la media estatal en casi 2.6 puntos porcentuales. Ubicándose en el segundo lugar de asistencia con relación a la resto de las regiones. Es propicio mencionar que 10 de los 16 municipios que conforman dicha región se encuentran por encima de la media estatal, en tanto que los municipios con mayor No asistencia registrada fueron Tuxpan y Atemajac de Brizuela con 13.76% y 12.66%, respectivamente.

Tabla 2.56 Población de 5 años según condición de asistencia escolar 2010

Municipio	Población de 5 años	Asiste	% Asiste	No asiste	% No asiste
Amacueca	106	100	94.34	4	3.77
Atemajac de Brizuela	158	137	86.71	20	12.66
Atoyac	147	139	94.56	6	4.08
Zapotlán el Grande	1,787	1,685	94.29	93	5.20
Gómez Farías	253	235	92.89	16	6.32
Sayula	724	694	95.86	28	3.87
Tapalpa	394	370	93.91	22	5.58
Techaluta de Montenegro	58	57	98.28	1	1.72
Teocuitatlán de Corona	178	174	97.75	3	1.69
Tolimán	175	165	94.29	9	5.14
Tonila	138	123	89.13	14	10.14
Tuxpan	647	557	86.09	89	13.76
San Gabriel	306	280	91.50	26	8.50
Zacoalco de Torres	514	485	94.36	22	4.28
Zapotiltic	501	460	91.82	36	7.19
Zapotitlán de Vadillo	119	115	96.64	2	1.68
Total Regional	6,205	5,776	93.09	391	6.30

Fuente: II Conteo de población y Vivienda, INEGI 2005.

La población de 6 a 14 años de la región Sur que asiste a la escuela es de 95.40%, comparando con el año 2005 disminuyó 0.8 puntos porcentuales y en comparación con el resto de las regiones para el año 2010 ocupó la posición cuarta, por lo que fue mayor a la media estatal en poco más de 1.16 puntos porcentuales. Cabe señalar que de 8 de los 16 municipios que conforman dicha región se encuentran por encima de la media estatal, en tanto que los municipios con mayor No asistencia registrada fueron Atemajac de Brizuela con 3.30 puntos por encima de la media estatal y Atoyac con un poco más de 1.47 puntos.

Tabla 2.57 Población de 6 a 14 años según condición de asistencia escolar 2010

Municipio	Población de 6 a 14 años	Asiste	% Asiste	No asiste	% No asiste
Amacueca	941	890	94.58	42	4.46
Atemajac de Brizuela	1,458	1,326	90.95	125	8.57
Atoyac	1,379	1,284	93.11	93	6.74
Zapotlán el Grande	16,114	15,502	96.20	562	3.49
Gómez Farías	2,498	2,377	95.16	107	4.28
Sayula	6,133	5,900	96.20	218	3.55
Tapalpa	3,615	3,393	93.86	214	5.92
Techaluta de Montenegro	563	539	95.74	23	4.09
Teocuitatlán de Corona	1,748	1,678	96.00	68	3.89
Tolimán	1,845	1,779	96.42	64	3.47
Tonila	1,194	1,145	95.90	38	3.18
Tuxpan	5,934	5,650	95.21	270	4.55
San Gabriel	2,481	2,340	94.32	139	5.60
Zacoalco de Torres	4,868	4,618	94.86	201	4.13
Zapotiltic	5,024	4,795	95.44	221	4.40
Zapotitlán de Vadillo	1,358	1,309	96.39	43	3.17
Total Regional	57,153	54,525	95.40	2,428	4.25

Fuente: II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005

La población 15 a 24 años de la región Sur que asiste a la escuela es del orden 39.64% en relación al año 2005 se incrementó la asistencia escolar en 3.94 puntos. Regresando al año 2010 la región se ubicó en la posición uno con relación al resto de las regiones con mayor asistencia en dicho rango, sensiblemente mayor a la media estatal en poco más de 0.58 de punto porcentual, siendo el municipio de Zapotlán el Grande que mejor porcentaje muestra con 50.06% de asistencia escolar. En tanto que los municipios con mayor No asistencia registrada fueron Tapalpa con 17.56 puntos por encima de la media estatal y San Gabriel con 15.26 puntos, Cabe señalar que 13 de los 16 municipios que conforman dicha región se encuentran por encima de la media estatal.

Tabla 2.58 Población de 15 a 24 años según condición de asistencia escolar 2010

Municipio	Población de 15 a 24 años	Asiste	% Asiste	No asiste	% No asiste
Amacueca	1,030	336	32.62	684	66.41
Atemajac de Brizuela	1,348	395	29.30	942	69.88
Atoyac	1,484	431	29.04	1,045	70.42
Gómez Farías	2,780	1,006	36.19	1,753	63.06
San Gabriel	3,064	840	27.42	2,214	72.26
Sayula	6,643	2,661	40.06	3,965	59.69
Tapalpa	3,849	963	25.02	2,870	74.56
Techaluta de Montenegro	658	199	30.24	455	69.15
Teocuitatlán de Corona	1,828	514	28.12	1,312	71.77

Municipio	Población de 15 a 24 años	Asiste	% Asiste	No asiste	% No asiste
Tolimán	1,768	524	29.64	1,242	70.25
Tonila	1,272	458	36.01	807	63.44
Tuxpan	6,670	2,720	40.78	3,900	58.47
Zacoalco de Torres	5,203	1,813	34.85	3,350	64.39
Zapotiltic	6,034	2,506	41.53	3,519	58.32
Zapotitlán de Vadillo	1,204	404	33.55	790	65.61
Zapotlán el Grande	19,232	9,627	50.06	9,546	49.64
Total Regional	64,067	25,397	39.64	38,394	59.93

Fuente: II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005

De la población de 18 años y más de esta región que tiene educación superior es del 14.16%, cifra que refleja un incremento de 3.6 puntos porcentuales respecto a la registrada en el año 2005, sin embargo menor que la media estatal en 5.12 puntos porcentuales. La región ocupa la posición tres en relación al resto de las regiones del Estado, el municipio que menos profesionistas tiene es Tolimán con 4.56% y los que registran más profesionistas son Zapotlán el Grande con 23.94% y Sayula con 14.53%.

Tabla 2.59 Población de 18 años y más con educación superior 2010

Municipio	Población de 18 años y más	Sin Educación Superior	Con Educación Superior	% Con Educación Superior
Amacueca	3,628	3,318	310	8.54
Atemajac de Brizuela	3,785	3,583	202	5.34
Atoyac	5,489	5,193	296	5.39
Zapotlán el Grande	66,928	50,904	16,024	23.94
Gómez Farías	8,986	8,174	812	9.04
Sayula	22,401	19,146	3,255	14.53
Tapalpa	10,657	9,940	717	6.73
Techaluta de Montenegro	2,326	2,198	128	5.50
Teocuitatlán de Corona	7,370	6,948	422	5.73
Tolimán	5,991	5,718	273	4.56
Tonila	4,793	4,426	367	7.66
Tuxpan	22,202	19,312	2,890	13.02
San Gabriel	10,073	9,366	707	7.02
Zacoalco de Torres	17,973	16,175	1,798	10.00
Zapotiltic	19,218	17,111	2,107	10.96
Zapotitlán de Vadillo	4,087	3,832	255	6.24
Total Regional	215,907	185,344	30,563	14.16

Fuente: II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005

2.3.4 Servicios de salud y grados de cobertura

El sector salud es un conjunto de instituciones, tanto públicas como privadas, que prestan a la población diferentes servicios relacionados con la promoción, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación de los problemas de salud pública. Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

2.3.4.1. Cobertura

De acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Salud en el 2010 solo un 42.3% de la población de la Región Sur tenía derecho a servicios de salud en alguna institución pública (derechohabencia). De ellos, el 85.4% se encuentran afiliados al IMSS, el 13.5% al ISSSTE y 1.2% a otras instituciones. El municipio de Atemajac de Brizuela presenta el menor porcentaje de población derechohabiente con un 7.6% de su población total y Zapotlán el Grande el mayor porcentaje con el 61.6%. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular.

Tabla 2.60 Distribución de la población según condición de derechohabencia a servicios de salud. Región Sur, Jalisco 2010

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	POBLACION CON SEGURIDAD SOCIAL IMSS_ISSSTE	POBLACION CON SEGURO POPULAR	POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL
Amacueca	4,689	786	3,056	847
Atemajac de Brizuela	6,442	489	5,298	655
Atoyac	7,263	1,242	5,560	461
Gómez Farias	12,394	4,410	7,228	756
San Gabriel	12,461	3,527	7,786	1,148
Sayula	37,112	16,105	15,033	5,974
Tapalpa	16,207	2,699	12,918	590
Techaluta de Monenegro	2,830	396	2,434	0
Teocuitatlán de Corona	9,255	1,310	7,276	669
Tolimán	8,068	1,430	6,638	0
Tonila	6,935	3,075	3,289	571
Tuxpan	32,089	13,667	14,803	3,619
Zacoalco de Torres	24,106	7,071	11,523	5,512
Zapotiltic	25,439	12,205	9,462	3,772
Zapotitlán de Vadillo	6,066	1,392	4,554	120
Zapotlán el Grande	101,981	62,870	21,680	17,431
Total	313,337	132,674	138,538	42,125

Fuente: Proyección de población CONAPO en base al conteo 2010

2.3.4.2. Discapacidad

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000, solo el 2.5% del total de la población regional para el 2008 presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en la Región son: Motriz con el 48.2% de los casos, visual con el 25.1% mental con el 14.9% y auditiva 16.7%.

Tabla 2.61 Población con discapacidad en la Región Sur por municipios. Año 2010

Municipio	Población total	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad	Con limitación en la actividad															
				Total	Camina r o movers e	%	Ver	%	Escuha r	%	Hablar o comunicars e	%	Atender el cuidad o personal	%	Poner atención o aprende r	%	Menta l	%	
Amacueca	5,545	367	6.62	453	195	43.05	94	20.75	45	9.93	26	5.74	18	3.97	17	3.75	58	12.80	
Atemajac de Brizuela	6,655	402	6.04	485	248	51.13	90	18.56	44	9.07	28	5.77	20	4.12	26	5.36	29	5.98	
Atoyac	8,278	611	7.38	698	351	50.29	134	19.2	64	9.17	32.00	4.58	26.00	3.72	18.00	2.58	73	10.46	
Zapotlán El Grande	100,534	3,995	3.97	5,072	2,356	46.45	1039	20.49	478	9.42	333	6.57	241	4.75	238	4.69	387	7.63	
Gómez Farías	14,011	635	4.53	780	340	43.59	155	19.87	67	8.59	62	7.95	43	5.51	23	2.95	90	11.54	
Sayula	34,829	1,185	3.40	1,527	660	43.22	275	18.01	137	8.97	109	7.14	93	6.09	86	5.63	167	10.94	
Tapalpa	18,096	757	4.18	874	421	48.17	205	23.46	90	10.3	41	4.69	25	2.86	38	4.35	54	6.18	
Techaluta de Montenegro	3,511	226	6.44	273	163	59.71	27	9.89	30	10.99	17	6.23	8	2.93	3	1.10	25	9.16	
Teocuitatlán de Corona	10,837	880	8.12	1,084	548	50.55	212	19.56	100	9.23	50	4.61	53	4.89	46	4.24	75	6.92	
Tolimán	9,591	528	5.51	649	273	42.06	125	19.26	79	12.17	50	7.7	37	5.70	22	3.39	63	9.71	
Tonila	7,250	448	6.17	519	287	55.3	77	14.84	47	9.06	31	5.97	13	2.50	17	3.28	47	9.06	
Tuxpan	34,182	1,785	5.22	2,030	1,010	49.75	453	22.32	186	9.16	105	5.17	69	3.40	47	2.32	160	7.88	
San Gabriel	15,310	970	6.34	1,244	483	38.83	387	31.11	169	13.59	60	4.82	32	2.57	42	3.38	71	5.71	
Zacoalco de Torres	27,901	1,594	5.71	1,910	967	50.63	324	16.96	196	10.26	132	6.91	86	4.50	53	2.77	152	7.96	
Zapotiltic	29,192	1,724	5.91	2,273	1,091	48	449	19.75	196	8.62	133	5.85	120	5.28	128	5.63	156	6.86	
Zapotitlán de Vadillo	6,685	422	6.31	517	255	49.32	87	16.83	50	9.67	40	7.74	24	4.54	19	3.68	42	8.12	
Regional	332,411	16,529	4.97%	20,388	9,648	47.32	4,133	20.27	1,978	9.7	1,249	6.1	908	4.45	823	4.04	1,649	8.09	

Tabla 2.62 Población regional con discapacidad

Municipio	Total	Motriz	Auditiva	Del lenguaje	Visual	Mental	Otra
Amacueca	205	74	56	6	77	26	1
Atemajac de Brizuela	95	55	14	3	22	11	0
Atoyac	308	154	65	15	76	35	2
Zapotlán El Grande	2,188	1,100	341	67	562	324	26
Gómez Farías	295	149	40	12	56	54	6
Sayula	683	311	99	28	172	128	3
Tapalpa	361	151	83	12	88	47	2
Techaluta de Montenegro	94	47	16	3	20	16	0
Teocuitatlán de Corona	439	205	69	12	117	56	2
Tolimán	214	87	43	7	57	32	0
Tonila	199	108	37	7	40	27	0
Tuxpan	740	396	102	22	151	112	1
San Gabriel	409	198	65	11	139	39	1
Zacoalco de Torres	698	341	122	13	130	124	4
Zapotiltic	778	365	113	28	222	118	10
Zapotitlán de Vadillo	213	75	56	13	61	30	0
Total región	7,919	3,816	1,321	259	1,990	1,179	58

La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al total por aquella población que presenta más de una discapacidad.

Fuente: SEIJAL

2.3.4.3. Infraestructura

De acuerdo a la Secretaría de Salud, para el año 2009 la Región Sur contaba con 46 centros de salud, 168 casas de salud, 1 hospital de primer contacto en Sayula y 1 hospital regional en Zapotlán el Grande, además de 25 unidades móviles. El municipio que cuenta con mayor infraestructura en salud es el municipio de San Gabriel con 7 centros de salud. Tapalpa es el municipio con 27 casas de salud.

Tabla 2.63 Infraestructura en salud, Región Sur, 2009

MUNICIPIO	No. CENTROS DE SALUD	No. CASAS DE SALUD	CONSULTORIOS POPULARES	UNIDADES MOVILES	HOSPITALES DE 1ER CONTACTO Y REGIONALES
Amacueca	2	0	0	0	
Atemajac de Brizuela	2	11	0	1	
Atoyac	3	11	0	1	
Gómez Farias	3	5	0	1	
San Gabriel	7	19	0	2	
Sayula	1	2	0	1	HPC
Tapalpa	3	27	2	4	
Techaluta de Montenegro	1	1	1	1	
Teocuitatlán de Corona	3	14	0	2	
Tolimán	3	21	2	2	
Tonila	2	3	0	1	
Tuxpan	1	17	2	2	
Zacoalco de Torres	6	9	0	1	
Zapotiltic	5	8	1	1	
Zapotitlán de Vadillo	2	20	0	3	
Zapotlán el Grande	2	0	1	2	HR
Total	46	168	9	25	2

Fuente: Dirección General de Planeación
Estudio de Regionalización Operativa 2009 (ERO)
Registro Nacional de Infraestructura en Salud para población abierta 2009 (RENIS)

El personal médico que atiende la Región Sur al 2009 estaba conformado por 344 enfermeras y 331 médicos. De acuerdo con estas cifras, a nivel regional se tiene un médico por cada 947 habitantes y 1 enfermera por cada 910 habitantes.

El municipio que presenta mayor rezago en cuanto a la disposición de personal médico, es Tuxpan con un médico por cada 1,688 habitantes.

Tabla 2.64 Cobertura de servicios de salud, Región Sur, Jalisco 2009

MUNICIPIO	MÉDICOS	ENFERMERAS
Amacueca	5	5
Atemajac de Brizuela	10	9
Atoyac	11	9
Gómez Farías	9	9
San Gabriel	15	14
Sayula	74	69
Tapalpa	16	16
Techaluta de Montenegro	4	5
Teocuitatlán de Corona	9	8
Tolimán	11	10
Tonila	7	6
Tuxpan	19	12
Zacoalco de Torres	19	22
Zapotiltic	17	18
Zapotitlán de Vadillo	9	8
Zapotlán el Grande	96	124
Total	331	344

Fuente: Dirección General de Planeación. SSJ

2.3.4.4. Atención médica

Para el 2010, se otorgaron un total de 523,679 consultas. Los municipios de con mayor número de consultas fueron Sayula y Zacoalco de Torres.

En el apartado de cobertura de vacunación de 1 a 4 años, los municipios de la Región presentan buenas coberturas, siendo a nivel Regional de 99%. Destaca San Gabriel, Atemajac de Brizuela, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona y Zapotitlán de Vadillo con coberturas del 100%.

Tabla 2.65 Cobertura de consultas y vacunación en niños de 1 a 4 años (esquema de vacunación completo), Región Sur

MUNICIPIO	CONSULTAS	VACUNAS APLICADAS	COBERTURA DE VACUNACIÓN EN NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS (%)
Amacueca	12,075	3,170	99.74
Atemajac de Brizuela	24,116	2,897	100.00
Atoyac	28,591	4,765	99.65
Gómez Farias	27,638	5,819	99.49
San Gabriel	29,079	5,403	100.00
Sayula	51,629	14,868	99.82
Tapalpa	49,925	9,330	99.48
Techaluta de Monenegro	12,217	2,547	100.00
Teocuitatlán de Corona	24,063	4,483	100.00
Tolimán	25,842	3,692	99.82
Tonila	11,034	3,121	99.79
Tuxpan	42,849	11,679	99.29
Zacoalco de Torres	61,941	16,072	94.66
Zapotiltic	41,488	9,702	98.25
Zapotitlán de Vadillo	22,403	2,867	100.00
Zapotlán el Grande	58,789	32,410	99.62
Total	523,679	132,825	99.00

Fuente: Dirección General de Planeación, SSJ

2.3.4.5. Morbilidad

En el 2009 con información preliminar, la Secretaría de Salud registró 235,292 casos de enfermedades de notificación obligatoria que, de acuerdo a la población de la región, nos da una tasa de 74,892 casos nuevos de enfermedades por cada cien mil habitantes. Las más frecuentes son las infecciones respiratorias agudas altas, las enfermedades infecciosas intestinales y las infecciones de vías urinarias.

Tabla 2.66 Principales causas de morbilidad (incidencia) general, enfermedades de notificación obligatoria, Región Sur 2009

Orden	Causas	Código C.I.E. 10a. Rev.	Total casos	Tasas	%
	Total	A00-Z99	235,292	74,892.26	100
1	Infecciones respiratorias agudas altas	J00-J06	151,605	48,255.11	64.43
2	Enfermedades infecciosas intestinales	A00-A09	23,579	7,505.08	10.02
3	Infección de vías urinarias	N30, N34, N39.0	14,569	4,637.24	6.19
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	K25-K29	10,529	3,351.33	4.47
5	Intoxicación por picadura de alacrán	T63.2, X22	7,735	2,462.01	3.29
6	Otitis media aguda	H65.0-H65.1	4,371	1,391.27	1.86
7	Hipertensión arterial	I10-I15	2,559	814.52	1.09
8	Asma y estado asmático	J45, J46	2,303	733.03	0.98
9	Diabetes mellitus	E10-E14	2,001	636.91	0.85
10	Gingivitis y enfermedad periodontal	K05	1,937	616.54	0.82
11	Conjuntivitis	H10.0, B30	1,744	555.11	0.74
12	Candiodiasis urogenital	B37.3-B37.4	1,501	477.76	0.64
13	Varicela	B01	1,377	438.29	0.59
14	Intoxicación aguda por alcohol	F10.1	1,006	320.20	0.43
15	Desnutrición calórica protéica	E40-E46	909	289.33	0.39
16	Intoxicación por ponzoña de animales	T63, X21, X23, X27, excepto T63.2	711	226.31	0.30
17	Infecciones respiratorias agudas bajas	J10-J18, J20-J22	603	191.93	0.26
18	Quemaduras	T20-T32	602	191.61	0.26
19	Accidentes de tráfico de vehículo de motor	V02-V04 (.1-.9), V09.2-V09.3, V09.9, V12-V14(.3-.9), V19.4-V19.6, V20-V28 (.3-.9), V29-V79(.4-.9), V80.3-V80.5, V81.1, V82.1, V83-V86(.0-.3), V87.8, V89.2, V89.9, Y85.0	579	184.29	0.25
20	Mordeduras por perro	W54	430	136.87	0.18
	Las demás causas		4,642	1,477.53	1.97

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para 2007, con información preliminar, ocurrieron 284 defunciones, con una tasa de 87 defunciones por cada 100,000 habitantes. Las principales causas se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 2.67 Causas de mortalidad general, Región Sur, 2007

No	Causas	DEF	%	Tasa
1	Diabetes mellitus	37	13.1	11.4
2	Enfermedades isquémicas del corazón	26	9.3	8.1
3	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	25	8.7	7.5
4	Enfermedad cerebrovascular	19	6.7	5.8
5	Infecciones respiratorias agudas bajas	14	5.1	4.4
6	Accidentes de tráfico de vehículo de motor	12	4.2	3.6
7	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	11	4.0	3.5
8	Enfermedades hipertensivas	10	3.6	3.1
9	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	8	2.6	2.3
10	Nefritis y nefrosis	5	1.8	1.6
11	Uso de alcohol	5	1.7	1.5
12	Tumor maligno de la próstata	4	1.4	1.2
13	Úlcera péptica	4	1.3	1.1
14	Anomalías congénitas	4	1.3	1.1
15	Tumor maligno del estómago	3	1.0	0.8
16	Tumor maligno del hígado	3	1.0	0.8
17	Desnutrición calórico protéica	3	0.9	0.8
18	Tumor maligno de la mama	3	0.9	0.8
19	Tumor maligno del cuello del útero	3	0.9	0.8
20	Linfomas y mieloma múltiple	3	0.9	0.8
21	Causas mal Definidas	5	1.8	1.5
	Las demás causas	80	28.1	24.4
	Total	284	100	87

Fuente: Información preliminar 2007 sujeto a modificaciones, elaborado a partir de la base de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. CUBOS (información dinámica). Sistema Nacional de Información en Salud. TASA por 100,000 habitantes

En cuanto a la mortalidad infantil, la tasa regional presentó un leve decremento en comparación al 2006 al pasar de 17.74 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos registrados a 16.8. El Municipio con mayor tasa es el de Techaluta de Montenegro con una tasa de 65.2 x 100,000 nacidos vivos registrados, superior en más de 3 veces a la mortalidad regional. Las defunciones por Enfermedades Respiratorias Agudas presenta una tasa de 18.8 x 100,000 menores de 5 años. El municipio con mayor tasa fue el de Amacueca con una tasa de 249.4 superior en 13 veces más a la tasa regional. La tasa de mortalidad regional por diarreas tuvo una tasa de 11.1 x 100,000 menores de 5 años. El Municipio con mayor tasa fue el de Teocuitatlán de Corona con una tasa de 142.2 x 100,000 menores de 5 años casi 5 veces superior a la tasa regional. Finalmente la tasa de mortalidad por suicidio presentó una tasa de 3.5 x 100,000 habitantes siendo Teocuitatlán de Corona el Municipio con la tasa más alta 21.1 x 100,000 habitantes, cifra superior a 6 veces más a la tasa regional.

Tabla 2.68 Tasa de mortalidad infantil, Región Sur, Jalisco, 2001 – 2006

Municipio	Defunciones infantiles (menores de un año) Tasa	Defunciones por infecciones respiratorias agudas (menores de 5 años)	Defunciones por diarreas (menores de 5 años) Tasa	Defunciones por suicidio
Amacueca	13.51	249.00	0.00	20.90
Atemajac de Brizuela	7.14	0.00	0.00	0.00
Atoyac	31.50	0.00	0.00	0.00
Gómez Farías	4.22	0.00	0.00	0.00
San Gabriel	19.32	0.00	0.00	7.87
Sayula	13.22	0.00	0.00	2.73
Tapalpa	17.05	0.00	0.00	0.00
Techaluta de Montenegro	65.22	0.00	0.00	0.00
Teocuitatlán de Corona	24.00	0.00	142.25	21.09
Tolimán	17.24	131.75	131.75	0.00
Tonila	0.00	0.00	0.00	0.00
Tuxpan	22.68	35.92	35.92	0.00
Zacoalco de Torres	14.32	0.00	0.00	4.08
Zapotiltic	30.56	93.85	0.00	3.86
Zapotitlán de Vadillo	32.52	0.00	0.00	16.26
Zapotlán el Grande	13.51	0.00	0.00	2.97
Tasa Regional	16.82	18.48	11.09	3.50

Fuente: Dirección General de Planeación, SSJ

*Tasa por 1,000 nacidos vivos registrados

2.3.5 Calidad ambiental

Agua

Como principal problema se concluye que todos los municipios de la región presentan algún grado de contaminación en cuerpos de aguas superficiales por factores químicos, físicos y biológicos; tal es el caso de los desechos solubilizados de la agricultura y ganadería, pesticidas, aguas residuales municipales y/o provenientes de actividades pecuarias, desechos líquidos industriales, residuos de manejo especial y residuos sólidos no peligrosos.

Sobreexplotación de mantos freáticos en los municipios de Zapotlán el Grande, Zapotiltic, Tuxpan, Atoyac, Teocuitatlán de Corona, Techaluta de Montenegro y Amacueca.

Suelo

Uso excesivo de agroquímicos principalmente en los municipios de Tapalpa, Atemajac de Brizuela, Sayula, Amacueca y Zapotlán el Grande.

Otro problema importante es la falta de infraestructura para el depósito adecuado de los residuos sólidos municipales ya que la mayoría de los sitios de disposición final son vertederos a cielo abierto y basureros clandestinos ubicados en cañadas, barrancas, bordes de ríos y/o arroyos los cuales no reúnen los requisitos mínimos indispensables establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, en tanto que solo 4 de los 16 municipios cuentan con Sitios de Disposición final de Residuos Sólidos Municipales (Relleno Sanitario) siendo estos Tapalpa, Teocuitatlán de Corona, Sayula y Tonila.

Así mismo se detecta pérdida del recurso suelo producto de la erosión hídrica que se debe a la falta de cobertura vegetal consecuencia de las actividades de cambio de uso de suelo, deforestación y/o incendios forestales, presentando los índices más altos los municipios de: Zapotlán el Grande, Zapotiltic, Tapalpa, Atemajac de Brizuela, Gómez Farías, Atoyac, Sayula, parte alta de Amacueca, Zapotitlán de Vadillo, San Gabriel, Tuxpan, Tonila y Techaluta de Montenegro.

Pérdida de suelo por erosión eólica en los municipio de Atemajac de Brizuela, Tapalpa, Zapotlán el Grande, Zapotitlán de Vadillo y Sayula.

De igual manera afectan de forma significativa al recurso suelo el depósito inadecuado de los residuos generados por actividades ganaderas e industriales principalmente en los municipios de Zapotlán el Grande y Sayula.

Compactación de suelo por presión alta de actividades ganaderas en los municipios de Zapotlán el Grande, Tapalpa, Gómez Farías , Atemajac de Brizuela, Zapotiltic, Tuxpan, Tonila, Atoyac, Teocuitatlán de Corona, Amacueca, Techaluta de Montenegro.

Vegetación

La región 06 sur cuenta con una tercera parte de los recursos forestales del estado lo que ha provocado una excesiva actividad industrial y comercial de los productos madereros; aunado a esto los incendios forestales, quema de pastizales, cambio de uso de suelo en terrenos forestales a actividades agrícolas, pecuarias y de urbanización han provocado la pérdida de biodiversidad vegetal en la región siendo los municipios más afectados Zapotlán el Grande, Gómez Farías, Atoyac, Tapalpa, Atemajac de Brizuela, Techaluta de Montenegro. Amacueca, Sayula, San Gabriel, Zapotitlán de Vadillo, Tuxpan, Zacoalco de Torres y Zapotiltic.

Atmósfera

En la región se presenta como principal problema a la atmósfera la contaminación ocasionada por tolveneras (polvo) en los municipios de Zapotlán el Grande, Teocuitatlán de Corona, Tapalpa, Atemajac de Brizuela, Zacoalco de Torres, Techaluta de Montenegro, Amacueca.

Emisión de partículas y humos provocados por quemas agrícolas (principalmente quema de caña de azúcar y otros cultivos) en los municipios de Zapotiltic, Tuxpan, Tonila, Sayula, Amacueca, Zacoalco de Torres y Zapotlán el Grande.

Incendios forestales en la mayoría de los municipios de la región.

Emisión de cenizas provenientes de la actividad volcánica del Volcán de Fuego afectando a los municipios de Zapotlán el Grande, Zapotiltic, Gómez Farías, Tonila y Zapotitlán de Vadillo.

Fauna

Cacería furtiva en la zona del Nevado, Sierra de Tapalpa, Sierra del Tigre y Cuenca de Laguna de Sayula.

En toda la región se contempla pérdida de fauna por destrucción de hábitat producida por los cambios de uso de suelo a actividades agrícolas y ganaderas, deforestación e incendios forestales.

El Diagnóstico Ambiental establece la información base para atender la problemática ambiental presente en la región, mediante la vinculación permanente de los tres órdenes de gobierno, en conjunto con todos los sectores sociales.

En los cuadros siguientes se muestran los principales problemas ambientales que se presentan en la Región 06 Sur del Estado de Jalisco.

Tabla 2.69 Principales problemas ambientales por municipio, 2010.

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
Amacueca	<p>Los residuos municipales son depositados a 2.37 Km. al Este de la Población de Amacueca junto a la playa de la Laguna de Sayula junto a la vía de ferrocarril provocando contaminación de suelo y agua el Vertedero es Tipo "D" deposita aproximadamente 7 ton/día. No han cumplido con lo establecido en la NAE SEMADES 007/2008. No cuentan con terreno adecuado para depósito de residuos municipales dentro del territorio Municipal de Amacueca.</p>	<p>La contaminación atmosférica para este municipio se da principalmente por las tolveneras provenientes de la laguna seca de Sayula (ubicada a 3 Km aproximadamente al Este de la población de Amacueca) y los incendios forestales de la sierra del tigre y de la sierra de Tapalpa. Solo existe una industria que deshidrata alfalfa ubicada en Km 6 de la Carretera Libre Sayula-Guadalajara S/N y la cual trabaja intermitentemente, utiliza combustóleo como combustible, sin embargo no se considera como industria con foco rojo por emisiones a la atmosfera.</p>	<p>En la parte alta de este municipio, se realizó un estudio para conocer la hidrología superficial, flora y fauna, con la finalidad estar en posibilidades de llevar a una declaratoria de área natural Protegida municipal. Por otra parte, se cuenta con la designación de Sitio Ramsar a la Laguna de Sayula, la cual es un sitio reconocido como de importancia internacional y área prioritaria para la conservación de las aves.</p>	<p>Existe contaminación del "Arroyo de Pinagua" el cual recibe las descargas de aguas negras municipales provenientes del alcantarillado Municipal. Los productores del Municipio están preocupados por la posible contaminación del agua por agroquímicos utilizados en los predios que cultivan la papa en la zona de montaña de Atemajac de Brizuela y Tapalpa, y que por arrastre y escurrimiento llegan hasta las parcelas de los productores del Municipio de Amacueca. Existe en el municipio más de 20 veneros de agua, que se nutren en las micro cuencas y corrientes subterráneas, que bajan de la parte ESTE de la sierra de Tapalpa, donde hay deforestación, cultivo de papa y erosión, algunos de los nacimientos de agua presentan indicios de contaminación, producto de lo químicos usados en el cultivo de papa.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
Atemajac de Brizuela	<p>Cuentan con un relleno sanitario ubicado a 3.5 Km. al Este de Atemajac de Brizuela construido y terminado desde el 2004, el cual a la fecha no han utilizado por inconformidad de dueños de predios colindantes. El vertedero que utiliza actualmente ubicado a 2.16 Km. al Norte de la Localidad de Yolosta y está a tope de su capacidad y actualmente no tienen certeza de donde depositaron sus residuos una vez que llegue a su vida útil el actual vertedero que es Tipo "D" y genera 3 ton/día</p>	<p>La contaminación de aire en el Municipio de Atemajac de Brizuela principalmente en temporada de estiaje es provocada por los incendios forestales provocados por la quema de parcelas agrícolas combinadas con el estiaje y los descuidos de las personas que acampan en las zonas forestales. No es posible determinar una zona en específico.</p>	<p>Están en coordinación y de acuerdo con el Municipio de Amacueca para que se decrete como ANP la zona forestal en los límites con Amacueca, Techaluta y Tapalpa, por la importancia que tiene esta por el abastecimiento de agua.</p>	<p>El Municipio no cuenta con plantas de tratamiento de sus aguas residuales.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
Atoyac	<p>Carecen de relleno sanitario el que están operando actualmente está ubicado A 1.9 Kilometros de la localidad de Atoyac camino a la presa "La Joya" y está a tope de su capacidad y no se da un buen manejo de los residuos municipales dentro del Vertedero Tipo "D" genera 5.5 ton/día , además tienen otro vertedero ubicado a 500 metros al Sureste de la Localidad de unión de Guadalupe, Tipo "D" genera 1.5 ton/día.</p> <p>No han cumplido con lo establecido en la NAE SEMADES 007/2008. No han podido encontrar un terreno para reubicar el actual vertedero ó tenerlo como propuesta para un relleno intermunicipal.</p>	<p>Atoyac no cuenta con industria ó parque vehicular que genere contaminación importante a la atmósfera. La contaminación de aire es provocada por los incendios forestales provocados por la quema de parcelas agrícolas en la preparación de los terrenos de siembra (principalmente en la rivera de la laguna seca de Sayula), además de las tolveneras que generan partículas de polvo a la atmósfera provenientes de la laguna seca de sayula y provocada por los fuertes vientos que se presentan en la zona.</p>	<p>se cuenta con la designación de Sitio Ramsar a la Laguna de Sayula, la cual es un sitio reconocido como de importancia internacional y área prioritaria para la conservación de las aves.</p>	<p>El Municipio cuenta con planta de tratamiento para sus aguas residuales (Laguna de oxidación) ubicada en la laguna de Sayula a un costado de la Autopista por el ingreso principal a Atoyac. Sin embargo no está operando adecuadamente por lo que existe contaminación de suelo y agua en la laguna de Sayula.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
Gómez Farías	<p>El vertedero está ubicado A 2 kilómetros al Suroeste de la Localidad de Cofradía del Rosario, se depositan 12 Ton/día, está a tope de su capacidad y es el que más clausuras tiene en la región por quemadas de residuos y es el Municipio que no ha participado para integrarse a un sistema intermunicipal para buscar solucionar su problemática en materia de residuos. No han cumplido con lo establecido en la NAE SEMADES 007/2008. Y Actualmente no están realizando capacitación a la población para la separación de los residuos desde la fuente.</p>	<p>La contaminación de aire es provocada por los incendios forestales provocados por la quema de parcelas agrícolas en la preparación de los terrenos de siembra (principalmente en los predios colindantes con la carretera libre a GDL y la Autopista así como los cercanos a la localidad de Cofradía, se generan emisiones a la atmosfera por una industria de trituración de mármol denominada "El Candelero", lo anterior se deriva de denuncias presentadas por vecinos de la industria así como de planteles educativos ubicados a un costado de dicha empresa ubicada sobre la carretera libre GDL Zapotlán, en la cabecera Municipal de Gómez Farías.</p>	<p>La Laguna de Zapotlán es un Sitio de importancia internacional, adscrita a la Convención Ramsar y el Municipio de Gómez Farías cuenta con una superficie importante dentro de su territorio, además de que pertenece a la cuenca de Zapotlán. Actualmente se está realizando el OET de la cuenca de Zapotlán. El pasado 12 de Febrero se conformo el comité técnico y se presento la propuesta de trabajo por parte de la consultoría que está realizando el proyecto. Con el producto que se obtenga será posible ordenar las actividades productivas de manera racional y sustentable para proteger y restaurar la cuenca denominada Zapotlán a la cual pertenece el Municipio de Gómez Farías</p>	<p>El Municipio cuenta con una planta de tratamiento de sus aguas residuales recién inaugurada sin embargo no tratan el 100% de las aguas provenientes de la zona urbana, lo que ocasiona contaminación del lago de Zapotlán por descarga de aguas residuales.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
San Gabriel	<p>Se depositan 12 ton/día. Cuentan con un celda provisional la cual utilizan como vertedero ubicada en Predio La Soledad a 4.5 Km. de la Localidad de Totolimispa, la operación y mantenimiento del vertedero es intermitente por falta de maquinaria para realizar los trabajos de compactación y cobertura. Existe una empresa recicladora propiedad de Edgar Velasco Pita ubicada a 11.3 Km. al Noreste de la Cabecera Municipal de Toliman-San Gabriel en el predio La Lobera La empresa recicladora no ha cumplido con la normatividad ambiental vigente y a la fecha cuenta con un amparo que impide que se realicen visitas de inspección por parte de la PROEPA. Dicha recicladora actualmente está con un procedimiento administrativo derivado de una clausura efectuada el 05 de Junio de 2007 sin que a la fecha se resuelva ó se emita una resolución por la autoridad que lleva el caso. No han cumplido con lo establecido en la NAE SEMADES 007/2008.</p>	<p>La contaminación de aire es provocada por los incendios forestales provocados por la quema de parcelas agrícolas combinadas con el estiaje y los descuidos de las personas que acampan en las zonas forestales (Ubicadas principalmente en los linderos con el parque nacional nevado de colima). Existe emisiones a la atmosfera provenientes de dos fuentes fijas de industrias que fabrican balones y que están establecidas dentro de zona urbana en San Gabriel (Deportivo Yanez S A de C V, ubicada en Patricio Figueroa No 3-A y Gaser de México S A de C V ubicada en que se ubican en Salvador López Chávez No 25 A La Alcantarilla) así como algunas mezcaleras que trabajan intermitentemente y de igual forma se ubican en la zona urbana de la cabecera municipal.</p>	<p>Los bosques mesófilos de montaña del Nevado de Colima, son ecosistemas prioritarios para su protección por diversas instituciones gubernamentales, dada la diversidad biológica y por brindar diversos servicios y bienes ambientales. Por ello, el Gobierno de Jalisco, a través de SEMADES y SEDER, impulsaron la Declaratoria de la primer área natural protegida en el estado, para contribuir a la conservación y al desarrollo regional.</p>	<p>Existe contaminación de arroyos por el vertimiento de las aguas provenientes del alcantarillado Municipal en la cabecera municipal se vierten a canales y arroyos de temporal que desembocan en el río Salsipuedes y en la Localidad más grande de San Gabriel Jiquilpan descargan sus aguas negras hacia el río Jiquilpan, debido a que no cuentan con plantas de tratamiento.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
Sayula	<p>El Relleno Sanitario que se ubica a 3 kilómetros al Sureste de la Localidad de Usmajac, está a un 80 % de su capacidad y se depositan 30 Ton/día. Se estima que la vida útil del relleno es 1 ½ año aproximadamente. Por lo anterior han manifestado su interés en participar en un proyecto intermunicipal siempre y cuando la obra de relleno no quede dentro de su territorio Municipal (Lo anterior lo manifestaron argumentando que les restaría votos en la siguiente campaña). No han cumplido con lo establecido en la NAE SEMADES 007/2008</p>	<p>La contaminación de aire es provocada por los incendios forestales provocados por la quema de parcelas agrícolas en la preparación de los terrenos de siembra (Alrededor de la cabecera municipal y al noroeste del municipio se localiza la mayor parte de tierras planas y en la rivera de la Laguna seca de Sayula, que es donde se ubica la actividad agrícola). Por la topografía se presta para el establecimiento de invernaderos sin embargo Se ha identificado quema de plásticos de acolchado por parte de los invernaderos, En años anteriores se presentaba la problemática de quema de llantas para proteger de las heladas a los cultivos de jitomate Existe contaminación de aire provocado por las ladrilleras establecidas en la periferia de la cabecera Municipal especialmente por las ubicadas en la zona Este de la población.</p>	<p>se cuenta con la designación de Sitio Ramsar a la Laguna de Sayula, la cual es un sitio reconocido como de importancia internacional y área prioritaria para la conservación de las aves.</p>	<p>No cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales, lo que ocasiona la contaminación de la laguna de Sayula a donde son vertidas las aguas residuales. Existe una sobreexplotación de los acuíferos por la proliferación de invernaderos y los cultivos agrícolas de riego. Cabe señalar que es la cabecera Municipal existen gran cantidad de granjas de traspatio dentro de la zona urbana las cuales arrojan sus residuos al sistema de drenaje municipal.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
Tapalpa	<p>Se depositan 12 Ton/día. El Relleno Sanitario que se ubica a 4.7 Km. al Sureste del Municipio de Tapalpa, no está operado de acuerdo a lo establecido en la NOM 083 SEMARNAT 2003 y presenta constantemente irregularidades ambientales en su operación. Se estima una vida útil de 1 ½ aproximadamente. Por lo que se han dado a la tarea de buscar un nuevo predio para presentarlo como propuesta para la construcción de un nuevo relleno sanitario. No han cumplido en su totalidad con lo establecido en la NAE SEMADES 007/2008.</p>	<p>La contaminación de aire es provocada por los incendios forestales provocados por la quema de parcelas agrícolas (En la localidad de Juanacatlán, Ferreria de Tula, Los Espinos), combinadas con el estiaje y los descuidos de las personas que acampan en las zonas forestales en la sierra de Tapalpa. En Tapalpa No existe industria que genere emisiones a la atmosfera por combustión.</p>	<p>La Universidad de British Columbia en Septiembre del 2008, elaboró en coordinación con el municipio un documento que servirá para orientar y potencializar el territorio, dando la posibilidad de alternativas de desarrollo local. El documento se llama: Pensando en Tapalpa Plan Estratégico para el Desarrollo Sustentable</p>	<p>El Municipio si cuenta con planta de tratamiento de sus aguas residuales. Existe una sobreexplotación de los acuíferos por la proliferación de invernaderos y cultivos de papa por riego (En las diferentes Localidades de Municipio). Además existe la problemática del establecimiento de cabañas en diferentes zonas en las zonas boscosas en las afueras de la cabecera Municipal que no cuentan con sistemas de tratamiento de sus aguas residuales y que son vertidas a escorrentias sin previo tratamiento. No es posible hacer una relación de las ubicaciones dentro de este formato por la cantidad de casos similares con esta problemática.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
Techaluta de Montenegro	<p>Cuentan con un vertedero controlado, se depositan 3 Ton/día ubicado a 1.2 kilómetros al Norte de la Población de Techaluta de Montenegro Tipo "D" 2.5 ton/día , sin embargo el predio esta en calidad de préstamo (sin un convenio firmado) por lo que en cualquier momento corren el riesgo de quedar sin un sitio donde depositar los residuos municipales. No fue posible encontrar terreno disponible ó en venta para la ubicación del relleno sanitario intermunicipal. No han cumplido con lo establecido en la NAE SEMADES 007/2008.</p>	<p>La contaminación de aire es provocada por los incendios provocados por la quema de parcelas agrícolas (Principalmente en los predios ubicados en la rivera de la laguna seca de sayula). No existe industria que genere emisiones a la atmosfera por equipos de combustión, se tiene la contaminación de aire por partículas de polvo provenientes de las tolvaneras provocadas por los fuertes vientos en la laguna seca de Sayula (Ubicada a 4 Km al Este de la Cabecera Municipal).</p>	<p>se cuenta con la designación de Sitio Ramsar a la Laguna de Sayula, la cual es un sitio reconocido como de importancia internacional y área prioritaria para la conservación de las aves.</p>	<p>Existe contaminación de la Laguna de Sayula la cual recibe las descargas de aguas negras municipales provenientes del alcantarillado Municipal. Al igual que en Amacueca los productores del Municipio están preocupados por la posible contaminación del agua por agroquímicos utilizados en los predios que cultivan la papa en la zona de montaña en los límites territoriales de Atemajac de Brizuela y Tapalpa, y que por arrastre y escurrimiento llegan hasta las parcelas de los productores del Municipio de Techaluta de Montenegro.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
Teocuitatlán de Corona	<p>El relleno sanitario Municipal está ubicado a 1.3 kilómetros al SurOeste de san Juan Citala es tipo "D" genera 6 ton/día, no está operado de acuerdo a lo establecido en la NOM 083 SEMARNAT 2003 y presenta constantemente irregularidades ambientales en su operación. Se estima una vida útil de 2 ½ años aproximadamente. No han dado inicio ni realizado acciones para dar cumplimiento a lo establecido en la NAE SEMADES 007/2008</p>	<p>No existe industria que genere emisiones a la atmosfera por equipos de combustión, se tiene la contaminación de aire por partículas de polvo provenientes de las tolvaneras provocadas por los fuertes vientos en la laguna seca de Sayula. Y contaminación por quemas agrícolas (principalmente en los predios ubicados en la rivera de la laguna seca de Sayula, los ubicados al ingreso de la cabecera Municipal y los aledaños a la Localidades de Milpillas y San Juan Citala).</p>	<p>Se cuenta con la designación de Sitio Ramsar a la Laguna de Sayula, la cual es un sitio reconocido como de importancia internacional y área prioritaria para la conservación de las aves.</p>	<p>Existe contaminación de la Laguna de Sayula la cual recibe las descargas de aguas negras municipales provenientes del alcantarillado Municipal. Cabe señalar que es la cabecera Municipal existen gran cantidad de granjas de traspato dentro de la zona urbana las cuales arrojan sus residuos al sistema de drenaje municipal.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
Tolimán	<p>Se cuenta con un celda provisional ubicada a 1.2 Km. al Sur del Km. 20 de la Carretera Tolimán - San Gabriel la cual utilizan como vertedero que es Tipo "D" y deposita 1.5 ton/día, en el mismo predio se está realizando el estudio para la construcción del relleno intermunicipal para los Municipios de Tolimán, San Gabriel, Zapotitlán de Vadillo, Tuxcacuesco y Tonaya. El terreno que ocupa la celda provisional tiene la posibilidad de ser restaurado he incorporado al relleno que se construirá en dicho predio..</p>	<p>No existe industria que genere emisiones a la atmosfera por equipos de combustión, se tiene la contaminación por quemas agrícolas é incendios forestales principalmente en los predios aledaños al parque nacional nevado de colima y a la sierra de manantlán.</p>	<p>Protección de la cuenca del Río Ayuquila-Armería, a cual tiene una superficie de 9, 795 Km cuadrados de los cuales el 80 % se localiza en el estado de Jalisco. La cuenca baja es muy importante para la reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán ya que 70.9 Km del río se encuentran delimitando la parte norte de la reserva. Según la CONABIO el río Ayuquila se considera dentro de la región hidrológica prioritaria No. 25 porque alberga cuatro ANP, incluyendo más de la mitad del territorio de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán y del Parque Nacional Nevado de Colima y la totalidad de las Zonas de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila y el Jabalí. Por lo anterior es importante la protección y conservación de los ecosistemas de la Cuenca del Río Ayuquila-Armería.</p>	<p>Existe contaminación del arroyo Armería que atraviesa la cabecera Municipal por el vertimiento de las aguas provenientes del alcantarillado Municipal, debido a que no cuentan con plantas de tratamiento.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
Tonila	<p>El relleno sanitario Municipal está ubicado en el Predio la Tepamera a 2.5 kilómetros al Este de la Localidad de San Marcos es Tipo "D" y genera 8 ton/día, no está operado de acuerdo a lo establecido en la NOM 083 SEMARNAT 2003 y presenta constantemente irregularidades ambientales en su operación ya que solo le dan mantenimiento de acuerdo a lo establecido en la NOM 083 en un promedio de tres a cuatro meses, lo que ocasiona contaminación por voladuras, proliferación de fauna nociva y posibles quemas de residuos, se estima una vida útil de 3 años aproximadamente.</p>	<p>No existe industria que genere emisiones a la atmosfera por equipos de combustión, se tiene la contaminación de aire provocado de por quemas agrícolas principalmente por los cultivos de caña que se ubican en las planicies del Municipio, y las cenizas provocadas por las exhalaciones del volcán de colima.</p>	<p>Los bosques mesófilos de montaña del Nevado de Colima, son ecosistemas prioritarios para su protección por diversas instituciones gubernamentales, dada la diversidad biológica y por brindar diversos servicios y bienes ambientales. Por ello, el Gobierno de Jalisco, a través de SEMADES y SEDER, impulsaron la Declaratoria de la primer área natural protegida en el estado, para contribuir a la conservación y al desarrollo regional. Tonila cuenta con una superficie de 1, 645. 9654 ha, y representa el 25.58 % del ANP Parque Nacional Volcán Nevado de Colima, dicha superficie su sumará a el ANP de bosque mesófilo.</p>	<p>No cuentan con plantas de tratamiento</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
Tuxpan	<p>Cuentan con un vertedero Tipo "C" depositan 32 ton/día, ubicado en el Kilómetro 2 al Sureste de la Cabecera Municipal, camino al poblado de San Juan el cual están adecuando para alargar su vida útil en tanto se define la construcción de un relleno sanitario intermunicipal para los Municipios de Zapotlán el Grande, Zapotiltic, Tamazula, Tecalitlán y Tuxpan. Sin embargo el vertedero está a tope de su capacidad. Actualmente están esperando la votación de la asamblea del Ejido de Tuxpan para que se pueda hacer la compra del terreno complementario para la obra de relleno intermunicipal</p>	<p>No existe industria que genere emisiones a la atmosfera por equipos de combustión, se tiene la contaminación de aire provocado de por quemas agrícolas principalmente por los cultivos de caña, los incendios forestales de la sierra del tigre y las cenizas provocadas por las exhalaciones del volcán de colima.</p>	<p>Los bosques mesófilos de montaña del Nevado de Colima, son ecosistemas prioritarios para su protección por diversas instituciones gubernamentales, dada la diversidad biológica y por brindar diversos servicios y bienes ambientales. Por ello, el Gobierno de Jalisco, a través de SEMADES y SEDER, impulsaron la Declaratoria de la primer área natural protegida en el estado, para contribuir a la conservación y al desarrollo regional.</p>	<p>No cuentan con plantas de tratamiento</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
Zacoalco de Torres	<p>Cuentan con un vertedero Tipo "C" que genera 35 ton/día ubicado en Km. 4 Carretera Libre Zacoalco Cd. Guzmán, existe un regular mantenimiento y no cumple con lo establecido con la NOM 083 SEMARNAT 2003, y está por llegar al término de su vida útil y a la fecha no tienen otra opción para depositar sus residuos municipales. No han dado cumplimiento a lo establecido en la NAE SEMADES 007/2008. No han podido encontrar un terreno para reubicar el actual vertedero ó tenerlo como propuesta para un relleno intermunicipal</p>	<p>La industria que genera emisiones considerables a la atmosfera es la empres Almeria que procesa la diatomita y que está ubicada a 5 Km al Norte de la Localidad de Atotonilco el Bajo, además se tiene de contaminación de aire por partículas de polvo provenientes de las tolvaneras provocadas por los fuertes vientos en la laguna seca de Sayula ubicada a 5 Km aproximadamente al Sureste de la Cabecera Municipal. Y contaminación por quemas agrícolas (principalmente en los predios ubicados en la rivera de la laguna seca de Sayula hacia el Sureste de la cabecera Municipal)</p>	<p>Se cuenta con la designación de Sitio Ramsar a la Laguna de Sayula, la cual es un sitio reconocido como de importancia internacional y área prioritaria para la conservación de las aves.</p>	<p>Existe contaminación de la Laguna de Sayula la cual recibe las descargas de aguas negras municipales provenientes del alcantarillado Municipal. Cuentan con laguna de oxidación y cárcamo ubicada en los predios junto al barrio de Las Cebellas hacia el Norte de la cabecera Municipal a donde vierten las aguas residuales que provienen del alcantarillado municipal sin embargo no le dan ningún tipo de tratamiento lo que ocasiona fuertes olores y contaminación de suelo y agua.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
Zapotitlán de Vadillo	<p>Se depositan 4 ton/día. Actualmente el Municipio de Zapotitlán de Vadillo esta transportando sus residuos a la planta de separación ubicada en el Municipio de San Gabriel, el presente Ayuntamiento firmo un contrato con Edgar Velasco Pita (promoviente de la planta separadora ubicada en el Km. 11.3 al Noreste de la Cabecera Municipal de Toliman-San Gabriel en el predio La Lobera) para llevarle los residuos generados durante la presente administración Municipal. Por lo anterior no cuentan con sitio de disposición final de residuos operando actualmente en el Municipio de Zapotitlán de Vadillo. No han dado cumplimiento a lo establecido en la NAE SEMADES 007/2008. La empresa recicladora no ha cumplido con la normatividad ambiental vigente y a la fecha cuenta con un amparo que impide que se realicen visitas de inspección por parte de la PROEPA. Dicha recicladora actualmente está con un procedimiento administrativo derivado de una clausura efectuada el 05 de Junio de 2007 sin que a la fecha se resuelva ó se emita una resolución por la autoridad que lleva el caso.</p>	<p>No existe industria que genere emisiones a la atmosfera por equipos de combustión, se tiene la contaminación de aire provocado de por quemas agrícolas por la preparación de la tierra y la quema de cuamiles, los incendios forestales y las cenizas provocadas por las exhalaciones del volcán de colima.</p>	<p>Los bosques mesófilos de montaña del Nevado de Colima, son ecosistemas prioritarios para su protección por diversas instituciones gubernamentales, dada la diversidad biológica y por brindar diversos servicios y bienes ambientales. Por ello, el Gobierno de Jalisco, a través de SEMADES y SEDER, impulsaron la Declaratoria de la primer área natural protegida en el estado, para contribuir a la conservación y al desarrollo regional.</p>	<p>Existe contaminación de arroyos que desembocan al río Alseseca ubicado al Sur de la cabecera Municipal y de ahí hacia el río Armería ubicado a 12 Km aproximadamente hacia el Suroeste de la Cabecera, lo anterior por el vertimiento de las aguas provenientes del alcantarillado Municipal, debido a que no cuentan con plantas de tratamiento.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
Zapotlán el Grande	<p>Carecen de relleno sanitario el vertedero que están operando actualmente está ubicado en el Km. 3.5 carretera Ciudad Guzmán-Zapotiltic, brecha al Calaque, opera como vertedero controlado Tipo "A" 110 ton/día, Se estima una vida útil de 7 años aproximadamente sin embargo no cumple en su totalidad con lo que marca la NOM 083 SEMARNAT 2003. No han dado cumplimiento a lo establecido en la NAE SEMADES 007/2008. No han decidido cual será la estrategia y el sistema de recolección selectiva de los residuos.</p>	<p>El crecimiento urbano y el aumento de la concentración del parque vehicular en Cd. Guzmán, así como la contaminación provocada por los incendios forestales de la sierra del tigre y los volcanes además de las quemadas agrícolas específicamente en las parcelas ubicadas en el arenal hacia el Oeste de Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, propician la importancia de contar con un monitoreo atmosférico de la calidad del aire en la zona.</p>	<p>Los bosques mesófilos de montaña del Nevado de Colima, son ecosistemas prioritarios para su protección por diversas instituciones gubernamentales, dada la diversidad biológica y por brindar diversos servicios y bienes ambientales. Por ello, el Gobierno de Jalisco, a través de SEMADES y SEDER, impulsaron la Declaratoria de la primer área natural protegida en el estado, para contribuir a la conservación y al desarrollo regional. La Laguna de Zapotlán es un Sitio de importancia internacional, adscrito a la Convención Ramsar.</p>	<p>Actualmente se está realizando el OET de la cuenca de Zapotlán. El pasado 12 de Febrero se conformo el comité técnico y se presento la propuesta de trabajo por parte de la consultoría que está realizando el proyecto. Con el producto que se obtenga será posible ordenar las actividades productivas de manera racional y sustentable para proteger y restaurar la laguna de Zapotlán que a su vez es un sitio Ramsar. El Municipio cuenta con plantas de tratamiento de sus aguas residuales sin embargo no tratan el 100% de las aguas provenientes de la zona urbana, lo que ocasiona contaminación del lago de Zapotlán por descarga de aguas residuales que son conducidas por arroyos de temporal hacia la laguna de Zapotlán en donde son vertidas.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y aéreas naturales protegidas	Agua
Zapotitlic	<p>Se depositan 35 ton/Día. Cuentan con un vertedero controlado al cual le dan un mantenimiento adecuado de acuerdo a lo establecido en la NOM 083 SEMARNAT 2003, sin embargo el problema principal es que los predios que utilizan como vertederos son predios agrícolas que nivelan con residuos urbanos los cuales tienen una vida útil muy corta por lo que tienen que desplazarse constantemente a diferentes sitios. Los terrenos son muy caros debido a que la mayoría del territorio es de uso agrícola de riego. Están en espera de que se defina la construcción de un relleno sanitario intermunicipal para los Municipios de Zapotlán el Grande, Zapotitlic, Tamazula, Tecalitlán y Tuxpan. Actualmente están esperando la votación de la asamblea del Ejido de Tuxpan para que se pueda hacer la compra del terreno complementario para la obra de relleno intermunicipal. No han dado cumplimiento a lo establecido en la NAE SEMADES 007/2008.</p>	<p>La industria de fabricación de cal y cemento (ubicadas en la ladera de las montañas hacia el Norte de la Cabecera Municipal de Zapotitlic) genera una gran cantidad de partículas y polvo provenientes de los procesos de fabricación así como de la extracción continua de materiales para la fabricación de la cal y el cemento.</p>	<p>Los bosques mesófilos de montaña del Nevado de Colima, son ecosistemas prioritarios para su protección por diversas instituciones gubernamentales, dada la diversidad biológica y por brindar diversos servicios y bienes ambientales. Por ello, el Gobierno de Jalisco, a través de SEMADES y SEDER, impulsaron la Declaratoria de la primer área natural protegida en el estado, para contribuir a la conservación y al desarrollo regional.</p>	<p>El Municipio de Zapotitlic No cuentan con planta de tratamiento y las descargas del drenaje se dirigen y son vertidas hacia un arroyo de temporal ubicado hacia el Sur de la cabecera Municipal el cual pasa por un costado de la colonia proviposa, lo anterior genera malestar en los vecinos de dicha colonia por las enfermedades y los olores que se generan, además de que existe una sobrexplotación de los acuíferos por la proliferación de invernaderos y cultivos de caña por riego.</p>

Fuente: Secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, del Gobierno del Estado de Jalisco (Semades) 2010.

Tabla 2.70 Problemas detectados por la Procuración de justicia ambiental por municipio, 2010.

Municipio	Procuración de justicia ambiental				
	Industria	Bancos de material geológico		Granjas	Forestal
Amacueca	<p>1 empresa, dedicada a la deshidratación de alfalfa propiedad de Carlos González González ubicada en Km 6 de la Carretera Libre Sayula-Guadalajara S/N la cual no representa riesgo para la población, por encontrarse fuera de la mancha urbana y Si cuenta con registro de Licencia Ambiental única.</p>	<p>Actualmente este municipio no cuenta con bancos de material geológico autorizados en materia de impacto ambiental, esto debido a que no abundan en el municipio material de interés comercial para la industria de la construcción, solo se han detectado 3 bancos clandestinos en el municipio. Los materiales utilizados son dotados por otros municipios vecinos de la región, como Sayula, Zapotlán el Grande entre otros. BMG Los Chávez ubicado a 3 Km camino a los Chávez, BMG S/N Carretera libre a Tapalpa a 1Km de Tepec. BMG S/N Carretera Libre a Tapalpa Rancho Ojo Zarco (Clausurado)</p>	<p>En este municipio se efectúa vigilancia a fin de detectar posibles extracciones clandestinas detectando 3 bancos clandestinos de balastre con resultado de una clausura por no contar con autorización previa emitida por esta Secretaría en materia de impacto ambiental</p>	<p>El Municipio cuenta con cuatro granjas en Total que operan regularmente dentro de lo que marca la NAE 003 de SEMADES., y un proyecto de construcción de Granja que actualmente esta clausurado por no contar con autorización en materia de impacto ambiental. Ubicada en el Km. 62 de la carretera libre Acatlán - Cd. Guzmán.</p>	<p>La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 2,108 hectáreas de bosque donde predominan especies de nogal, encino y pino. La pérdida de biodiversidad se presenta por la deforestación en zona de montaña (limites con Tapalpa y Atemajac de Brizuela Localidad de Juan Acatlán).</p>

Municipio	Procuración de justicia ambiental				
	Industria	Bancos de material geológico		Granjas	Forestal
Atemajac De Brizuela	Se tienen registradas seis empresas dedicadas al aserrió de madera, las cuales están ubicadas en la cabecera Municipal de Atemajac de Brizuela	Se tienen detectados 4 bancos de material geológico clandestinos entre los que destacan los materiales de balastre, tezontle y piedra basáltica, las actividades en estos bancos de material se realizan de manera intermitente con pocos volúmenes de extracción de material. Los materiales de interés para la construcción en el lugar son abastecidos principalmente por otros municipios vecinos. Solo un Banco está trabajando regularmente en la Localidad de Yolosta el material que extraen es piedra laja.	Se han realizado operativos en este municipio a fin de controlar la extracción ilícita de estos materiales teniendo como resultado un banco en proceso jurídico ante esta Secretaría. (BMG de Localizada de Yolosta). El Banco de Yolosta está dando trabajo a jóvenes de bajos recursos de la Localidad Yolosta con el apoyo del Ejido, se encontraron otros sitios con potencial para la explotación de laja.	En el municipio de Atemajac de Brizuela no hay granjas de explotación intensiva ya que las condiciones climáticas no son favorables para dichas actividades.	La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 10,361 hectáreas de bosque, donde predominan especies de pino, madroño, encino, cedro y eucalipto, entre otras. Municipio en su mayoría del territorio tiene vocación de uso de suelo forestal, sin embargo existe la demanda y denuncia constante de los habitantes del municipio para hacer frente a la tala clandestina y la sobreexplotación del recurso forestal del municipio.

Municipio	Procuración de justicia ambiental				
	Industria	Bancos de material geológico		Granjas	Forestal
Atoyac	<p>En la cabecera Municipal de Atoyac existe la actividad de talabartería en la elaboración de cintos, carteras y artículos de piel, sin embargo la mayor parte está trabajando clandestinamente dentro de sus casas y existen solo cuatro grandes maquiladores. A la fecha aún no tiene su plan de manejo de residuos (recortes de piel). Dos de los más representativos son: Rigoberto Ramírez Velazco ubicado en Prisciliano Sánchez No 89 Col Centro y María Clementina Zubieta Vergara ubicado en Prisciliano Sánchez No 91 Col Centro</p>	<p>Actualmente este municipio cuenta únicamente con 4 bancos de material geológico a préstamo autorizados y regulados por esta Secretaría, los materiales son tezontle y balastre esto debido a que no existe abundancia de materiales de interés comercial para la industria de la construcción. El Zopilote Sur ubicado en Km 5.8 Camino al Carrizal al NE de la Cabecera Municipal, La Coronilla ubicado en Km 12.4 al Este de la Cabecera Municipal en el Cerro la Cruz, El Tecolote ubicado en Km 7.9 al Este de la Cabecera Municipal, El Zopilote Norte ubicado en 2.5 Km. al SW de la localidad de Poncitlán.</p>	<p>Se realizan operativos de inspección a estos bancos de material a fin de que cumplan con lo dispuesto en las notificaciones técnicas para la explotación de bancos de material emitidas por esta Secretaría</p>	<p>No existen Granjas en este Municipio.</p>	<p>La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 3,000 hectáreas de bosque donde predominan especies de nogal, roble, encino, pino y cedro, principalmente. El Municipio cuenta con una extensión importante de su territorio con vocación de uso de suelo forestal, sin embargo existe la demanda y denuncia constante de los habitantes del municipio para hacer frente a la tala clandestina y la sobreexplotación del recurso forestal del municipio, como almoraduz, monte de Jiménez y el techaque.</p>

Municipio	Procuración de justicia ambiental				
	Industria	Bancos de material geológico		Granjas	Forestal
Gómez Farías	<p>En el Municipio predomina la actividad de la industria de la madera con trece aserraderos distribuidos en la cabecera Municipal y en la Localidad de San Andrés, Unión Guadalupe y Rancho Los Ocuares. Existe un caso especial con la Trituradora de Mármol el Candelero lo anterior se deriva de denuncias presentadas por vecinos de la industria así como de planteles educativos ubicados a un costado de dicha empresa ubicada sobre la carretera libre GDL Zapotlán, en la cabecera Municipal de Gómez Farías, los cuales se quejan constantemente con las emisiones de partículas de cal y polvo a la atmosfera.</p>	<p>Gómez Farías cuenta actualmente con 9 bancos de material geológico detectados de los cuales 5 son particulares debidamente autorizados por esta Secretaría, 2 a préstamo al H. Ayuntamiento y otros 2 detectados como clandestinos, los materiales explotados en el municipio son caolín, arena amarilla, roca basáltica y balastre. En este Municipio está el caso especial de un BMG de caolín que actualmente está amparado en contra de SEMADES para evitar que procedan visitas de inspección y para no presentar la fianza correspondiente. El banco se denomina Piedra Resbalosa y es propiedad de Roberto Toledo Villanueva y se ubica A 4.5 Km Del Camino de San Andrés Ixtlán - Unión Guadalupe.</p>	<p>Se realizan visitas constantes de inspección y vigilancia a fin de dar cumplimiento a las autorizaciones correspondientes en materia de impacto ambiental, así como para detectar bancos clandestinos,</p>	<p>El municipio de Gómez Farías cuenta con diez establecimientos pecuarios distribuidos de la siguiente manera cuatro granjas porcícolas, cinco avícolas y una ovina las cuales a partir de las constantes visitas por parte de esta dependencia han mejorado considerablemente sus sistemas de tratamiento y aprovechamiento de residuos producidos en su actividad. No existiendo un caso especial ó con problemática ambiental considerable en este Municipio de Gómez Farías producido por la actividad pecuaria.</p>	<p>La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 16,300 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, roble, encino y frutales, principalmente, existe una fuerte presión para plantaciones de aguacate en zonas colindantes con el municipio de concepción de buenos aires, como en las trunchas, presa de zuno el corralito, los ocuares.</p>

Municipio	Procuración de justicia ambiental				
	Industria	Bancos de material geológico		Granjas	Forestal
San Gabriel	<p>En San Gabriel la Industria está distribuida de la siguiente manera en total hay siete empresas de las cuales dos fabrican balones, dos fabrican mezcál y una talabartería y curtiduría de piel y el resto son industria de la madera. La problemática de las baloneras son las emisiones de polvo y partículas a la atmósfera ya que están ubicadas dentro de zona urbana (Deportivo Yáñez S A de C V, ubicada en Patricio Figueroa No 3-A y Gaser de México S A de C V ubicada en que se ubican en Salvador López Chávez No 25 A La Alcantarilla) y las mescaleras por la descarga de aguas hacia el alcantarillado municipal (Elba Angelina Leño López ubicada en Herrera y Cairo No 2, y Mezcal del Sur S A de C V ubicada en Morelos No 42 Col Olas Altas)</p>	<p>San Gabriel cuenta actualmente con 8 bancos de material geológico de los cuales 6 se encuentran a con autorización a préstamo para el H. Ayuntamiento y uno autorizado particular y existe uno clandestino, el material predominante en la región es el tezontle y balastre utilizado principalmente para el acondicionamiento de caminos rurales.</p>	<p>Se realizan vistas a estos bancos de material geológico por lo menos 2 veces por año toda vez que los avances de extracción en estos bancos son poco significativos e intermitentes.</p>	<p>Este municipio cuenta con cuatro granjas porcícolas de las cuales dos de ellas modificaron sus sistemas de manejo y tratamiento de residuos "Cerdaza" motivados por clausuras realizadas por esta dependencia y por denuncia de la población una propiedad de Miguel Galindo Díaz "El MAYOMA" Ubicada en la Localidad de Jiquilpan la cual descargaba todo hacia el río Jiquilpan, duro cinco meses clausura el área de embarque hasta que dio total cumplimiento a lo solicitado por esta dependencia La otra es GRANJA PORCICOLA Predio "La Pila" Rubén Cuevas Flores y/o Jorge David Cuevas, ubicada A 9.5 km al Noroeste de la Cabecera municipal de San Gabriel en el Municipio de San Gabriel</p>	<p>La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 16,202 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, encino, palo dulce, huizache y granjero, principalmente.</p>

Municipio	Procuración de justicia ambiental				
	Industria	Bancos de material geológico		Granjas	Forestal
Sayula	<p>La industria establecida en el Municipio de Sayula es principalmente artesanal, las más representativas son doce empresas ubicadas en el municipio, dedicadas principalmente a la elaboración de cajetas, cuchillos y herrería, las cuales no representan riesgos importantes de contaminación a la población. (Cajetas Familia LUGO, Cuchillos Familia LARIOS, Herrería Diferentes artesanos)</p>	<p>En el municipio de Sayula se tienen detectados 6 bancos de material geológico de los cuales 5 se encuentran regularizados ante esta secretaría y uno más clandestino, los materiales que abundan son arena, jal y tezontle. En este municipio no cuentan con banco a préstamo. El principal problema de extracción clandestina se da en los arroyos dónde sacan arena de río, principalmente en los ríos y arroyos de temporal ubicados por el camino viejo a Amacueca aproximadamente en el Km. 4)</p>	<p>Se efectúan inspecciones y verificaciones a estos bancos de material geológico a fin de cumplir con la normatividad ambiental sin que al momento los bancos regulados por esta secretaría hayan sido clausurados por irregularidades. Sin embargo se ha turnado denuncias a la CONAGUA para informarlos de las extracciones de arena de río sin que a la fecha hayan realizado alguna actuación. Los técnicos de PROEPA realizan visitas de vigilancia a los arroyos para evitar en lo posible la afectación a predios colindantes a los arroyos por la extracción clandestina sin criterios ambientales de extracción)</p>	<p>Sayula tiene once granjas porcícolas y seis avícolas haciendo un total de diecisiete de las cuales las avícolas no presentan problema ambiental considerable ya que se manejan por ciclo completo y al terminar este todos los residuos son retirados de las naves y llevados a predios agrícolas si se trata de gallinaza y como alimento del ganado si es pollinaza. Las porcícolas gradualmente han realizado mejoras tanto en manejo como en infraestructura únicamente una granja propiedad de la Escuela Secundaria Técnica N° 11 de Sayula en donde realizan prácticas los estudiantes es la que más irregularidades técnicas tiene sin embargo por las condiciones económicas no han podido modernizar su sistema de tratamiento de residuos.</p>	<p>La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 2,300 hectáreas de bosque donde predominan especies de encino, pino, oyamel, huizache, granjero, sauce, fresno y nogal, principalmente.</p>

Municipio	Procuración de justicia ambiental				
	Industria	Bancos de material geológico		Granjas	Forestal
Tapalpa	<p>En Tapalpa se tienen registradas dos empresas dedicadas al aserrío de madera, y algunas carpinterías y fabricas de artículos artesanales las cuales no representan riesgos a la población.</p>	<p>Tapalpa cuenta con un total de ocho bancos de material geológico detectados de los cuales cuatro se encuentran regularizados y autorizados por esta dependencia y otros cuatro están clandestinos no cuentan con autorización en materia de impacto ambiental y trabajan intermitentemente, de los anteriores uno de estos actualmente se encuentra clausurado se encontró al H. Ayuntamiento de Tapalpa realizando extracción de material y utilizándolo para una obra privada de un fraccionamiento ubicado cerca de "Las Piedrotas " el Banco está Ubicado por el camino al Salto del Nogal a 200 metros aproximadamente de la comunidad de la Barranca.</p>	<p>Se han venido realizando inspecciones y vigilancia para detectar los bancos realizando actividades de extracción clandestina en el lugar a fin de proceder con clausuras y propiciar regularizar dichos bancos lo cual resulta complicado ya que dichos bancos se encuentran en lugares poco accesibles y se trabajan intermitentemente,</p>	<p>No existen Granjas en este Municipio.</p>	<p>La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 17,735 hectáreas de bosque, donde predominan especies de pino, roble, encino, fresno, oyamel, madroño, sauce, huizache y granjero, principalmente, cuenta con serios problemas de clandestinaje de madera y cambios de uso de suelo con fines de turismo de montaña, las zonas con mayor afectación son hacia la presa del nogal, la yerbabuena, los encinos y lagunillas.</p>

Municipio	Procuración de justicia ambiental				
	Industria	Bancos de material geológico		Granjas	Forestal
Techaluta de Montenegro	En el Municipio de Techaluta de Montenegro se tiene registradas solo dos industrias de las cuales una se dedica a la fabricación de muebles y otra es una asfáltadora que trabaja de manera temporal. No presentando riesgos a la población ó al medio ambiente por dicha actividad.	En este municipio solo se ha detectado un banco de material el cual se explota de manera intermitente y de manera clandestina para la extracción de balastre. Ya se ha informado al propietario del banco y al Ayuntamiento la necesidad de regularizarlo y aprovechar el material de acuerdo a una autorización en materia ambiental que cumpla con lo especificado en la Normatividad vigente.	Se realiza vigilancia en el municipio para detectar extracciones de materiales de forma clandestina.	No existen Granjas en este Municipio.	La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 4,323 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, roble y encino, principalmente.
Teocuitatlán de Corona	Teocuitatlán de Corona cuenta con dos industrias de las cuales una se dedica al empaque de globos y la otra empresa se dedica a la fabricación de explosivos ubicada en predios de la rivera de la laguna de Sayula a 18 Km hacia el Suroeste de la Cabecera Municipal la cual es regulada en su operación por la federación en residuos no peligrosos por el Estado, dicha industria no representa riesgo para la población ya que se localiza retirada de centros de población.	El municipio de Teocuitatlán cuenta con un total de siete bancos ubicados de los cuales solo tres cuentan con su autorización en materia ambiental por parte de esta secretaría (dos particulares y uno a préstamo al Ayuntamiento) y cuatro se encuentran clandestinos. Cabe señalar que a uno de los clandestinos ubicado a 4.4. Km al Noroeste de la Localidad de Milpillas se procedió con una clausura total temporalmente el 24 de Marzo del año en curso por no contar con autorización por parte de esta dependencia, y con fecha 29 de Abril del año en curso se retiraron sellos de clausura y se les	Actualmente se ha reforzado en este municipio la vigilancia de los bancos de material ya que el último año se realizaron 3 clausuras por la explotación de bancos clandestinos de los cuales 2 ya cuentan con autorización y uno más en proceso de regularización. Lo anterior se da a consecuencia de las obras de modernización, construcción y ampliación de carreteras en la zona.	En el municipio se tienen registradas seis granjas de las cuales dos son porcícolas una de ellas se encuentra dentro de la mancha urbana (propiedad de Lupita Villarruel) la cual después de separar los sólidos al drenaje municipal, la otra granja porcícola realizando modificaciones a su sistema de tratamiento de residuos a petición de esta dependencia en operativos de inspección. El resto son avícolas las cuales no representan riesgo de contaminación grave debido a que cuentan con su plan de manejo de residuos y lo llevan adecuadamente.	La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 5,800 hectáreas de bosque donde predominan especies de encino, pino y roble, principalmente, los casos de clandestinaje que se presentan son principalmente desmontes para uso agrícola o para utilizar los recursos para la elaboración de equipales en el municipio de Zacoalco de Torres.

Municipio	Procuración de justicia ambiental				
	Industria	Bancos de material geológico		Granjas	Forestal
		<p>permitió seguir con las actividades de extracción de material aún cuando no existe una autorización en materia de impacto ambiental, lo anterior atendiendo la orden del acuerdo Jurídico con Emplazamiento No. 830/0780/2009 y con Exp No. 413/09 de Jurídico.</p>			
Tolimán	<p>La industria establecida en Tolimán es principalmente agroindustria invernaderos que cultivan hortalizas y una de ellas se dedica a la deshidratación de vegetales y cítricos ubicada fuera de la población la cual no representa un riesgo para la población, la otra empresa no ha iniciado actividades es una Tequilera.</p>	<p>En este municipio se tienen detectados cuatro bancos de material de los cuales dos son a préstamo al H. Ayuntamiento y dos son clandestinos sin autorización en materia ambiental y que trabajan intermitentemente, los materiales que predominan son balastre, tezontle y mármol.</p>	<p>Se realiza vigilancia en el municipio para detectar extracciones de materiales de forma clandestina en los bancos que no cuentan con autorización por parte de esta Dependencia.</p>	<p>No existen Granjas en este Municipio.</p>	<p>La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 14,600 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, huizache, granjero y frutales, principalmente, es uno de los municipios que requieren presencia institucional, pues su problemática de deforestación se debe a necesidades de sostenimiento, San Pedro Toxin, San Pedro y Copala presentan problemas de pérdida de vegetación forestal.</p>

Municipio	Procuración de justicia ambiental				
	Industria	Bancos de material geológico		Granjas	Forestal
Tonila	No existe industria en el Municipio de Tonila.	Tonila cuenta con un banco de mármol propiedad de Minerales La Blanca, S.A. de C.V. ubicado A 2.2 km Al Sureste de la localidad de Tenexcamilpa debidamente autorizado por parte de esta Secretaría, no se han detectado más bancos de material en este municipio.	Se realizan operativos constantemente a este banco y se efectúa vigilancia a fin de detectar bancos clandestinos.	En este municipio se encuentra en operación una granja porcícola de tres mas y una avícola las cuales han cerrado por ser incosteable la producción debido a los altos costos de los insumos alimenticios, dicha granja se encuentra en proceso de reconstrucción propiedad de Juan Alberto Sánchez Negrete Km. 53 de la carretera libre Ciudad Guzmán-Colima, en el municipio de Tonila, Jal. El cual poco a poco ha estado implementando mejoras en la granja.	La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 6,300 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, cedro, nogal, fresno y parota, principalmente.

Municipio	Procuración de justicia ambiental				
	Industria	Bancos de material geológico		Granjas	Forestal
Tuxpan	<p>El Municipio de Tuxpan cuenta con un total de dieciocho empresas entre los que destacan los giros de la industria de la madera con aserraderos, fábricas de muebles y secadoras de madera, además de la papelera de Atenquique y el rastro tipo TIF ubicado a 2 Km al Norte de cuatro caminos. Las empresas Maderera Alpeña, S.A. de C.V. Derivados de Madera Alpe, S.A. de C.V. Propiedad de Pedro Palvarez a la fecha no han realizado tramites regularizado su situación ante esta dependencia y hacen caso omiso a los solicitado por esta dependencia, se tiene varios procedimiento administrativos en su contra sin que a la fecha el departamento Jurídico emita las resoluciones correspondientes.</p>	<p>Tuxpan cuenta con dos bancos de material "mármol" debidamente autorizados y ubicados en la Localidad de Padilla y Localidad de La Higera. No se han detectado bancos clandestinos, la razón puede ser que obtienen materiales de los bancos ubicados en el Municipio de Zapotiltic.</p>	<p>Se realizan operativos constantemente a estos bancos y se efectúa vigilancia a fin de detectar bancos clandestinos en el municipio</p>	<p>En el municipio quedan dos granjas porcícolas y una avícola una de las porcícolas del grupo IPETSA no ha acatado al 100% las indicaciones y recomendaciones hechas por esta autoridad pese a las visitas que se le han realizado sin que a la fecha haya una resolución por parte del departamento jurídico. Una granja porcícola cerró porque la capacidad económica del propietario no permitía ya el funcionamiento de la misma.</p>	<p>La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 7,900 hectáreas de bosque, donde predominan especies de pino, encino, madroño, nogal, pinabeto y oyamel, principalmente, los mazos y el platanar son lugares en donde se presentan problemas de deforestación por cambios de uso de suelo y clandestinaje.</p>

Municipio	Procuración de justicia ambiental				
	Industria	Bancos de material geológico	Granjas	Forestal	
Zacoalco de Torres	<p>Existen en Zacoalco de Torres un total de cinco empresas que se visitan regularmente por esta dependencia de las cuales dos son tequileras (Una de ellas actualmente clausurada por descargas de aguas residuales a cuerpos de agua sin previo tratamiento denominada Tequilería Santa Clara S.A. de C.V. ubicada en Francisco I. Madero No 36-A Localidad Santa Clara en Zacoalco de Torres), dos gasolineras a las cuales se les lleva procedimiento administrativos por irregularidades de detectadas en la visita de inspección y una fábrica de diatomita denominada Almería, S.A. de C.V.</p>	<p>Zacoalco de Torres cuenta con tres bancos de material detectados, dos clandestinos que laboran intermitentemente y uno debidamente regularizado, El Ayuntamiento no cuenta con bancos a préstamo.</p>	<p>Se realizan operativos a fin de poder detectar y clausurar bancos clandestinos y verificar el cumplimiento de las autorizaciones en el banco autorizado.</p>	<p>En el municipio de Zacoalco de Torres, existen cinco granjas porcícolas y dos avícolas las cuales llevan un manejo adecuado de sus residuos de acuerdo a las normas establecidas para estos giros.</p>	<p>La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 10,000 hectáreas de bosque, donde predominan especies de encino, pino, palo dulce, huizache y granjero, principalmente, este municipio enfrenta graves problemas de deforestación para la obtención de materia prima para la elaboración de equipales así como cambios de uso de suelo con fines agrícolas en zonas como Andrés Figueroa y el Briseño así con Sayulapan.</p>

Municipio	Procuración de justicia ambiental				
	Industria	Bancos de material geológico		Granjas	Forestal
Zapotitlán de Vadillo	No existe industria en el Municipio de Tonila.	En Zapotitlán de Vadillo no se tienen detectados bancos de material geológico.	Debido a la poca población y la orografía del sitio es difícil detectar si existen bancos de material geológico, sin embargo se realiza vigilancia periódicamente para detectar alguna extracción clandestina de materiales.	Existen dos granjas porcícolas las cuales cuentan con procedimiento administrativos por irregularidades ambientales detectadas en las visitas de inspección. Granja Porcícola "San Javier" Francisco Javier Corona Arias ubicada en Km. 1.0 Carretera Zapotitlán de Vadillo –San Gabriel en Zapotitlán de Vadillo Jal. y Granja Porcícola "La Providencia" Josue Ayala Vázquez, ubicada en Km. 3.5 Carretera Zapotitlán de Vadillo-San Gabriel, en el municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jal.	La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 18,900 hectáreas de bosque, donde predominan especies de pino, cedro, encino y roble, principalmente, al igual que los municipios de la zona presenta cambios de uso de suelo para la agricultura y la ganadería, así como pastoreo en zonas forestales y deforestación en la zona del nevado.

Municipio	Procuración de justicia ambiental				
	Industria	Bancos de material geológico		Granjas	Forestal
Zapotlán el Grande	<p>En el Municipio de Zapotlán el Grande se concentran la mayor parte de industrias de la Región reguladas por esta Dependencia haciendo un total de 57 empresas dedicadas a diferentes giros como lo son la industria de la madera (aserraderos, fabricas de muebles, rastilladoras, fabrica de triplay) de productos lácteos (elaboración de quesos, cremas, mantequillas y envasado de leche), curtidurías y talabarterías, agroindustria. La industria de la madera maneja una cantidad importante de volumen de madera y se desconoce si en su totalidad es de legal procedencia. Las curtidurías está vertiendo sus aguas residuales hacia el alcantarillado municipal sin previo análisis para determinar los elementos químicos que llevan, sin embargo el Ayuntamiento expide autorizaciones a dichos giros para verter sus aguas sin previo tratamiento. La agroindustria genera una cantidad importante de materia orgánica y plásticos de embalaje y acolchados.</p>	<p>Zapotlán el grande es el municipio que cuenta con más bancos de material en la región principalmente de arena de río, se tienen registrados un total de 17 de los cuales 14 están debidamente autorizados y 3 clandestinos. En el cerro Apastepec se ubica la extracción de tezontle y piedra, la extracción de piedra esta parada desde diciembre de 2008, dejando a un total de 25 familias de escasos recursos sin el ingreso económico por la venta de la piedra para cimiento. En la Extracción de Tezontle existe un frente de extracción con una altura de ochenta metros aproximadamente teniendo un riesgo constante en esa zona. Por el libramiento Sur de Zapotlán el Grande a un costado de la base la Policía Federal de Caminos se tiene identificada una extracción de arena de río que afecta a varios predios que colindan con el arroyo.</p>	<p>En este municipio las extracciones de hacen de manera intermitente debido a la competencia y gran numero de proveedores de arena por lo que las extracciones se realizan en algunos bancos de manera eventual. En el caso del cerro apastepec se solicito una actualización de y una nueva propuesta de extracción, actualmente la propuesta de autorización está en espera de firma en el área de evaluación, cabe señalar que únicamente se les está autorizando 1 hectárea buscando la restauración gradual del predio en una zona que no presenta riesgo a la población. En el caso de la extracción de arena por el libramiento sur, se realizaron visitas de inspección y vigilancia y a la fecha no han realizado labores de extracción y la criva a donde se presumía llevaban la arena actualmente está cerrada.</p>	<p>Zapotlán cuenta con un total de quince granjas activas de las cuales en su mayoría dan cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente para estos giros. Sin embargo la granja propiedad de Arnoldo Sánchez vega ubicada en el Km. 8.5 Libramiento Norte Cd. Guzmán en el municipio de Zapotlán el Grande Jal. que ya se ha hecho acreedor a sanciones económicas y varios emplazamientos no ha realizado adecuaciones a sus sistema para mejorar el manejo de los residuos generados en la granja porcícola.</p>	<p>La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 11,200 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, encino y oyamel, principalmente. El Municipio cuanta con una extensión importante de su territorio con vocación de uso de suelo forestal, sin embargo existe la demanda y denuncia constante de los habitantes del municipio para hacer frente a la tala clandestina y la sobreexplotación del recurso forestal del municipio.</p>

Municipio	Procuración de justicia ambiental				
	Industria	Bancos de material geológico		Granjas	Forestal
Zapotiltic	<p>En Zapotiltic se tienen registradas un total de nueve empresas de competencia estatal y que se visitan regularmente las cuales no representan riesgos a la población, algunas son invernaderos, aserraderos y prestadores de servicio. La industria que produce la mayor contaminación atmosférica son las fabricas de Cal ubicadas a 5 Km aproximadamente al Noroeste de la cabecera Municipal, dicha industria trabaja constantemente las 24 horas del día emitiendo partículas de polvo provenientes de la trituración y humos provenientes de los hornos.</p>	<p>El Municipio de Zapotiltic cuenta con Ocho bancos de material geológico de los cuales cuatro se encuentran debidamente autorizados por parte de esta Secretaría y cuatro se tienen como clandestinos. Actualmente se tienen dos Bancos Clausurados por hacer extracciones de piedra china sin autorización en materia ambiental dichos bancos están ubicados en diferentes predios hacia el Oeste del Km 75+500 de la carretera libre Cd Guzmán-Tuxpan cerca al cerro Apastepet. En esta zona existen varios puntos donde realizan la extracción manual de piedra china, por lo que se complica la regulación de esta actividad por parte de esta secretaría, la mayoría son frentes de extracción de 20 metros cuadrados relativamente pequeños y ubicados en diferentes parcelas trabajan con pala y pico para sacar la piedra. Los actualmente clausurados son los dos frentes más grandes y que utilizan explosivos para remover el material y quebrar la piedra.</p>	<p>En estas últimas fechas se reforzó la vigilancia en este municipio toda vez que la explotación de piedra china o piedra para cimiento ha venido en aumento por lo que ya se clausuraron 2 bancos a los Productores de Piedra china A.C. no se ha eliminado el problema toda vez que cuentan con más lugares donde se realiza la explotación hormiga de manera manual. Buscar alguna alternativa para regular esta actividad debido a que varias familias de escasos recursos dependen de los ingresos por la venta de piedra china.</p>	<p>En Zapotiltic solo se tiene registrada con actividad una granja Avícola propiedad de Nombre Ramiro Ceballos Mendoza ubicada en Km. 0.7 camino a la Tolteca en el Municipio de Zapotiltic Jal. Existen dos más una avícola y una porcícola sin embargo desde el año pasado no han iniciado operaciones y las granjas están cerradas. Por lo anterior este municipio no presenta problemática ambiental por esta actividad.</p>	<p>La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 1,735 hectáreas de bosque, donde predominan especies de huizache, mezquite y nogal, principalmente.</p>

Fuente: Secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, del Gobierno del Estado de Jalisco (Semades) 2010.

2.3.6 Vivienda

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2010, la región cuenta con 103,293 viviendas, de las cuales 82,043 están habitadas, mismas que representan el 4.48% del total en la entidad. El número de ocupantes asciende a 332,411 y el promedio regional de éstos es de 4.03 por vivienda (ligeramente superior al estatal, que es de 4.01).

Con base en lo anterior y en los resultados de cada municipio, se observa que el 30.24 de la población se concentra en Zapotlán el Grande.

En cuanto al nivel de hacinamiento³⁷, son 47,069 viviendas las que lo presentan, lo que significa el 57.85% de las habitadas y aunque los municipios que tienen el porcentaje más alto en este aspecto son Tapalpa (67.31%) y Atemajac de Brizuela (65.11%), donde se encuentra el mayor número de viviendas con este problema es en Zapotlán el Grande (14,101).

Tabla 2.71 Viviendas según condición y ocupantes

	Condición de habitación			Ocupantes	Promedio de ocupantes por vivienda	Viviendas con hacinamiento
	Habitadas	Deshabitadas	De uso temporal			
Jalisco	1,830,334	358,453	127,300	7,350,400	4.01	1,038,955
Municipios						
Amacueca	1,410	215	311	5,545	3.91	791
Atemajac de Brizuela	1,437	296	268	6,655	4.63	933
Atoyac	2,252	478	288	8,276	3.65	1,117
Gómez Farías	3,249	747	173	14,011	4.32	2,048
San Gabriel	3,931	694	451	15,310	3.90	2,169
Sayula	8,302	890	449	34,829	4.18	5,076
Tapalpa	3,938	554	1,069	18,096	4.58	2,640
Techaluta de Montenegro	938	126	162	3,511	3.74	488
Teocuitatlán de Corona	3,067	794	525	10,837	3.53	1,471

³⁷ El nivel de hacinamiento se determina con base en el número de habitantes vs. el número de dormitorios; se considera que por cada uno de éstos, el máximo de personas que deben ocuparlo es de 3.

	Condición de habitación			Ocupantes	Promedio de ocupantes por vivienda	Viviendas con hacinamiento
	Habitadas	Deshabitadas	De uso temporal			
Tolimán	2,352	336	132	9,591	4.08	1,352
Tonila	1,975	305	225	7,256	3.67	1,040
Tuxpan	8,162	1,091	530	34,182	4.18	4,755
Zacoalco de Torres	6,776	1,416	659	27,901	4.12	3,913
Zapotiltic	7,521	1,433	312	29,192	3.88	4,255
Zapotitlán de Vadillo	1,642	306	281	6,685	4.07	920
Zapotlán el Grande	25,091	3,557	2,177	100,534	3.97	14,101
	82,043	13,238	8,012	332,411	4.03	47,069

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2010.

En lo referente al material en pisos, el 6.26% de las viviendas de la región lo tienen de tierra, el 43.24% de cemento o firme y el 50.27% de madera, mosaico u otro recubrimiento.

Tabla 2.72 Viviendas particulares habitadas según material en pisos

Región	Tierra	Cemento firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especifica
Altos Norte	2,126	41,906	46,441	340
Altos Sur	1,340	20,281	72,939	319
Centro	29,413	213,445	859,159	8,321
Ciénega	3,578	38,038	79,756	371
Costa Norte	1,946	34,139	41,124	773
Costa Sur	2,731	24,350	17,416	140
Norte	2,349	11,265	5,666	91

Región	Tierra	Cemento firme	o Madera, mosaico u otro recubrimiento	No específica
Sierra de Amula	968	10,517	14,266	24
Sierra Occidental	815	7,610	7,793	19
Sur	5,095	35,184	40,899	183
Sureste	1,735	15,033	14,654	44
Valles	2,380	28,766	55,619	269
Total Jalisco	54,476	480,534	1,255,401	39,012

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2010.

Del total de las viviendas particulares habitadas con datos de disponibilidad de servicios básicos, el 98.38% de la región cuenta con energía eléctrica. El municipio con más rezago en este rubro es Zapotitlán de Vadillo, con 91.34% de cobertura.

La disponibilidad de agua es del 99.70%; sin embargo, el 2.10% de las viviendas no la tienen entubada. En cuanto al drenaje, el promedio de la región apenas cubre el 96.70%; en este aspecto, los municipios de Toluca (86.18%) y Zapotitlán de Vadillo (86.59%) son los que más rezago tienen.

Tabla 2.73 Disponibilidad de servicios básicos

	Energía eléctrica			Agua				Drenaje		
	Dispone	No dispone	No específica	Dispone de agua entubada	Agua de pozo, río, lago, arroyo u otra	Agua de pipa	No específica	Dispone	No dispone	No específica
Jalisco	1,782,473	14,871	3,962	1,729,291	42,881	21,373	7,761	1,754,481	37,139	9,686
Municipios										
Amacueca	1,386	21	2	1,395	10		4	1,383	19	7
Atemajac de Brizuela	1,386	40	7	1,375	50	5	3	1,330	90	13
Atoyac	2,201	42	21	2,097	145	1	2	2,182	58	5
Gómez Farías	3,159	39	42	3,107	79	6	23	3,116	75	24

	Energía eléctrica			Agua				Drenaje		
	Dispone	No dispone	No especifica	Dispone de agua entubada	Agua de pozo, río, lago, arroyo u otra	Agua de pipa	No especifica	Dispone	No dispone	No especifica
San Gabriel	3,818	82	11	3,742	48	91	34	3,596	242	77
Sayula	8,236	46	7	8,259	10	4	25	8,141	133	24
Tapalpa	3,801	110	25	3,511	321	73	17	3,536	371	15
Techaluta de Montenegro	890	45	29	918	17		3	900	34	4
Teocuitatlán de Corona	3,032	25	18	2,973	71	11	10	2,910	120	35
Tolimán	2,189	158	7	2,235	86	29	1	2,026	322	3
Tonila	1,956	12	5	1,955	11	1	6	1,947	19	7
Tuxpan	7,964	164	4	7,944	109	50	46	7,992	118	39
Zacoalco de Torres	6,648	75		6,571	142	4	18	6,385	330	20
Zapotiltic	7,431	62		7,436	29	23	7	7,407	82	6
Zapotitlán de Vadillo	1,498	141		1,615	8	16	1	1,420	196	24
Zapotlán el Grande	24,448	101		24,276	104	156	42	24,407	133	38
Total de la región	80,043	1,163	178	79,409	1,240	470	242	78,678	2,342	341

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2010.

Nota: Los datos corresponden al número de viviendas con información sobre servicios básicos y no al total de las habitadas.

Necesidades de vivienda

En cuanto a las necesidades de vivienda nueva y mejoramientos, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) en sus proyecciones 2006-2012, estima la creación de, al menos, 3,887 nuevas edificaciones y mejoramientos en 7,853 viviendas, lo que significa la rehabilitación en el 7.60% de las actualmente existentes.

2.3.6.1. Servicios básicos

De acuerdo al XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, la cobertura de agua entubada³⁸ en la región es del 97.60%, por arriba de la cobertura estatal (96.0%). En lo que respecta a la cobertura de drenaje³⁹, la región alcanzó el 96.63%, situándose por debajo de la media estatal (97.34%). La cobertura de saneamiento⁴⁰ en esta región es de 21.70%.

Tabla 2.74 Cobertura de los servicios de agua, drenaje y saneamiento por región

Región	Cobertura de Drenaje (%)	Cobertura de Agua Entubada (%)	Cobertura de Saneamiento (%)
Norte	74.14	83.21	7.5
Altos Norte	92.00	94.66	54.51
Altos Sur	96.19	93.26	57.4
Ciénega	97.02	96.31	48.45
Sureste	93.03	91.24	6
Sur	96.63	97.60	21.70
Sierra de Amula	96.11	95.64	20.56
Costa Sur	94.21	94.55	22.92
Costa Norte	96.20	95.41	59.27
Sierra Occidental	92.88	92.25	35.42
Valles	97.20	96.90	25.01
Centro	98.80	96.65	25.76

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 2.75 Cobertura de los servicios de agua, drenaje y saneamiento por municipio

Municipio	Cobertura de Drenaje (%)	Cobertura de Agua Entubada (%)	Cobertura de Saneamiento (%)
Amacueca	98.15	99.01	0

³⁸ La cobertura de agua entubada, se entiende como el servicio de agua que llega a las viviendas de la siguiente forma: agua entubada dentro de la vivienda, agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno, agua entubada de llave pública (o hidrante), agua entubada que acarrearán de otra vivienda. Las variables utilizadas son viviendas particulares habitadas con agua dentro de la vivienda entre viviendas particulares habitadas Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

³⁹ En el caso de la cobertura de drenaje se obtuvo del XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, utilizando las variables viviendas particulares habitadas con drenaje entre viviendas particulares habitadas.

⁴⁰ La cobertura de saneamiento es la reportada en el Tablin del mes de febrero de 2011.

Municipio	Cobertura de Drenaje (%)	Cobertura de Agua Entubada (%)	Cobertura de Saneamiento (%)
Atemajac de Brizuela	92.75	95.95	80.04
Atoyac	97.19	93.41	82.5
Zapotlán el Grande	99.20	98.77	97.4
Gómez Farías	96.83	96.64	51.3
Sayula	98.07	99.53	0
Tapalpa	90.14	89.52	33
Techaluta de Montenegro	95.95	97.87	0
Teocuitatlán de Corona	94.94	97.00	0
Tolimán	86.14	95.07	3
Tonila	98.58	99.09	0
Tuxpan	97.97	97.48	0
San Gabriel	91.85	95.58	0
Zacoalco de Torres	94.69	97.56	0
Zapotiltic	98.77	99.21	0
Zapotitlán de Vadillo	86.53	98.48	0
Total Regional	94.86	97.60	21.70

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

2.3.7 Cultura

La Secretaría de Cultura, en apoyo al desarrollo de las Regiones y los municipios del Estado, realiza diversas acciones a través de programas que permiten a los habitantes tener acceso a actividades culturales que incrementen su gusto y disfrute por la cultura, para lograrlo fue necesario generar indicadores que permitan medir el quehacer cultural del Estado.

Para lograr esta meta se definió en coordinación con la Secretaría de Planeación, uno de los indicadores de impacto que permite conocer cuantas actividades culturales se realizan en la región y sus municipios, esto es posible por medio del indicador Eventos Culturales Realizados.

La gráfica nos muestra las actividades realizadas y personas beneficiadas, a través de los programas realizados por parte de la Secretaría de Cultura en la región Sur desde el 2007 al 2010.

Tabla 2.76 Acciones y beneficiados por medio de la Secretaría de Cultura 2007 - 2010

Año	Acciones	Beneficiados
2007	45	12,163
2008	95	32,075
2009	75	24,454

Año	Acciones	Beneficiados
2010	82	29,325
Total	297	98,017

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

Es importante observar las acciones realizadas en cada uno de los municipios que integran la región, a través de este desagregado municipal desde el año 2007 al 2010; solamente de actividades culturales realizadas en la región por la Secretaría de Cultura.

Tabla 2.77 Acciones y beneficiados por medio de la Secretaría de Cultura por municipio 2007-2010

Municipio	Acciones				Beneficiados			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Amacueca	2	1	2	5	270	600	550	3,450
Atemajac de Brizuela	2	3	2	3	780	560	430	1,100
Atoyac	(*)	4	4	4	(*)	1,950	1,220	625
Gómez Farías	2	3	3	3	300	850	2,500	900
San Gabriel	1	7	5	5	180	1,710	1,700	1,590
Sayula	2	7	2	7	128	4,262	287	2,150
Tapalpa	8	9	9	5	3,530	1,825	2,862	1,460
Techaluta de Montenegro	4	6	5	2	660	1,138	1,043	700
Teocuitatlán de Corona	2	7	2	5	300	1,880	600	2,300
Tolimán	2	2	4	4	310	300	1,300	1,700
Tonila	2	7	4	4	650	3,600	1,000	1,800
Tuxpan	4	5	4	4	275	1,750	1,610	800
Zacoalco de Torres	3	3	2	8	450	780	900	3,150
Zapotiltic	1	3	4	2	30	1,000	1,250	550
Zapotitlán de Vadillo	3	3	5	5	1,370	3,900	2,400	1,260
Zapotlán el Grande	7	25	18	16	2,930	5,970	4,802	5,790
Total	45	95	75	82	12,163	32,075	24,454	29,325

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

Nota:(*) No se realizó ninguna actividad

La Secretaría de Cultura, no solo apoya a los municipios de Jalisco a través de actividades culturales; además como parte del desarrollo integral de la población imparte talleres de formación artística, esto permite a los niños y jóvenes adquirir las habilidades necesarias para que los habitantes desarrollen el gusto por la cultura y las artes, adquirir los conocimientos necesarios de manera formal e incursionar de manera profesional en el sector cultural de su región; para lograr mayor impacto, los talleres de diversas disciplinas se realizan en coordinación con los municipios.

Los talleres que se han impartido en la región desde el 2007-2010; lo podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 2.78 Talleres y beneficiados por medio de la Secretaría de Cultura 2007-2010

Año	Talleres	Beneficiada
2007	50	750
2008	60	1,568
2009	65	1,641
2010	112	5,047
Total	287	9,006

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

Es importante dejar asentado que el Gobierno, trabaja en beneficio de los Jaliscienses, en la siguiente gráfica se observa el desagregado de talleres de formación artística realizados por cada municipio en la Región de la Sur.

Tabla 2.79 Talleres y beneficiados por medio de la Secretaría de Cultura y por municipio 2007-2010

Municipio	Talleres				Beneficiada			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Amacueca	4	4	5	4	60	41	140	88
Atemajac de Brizuela	3	3	3	3	45	56	63	56
Atoyac	4	4	5	4	60	97	115	90
Gómez Farías	(*)	3	3	2	(*)	54	54	65
San Gabriel	3	3	3	3	45	45	70	75
Sayula	2	2	2	2	30	56	75	93
Tapalpa	6	4	9	8	90	86	278	160
Techaluta de Montenegro	4	4	4	3	60	68	95	68
Teocuitatlán de Corona	2	2	3	4	30	27	60	172
Tolimán	3	3	3	6	45	110	110	319
Tonila	4	4	4	7	60	60	80	167
Tuxpan	(*)	3	3	7	(*)	47	65	165
Zacoalco de Torres	5	5	5	9	75	139	139	204
Zapotiltic	2	3	3	3	30	45	65	74
Zapotitlán de Vadillo	3	4	4	9	45	75	100	175
Zapotlán el Grande	5	9	6	38	75	562	132	3,076
Total	50	60	65	112	750	1,568	1,641	5,047

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

Nota: (*) No se realizó ningún taller en el municipio.

Lograr que las regiones del Estado, incrementen el desarrollo de fomento y difusión de la cultura es una prioridad, por ello desde el año 2007, se trabaja arduamente en la construcción, restauración, remodelación de Casas de la Cultura, Museos y Bibliotecas Públicas para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y puedan ofertar a la población y la comunidad artística espacios dignos.

La siguiente gráfica muestra la infraestructura en museos y casas de la cultura en la región Sur; en Atemajac de Brizuela; Atoyac; Gómez Farías; Tapalpa; Techaluta de Montenegro; Teocuitatlán de Corona; Tolimán; Tonila; San Gabriel; Zacoalco de Torres; no tienen un museo.

Tabla 2.80 Museos y casas de cultura en la Región 06 Sur

Infraestructura Cultural	
Museos	Casa de la Cultura
Amacueca	Amacueca
Sayula	Atemajac de Brizuela
Tolimán	Atoyac
Tuxpan	Gómez Farías
Zapotiltic	Sayula
Zapotitlán de Vadillo	Tapalpa
Zapotlán el Grande	Techaluta de Montenegro
	Teocuitatlán de Corona
	Tolimán
	Tonila
	Tuxpan
	San Gabriel
	Zacoalco de Torres
	Zapotiltic
	Zapotitlán de Vadillo
	Zapotlán el Grande

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

El Fomento a la lectura y el libro, es desde hace varios años uno de los programas prioritarios de la Secretaría de Cultura, por ello en las cabeceras municipales del Estado, se cuenta por lo menos con una biblioteca pública; desde hace varios años se trabaja arduamente para contar con acervo actualizado y en la última década se ha intensificado el uso de equipo de cómputo como una herramienta útil que permita a la población desarrollar las habilidades necesarias y ser más competitivos con el resto de los jaliscienses. En el 2010, se obtuvo el ISO9001, en varios procesos internos para las bibliotecas públicas del Estado.

A continuación se muestran los municipios que tienen una biblioteca pública del 2007 al 2010; en la Región Sur; en la cabecera municipal de Amacueca y en la localidad de Tepec, en la cabecera municipal de Atoyac y en la localidad de Unión de Guadalupe; en Gómez Farías y en la localidad de San Andrés Ixtlán; en Sayula y la localidad de Usmajac; en Techaluta de Montenegro y la localidad de El Zapote; en Teocuitatlán de Corona y en la localidad de San José de Gracia; en Tonila y la localidad de San Marcos; en Tuxpan y en la localidad de la Floresta; en Zapotiltic y las localidades de El Aserradero, El Rincón; Huescalapa y San José de las Tinajas.

Tabla 2.81 Museos y casas de cultura en la Región 06 Sur por municipio

Municipio	Valor 2007	Valor 2008	Valor 2009	Valor 2010
Amacueca	2	2	2	2
Atemajac de Brizuela	1	1	1	1
Atoyac	2	2	2	2
Zapotlán el Grande	1	1	1	1
Gómez Farías	2	2	2	2
Sayula	2	2	2	2
Tapalpa	1	1	1	1
Techaluta de Montenegro	2	2	2	2
Teocuitatlán de Corona	2	2	2	2
Tolimán	1	1	1	1
Tonila	2	2	2	2
Tuxpan	2	2	2	2
San Gabriel	1	1	1	1
Zacoalco de Torres	1	1	1	1
Zapotiltic	5	5	5	5
Zapotitlán de Vadillo	1	2	2	2
Total	28	29	29	29

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

2.3.8 Consulta ciudadana

Con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco, el Gobierno del Estado realizó consultas ciudadanas durante los años 2007 y 2010, mediante las cuales se ha incorporado a la sociedad en los procesos de planeación.

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que para 2010 se encuestó a 31,435 ciudadanos. En seguida se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas respecto a los problemas que afectan el desarrollo del estado para la Región Sur en el Eje de Desarrollo Social.

2.3.8.1 Percepción ciudadana 2007

Del total de encuestas aplicadas en el estado de Jalisco, en la región Sur fueron aplicados 3,084 cuestionarios, lo cual corresponde al 14.14% del total estatal. Estos cuestionarios fueron aplicados con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrentaba la región. Así pues, dentro del eje denominado Desarrollo Social, el 19.16% de los participantes consideró que el principal problema que enfrentaba la región Sur es la migración, mientras que el 18.16% consideró que los deficientes servicios de salud es el segundo problema más relevante de esta región. Finalmente, el 14.20% de los encuestados mencionó que el tercer problema más sobresaliente que enfrentaban los habitantes de la región Sur era el bajo nivel educativo. (Ver tabla 2.82)

Tabla 2.82 Resultados de la consulta ciudadana región Norte, 2007.

Problemas	2007
Bajo nivel educativo	14.20%
Deficientes servicios de salud	18.16%
Desintegración familiar	3.57%
Deterioro del medio ambiente	11.38%
Inseguridad pública	7.81%
Insuficiente infraestructura y fomento al deporte	3.73%
Migración	19.16%
Otro	1.10%
Pobreza, desigualdad y marginación	11.45%
Vivienda digna inaccesible	7.13%
No contestó	2.30%
Total general	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2007. Secretaría de Planeación

2.3.8.2 Percepción ciudadana 2010

Asimismo, en el año 2010, se aplicaron en la región Sur un total de 3,487 cuestionarios, lo cual equivale al 11.09% del total de encuestas aplicadas en el Estado de Jalisco.

Los resultados de esta encuesta muestran que el 23.20% de los jaliscienses consultados, consideró que el deterioro del medio ambiente como el principal problema que enfrentaban los habitantes de la región Sur, mientras que el 20.96% percibió a los deficientes servicios de salud como el segundo problema más relevante en esta región. Finalmente, el 12.96% y el 12.47% de los encuestados consideraba que el tercer y cuarto problema más sobresaliente que enfrentaban los habitantes de la región Sur era el bajo nivel educativo y la desintegración familiar respectivamente. (Ver tabla 2.83).

Tabla 2.83 Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Norte, 2010.

Problemas	2010
Bajo nivel educativo	12.96%
Deficientes servicios de salud	20.96%
Desintegración familiar	12.47%
Deterioro del medio ambiente	23.20%
Inseguridad pública	4.07%
Insuficiente infraestructura y fomento al deporte	0.95%
Migración	6.08%
Otro	0.03%
Pobreza, desigualdad y marginación	10.12%
Vivienda digna inaccesible	6.42%

Problemas	2010
No contestó	2.72%
Total general	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2010. Secretaría de Planeación

2.3.8.3 Comparación de resultados 2010 – 2007

Los resultados muestran que en ambos años los deficientes servicios de salud y el bajo nivel educativo son considerados como dos de los principales problemas que enfrenta esta región; sin embargo, es importante resaltar que en el 2010, el deterioro del medio ambiente tuvo un incremento de poco más de 11 puntos porcentuales con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 11.38% de los encuestados. En sentido contrario, en el año 2010, el problema de la migración tuvo un descenso de poco más de 13 puntos porcentuales con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 19.16% de los encuestados.

De igual forma, los datos muestran que, en el 2010 hubo un repunte de algunos problemas que en la consulta del 2007 no figuraban como importantes. Así pues, en la consulta más reciente destaca el problema de la desintegración familiar, con un 12.47% de los encuestados, mientras que en 2007, el 3.57% de los encuestados lo consideraron como problema importante. Esto equivale a decir que este problema tuvo un aumento del 8.91 puntos porcentuales con respecto a la consulta del 2007.

Por su parte, la inseguridad pública pasó de 7.84% en el 2007 a 4.07% en el 2010, lo cual representa un descenso de 3.74 puntos porcentuales de un periodo a otro.

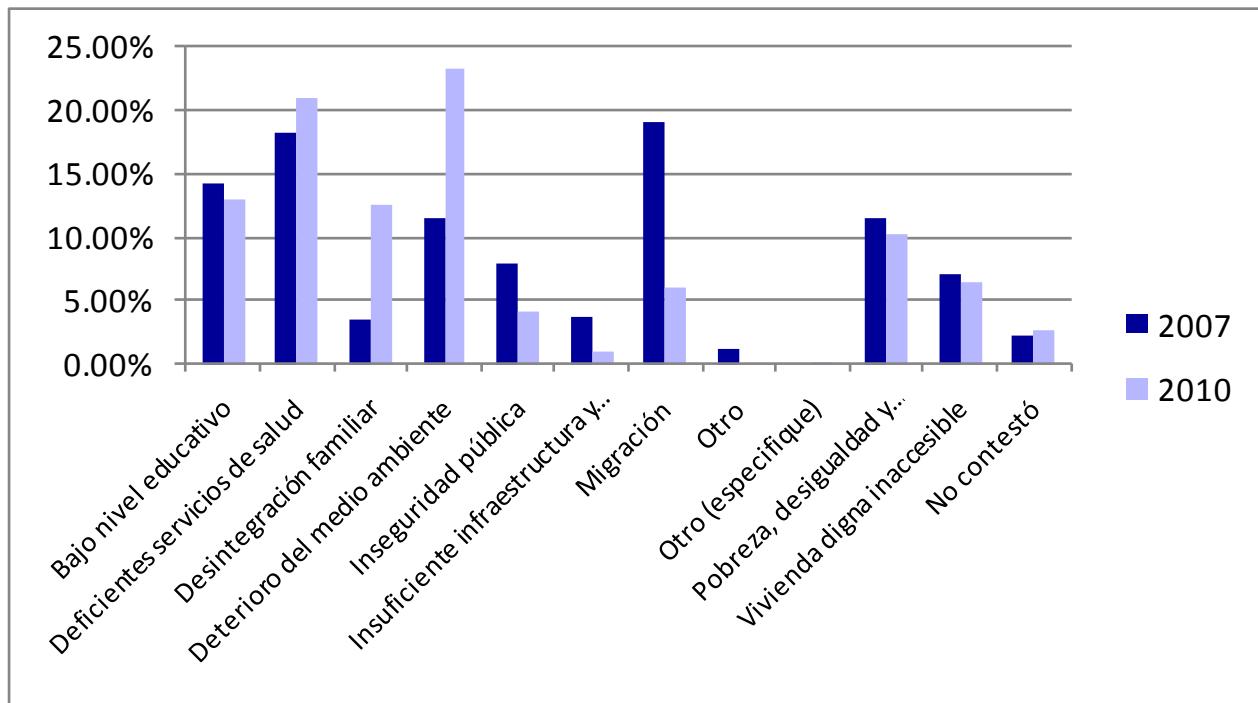


Figura 2.15 Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Norte.

Fuente: Resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010. Secretaría de Planeación, Gobierno del Estado de Jalisco.

2.4 Respeto y Justicia

2.4.1 Seguridad pública

Los 125 municipios del Estado no están a salvo de los efectos y consecuencias de la lucha que actualmente se tiene a nivel nacional contra la delincuencia organizada. El Gobierno del Estado tiene el tema de seguridad pública como una prioridad en su agenda política y social. Sin embargo, en este tienen un papel muy importante la Federación y los municipios, donde los resultados serán directamente proporcionales al trabajo de coordinación que exista entre todos los niveles de gobierno.

De acuerdo a las averiguaciones previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el periodo 2007-2010, los delitos que más se cometieron en la región Sur fueron las lesiones dolosas, el robo a vehículos particulares y el robo a casa habitación.

La región Sur está conformada por dieciséis direcciones de seguridad pública municipales, que requieren incrementar la vigilancia general para evitar que grupos delictivos de entidades colindantes como Colima y Michoacán, se establezcan en el región.

2.4.2 Violencia intrafamiliar

“En la familia es donde el ser humano debería de estar mejor protegido, sin embargo en muchas ocasiones la misma familia es su peor amenaza”⁴¹, de ahí que, de acuerdo con la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, se define a la violencia intrafamiliar como la acción u omisión intencional que ponga en peligro o afecte la integridad física, psicológica, o sexual, que se ejerce en contra de algún miembro de la familia, por otro integrante de la misma, independientemente de que pudiere constituir un delito.⁴²

De tal manera que, el gobierno del Estado de Jalisco con el fin de resguardar la familia como un espacio de afecto, seguridad y desarrollo, ha creado el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), el cual busca establecer políticas públicas relacionadas con la prevención y atención de los asuntos sobre violencia intrafamiliar. Así pues, con el fin de reducir la recurrencia de casos de violencia intrafamiliar y atenderlos, este consejo cuenta, en la región Sur, con dos unidades de atención a la violencia intrafamiliar (UAVIS) una en el municipio de Gómez Farías, y una más en Zapotlán el Grande.

Una de las atribuciones que la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, en su artículo 32, otorga al UAVIS es la denuncia de hechos de violencia intrafamiliar de los que tenga conocimiento, que ameriten la intervención del ministerio público, de manera que, en la región Sur, estas unidades de atención, lograron atender, hasta el mes de junio del 2011, un total de 15 denuncias⁴³. Este indicador registra, hasta este

⁴¹ Mensaje dirigido por el ingeniero Felipe Valdez de Anda, Director General del Sistema Integral de la Familia (DIF) Jalisco, durante la clausura del Diplomado en Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

⁴² El Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), define la violencia intrafamiliar como las acciones, descuido, o negligencia que atente contra los derechos y la integridad física, psicológica y sexual de una persona, ejercida por un miembro de su familia.

⁴³ De acuerdo con el Tablero de Indicadores de la Secretaría de Planeación, el indicador correspondiente a los casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS, se refiere a la denuncia de casos de violencia que ocurren al interior de familias del

mismo mes, una disminución del 21.05% con respecto al año 2010, cuando se registró un total de 19 denuncias. (Ver tabla 2.84)

Tabla 2.84 Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS, región Sur, 2006-2011.

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011*
AMACUECA	----	----	----	----	----	----
ATEMAJAC DE BRIZUELA	----	----	----	----	----	----
ATOYAC	----	----	----	----	----	----
GÓMEZ FARÍAS	----	----	----	5	19	3
SAN GABRIEL	----	----	----	----	----	----
SAYULA	----	----	----	----	----	----
TAPALPA	----	----	----	----	----	----
TECHALUTA DE MONTENEGRO	----	----	----	----	----	----
TEOCUITAtlán DE CORONA	----	----	----	----	----	----
TOLIMÁN	----	----	----	----	----	----
TONILA	----	----	----	----	----	----
TUXPAN	----	----	----	----	----	12
ZACOALCO DE TORRES	----	----	----	----	----	----
ZAPOTILTIC						
ZAPOTITLÁN DE VADILLO						
ZAPOTLÁN EL GRANDE						
Total	0	0	0	5	19	15
** Las cifras de 2010, son preliminares y son al día 31 de diciembre. *Las cifras de 2011, son preliminares y son al día 20 de mayo.						

Fuente: Secretaría de Planeación Jalisco, Elaboración propia con base en datos del Tablero de Indicadores. Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/indicador/consultarDatos/1125?nivellid=&max=10&conceptid=&programald=&palabra=&subprogramald=&offset=20&temald=5&ejeld=&agregado=1&url=buscar>

Asimismo, con el fin de asegurar la coexistencia pacífica de los miembros de la familia, se han establecido diversos mecanismos que permiten recoger las denuncias por violencia intrafamiliar⁴⁴, lográndose recabar, hasta el 20 de mayo del 2011, 24 denuncias, correspondientes, principalmente al municipio de Zapotlán el Grande (15) y Zapotiltic (6). Es importante resaltar que, este delito ha presentado un aumento en los últimos años, pues en el 2009 hubo un total de 29 casos denunciados en la región Sur, mientras que, al 31 de diciembre del 2010 se habían reportado 38 denuncias por este delito, lo cual significa que, este delito ha presentado un aumento del 31% con respecto al 2009. Mientras que, para el

municipio o de municipios colindantes, para ser atendidas por un equipo profesional, especializado y capacitado con actualizaciones para la atención de esta problemática social. El equipo está compuesto por abogado, psicólogo y trabajadora social. En total son 27 las UAVI que actualmente operan en el estado.

⁴⁴De acuerdo con el Tablero de Indicadores de la Secretaría de Planeación, comete el delito de violencia intrafamiliar quien reiteradamente infiere maltrato en contra de uno o varios miembros de su familia, tales como cónyuge, pariente consanguíneo hasta cuarto grado, pariente afín hasta cuarto grado, concubina o concubinario, adoptante o adoptado. El maltrato a que se refiere el párrafo anterior es la sucesión de actos u omisiones que causen un deterioro a la integridad física, o psicológica, o que afecte la libertad sexual de alguna de las víctimas, independientemente de que se cometa o no otro delito.

mes de junio del 2011, el número de denuncias llegó a 24, lo cual significa un descenso de 36.8% con respecto al 2010. (Ver tabla 2.85).

Tabla 2.85 Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas en la región Sur, 2006-2011.

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011*
AMACUECA	0	0	0	0	0	0
ATEMAJAC DE BRIZUELA	0	0	0	0	1	0
ATOYAC	0	0	0	0	0	0
GÓMEZ FARÍAS	0	0	0	1	3	0
SAN GABRIEL	0	2	0	0	1	0
SAYULA	1	1	1	3	3	1
TAPALPA	2	0	0	2	0	0
TECHALUTA DE MONTENEGRO	0	0	0	0	0	0
TEOCUITATLÁN DE CORONA	0	0	0	1	1	0
TOLIMÁN	2	0	0	0	0	0
TONILA	0	0	0	0	0	0
TUXPAN	0	1	0	0	0	0
ZACOALCO DE TORRES	0	0	0	5	7	1
ZAPOTILTIC	2	1	0	0	4	6
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	0	0	0	0	0	1
ZAPOTLÁN EL GRANDE	2	0	1	17	18	15
Total	9	5	2	29	38	24

*Las cifras corresponden al mes de junio, el cual incluye información recibida extemporánea de casos atendidos en las UAVI, de abril y mayo.

Fuente: Secretaría de Planeación Jalisco, Elaboración propia con base en datos del Tablero de Indicadores. Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/indicador/consultarDatos/621?nivellid=&max=10&conceptold=&programald=&palabra=&subprogramald=&offset=20&temald=5&ejeld=&agregado=1&url=buscar>

2.4.3. Coordinación institucional y modernización

En Jalisco proporcionar seguridad pública, requiere del compromiso de los tres niveles de gobierno, en especial de los gobiernos municipales. Se cuenta con 12 regiones que requieren acciones específicas propias por su situación y ubicación geográfica. Jalisco colinda con seis estados, que lo hace vulnerable convirtiéndolo en una alternativa para el establecimiento de grupos o personas, o incluso como vía de paso entre los estados con el fin de llevar a cabo acciones ilícitas que atentan contra la tranquilidad de los jaliscienses.

La región Sur cuenta con 5,650 km² y aunque se ha incrementado la coordinación de recursos y esfuerzos con las instituciones en los tres niveles de gobierno que se encargan de la seguridad, es necesario que las propias autoridades municipales den el primer paso y lleven a cabo acciones conjuntas que fortalezca la seguridad de sus comunidades.

El Gobierno del Estado, a través de la Policía del Estado, propiamente por la Policía Rural, brinda apoyo a los municipios, así como desarrolla labor de inteligencia e intercambia información con distintas policías municipales para evitar que grupos del crimen organizado

se establezcan en territorio jalisciense; lo que ha significado la detención de personas que lo han intentado hacer.

Tabla 2.86 Resultados de la Policía Estatal en la región Sur, 2007- 2011

Resultados Policía Estatal	
Detenidos	604
Armas de fuego	92
Cartuchos	1,356
Marihuana	5.7 Toneladas
Cocaína	438 Gramos
Cristal	22.1 Gramos
Semilla de enervante	9.5 Kilos
Plantíos de enervante	100

Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública del Estado, del 01 de marzo de 2007 al 31 de enero de 2011.

Equipamiento

De acuerdo a información de las direcciones de seguridad pública municipales, en la región se cuenta con un parque vehicular operativo de 273 unidades y 616 armas de fuego: el 69% de este armamento pertenece al Gobierno del Estado, mismo que está cedido en comodato para que las policías municipales no trabajen desarmadas, incluso el 19% de los municipios que conforman la región no cuentan con armamento propio. Esta situación es agravante ante la realidad de que el equipamiento con el que cuentan los grupos delictivos es superior al de los cuerpos policiales, por lo que se requiere un esfuerzo adicional para que los elementos cuenten con equipo más moderno. Esta situación también se presenta en las condiciones del parque vehicular, que por la propia situación geográfica de la región dificulta el traslado de los cuerpos de vigilancia por las diferentes carreteras, brechas, terracerías, y zonas agrestes para encontrar y enfrentar a los grupos delictivos.

Ante esta realidad es menester que las autoridades municipales se concienticen y se comprometan a invertir en armamento y parque vehicular propios, así como a incrementar su estado de fuerza para que enfrenten una responsabilidad que les es propia de su autonomía.

2.4.1.4. Readaptación social

Actualmente existen en Jalisco 22 cárceles municipales asentadas en municipios que son sede de cabecera de partido judicial. En lo que respecta a esta región tiene tres cárceles municipales que se localizan en San Gabriel, Sayula y Zacoalco de Torres, y cuenta con el 10% del total de población existente en las 22 cárceles municipales del Estado. Del total de los internos solo el 7% están sentenciados.

En el año 2000 se puso en operación el Centro de Justicia Regional Zapotlán El Grande en dos secciones varonil y femenil, quien actualmente del total de internos el 93% son por delitos del fuero común y en 7% por delitos del fuero federal.

2.4.1.5. Prevención integral del delito

El consumo de drogas es un grave problema de salud pública y la adicción a éstas sustancias afecta en muchos aspectos la vida de quienes las consumen y de las personas que están a su alrededor; por ello debe de ser atendido desde un enfoque multidisciplinario abordando desde el aspecto sociológico, psicológico, legal, de salud, educación y por supuesto desde el ámbito de la seguridad pública.

En la región existen 22 oficiales DARE (Programa de Educación sobre la Resistencia y el Abuso de las Drogas, por sus siglas en inglés) certificados por el Centro Nacional de Capacitación DARE México a través de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social del Estado, de los cuales solo se encuentran activos 11 lo que representa un instructor por cada 5,839 niños y jóvenes de entre 5 a 14 años que viven en la región, que deja en evidencia la necesidad de contar con un mayor número de instructores DARE para cubrir el resto de los municipios, además existen autoridades que no consideran el área de prevención del delito como una prioridad en su administración por lo que los oficiales realizan funciones de seguridad en algunos casos, sin dejar de mencionar que los cambios de administración son un factor al que también se enfrentan.

En lo que respecta a los esfuerzos realizados por el Gobierno del Estado en la regiones de Jalisco en materia de prevención del delito, se han realizado los programas Vecinos en alerta, Prevención juvenil, Enlace juvenil, Aprendiendo a cuidarte, Padres y docentes en prevención, Brigadas infantiles, DARE, Sesiones informativas DARE, Gira preventiva, Programa PREFAVI (Previniedo factores de violencia) y Programa Particular. Estos programas están enfocados al trabajo con niños y jóvenes de escuelas primarias y secundarias del Estado, quienes forman parte del grupo más vulnerable, además de padres de familia y comités vecinales, brindando asesoría y capacitación en temas donde se abordan medidas de autoprotección, derechos y responsabilidades de los niños, faltas administrativas y delitos, riesgos psicosociales, el rol de la familia, comunicación, autoestima, sexualidad, entre muchos otros.

En respuesta al trabajo aislado que se realizaba en esta materia así como con el fin de homologar nombres y contenidos de los programas preventivos, en la presenta administración estatal se implemento a través de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, el Modelo Preventivo Integral e Interinstitucional, a través de la firma de convenios de colaboración con los municipios de esta región.

2.4.1.6. Capacitación y control

Una de las principales necesidades que se tiene en materia de capacitación es que muchas corporaciones municipales cuentan con elementos sin instrucción operativa que les permita desarrollar de manera adecuada su labor policial. Los municipios no cuentan con recursos económicos y humanos para tener una academia de policía, por lo que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado brinda apoyo en materia de capacitación tanto en formación inicial y continua para mantener actualizados a los elementos operativos.

Actualmente en la región existen 2.36 policías por cada mil habitantes que viven en ella, a quienes la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, les ha impartido 103,882 horas hombre en capacitación para mejorar su actuación.

2.4.1.7. Sistema de atención a emergencias

La oportuna atención de emergencias representa salvar vidas, y más cuando estas se presentan en lugares lejanos con camino de difícil acceso.

Es por ello que la presente administración apostó a la expansión de centros de atención de emergencias (CARES), con el objetivo de contar con una cobertura de atención mayor y que brinde soporte con tecnología de punta y humana especializada a la ciudadanía y a la coordinación de operativos policiales y la desactivación.

Es por lo anterior que la región Sur cuenta con el servicio de atención regional de emergencias desde el año 2008, con sede en el municipio de Zapotlán El Grande, beneficiando a más de 332 mil habitantes de la región.

2.4.2 Protección civil

En materia de peligros conforme al Atlas Estatal de Riesgos, la Región Sur derivado de las características topográficas, ubicación geográfica y sistema de vías de comunicación cuenta con una diversidad de peligros, tanto en el aspecto geológico, hidrometeorológico como químico, aunado a que ante situaciones de emergencia, si bien los tiempos de traslado ante situaciones de emergencia son considerados como adecuados en la mayor parte de la Región, se cuenta con diversas zonas identificadas como problemáticas por vía de comunicación o ubicación de la localidad, principalmente en los municipios de Zapotlán de Vadillo y Tolimán.

La Región por su conformación fisiográfica, ya que cuenta de manera principal con un tipo de elevación (zonas accidentadas) y en un porcentaje menor las zonas planas y semiplanas principalmente en la zona central de la Región, lo anterior propicia que exista una diversidad de microclimas, teniéndose variables importantes sobre éste tema en la zonas montañosas correspondientes al Parque Nacional Nevado y Volcán de Colima, Tapalpa, Atemajac de Brizuela, San Gabriel, Zapotlán el Grande y Gómez Farías, que en sus áreas de influencia, cuentan con zonas consideradas como las partes altas de la serranía en la región.

La precipitación pluvial se considera variable, ya que en promedio se registran en el sector oeste de la región, es el área en donde se presentan los niveles más bajos de precipitación con respecto al resto de la Región en la zona (promedio o < 750 mm), teniendo por ello que las zonas de los municipios de Tuxpan y Tonila, las áreas en donde se registran valores normales de precipitación acumulada > a 800 mm, coincidiendo con la zona mayormente boscosa, cuya característica de montaña, lomerío y serranía es una constante en el paisaje de la Región, sin embargo, la mayor parte de la superficie de uso agrícola y forestal de los municipios de la región, se considera como una de las zonas en la Entidad con mayor peligro de presencia de incendios forestales en cada temporada de estiaje.

Se comparte con la Región Sureste una de las cuencas más importantes del Estado de Jalisco, que es la Cuenca del Río Coahuayana, así como de igual manera se tiene influencia por la correspondiente Cuenca del Río Armería, cuya característica de caudales está potencializado por el desfogue de estructuras de almacenamiento grandes, así como que está propiciado su volumen por regiones con alta precipitación promedio, lo que las hace riesgosas a asentamientos humanos localizados cerca de sus ríos.

En la región de acuerdo a la topografía y características de precipitación, así como el vocacionamiento principalmente en el uso agropecuario, genera el que cuente con embalses importantes de almacenamiento de agua, y las características comercial e industrial, un número importante de empresas dedicadas a la industria de la transformación, lo que implica un aumento del peligro por fenómenos antrópicos principalmente en los municipios de Zapotlán El Grande, Tuxpan, Atoyac, Zacoalco de Torres y Zapotiltic en donde en éste último se encuentran las mayores productoras de cal y cemento del sur del Estado de Jalisco, concentrando el almacenamiento de insumos para la explotación de los minerales así como materia prima para sus procesos. De manera histórica, por lo caudaloso de sus causas así como las grandes lagunas existentes como lo son la Laguna de Zapotlán, Laguna de Sayula y Laguna de Zacoalco, es considerada una de las 3 regiones con mayor peligro por crecientes repentinas que ocasionan el desbordamiento de ríos o arroyos durante la temporada de lluvias, situación que se agrava debido a la ubicación de las comunidades con respecto a los cauces al estar localizadas en las partes bajas de las cuencas (cerca de los causes de los ríos) poblaciones importantes como Zapotlán el Grande, Tolimán, Atoyac, Sayula, Teocuitatlán de Corona, San Gabriel y Atenquique en el municipio de Tuxpan, Jalisco.

Las planicies ubicadas en el sistema montañoso de la región, como es el caso de las existentes en el municipio de Zapotlán el Grande, Zapotiltic, Tuxpan y las correspondientes a las lagunas de Sayula y Zacoalco, han traído consigo que los microclimas generen pequeños corredores de tormentas en los que inclusive se han identificado la presencia de tornados de nivel bajo.

En materia de peligros geológicos, la totalidad de la Región se encuentra ubicada en la zona considerada como Zona D de peligro alto en materia de sismicidad, ya que es considerada una zona en donde se han reportado efectos de grandes sismos históricos, así como donde la ocurrencia de sismos es muy frecuente y las aceleraciones del suelo pueden sobrepasar el 70% de la aceleración de la gravedad. En la región derivado de la actividad que presenta el Volcán Colima, se tiene de igual manera el peligro volcánico, que involucra de manera directa a los municipios de Tonila, Tuxpan, Zapotlán el Grande, San Gabriel y Zapotiltic de Vadillo, para tal efecto se cuenta con un mapa de peligros volcánicos actualizado como parte del Atlas Estatal de Riesgos, y desde el año 2005 opera el Sistema de Monitoreo y Alertamiento por Crisis Volcánica, compuesto por un equipo que monitorea las 24 horas los parámetros de actividad volcánica, así como una red de alarmas sonoras localizadas en comunidades ubicadas dentro de la zona de riesgo en los municipios de Tonila, Tuxpan y Zapotiltic de Vadillo, así como en el Parque Nevado de Colima.

La región geológicamente hablando, cuenta con fracturas y fallas normales, cuya actividad ha sido observada a través de la existencia de microsismicidad en la zona sur de la región, así como hundimientos con posterioridad a eventos sísmicos intensos o hidrometeorológicos severos, como lo es el caso de la cabecera municipal de Zapotlán El Grande, Ciudad Guzmán. Un fenómeno en el que participa el aspecto geológico e hidrometeorológico, se

presenta en la zonas serranas principalmente de los municipios de San Gabriel, Sayula, Techaluta de Montenegro y Zapotitlán de Vadillo, en donde durante la temporada de lluvias se han generado flujos o deslizamientos de lodo, que han afectado la vivienda, servicios y vías de comunicación localizadas en el área.

Durante los últimos 10 años, en la región se han registrado 81 emergencias municipales ocasionadas por fenómeno naturales, siendo considerada como una de las 3 regiones con mayores problemas en lo relativo a fenómenos hidrometeorológicos, siendo los municipios de Zapotlán el Grande y Tuxpan, los que presentaron el mayor índice.

En materia de infraestructura de respuesta para la prevención y atención de los efectos adversos propiciados por el impacto de los fenómenos perturbadores, se ha registrado un avance en los últimos 6 años en el fortalecimiento por parte de las autoridades locales y de una forma básica, los Sistemas Municipales de Protección Civil en algunos municipios de la Región, a fin de que se encuentren equipados y con el personal operativo destinado a las acciones de fortalecimiento de la cultura de la autoprotección, así como la de primera respuesta ante contingencias en sus municipios.

Tabla 2.87 Elementos de Protección Civil Municipal por cada 1000 Habitante.

Municipio	Elementos
Amacueca	0.54
Atemajac de Brizuela	0.45
Atoyac	0.24
Zapotlán el Grande	0.17
Gómez Farias	0.50
Sayula	0.28
Tapalpa	0.50
Techaluta de Montenegro	0.28
Teocuitatlán de Corona	0.27
Tolimán	0.84
Tonila	0.69
Tuxpan	0.55
San Gabriel	0.58
Zacoalco de Torres	0.14
Zapotitlic	0.44

Municipio	Elementos
Zapotitlán de Vadillo	1.96

Fuente: Unidad Estatal de Protección Civil.

En materia de normatividad local que fundamente el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Civil, sólo el 66% de los municipios de la región cuenta con Reglamento Municipal de Protección Civil, y el 27% de ellos en el primer bimestre de 2011 aún no actualiza su Consejo Municipal de Protección Civil como órgano consultivo en la materia.

La Región 06 Sur, está apoyada en su cobertura y soporte técnico por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, a través de la base regional instalada en la cabecera municipal de Zapotlán el Grande, al ser considerado el punto medio por vías de comunicación, ya que de igual manera tiene influencia operacional y de asistencia en los municipios de la Región Sureste.

Durante el año 2010, en la región se capacitaron a 6,954 personas manteniéndose el ritmo de integración de Brigadistas Comunitarios a la Red Nacional, con especial énfasis en las comunidades más alejadas de los servicios de respuesta a emergencias y aquellas que por su nivel de vulnerabilidad, la respuesta comunitaria es esencial.

2.4.3 Procuración social de justicia

Se cuenta con oficinas en los municipios de San Gabriel, Sayula, Zacoalco y Zapotlán el Grande, para atender las necesidades jurídicas de la población, en materia penal, familiar, civil y mercantil.

La defensoría de oficio en materia penal, en donde se representa a los indiciados y procesados que no cuenten con defensor particular en todas las etapas del procedimiento, abarca un 14%. La intervención dentro de los problemas jurídicos familiares y civiles; comprende un 13% destacando adopciones, alimentos, custodia, divorcios, intestados, nombramiento de tutor, mercantil ejecutivo, y arrendamiento, entre otros. La intervención en los procedimientos jurisdiccionales para representar y tutelar los derechos de las niñas y los niños, los adolescentes, incapaces, ausente e ignorados, es de un 61%. Asimismo, la intervención en los procedimientos jurisdiccionales, civiles, mercantiles y de segunda instancia, para vigilar que no se transgreda el orden público y el interés social, alcanza un 12%.

Para lograr un mayor acercamiento a con la ciudadanía y poder atender a los municipios en donde no se cuenta con una oficina de la Procuraduría Social, se implemento el programa "ABOGADO A TU ALCANCE", en donde se ofrecen los servicios de asesoría legal gratuita, logrando visitar a los municipios de Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Gómez Farías, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Tolimán, Tonila, Tuxpan, Zapotiltic y Zapotitlan de Vadillo. Así mismo se implementó la línea 01800 y el servicio de atención en línea.

A pesar de la necesidad que tiene la ciudadanía, del respeto y protección de sus derechos e intereses, es necesario acercar a la Región la totalidad de los servicios que presta la PS, por

lo que se fortalecerá a las Coordinaciones Regionales, logrando tener una mayor cobertura, operación y atención en todo el Estado.

La Procuraduría Social, en el ámbito de su competencia contribuirá a responder a las necesidades y exigencias actuales de brindar defensoría y asesoría jurídica, así como también respetar y tutelar los derechos e intereses de las personas, teniendo el compromiso de ser una institución moderna, confiable y con cobertura en todo el Estado, integrada por servidores públicos profesionales, capaces, responsables y honestos.

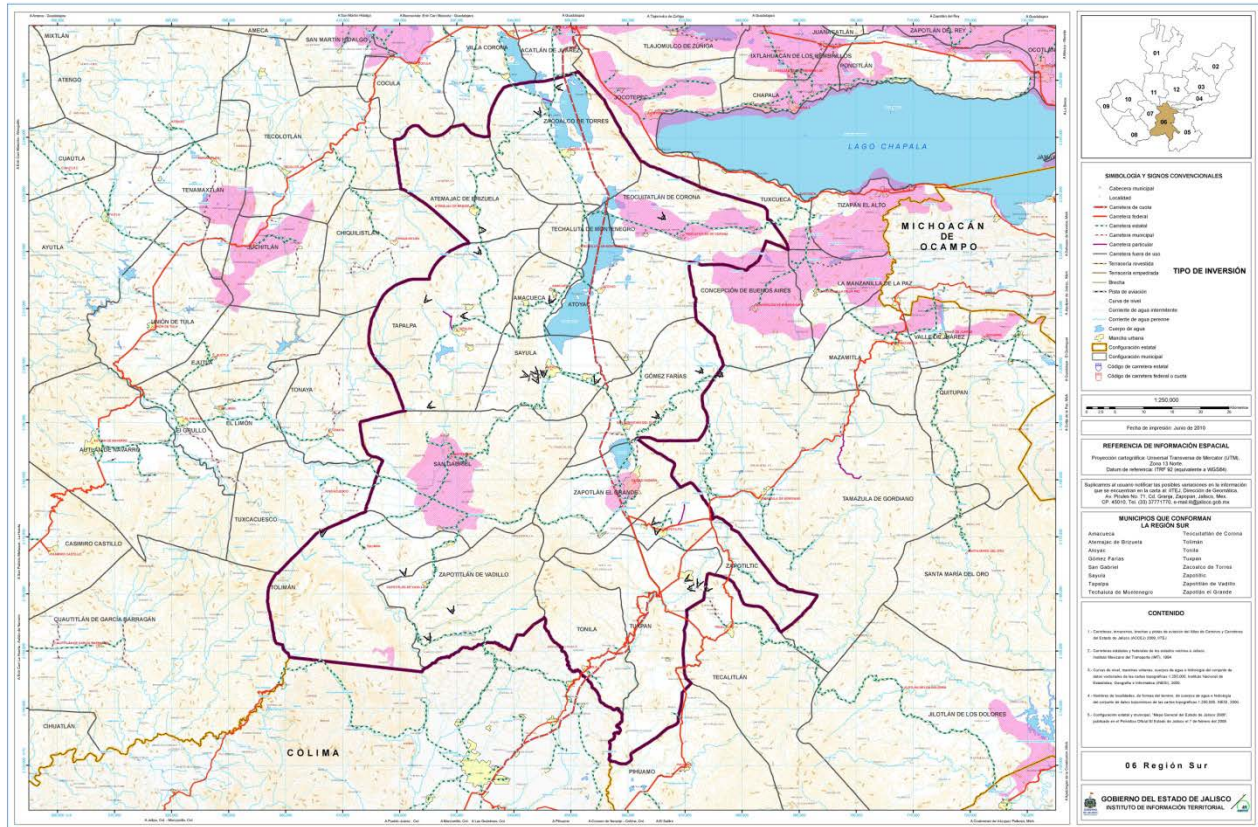


Figura 2.16 Riesgos por hundimientos en la Región Norte del Estado de Jalisco

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco 2009

2.4.4 Incidencia delictiva

Dentro del impartición y procuración de justicia nuestra entidad ha realizado un número considerable de ajustes sin embargo estos esfuerzos aun no han reflejado grandes logros, lo que se traducen en rezagos que limitan el desempeño óptimo de las instituciones encargadas de efectuar esta labor.

Existen una serie de indicadores que nos permiten evaluar cada de los procesos y esfuerzos que se llevan a cabo para atender y tratar de ser más infidentes en la procuración de justicia, a continuación se presentar los resultado que se han registrado y nos permite obtener una fotografía actualizada sobre los retos que afrontan cada una de las regiones en esta materia.

De acuerdo a las estadísticas que maneja la procuraduría de justicia del estado en materia de denuncias registradas, bajo la vertiente de los delitos del fuero común; esta región ha registrado una pequeña disminución en el registro de denuncias, de presentar 3,189 en el

año 2006 para 2010 solo se registraron 2,813; sin embargo es necesario seguir manteniendo los esfuerzos para tratar de seguir reduciendo la incidencia de estos delitos.

Delitos del Fuero Común

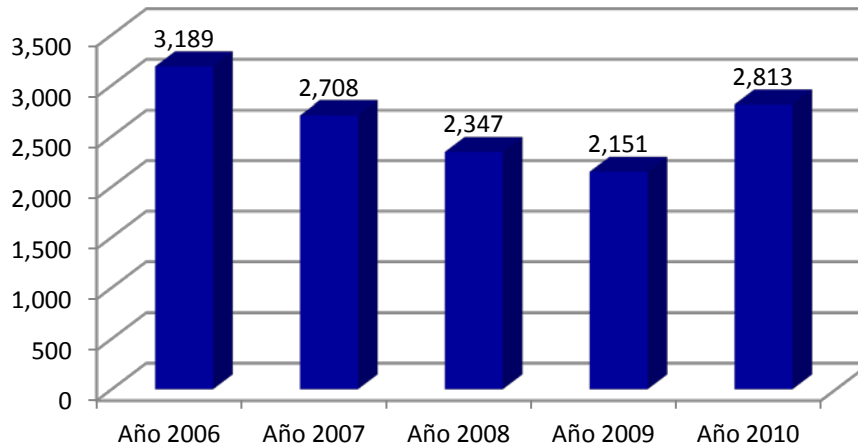


Figura 2.17 Delitos del fuero común

Fuente: Datos obtenidos de la pagina web <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index>, 8 de junio 2010.⁴⁵

En lo que se refiere a los homicidios dolosos, la región registra un incremento, de presentar 18 denuncias en el año 2006, paso en el 2010 a 35 lo que implica que las autoridades estatales y municipales establezcan un nuevo esquema de coordinación que permita intervenir de manera efectiva y reducir este tipo de delitos.

Homicidios Dolosos

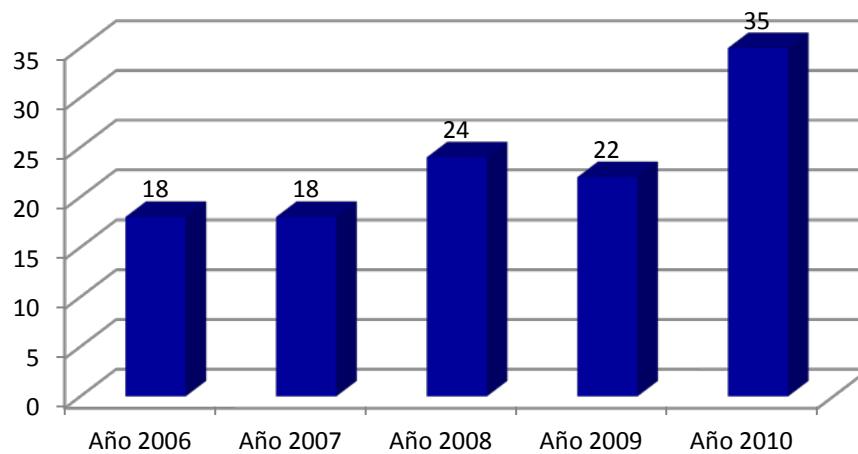


Figura 2.18 Homicidios dolosos

Fuente: Datos obtenidos de la pagina web <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index>, 8 de junio 2011.

⁴⁵ Delitos del Fuero Común: Son aquéllos que afectan directamente a las personas; es decir, aquellos en los cuales el efecto del delito recae sólo en la persona que es afectada por la conducta del delincuente.

El delito violencia intrafamiliar ha registrado de manera alarmante un crecimiento dentro de las principales ciudades del Estado esto sin duda que representa un punto que se debe atender por parte de la autoridad, según los datos que presenta la PGJE respecto a las denuncias registradas, en la región este delito muestra una tendencia de incremento considerable, ya que de 2006 al 2010 existe un incremento de 31 casos denunciados, aunado a esto se estima que detrás de estas denuncias, aun existen una cifra importante de casos que por diversas situaciones concernientes a la víctima no son registradas y pasan a formar parte de la cifra negra; el papel que le queda las instancias encargadas de salvaguardar la integridad de las personas es el de atender este tipo de delito de manera frontal y sobre todo deberán de prevenirlos de manera eficiente con el fin evitar afectaciones colaterales y mayores implicaciones.

Violencia Intrafamiliar

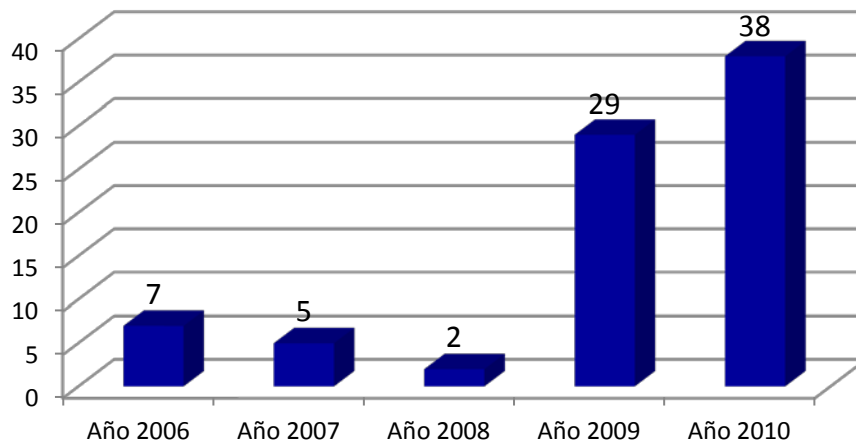


Figura 2.19 Violencia intrafamiliar

Fuente: Datos obtenidos de la pagina web <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index>, 8 de junio 2011.

2.4.5 Consulta ciudadana

Con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco, el Gobierno del Estado realizó consultas ciudadanas durante los años 2007 y 2010, mediante las cuales se ha incorporado a la sociedad en los procesos de planeación.

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que para 2010 se encuestó a 31,435 ciudadanos. En seguida se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas respecto a los problemas que afectan el desarrollo del estado para la Región Sur en el Eje de Respeto y Justicia.

2.4.5.1 Percepción ciudadana 2007

Del total de encuestas aplicadas en el Estado de Jalisco, en la región Sur fueron aplicados 3,084 cuestionarios, lo cual corresponde al 14.14% del total estatal. Estos cuestionarios

fueron aplicados con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrentaba la región. Así pues, dentro del eje denominado Respeto y Justicia, el 35.99% de los participantes consideró que el principal problema que enfrentaba la región Sur era la falta de capacitación para los policías y agentes, mientras que el 20.49% consideró que la deficiente prevención de delitos era el segundo problema más relevante de esta región. Finalmente, el 14.66% de los encuestados consideraba que el tercer problema más sobresaliente que enfrentaban los habitantes de la región Sur era la inseguridad en carreteras y caminos. (Ver tabla 2.88)

Tabla 2.88 Resultados de la consulta ciudadana región Norte, 2007.

Problemas	2007
Creciente inseguridad pública en bienes y personas	0.00%
Deficiente prevención de delitos	20.49%
Escasa promoción del respeto a las leyes	11.41%
Escasos resultados en la procuración de justicia	10.05%
Inseguridad en carreteras y caminos	14.66%
Otro	4.44%
Policías y agentes sin capacitación	35.99%
Violación de los derechos humanos	0.00%
No contestó	2.95%
Total general	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2007. Secretaría de Planeación

2.4.5.2 Percepción ciudadana 2010

Asimismo, en el año 2010 se aplicaron en la región Sur un total de 3,487 cuestionarios, lo cual equivale al 11.09% del total de encuestas aplicadas en el Estado de Jalisco.

Los resultados de esta encuesta muestran que el 38.23% de los jaliscienses consultados consideró a la deficiente prevención de delitos como el principal problema que enfrentan los habitantes de la región Sur, mientras que el 24.49% percibió que los escasos resultados en la procuración de justicia como el segundo problema más relevante en esta región. Finalmente, el 4.88% de los ciudadanos participantes mencionó como problema más relevante a los policías y agentes sin capacitación. Cabe mencionar que en el año 2010, el 10.52% de los participantes no contestó. (Ver tabla 2.89).

Tabla 2.89 Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Norte, 2010.

Problemas	2010
Creciente inseguridad pública en bienes y personas	3.56%
Deficiente prevención de delitos	38.23%
Escasa promoción del respeto a las leyes	3.07%
Escasos resultados en la procuración de justicia	24.49%
Inseguridad en carreteras y caminos	4.88%
Otro	5.99%
Policías y agentes sin capacitación	4.88%
Violación de los derechos humanos	4.39%
No contestó	10.52%
Total general	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2010. Secretaría de Planeación

2.4.5.3 Comparación de resultados 2010 – 2007

Los resultados muestran que en ambos años, la deficiente prevención de delitos es considerada como uno de los principales problemas que enfrenta esta región, junto con los escasos resultados en la procuración de justicia; sin embargo, es importante resaltar que en el 2010, la problemática de policías y agentes sin capacitación tuvo un descenso de poco más de 31 puntos porcentuales con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 35.99% de los encuestados. De la misma manera, en el año 2010, el problema de la creciente inseguridad pública en bienes y personas tuvo un aumento de poco más de 10 puntos porcentuales con respecto al 2007, cuando este problema no figuraba como importante para los ciudadanos de la región Sur.

De igual forma, los datos muestran que en 2010 hubo un repunte de algunos problemas con respecto a la consulta del 2007. Así pues, en la consulta más reciente destaca el problema de la deficiente prevención de delitos con un 38.23% de los encuestados, mientras que en el 2007, el 20.49% de los encuestados lo consideraron como problema importante. Esto equivale a decir que este problema tuvo un aumento de 17.74 puntos porcentuales con respecto a la consulta de 2007.

Por su parte, el problema de policías y agentes sin capacitación pasó de 35.99% en el 2007 a 4.88% en el 2010, lo cual representa un descenso de 31.11 puntos porcentuales de un periodo a otro, cambiando totalmente la percepción de la ciudadanía.

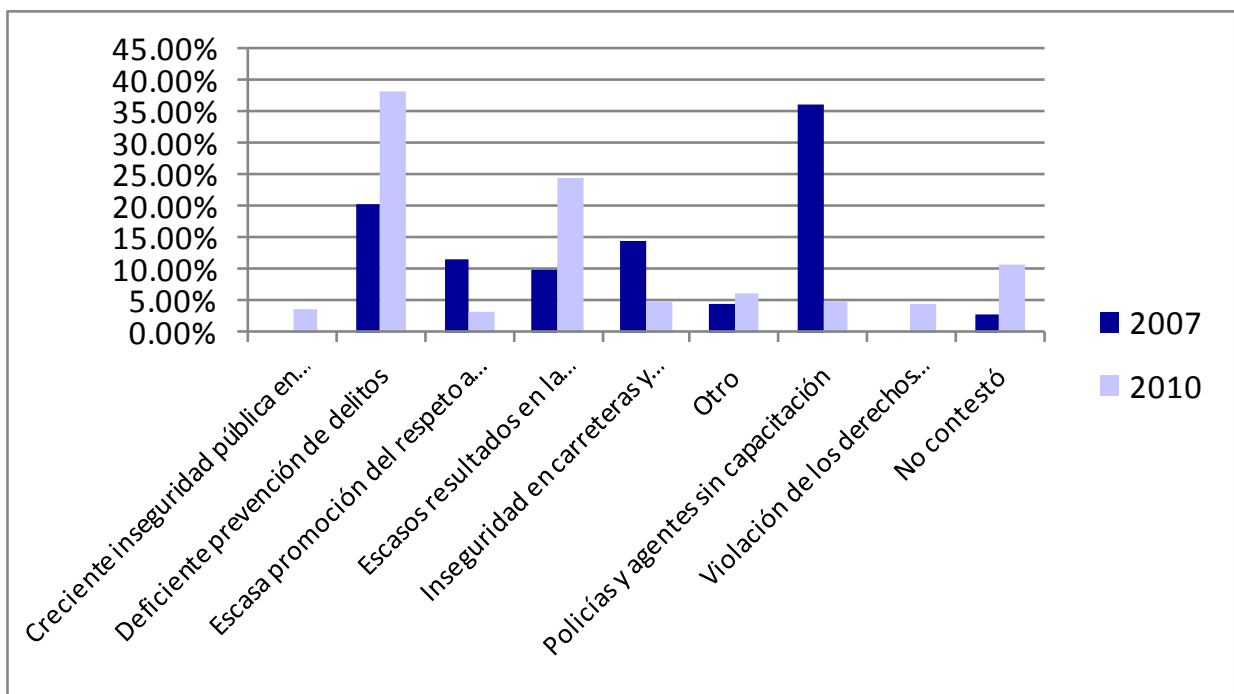


Figura 2.20 Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Norte

Fuente: Resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010. Secretaría de Planeación, Gobierno del Estado de Jalisco.

2.5 Buen Gobierno

2.5.1 Planeación democrática

La regionalización es uno de los principios rectores de la planeación para el desarrollo del Estado, tal y como lo establece la propia LPEJM en su Artículo 3° fracción VIII, como una estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de las regiones, sustentado en sus respectivas potencialidades. Es por ello que el ordenamiento marco de la planeación estatal regula y contempla un apartado especial a la planeación regional.

Actualmente el Estado de Jalisco se divide administrativamente en doce regiones, cuya composición fue determinada mediante Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo (Artículo 56 de la Ley) desde el año de 1998, con el fin primario de impulsar el desarrollo de la entidad, ya que tal y como lo señala su exposición de motivos, el auténtico federalismo propone fortalecer la capacidad institucional y los recursos públicos en los órdenes de gobierno más cercanos a la vida cotidiana de las comunidades. Este programa de regionalización iniciado en el año 1997, plantea entre sus objetivos los siguientes:

- Apoyar un desarrollo equilibrado que integre las diversas regiones del país con los mercados nacionales e internacionales, aprovechando las ventajas comparativas que ofrezca cada región.
- Continuar los esfuerzos orientados a lograr un ordenamiento territorial que racionalice la distribución de las actividades económicas y sociales del país, y propiciar un crecimiento ordenado de las ciudades mediante la atención de las carencias acumuladas en la provisión de servicios públicos y equipamiento urbano.
- Redistribuir el gasto público federal con sentido regional del desarrollo, otorgándose carácter prioritario a las entidades y regiones con mayores rezagos.

De acuerdo con el Artículo 16° de la LPEJM, el PED precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado a corto, mediano y largo plazo; establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional.

En consecuencia, los planes regionales de desarrollo constituyen un instrumento fundamental dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, que surgen necesariamente de la colaboración y coordinación de los dos órdenes de gobierno, estatal y municipal, con el apoyo y participación de la sociedad.

La instancia de coordinación del proceso de planeación regional, como auxiliar del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade), la constituyen los Subcomités de Planeación Regional, como lo expresan los Artículos 4, 10, 57 y 64 de la LPEJM, en los cuales se acuerdan y determinan las prioridades del desarrollo en cada una de las regiones del Estado, con lo cual se fomenta a su vez el carácter democrático de la planeación y programación regional, al asegurarse la participación de los sectores público, privado y social.

A través de esta participación tripartita se construyen las propuestas que dan origen a los PRs según lo expresa el Artículo 60 de la LPEJM, que una vez aprobados por los respectivos

subcomités regionales y publicados en el Periódico Oficial del Estado, su cumplimiento resulta obligatorio para las dependencias y entidades de la administración pública estatal en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo expresan los Artículos 25 y 62 de la LPEJM, por lo que adquieren plena fuerza vinculatoria.

Los PRs tendrán como componentes los objetivos y estrategias con una visión al 2030, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el PED según lo expresa el Artículo 61 de la LPEJM, instrumento que deberá ser evaluado y actualizado periódicamente de conformidad a las disposiciones legales aplicables.

2.5.2 Transparencia gubernamental

2.5.2.1 Fondo Complementario para el Desarrollo Regional

La Región Sur cuenta con 332,411 personas representando el 4.52% de la población total en el Estado, El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional junto con los municipios invirtieron \$349,485,330.03 para la región, con un importe en el 2007 de \$ 39,400,000.00, en el 2008 con \$75,312,330.03, 2009 se invirtió \$108,500,000.00, en 2010 \$ 63,069,000.00, y 2011 se está contemplando una inversión de \$63,204,000.00. Por lo tanto la inversión per cápita en la región Sur es de \$1,051.37 por persona. Las aportaciones municipales y estatales para esta región representan el 8.14% del total de la inversión FONDEREG 2007 al 2011, la tendencia de esta región por el tipo de proyectos es de Infraestructura turística con un 26% de la inversión.

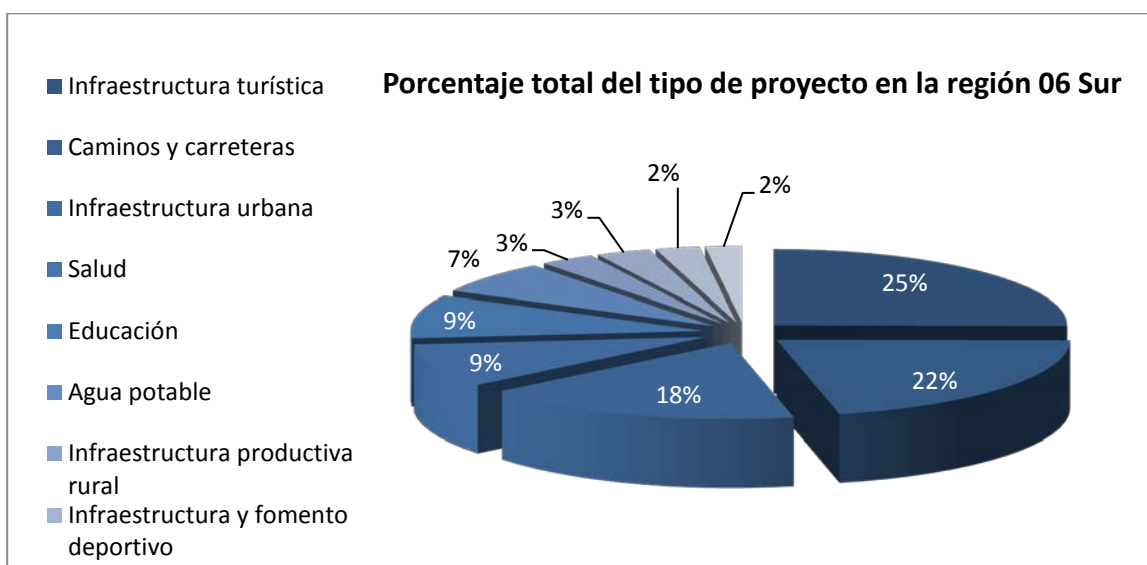


Figura 2.21 Porcentaje total del tipo de proyecto, región 06 Sur, 2007-2011

Fuente: Secretaría de Planeación Jalisco, 2011

Porcentaje de inversión por región con la aportación de municipio y el Estado, FONDEREG 2007 a 2011.

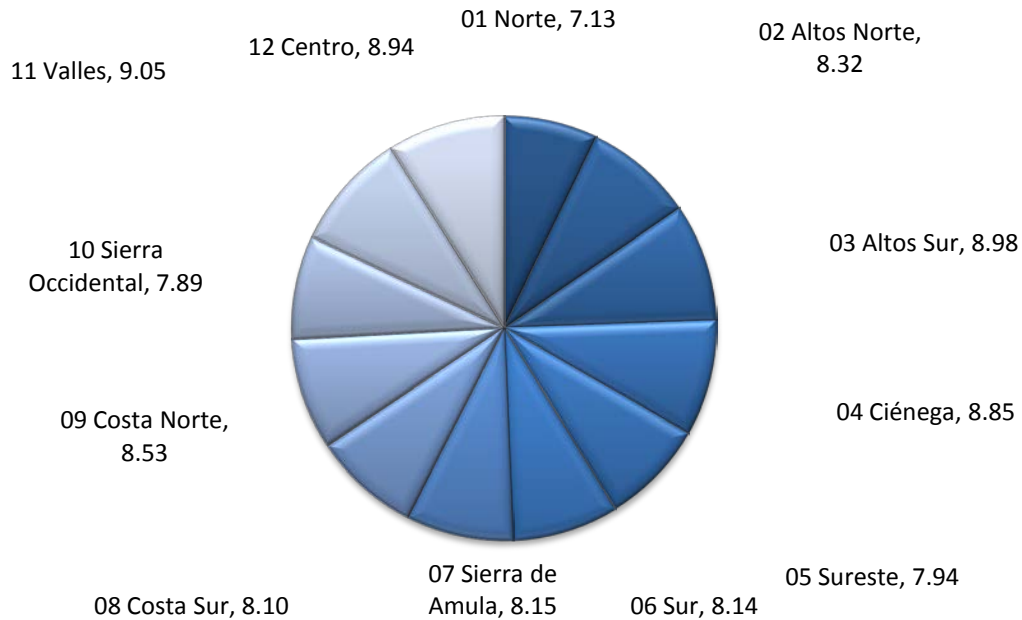


Figura 2.22 Porcentaje de inversión por región, 2007 -2011

Fuente: Secretaría de Planeación

2.5.2.2 Inversión pública.

Como parte del seguimiento de la política de transparencia gubernamental el Estado de Jalisco emite día a día un balance de la situación en la inversión pública⁴⁶ derivada de recursos o aportaciones estatales. Esta información permite comparar los resultados en este rubro para cada uno de los sectores económicos y/o naturalezas de los proyectos o acciones, de igual manera permite visualizar y dar seguimiento a la inversión municipal a lo largo de un periodo determinado, permitiendo a su vez una extensión de este análisis a un nivel o alcance regional y estatal.

La base de esta información como un total en término de recursos invertidos y proyectos puesto en marcha se muestra a continuación para cada municipio de la región 06 Sur:

⁴⁶ Considerar que de las bases para cada uno de los años no se han considerado aquellos proyectos marcados como "Estatales" y aquellos que se encuentran en más de una región.

Tabla 2.90 Inversión pública estatal 2007 - 2010 por municipio

MUNICIPIO	2007-2010	
	PROYECTOS	MONTO
AMACUECA	62	34,643,613
ATEMAJAC DE BRIZUELA	56	34,088,947
ATOYAC	56	41,934,807
GOMEZ FARIAS	74	41,162,891
SAN GABRIEL	58	32,297,105
SAYULA	48	35,906,349
TAPALPA	122	136,337,367
TECHALUTA DE MONTENEGRO	24	8,644,381
TEOCUITATLAN DE CORONA	39	46,962,569
TOLIMAN	90	45,967,504
TONILA	38	31,247,262
TUXPAN	87	57,172,218
ZACOALCO DE TORRES	86	235,309,340
ZAPOTILTIC	63	59,373,885
ZAPOTITLAN DE VADILLO	104	42,138,988
ZAPOTLAN EL GRANDE	180	196,121,610
MÁS DE UN MUNICIPIO	14	16,296,004
TOTAL GENERAL	1,201	1,095,604,839

Fuente: Secretaría de Planeación, Jalisco. Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal SIPROIPE

El gobierno del Estado ha implementado entre otras políticas aquella de incrementar la infraestructura en los municipios para mejorar las oportunidades en los habitantes de cada una de las regiones además de mejorar en el índice de competitividad que esto trae consigo. En este contexto la región 06 Sur no ha sido la excepción y lo que se muestra a continuación es la evidencia del crecimiento en la inversión que se ha venido aplicando para cada uno de los municipios que conforman a la región y así se descubre que comparado con el 2007 que la inversión para el 2008, 2009 y 2010 ha sido mayor en un 100%, 163% y 185% respectivamente.

Tabla 2.91 con históricos de inversión pública estatal 2007 - 2010 y proyectos por municipio

MUNICIPIO	MONTOS				NUMERO DE PROYECTOS				TOTALES	
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	PROYECTOS	MONTO
AMACUECA	2,361,758	8,381,710	20,662,511	3,237,633	6	21	26	9	62	34,643,613
ATEMAJAC DE BRIZUELA	2,343,031	6,394,499	18,773,145	6,578,273	6	21	23	6	56	34,088,947
ATOYAC	4,955,419	7,878,557	20,984,872	8,115,959	5	10	28	13	56	41,934,807
GOMEZ FARIAS	3,811,502	9,967,850	23,551,086	3,832,453	9	23	34	8	74	41,162,891
SAN GABRIEL	4,024,095	11,712,294	11,067,359	5,493,358	5	22	18	13	58	32,297,105
SAYULA	4,450,213	13,875,419	10,441,452	7,139,265	6	15	17	10	48	35,906,349

MUNICIPIO	MONTOS				NUMERO DE PROYECTOS				TOTALES	
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	PROYECTOS	MONTO
TAPALPA	12,466,248	35,602,974	48,146,159	40,121,987	18	44	37	23	122	136,337,367
TECHALUTA DE MONTENEGRO	159,657	3,243,966	2,322,176	2,918,583	2	7	9	6	24	8,644,381
TEOCUITATLAN DE CORONA	13,331,712	21,275,686	1,557,382	10,797,789	6	14	3	16	39	46,962,569
TOLIMAN	4,299,831	14,622,537	18,004,966	9,040,170	6	17	41	26	90	45,967,504
TONILA	4,460,420	8,854,041	14,918,989	3,013,812	4	14	17	3	38	31,247,262
TUXPAN	7,306,212	19,255,350	14,795,175	15,815,481	9	33	27	18	87	57,172,218
ZACOALCO DE TORRES	8,388,189	7,318,201	22,039,541	197,563,409	6	22	27	31	86	235,309,340
ZAPOTILIC	11,089,798	15,606,862	20,909,363	11,767,862	8	20	26	9	63	59,373,885
ZAPOTITLAN DE VADILLO	19,564,662	9,570,009	6,596,719	6,407,597	11	39	34	20	104	42,138,988
ZAPOTLAN EL GRANDE	22,985,944	63,380,373	78,283,596	31,471,697	24	45	66	45	180	196,121,610
MÁS DE UN MUNICIPIO	2,662,058	5,015,754	5,890,842	2,727,349	6	3	3	2	14	16,296,004
	128,660,749	261,956,082	338,945,331	366,042,676	137	370	436	258	1,201	1,095,604,839

Fuente Secretaría de Planeación Jalisco: Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal SIPROIPE

Realizando un análisis de la situación por municipio se observa que existen algunos que en lo particular se han visto beneficiados en mayor medida por la asignación y ejercicio de recurso para proyectos y acciones catalogados como inversión pública. Si se observa el siguiente gráfico se puede descubrir que el municipio de Zapotlán el Grande pasa de una inversión en el 2007 cercana a los 23 millones de pesos a poco más de los 63 millones de pesos (incremento de poco más del 175%), y alcanzando una inversión cercana a los 78.3 millones de pesos en el 2009, más del 240% comparada con el mismo año. En situación similar se encuentra el municipio de Tapalpa quien vio incrementarse su inversión en poco más del 185% en 2008 y en más del 286% en 2009 comparado con el 2007.

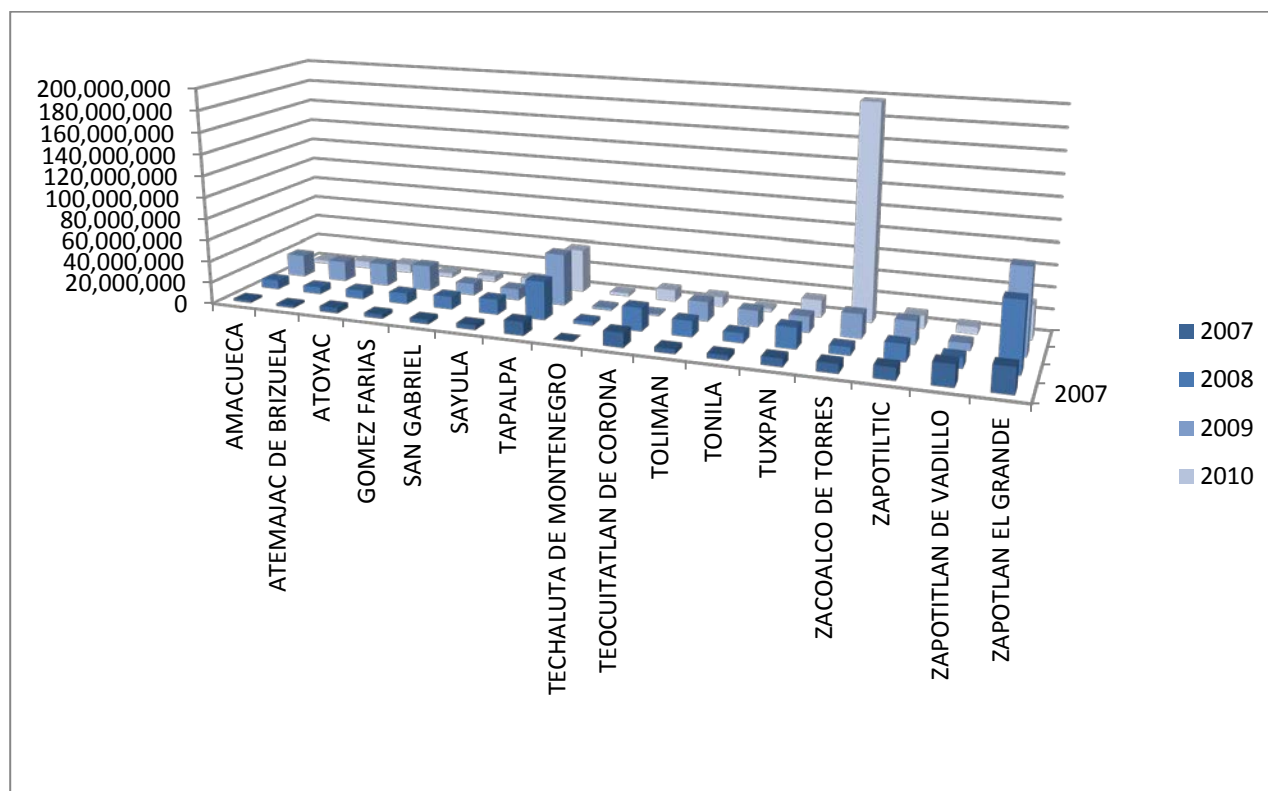


Figura 2.23 Histórico de recursos por municipio

Fuente Secretaría de Planeación Jalisco: Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal SIPROIPE

2.5.3 Finanzas públicas

Ingresos municipales

Para el año 2007, en su conjunto, los ingresos totales de los 16 municipios de la región Sur representaron el 5.59% del total de ingresos de los municipios de la entidad. El 48.38% de los ingresos municipales de la región, para este mismo año, corresponden a las *Participaciones* y a las *Aportaciones Federales y estatales*, lo que denota una alta dependencia de los ingresos de los 2 conceptos mencionados.

Para el año 2009 los ingresos de los 16 municipios de la Región representaron el 4.67% del total de los ingresos de los municipios en nuestra entidad, el 50.09% de estos ingresos corresponden a los conceptos de *Participaciones* y a las *Aportaciones Federales y estatales*, es decir para el año 2009 se presencié un ligero incremento en la dependencia de los mismos. En total los ingresos municipales se incrementaron en 19.43% para 2009 respecto a 2007.

Tabla 2.92 Ingresos municipales 2007 y 2009 concentrados por regiones.

Región	Ingresos 2007				Ingresos 2009				Variación
	Total	Participaciones	Aportaciones federales y estatales	Resto de los ingresos municipales	Total	Participaciones	Aportaciones federales y estatales	Resto de los ingresos	Variación porcentual 2007 - 2009
Jalisco	16,021,158,755	6,086,283,010	3,002,740,440	6,932,135,305	22,887,796,964	7,509,307,335	3,981,069,826	11,397,419,803	42.86
Región 01	245,259,456	110,502,747	67,740,982	67,015,727	399,530,016	143,420,293	78,610,337	177,499,386	62.90
Región 02	764,403,948	275,041,782	185,272,475	304,089,691	1,122,649,159	391,962,086	254,570,645	476,116,428	46.87
Región 03	886,240,841	321,128,694	195,847,350	369,264,797	1,294,625,289	440,074,234	280,944,689	573,606,366	46.08
Región 04	961,767,518	341,196,414	233,420,963	387,150,141	1,451,011,358	479,345,168	285,154,415	686,511,775	50.87
Región 05	345,777,010	149,976,346	86,924,665	108,875,999	357,677,442	136,513,202	68,166,314	152,997,926	3.44
Región 06*	895,902,657	286,543,281	146,889,341	462,470,035	1,069,970,774	354,189,092	181,799,218	533,982,464	19.43
Región 07	247,381,281	114,595,448	48,097,072	84,688,761	390,400,642	141,447,496	97,679,582	151,273,564	57.81
Región 08	419,482,180	164,791,163	91,594,409	163,096,608	408,146,893	143,915,514	84,176,604	180,054,775	2.70
Región 09	798,548,455	355,869,074	100,267,918	342,411,463	1,575,981,520	463,789,914	177,779,660	934,411,946	97.36
Región 10	217,981,844	100,172,631	42,151,981	75,657,232	341,370,811	148,216,778	54,796,495	138,357,538	56.61
Región 11	711,790,874	265,864,683	143,465,731	302,460,460	945,502,696	283,738,983	157,170,829	504,592,884	32.83
Región 12	9,526,622,691	3,600,600,747	1,661,067,553	4,264,954,391	13,530,930,364	4,382,694,575	2,260,221,038	6,888,014,751	42.03

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

*No se dispone de información para Techaluta, Tolimán para el año 2009 y Tapalpa 2007 y 2009.

En <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/economicas/bd/FinanzasPublicas/FPMun.asp?s=est&c=11289>

A nivel municipal Amacueca fue el municipio que más incrementó porcentualmente sus ingresos para el año 2009 respecto a 2007, con una variación de 153%, seguido por Atoyac con 136%. Por su parte Zapotlán el Grande redujo sus ingresos en -10.63%. Para 2009, San Gabriel es el municipio que más depende de las *Participaciones* y a las *Aportaciones Federales y estatales* en cuestión de ingresos ya que estos representan el 73.42% del total.

Tabla 2.93 Comparación de Ingresos municipales 2007 y 2009 Región Sur

Municipio		2007			2009			Variación
Municipio	Total	Participaciones y Aportaciones federales y estatales	Resto de los ingresos municipales	Total	Participaciones y Aportaciones federales y estatales	Resto de los ingresos	Variación porcentual 2007 - 2009	
Jalisco	16,021,158,755	9,089,023,450	6,932,135,305	22,887,796,964	11,490,377,161	11,397,419,803	42.86%	
Amacueca	17846928	10558785	7288143	45,186,351	17827248	27,359,103	153.19%	
Atemajac de Brizuela	20136926	12944722	7192204	37,528,579	19367331	18,161,248	86.37%	
Atoyac	24386520	16054933	8331587	57,621,585	20506335	37,115,250	136.28%	
Zapotlán el Grande	400023813	122441059	277582754	357,507,278	159405632	198,101,646	-10.63%	
Gómez Farías	31581518	20014645	11566873	43,653,364	26184278	17,469,086	38.22%	
Sayula	65889477	39180820	26708657	94,515,480	52045018	42,470,462	43.45%	
Techaluta de Montenegro	12205383	8174913	4030470	ND	ND	ND	ND	
Teocuitatlán de Corona	30758366	17235847	13522519	56,305,652	24154807	32,150,845	83.06%	
Tolimán	26986779	17874806	9111973	ND	ND	ND	ND	
Tonila	28959461	20644764	8314697	41,223,814	21052291	20,171,523	42.35%	
Tuxpan	60255112	43005344	17249768	84,183,292	55419738	28,763,554	39.71%	
San Gabriel	33055116	21669890	11385226	39,627,861	29096206	10,531,655	19.88%	
Zacoalco de Torres	58919340	33036524	25882816	81,538,802	43089368	38,449,434	38.39%	
Zapotiltic	62812912	36194211	26618701	98,708,990	49572487	49,136,503	57.15%	
Zapotitlán de Vadillo	22085006	14401359	7683647	32,369,726	18267571	14,102,155	46.57%	
Tapalpa	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
Total Región 06 Sur	895,902,657	433,432,622	462,470,035	1,069,970,774	535,988,310	533,982,464	19.43%	

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/economicas/bd/FinanzasPublicas/FPMun.asp?s=est&c=11289>

2.5.4 Consulta ciudadana

Con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco, el Gobierno del Estado realizó consultas ciudadanas durante los años 2007 y 2010, mediante las cuales se ha incorporado a la sociedad en los procesos de planeación.

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que para 2010 se encuestó a 31,435 ciudadanos. En seguida se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas respecto a los problemas que afectan el desarrollo del estado para la Región Sur en el Eje de Buen Gobierno.

2.5.4.1 Percepción ciudadana 2007

Del total de encuestas aplicadas en el estado de Jalisco, en la región Sur fueron aplicados 3,084 cuestionarios, lo cual corresponde al 14.14% del total estatal. Estos cuestionarios fueron aplicados, con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrenta la región donde habitan. Así pues, dentro del eje denominado Buen Gobierno, el 26.82% de los participantes consideró que el principal problema que enfrenta la región Sur es la deshonestidad y mala preparación de servidores públicos, mientras que, el 21.95% ha considerado que la participación ciudadana limitada es el segundo problema más relevante de esta región. Finalmente, el 19.68% de los encuestados considera que el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los

habitantes de la región Sur es la falta de transparencia y rendición de cuentas. (Ver tabla 2.94).

Tabla 2.94 Resultados de la consulta ciudadana región Norte, 2007.

Problemas	2007
Deficiente infraestructura vial y de transporte público	5.80%
Deficiente transporte público	0.00%
Deshonestidad y mala preparación de servidores públicos	26.82%
Escasa evaluación	4.77%
Falta de planeación	11.22%
Falta de transparencia y rendición de cuentas	19.68%
Infraestructura vial insuficiente	0.00%
Otro	1.69%
Participación ciudadana limitada	21.95%
Cuidado inadecuado de los recursos públicos	4.83%
No contestó	3.24%
Total general	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2007. Secretaría de Planeación

2.5.4.2 Percepción ciudadana 2010

Asimismo, en el año 2010 se aplicaron en la región Sur un total de 3,487 cuestionarios, lo cual equivale al 11.09% del total de encuestas aplicadas en el Estado de Jalisco.

Los resultados de esta encuesta muestran que el 34.38% de los jaliscienses consultados, consideró a la participación ciudadana limitada como el principal problema que enfrentan los habitantes de la región Sur, mientras que el 14.63% percibe que la falta de transparencia y rendición de cuentas como el segundo problema más relevante en esta región. Finalmente, el 14.34%, (prácticamente el mismo porcentaje que el anterior) de los encuestados considera que el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de la región Sur es la falta de planeación. (Ver tabla 2.95).

Tabla 2.95 Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Norte, 2010.

Problemas	2010
Deficiente infraestructura vial y de transporte público	0.00%
Deficiente transporte público	8.23%
Deshonestidad y mala preparación de servidores públicos	8.09%
Escasa evaluación	1.61%
Falta de planeación	14.34%
Falta de transparencia y rendición de cuentas	14.63%
Infraestructura vial insuficiente	7.60%
Otro	0.03%

Problemas	2010
Participación ciudadana limitada	34.38%
Cuidado inadecuado de los recursos públicos	7.92%
No contestó	3.18%
Total general	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2010. Secretaría de Planeación Jalisco

2.5.4.4 Comparación de resultados 2010 – 2007

Los resultados obtenidos de la consulta ciudadana señala varios problemas en ascenso, tal es el caso de la participación ciudadana limitada que en año 2007 figuró como problema relevante para el 21.95% de los ciudadanos encuestados, pero a diferencia del año 2010, el 34.38% de la ciudadanía lo considero como el principal problema en la región. Por lo tanto, Esto implica un repunte notable de 12.43 puntos porcentuales de un lapso a otro en la región Sur.

El segundo problema que repunto su porcentaje es la falta de planeación que en 2007, resulto con 11.22% a consideración del ciudadano participante, mientras que en 2010, el 14.34% de los ciudadanos hizo mención del problema, por lo tanto, obtuvo un ascenso de 3.12 puntos porcentuales de un periodo a otro respectivamente en la región Sur.

El siguiente problema que también representa ascenso es el cuidado inadecuado del los recursos públicos, ya que en 2007, el 4.83% de los ciudadanos hizo mención del problema, mientras que en 2010, el 7.92% consideró el problema como principal, lo que registra un incremento de 3.09 puntos porcentuales de un periodo a otro en la región Sur.

En el año 2010, gracias a la participación de ciudadanos, se registraron problemáticas identificadas en calidad de descenso respecto al año 2007, tal es el caso de deshonestidad y mala preparación de servidores públicos, pues en 2007, el 26.82% de los encuestados lo percibieron como principal problema, mientras que en 2010 solo el 8.09% lo consideraron como tal, lo que significa 18.73 puntos porcentuales en declive muy notable en esta región.

En segundo término, los datos del año 2007, muestran que el problema falta de transparencia y rendición de cuentas fue visual para el 19.68% de los consultados, en comparativa con el año 2010, el mismo problema representó un 14.63%, por lo tanto, su declive es de 5.05 puntos porcentuales en cotejo de ambos periodos de consulta en la región Sur.

Por último, en la consulta realizada en 2007, el problema de escasa evaluación fue visible en 4.77% de los encuestados, en cambio, en el año 2010 solo fue visible para el 1.16% de los ciudadanos, lo que significa una caída del 3.16 puntos porcentuales de un periodo a otro en la región Sur.

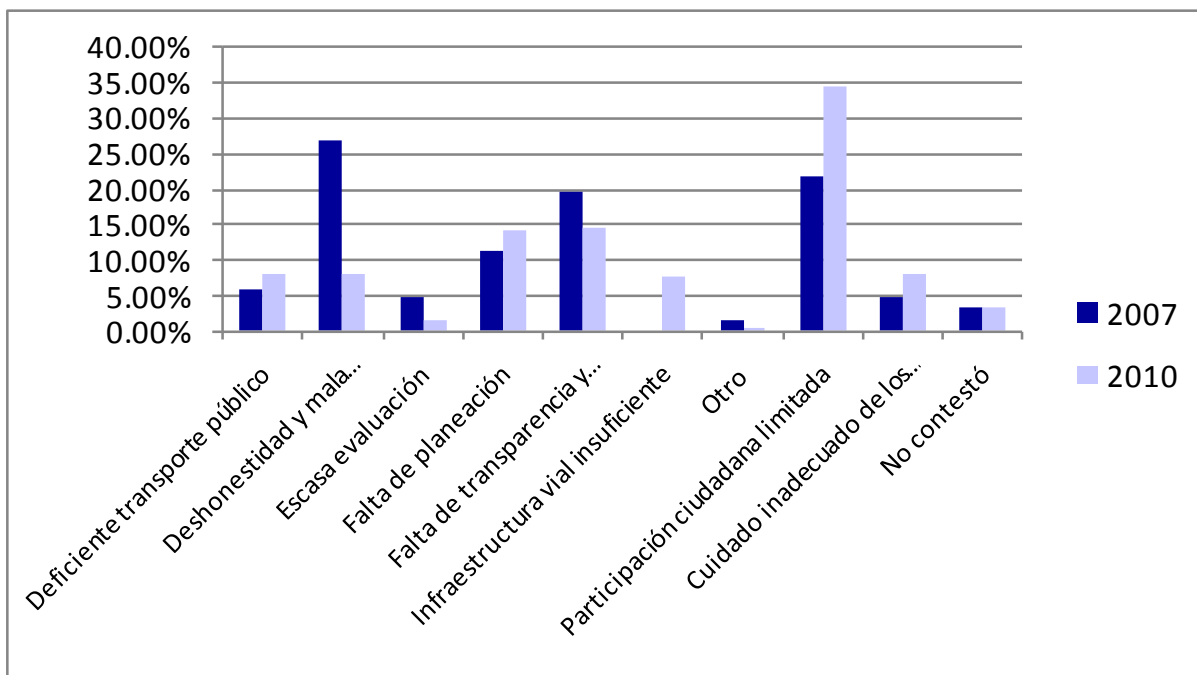


Figura 2.24 Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Norte

Fuente: Secretaría de Planeación Jalisco: Resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010.

3. Análisis estratégico del Desarrollo Regional

3.1. Los desafíos

Eje de Empleo y Crecimiento.

1. Desempleo
2. Insuficiente infraestructura rural y apoyo al campo
3. Financiamiento insuficiente para las actividades económicas
4. Capacidad productiva deficiente y carente de sustentabilidad.
5. Baja competitividad.
6. Deterioro de caminos y carreteras

Eje de Desarrollo Social.

1. Contaminación y deterioro del medio ambiente
2. Deficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura y equipamiento
3. Bajo nivel educativo y de preparación
4. Calidad de vida aún insatisfactoria
5. Insuficiente cobertura de servicios básicos.
6. Altos índices de expulsión migratoria.
7. Agua potable insuficiente

Eje de Respeto y Justicia.

1. No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar delincuentes
2. Escasos resultados en la procuración de justicia
3. Alta incidencia delictiva
4. Inseguridad Pública

Eje de Buen Gobierno.

1. Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de gobierno
2. Falta de transparencia y rendición de cuentas
3. Las obras y acciones que realiza el gobierno no se planean adecuadamente

3.2. Las áreas de oportunidad

Eje de Empleo y Crecimiento.

- Ubicación geográfica
- Agropecuario y forestal
- Industrial
- Comercio y Servicios
- Turismo

Eje de Desarrollo Social.

- Infraestructura educativa de nivel superior
- Medio Ambiente
- Cultura

Ubicación geográfica

Las principales potencialidades de la Región Sur se derivan de la expansión del mercado de productos agrícolas perecederos a nivel internacional, la disponibilidad de capital y tecnología foránea interesados en los mercados de alto volumen de la cuenca del Pacífico y Norteamérica, y la accesibilidad a ellos que le concede su ubicación geográfica estratégica respecto a los mismos mercados, gracias a la cercanía con la Zona Metropolitana de Guadalajara, al aeropuerto internacional Miguel Hidalgo y al puerto de Manzanillo.

Agropecuaria y forestal

Clima propicio y disponibilidad de agua para el cultivo de hortalizas, para la producción de cereales y papa en el altiplano de Tapalpa. Zona cañera consolidada en los municipios de Zapotiltic y Tuxpan.

Experiencia porcícola en la subregión Sayula. Experiencia en avicultura en la subregión Zapotlán, destacando como primer y segundo lugar estatal en la producción de miel los municipios de Zapotiltic y Zapotlán el Grande respectivamente; de igual manera se ubican en los primeros dos lugares a nivel estatal en la producción de cera en greña.

Industrial

Presencia de gran industria en la subregión Zapotlán desde hace más de 30 años (Cemex y Atenquique). Producción de mueble típico reconocida a nivel internacional en Zacoalco de Torres. Importante experiencia en el ramo de la talabartería y cuchillería en Sayula. Disponibilidad de materia prima agropecuaria. Costos laborales competitivos. Producción de marroquinería artesanal.

Comercio y Servicios

Experiencia en el acopio y comercialización de insumos y productos agropecuarios. Potencial turístico basado en clima, escenario natural, construcciones coloniales y artesanías. Servicios financieros adecuados en la cabecera regional. Disposición de servicios educativos de nivel superior (universidad de Guadalajara, Tecnológico de Cd. Guzmán y la Escuela de Educación Normal).

Turismo

El potencial turístico de la Región Sur es rico, ya que se conjunta el acervo cultural la riqueza histórica y las bellezas naturales, la mayoría de los municipios cuentan con una serie de templos, parroquias, santuarios y conventos, además de museos, casa de la cultura, lugares históricos, actividades artesanales y rica gastronomía que, constituyen una fuerza turística muy interesante a desarrollar.

Infraestructura educativa de nivel superior

En la región se ubican 3 centros importantes de educación superior:

- La Escuela Normal Regional.
- El Centro Universitario del Sur.
- El Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán

Asimismo, en la región también se ubica el Observatorio Astronómico de Ciudad Guzmán, lo que fomenta las actividades de investigación en la materia.

Medio Ambiente

La región sur de Jalisco se caracteriza por su diversidad en todos sentidos: diversidad ambiental (sierras y bosques, sitios Ramsar, valles pródigos, volcanes. En síntesis, una enorme riqueza de recursos naturales pero, al mismo tiempo existe un agotamiento y uso irracional de los recursos naturales.

Cultura

Existe una gran diversidad cultural, dado que no es posible hablar de una región culturalmente homogénea, y en la que es sociológicamente apreciable la promoción de una fe liberadora y movilizadora de los sectores empobrecidos. La mayoría de los municipios cuentan con una serie de templos, parroquias, santuarios y conventos, además de museos, casas de la cultura, lugares históricos, actividades artesanales y rica gastronomía.

4. Aspiraciones y logros

4.1. Visión de futuro

- Es una región que promueve la sustentabilidad económica, ambiental y social, generando sus propios recursos humanos conscientes de su responsabilidad social y ambiental con instituciones educativas de excelencia descentralizadas, que forman profesionales altamente competentes en las especialidades que requiere la economía del Sur de Jalisco y que destacan a nivel nacional, cuyo bienestar se refleja en los índices de salud, educación, empleo y vivienda.
- Aprovechando su ubicación geográfica estratégica y la diversidad de recursos naturales y la riqueza de su cultura, la región se ha consolidado dentro de los lugares eco-turísticos y culturales más importantes del occidente del país.
- Se tiene un proyecto de desarrollo a nivel regional y micro regional ampliamente compartido, en donde se ha definido y puesto en marcha una clara política de desarrollo basada en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la participación ciudadana. La región se ha consolidado en un centro industrial y polo estratégico de producción y comercialización de hortalizas, pitaya, cereales y derivados de la caña de azúcar.
- Los productores de las zonas rurales han logrado integrarse en cooperativas de desarrollo altamente tecnificadas y con mano de obra capacitada, calificada y competitiva, reconocidas por sus altos estándares de calidad en sus productos, respondiendo a la demanda local, regional, nacional y extranjera. La población rural ha logrado alcanzar altos niveles de bienestar económico, social y ambiental.
- La región se ha consolidado en un centro de producción artesanal competitivo por la originalidad y la calidad de sus productos. Es una región segura para el ciudadano, dotada de un cuerpo de seguridad pública honesto y capacitado, donde prima el estado de derecho, la igualdad, la justicia y el respeto a la dignidad de la persona.
- Es una región que ofrece óptimos servicios públicos, dotada de una amplia y eficiente red de caminos y carreteras, con amplios y eficientes servicios de salud, educación y turísticos.

4.2. Los resultados esperados

Objetivos Estratégicos.

Empleo y Crecimiento.

1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable, a través de la ampliación y mejora de la infraestructura productiva, siempre en un marco de sustentabilidad, generando mano de obra técnica y profesionalmente calificada, fomentando el aprovechamiento del suelo, la asistencia técnica, el financiamiento y la capacitación a empresarios, la promoción de cultivos alternativos, el fortalecimiento de cadenas productivas, el mejoramiento y ampliación de sistemas de riego y de maquinaria para la agricultura que eficiente la capacidad productiva dentro de un marco de sustentabilidad.

2. Incrementar el nivel de competitividad en la región, fortaleciendo sus vocacionamientos y potencialidades, aprovechando su ubicación relativa al área metropolitana de Guadalajara y el puerto de Manzanillo para impulsar desarrollos urbanos integrales y sustentables con capacidad industrial y logística que contribuyan a elevar las ventajas comparativas frente a otras de regiones. Creando vías de comunicación que permitan ampliar las relaciones comerciales, la formulación de proyectos integrales que aprovechen las riquezas de los municipios de la región, fortalecer la capacitación de los productores mediante mejores niveles de cooperación y organización y la tecnificación de los procesos productivos; además de su vinculación con las universidades y la promoción de los productos a nivel regional, nacional e internacional, el mejoramiento y ampliación de la infraestructura hotelera y de espacios destinados al asentamiento ordenado de empresas; condiciones que en su conjunto permitan el incremento de la competitividad en la región.

3. Incrementar los niveles de empleo, mejorando el desarrollo de las actividades productivas, generando valor agregado y tecnificando las actividades agropecuarias, impulsando la inversión para el desarrollo de corredores turísticos y demás actividades productivas, el establecimiento de estímulos fiscales para la creación de nuevas industrias y la descentralización de recursos destinados al fomento productivo, siempre buscando el bienestar del trabajador por medio de mejores salarios.

Desarrollo Social.

4. Incrementar el nivel educativo y de preparación, aumentar el número de escuelas que dispongan de laboratorios de cómputo y materiales didácticos suficientes, incrementar la oferta de educación a distancia (apertura de telesecundarias), fortalecer y fomentar la creación de programas que promuevan actividades artísticas y culturales, ajustar la oferta educativa en el nivel medio superior y superior de acuerdo con los requerimientos del mercado laboral, disminuir el rezago educativo.

5. Revertir el deterioro ambiental, con enfoque de sustentabilidad, propiciando la participación social, educación y cultura enfocadas a la preservación del medio ambiente, la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales, la disminución de la contaminación ambiental generada por vehículos automotores, el cuidado de los mantos freáticos, el manejo integral de los residuos sólidos municipales, la prevención de incendios forestales, el saneamiento de ríos (principalmente la cuenca del río Tamazula-Tuxpan), y el ordenamiento territorial de los municipios aunado a la creación de políticas gubernamentales ambientales y la aplicación de la ley en materia ambiental, además de promover se destine por parte de la Federación y el Estado mayores recursos económicos a la atención de problemas ambientales.

6. Incrementar la calidad de vida, mejorando y haciendo más eficiente el apoyo a los grupos vulnerables, el acceso de la infraestructura social básica (agua, educación, electrificación y salud), la generación de fuentes de empleo a través del impulso de las micro, pequeña y mediana empresa, mejorar las facilidades para el acceso a una vivienda digna, mejorar la orientación y asignación de programas gubernamentales, fortalecer la participación ciudadana en la definición y ejecución de obras y acciones para su propio desarrollo.

7. Reducir los índices de pobreza, desigualdad y marginación, previniendo la desintegración familiar, abandono de personas de su lugar de origen, combatiendo la inseguridad pública y fomentando el deporte.

Respeto y Justicia.

8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito, a través de la profesionalización, modernización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, creando módulos de seguridad suficientes que permitan brindar acciones que contribuyan la prevención del delito. Además de propiciar acciones tendientes a reforzar los valores, adecuación de leyes acordes con los delitos, fomentar la cultura de la denuncia, disminuir la corrupción en la procuración de justicia e impulsar el perfeccionamiento de los programas de rehabilitación en los centros penitenciarios.

9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia, combatiendo la inseguridad en carreteras y caminos rurales, capacitar al personal de seguridad pública para que evite la violación sistemática a los Derechos Humanos de los ciudadanos. Disminuir la inseguridad pública en bienes y personas promoviendo el respeto a las leyes y bienestar común.

Buen Gobierno.

10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos. Implementar esquemas de planeación participativa a nivel regional y municipal que contribuyan a la ampliación y mejoramiento de la calidad en los servicios básicos a las viviendas (agua potable, drenaje y

energía eléctrica), el impulso de políticas compensatorias, la distribución equitativa de los recursos, la ampliación de programas sociales, el fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional de los municipios, la desburocratización en la asignación de recursos a municipios, el involucramiento del gobierno estatal con la problemática regional y la subsidiaridad financiera e institucional hacia los municipios; además de fomentar la inversión pública que contribuya a la asignación eficiente de los recursos.

11. Mejorar la actividad y los servicios gubernamentales. Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de las acciones del Gobierno, preparando mejores servidores públicos, honestos y comprometidos con su trabajo, al tiempo que se mejoran los sistemas de transporte público haciéndolos más eficientes, orientando la inversión a la mejora de la infraestructura vial en la Región.

4.3. Las estrategias de desarrollo

Empleo y Crecimiento.

1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.

- E1.1 Ampliar y modernizar la infraestructura productiva.
- E1.2 Capacitar a los empresarios y trabajadores.
- E1.3 Identificar y aprovechar las distintas fuentes de financiamiento.
- E1.4 Diversificar los cultivos.
- E1.5 Incentivar las cadenas productivas.
- E1.6 Invertir en tecnología para el campo.

2. Incrementar el nivel de competitividad en la región.

- E2.1 Impulsar desarrollos urbanos integrales y sustentables.
- E2.2 Ampliar y mejorar las vías de comunicación.
- E2.3 Vincular el trabajo con la oferta de universidades.
- E2.4 Promocionar los productos a nivel regional, estatal, nacional e internacional.
- E2.5 Ampliar la infraestructura hotelera.
- E2.6 Ordenar los asentamientos de las empresas.

3. Incrementar los niveles de empleo.

- E3.1 Generación de valor agregado.
- E3.2 Implementar Corredores turísticos.
- E3.3 Descentralización de recursos destinados al fomento productivo.

E3.4 Generar incentivos fiscales para que las empresas mejoren los salarios.

E3.5 Aumentar y mejorar las fuentes de empleo y autoempleo.

Desarrollo Social.

4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.

E4.1 Mejorar el equipo tecnológico de las escuelas.

E4.2 Incrementar la oferta educativa a distancia.

E4.3 Promover actividades artísticas y culturales.

E4.4 Ajustar la oferta educativa de nivel superior con los requerimientos del mercado laboral.

5. Revertir el deterioro ambiental.

E5.1 Propiciar la participación de la sociedad.

E5.2 Sanear los cuerpos de agua.

E5.3 Establecer mejores políticas regulatorias a los vehículos automotores.

E5.4 Mejorar el manejo integral a los residuos sólidos municipales.

E5.5 Prevenir incendios forestales.

E5.6 Mejorar el ordenamiento territorial.

E5.7 Adecuar y aplicar las leyes y reglamentos.

6. Incrementar la calidad de vida.

E6.1 Garantizar la atención a los grupos vulnerables.

E6.2 Incrementar el acceso a infraestructura social básica.

E6.3 Facilitar el acceso a vivienda digna.

E6.4 Mejorar la orientación y asignación de programas gubernamentales.

7. Reducir los índices de pobreza, desigualdad y marginación.

- E7.1 Prevenir la desintegración familiar.
- E7.2 Evitar la emigración.
- E7.3 Fomentar el deporte.
- E7.4 Mejorar la infraestructura de salud.
- E7.5 Incrementar el nivel educativo.

Respeto y Justicia.

8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.

- E8.1 Profesionalizar y equipar los cuerpos de seguridad pública.
- E8.2 Crear módulos de seguridad pública.
- E8.3 Reforzar los valores familiares.
- E8.4 Adecuar las leyes orientándolas a la prevención del delito.
- E8.5 Fomentar la cultura de la denuncia.
- E8.6 Eliminar la corrupción.
- E8.7 Mejorar los programas de rehabilitación en centros penitenciarios.

9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.

- E9.1 Combatir la inseguridad en caminos y carreteras.
- E9.2 Capacitar al personal de seguridad pública.
- E9.3 Garantizar el respeto a los Derechos Humanos.
- E9.4 Disminuir la inseguridad pública.
- E9.5 Proteger a la población ante cualquier situación de contingencia.

Buen Gobierno.

10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.

- E10.1 Fortalecer la planeación participativa.
- E10.2 Fortalecer la capacidad técnica e institucional de los municipios.
- E10.3 Mejorar la distribución y asignación de recursos.
- E10.4 Fomentar la coordinación entre los municipios, las regiones y el Estado.
- E10.5 Aumentar la inversión pública.

11. Mejorar la actividad y los servicios gubernamentales.

E11.1 Incrementar la transparencia.

E11.2 Capacitar a los servidores públicos.

E11.3 Mejorar el sistema de transporte público.

E11.4 Mejorar la infraestructura vial.

Alineación de Objetivos y Estrategias con la Problemática identificada.

Tabla 4.1. Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de empleo y crecimiento.

Eje Empleo y Crecimiento							
Objetivo	Estrategia del PR	Relación de Problemas					
		1	2	3	4	5	6
1	E1.1 Infraestructura productiva.		X		X	X	X
1	E1.2 Capacitación.	X			X		
1	E1.3 Financiamiento.			X		X	
1	E1.4 Diversificar cultivos.		X				
1	E1.5 Cadenas productivas.				X	X	
1	E1.6 Tecnología para el campo.		X		X		
2	E2.1 Desarrollos Urbanos.				X	X	
	E2.2 Vías de comunicación.					X	X
2	E2.3 Vinculación trabajo universidad.	X			X		
2	E2.4 Promoción de productos.			X		X	
2	E2.5 Infraestructura hotelera.	X		X			
2	E2.6 Asentamientos de empresas.				X	X	
3	E3.1 Valor agregado.			X	X		
3	E3.2 Corredores turísticos.	X		X			
3	E3.3 Descentralización de recursos.			X		X	
3	E3.4 Estímulos fiscales.	X		X		X	
3	E3.5 Fuentes de empleo.	X				X	

Tabla 4.2. Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de desarrollo social.

Eje Desarrollo Social								
Objetivo	Estrategia del PR	Relación de Problemas						
		1	2	3	4	5	6	7
4	E4.1 Equipo tecnológico de escuelas.			X	X			
4	E4.2 Oferta educativa a distancia.			X	X			
4	E4.3 Arte y cultura.			X	X			
4	E4.4 Oferta educativa y			X				

Eje Desarrollo Social								
Objetivo	Estrategia del PR	Relación de Problemas						
		1	2	3	4	5	6	7
	mercado laboral.							
5	E5.1 Participación de la sociedad.				X			
5	E5.2 Cuerpos de agua.	X						X
5	E5.3 Vehículos.	X						
5	E5.4 Residuos sólidos.	X						
5	E5.5 Incendios forestales.	X						
5	E5.6 Ordenamiento territorial.	X						
5	E5.7 Leyes y reglamentos.	X						
6	E6.1 Grupos vulnerables.				X		X	
6	E6.2 Infraestructura social básica.		X			X		
6	E6.3 Facilitar el acceso a vivienda digna.				X			
6	E6.4 Programas gubernamentales.		X	X	X	X		
7	E7.1 Combatir la desintegración familiar.				X		X	
7	E7.2 Evitar la emigración.				X		X	
7	E7.3 Fomentar el deporte.		X	X				
7	E7.4 Salud.		X		X			
7	E7.5 Educación.			X	X			

Tabla 4.3. Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de respeto y justicia.

Eje Respeto y Justicia					
Objetivo	Estrategia del PR	Relación de Problemas			
		1	2	3	4
8	E8.1 Profesionalizar y equipar policías.	X	X		
8	E8.2 Módulos de seguridad.		X		X
8	E8.3 Valores familiares.			X	X
8	E8.4 Adecuar las leyes.	X		X	
8	E8.5 Denuncia.	X		X	
8	E8.6 Corrupción.	X	X		
8	E8.7 Centros penitenciarios.	X			
9	E9.1 Inseguridad en caminos y carreteras.			X	X
9	E9.2 Capacitación.	X	X		
9	E9.3 Derechos Humanos.	X	X		
9	E9.4 Inseguridad pública.			X	X
9	E9.5 Contingencia				X

Tabla 4.4. Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de buen gobierno.

Eje Buen Gobierno				
Objetivo	Estrategia del PR	Relación de Problemas		
		1	2	3
10	E10.1 Planeación participativa.	X		X
10	E10.2 Capacidad municipal.			X
10	E10.3 Recursos.	X		X
10	E10.4 Coordinación institucional y regional.			X
10	E10.5 Inversión pública.			X
11	E11.1 Transparencia.	X	X	
11	E11.2 Capacitación.		X	
11	E11.3 Transporte público.			X
11	E11.4 Infraestructura vial.			X

5. Mecanismos de seguimiento y evaluación

5.1. Tablero de indicadores por resultado esperado

De acuerdo a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios en su artículo 61, los Planes Regionales de Desarrollo, incluirán los objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal.

Estos planes son instrumentos rectores de la acción del gobierno por lo que resulta imperioso revisarlos de manera periódica y garantizar así su pertinencia y utilidad para la gestión gubernamental.

El artículo 75 de la misma Ley establece que las etapas de control y evaluación consisten en el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones y termina señalando que para cumplir con la verificación, el desarrollo se medirá con base en indicadores.

La Evaluación a los Planes Regionales de Desarrollo (PRD) se realiza en correspondencia al Artículo 64 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios que en su fracción III señala que los Subcomités de Planeación Regional tendrán la siguiente atribución:

Evaluar y mantener actualizado el Plan Regional y dar seguimiento a los proyectos de inversión derivados del mismo;

En apego a esta atribución los Subcomités de Planeación Regional analizaron y evaluaron sus planes considerando los siguientes aspectos:

- I. Medición del grado de cumplimiento en los objetivos planteados
- II. Propuesta de acciones tendientes a corregir desviaciones

III. Puntualización de los aspectos críticos actuales de la región

Para la evaluación se consideraron parámetros que pueden medir los objetivos estratégicos planteados en los PRDs, tales parámetros están integrados en los indicadores del Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco creado para dar seguimiento preciso a los programas, las acciones que se plantean en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

De lo anterior se desprende una estrategia transversal de evaluación, en donde un mismo indicador es tomado como parámetro de medición para el desarrollo tanto regional como estatal, esto en un claro sentido de congruencia entre ambos instrumentos de planeación.

El seguimiento es un proceso continuo que se hace mediante monitoreo mensual a través del sistema de indicadores y en el cual se registra puntualmente el avance que se va logrando en cada uno de los indicadores mismos que contribuyen a la consecución de los objetivos.

De tal manera que ambos procesos de evaluación y de seguimiento corren paralelos en la búsqueda del registro de las evidencias de los resultados obtenidos.

Listado General de los Indicadores con información municipal del Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco, incluidos en los Planes Regionales de Desarrollo

Tabla 5.1. Tablero de indicadores

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
Empleo y Crecimiento	Empleos nuevos apoyados a través del otorgamiento crédito FOJAL	Este indicador muestra los empleos generados a través del otorgamiento de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado	FOJAL
Empleo y Crecimiento	Empleos protegidos a través del otorgamiento de créditos FOJAL	Este indicador muestra los empleos protegidos a través del otorgamiento de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas del Estado	FOJAL
Empleo y Crecimiento	Empresas artesanales con calidad de exportación	Número de artesanos que producen artesanías con calidad de exportación, entendiendo a los artesanos como unidades de producción individual (empresas)	Instituto de la Artesanía Jalisciense
Empleo y Crecimiento	Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Estado	Este indicador exhibe los créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMEs del Estado	FOJAL
Empleo y Crecimiento	Monto créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Estado	Este indicador muestra el monto de créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del estado de Jalisco	FOJAL
Empleo y Crecimiento	Personas con capacitación empresarial profesional con certificación del Instituto Jalisciense de la Calidad	Este indicador muestra el número de personas beneficiadas con capacitación especializada vía el Instituto Jalisciense de la Calidad	Instituto Jalisciense de la Calidad
Empleo y Crecimiento	Presas concluidas y en operación	Este indicador refleja el número de presas concluidas y en operación con mayor nivel de importancia, de acuerdo a su capacidad de almacenamiento (al menos 0.35 millones de m3)	SEDER
Empleo y Crecimiento	Rastros y plantas TIF en operación	El indicador muestra el número de rastros y plantas procesadoras de productos cárnicos con certificación Tipo Inspección Federal (TIF), diseñados,	SEDER - SAGARPA

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		construidos y equipados bajo normas federales para dar valor agregado a los productos. El número refiere el inventario de rastros y plantas existentes en Jalisco, de propiedad pública o privada y no necesariamente con infraestructura realizada por el Gobierno	
Empleo y Crecimiento	Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido	Este indicador refleja el número de hectáreas establecidas bajo el esquema de cultivo protegido en el Estado de Jalisco en el año 2011, de acuerdo al último padrón de invernaderos publicado y a la estrategia estatal de construcción de Agroparques, así como datos de programas de apoyo para el equipamiento e infraestructura para la agricultura protegida	SEDER
Empleo y Crecimiento	Hectáreas con riego tecnificado	Este indicador refleja el total acumulado de superficie con riego tecnificado en el Estado durante el año a partir de 2007, en hectáreas. La tecnificación se realiza mediante el establecimiento de equipos para riego (alta y baja presión, presurizado, semipresurizado, por goteo, aspersión, microaspersión, tubería y válvula, entre otros) e incluye equipamiento de la fuente de abastecimiento en proyectos integrales. Las acciones se realizan con recursos estatales y programas en conjunto con la Federación.	SEDER
Empleo y Crecimiento	Hectáreas de maíz bajo el programa de alta productividad	Este indicador refleja el número de hectáreas participantes en el Programa Especial de Producción de Maíz de Alto Rendimiento, esquema que busca incrementar la productividad promedio medida como toneladas por hectárea y la rentabilidad para los productores. A través de asistencia técnica y transferencia de tecnología en zonas con alto potencial, el programa tiene el objetivo de lograr nuevas capacidades en los productores y fortalecer el abasto de maíz en Jalisco.	FIRCO, organizaciones de productores y consultores participantes (CYCASA y ATIDER)
Empleo y Crecimiento	Personas en el medio rural capacitadas	El indicador mide el número de productores y habitantes de zonas rurales que han sido capacitados en distintos temas de utilidad para actividades productivas. La capacitación es fundamental para detonar el aprovechamiento de la infraestructura, equipamiento y la autogestión del desarrollo.	SEDER
Respeto y Justicia	Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS	Los valores corresponden al número de casos atendidos por los sistemas DIF en el estado durante el periodo informado;	DIF Jalisco

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		tanto por el Centro de Protección a la Familia y las UAVI. Se entiende por UAVI a la Unidad para la Atención de la Violencia Intrafamiliar que opera dependiendo de un sistema DIF municipal. En ella, es recibida la denuncia de casos de violencia que ocurren al interior de familias del municipio o de municipios colindantes, para ser atendidas por un equipo profesional, especializado y capacitado con actualizaciones para la atención de esta problemática social. El equipo está compuesto por abogado, psicólogo y trabajadora social.	
Desarrollo Social	Familias capacitadas mediante el programa de Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF)	Este indicador mide la cantidad de familias fortalecidas al recibir capacitación en la Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF). En ella, adquieren habilidades para ser padres, madres e hijos asumiendo los roles que a cada quien corresponde en la familia y siendo responsables con la práctica de valores universales.	DIF Jalisco
Desarrollo Social	Beneficiados con el Programa de Apoyo a Adultos Mayores	Este indicador mide el número de beneficiados por el programa de Atención a Adultos Mayores, el cual es una estrategia integral de apoyo dirigida a personas de la tercera edad, en un acto de justicia social que busca reconocer y retribuir un poco de lo mucho que han trabajado en la construcción y el desarrollo del Jalisco que hoy tenemos. El programa busca otorgar una pensión económica a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones de marginación y desamparo, que les permita mejorar su calidad de vida.	SDH
Desarrollo Social	Porcentaje de la población de 0 a 5 años de edad, atendida por los DIF en el estado en los Centros de Desarrollo Infantil (estancias infantiles)	Es el porcentaje de la población menor de 6 años atendida por los sistemas DIF en el estado, en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC). Esto en relación a la cobertura del total de la población de 0 a 5 años con 11 meses en Jalisco que ocupa servicios de estancias infantiles. El valor resultante representa una cobertura parcial ya que la cobertura total deberá incluir la población atendida por la Secretaría de Educación Jalisco, el Instituto Mexicano del Seguro Social y las estancias infantiles de SEDESOL, principalmente,	DIF Jalisco

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		quienes también cuentan con la infraestructura y otorgan los servicios referidos. La población atendida es de lactantes, maternas y preescolares, quienes reciben los servicios de las estancias infantiles y de educación inicial (nivel preescolar)	
Desarrollo Social	Porcentaje de población de escasos recursos, de 60 y más años, atendida por los sistemas DIF en el Estado	Este indicador se refiere al porcentaje de la población adulta mayor de escasos recursos que ha recibido productos y servicios de los sistemas DIF en el estado. Se estima que en Jalisco hay 636,079 personas de 60 años o más, de los cuales 190,188 se consideran de escasos recursos.	DIF Jalisco
Desarrollo Social	Porcentaje de personas en pobreza alimentaria por ingresos	Porcentaje de personas cuyo ingreso es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación correspondientes a los requerimientos establecidos en la canasta alimentaria INEGI – CEPAL.	COEPO
Desarrollo Social	Eficiencia terminal primaria	Es la relación porcentual de alumnos que termina el nivel de primaria de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.	SEJ
Desarrollo Social	Eficiencia terminal secundaria.	Este indicador se refiere a la relación porcentual entre los egresados de secundaria y el número de estudiantes de nuevo ingreso al primer grado de ese nivel educativo de los ciclos escolares anteriores al que se calcula.	SEJ
Desarrollo Social	Eficiencia terminal media superior	Es la relación porcentual de alumnos que termina el nivel de educación media superior de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.	SEJ
Desarrollo Social	Egresados en primaria	Se refiere al número de alumnos que han acreditado satisfactoriamente todas las asignaturas y actividades que integran el plan de estudios de un determinado nivel educativo y que, por lo tanto están en posibilidad de inscribirse o cursar el nivel educativo inmediato superior.	SEJ
Desarrollo Social	Egresados secundaria	Se refiere al número de alumnos que han acreditado satisfactoriamente todas las asignaturas y actividades que integran el plan de estudios de un determinado nivel educativo y que, por lo tanto están en posibilidad de inscribirse o cursar el nivel educativo inmediato superior.	SEJ
Desarrollo Social	Egresados media superior	Se refiere al número de alumnos que han acreditado satisfactoriamente todas las asignaturas y actividades que integran el plan de estudios de un	SEJ

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		determinado nivel educativo y que, por lo tanto están en posibilidad de inscribirse o cursar el nivel educativo inmediato superior.	
Desarrollo Social	Becas para estudiantes hijos de jornaleros migrantes.	Este indicador mide la cantidad de niños, hijos de jornaleros migrantes que mediante una beca escolar son subsidiados en su incorporación a la escuela y con ello son rescatados del trabajo en el campo.	DIF Jalisco
Desarrollo Social	Becas para niñas, niños y adolescentes en edad escolar y en situación de vulnerabilidad	Es el apoyo económico o en especie otorgado como subsidio a la educación de niños y adolescentes de escasos recursos económicos.	SDH
Desarrollo Social	Niños y adolescentes atendidos por los DIF en el estado para la prevención de riesgos psicosociales (promoción de sus derechos, prevención de adicciones, formación en valores, entre otros)	Indica la población de 4 a 18 años atendida con las estrategias para la prevención de los factores de riesgos psicosociales en niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades en el estado de Jalisco, mediante la promoción del cumplimiento de sus derechos, fortalecimiento de habilidades de protección, el uso positivo de tiempo libre, procesos de recreación y estilo de vida saludable, así como la práctica de valores humanos.	DIF Jalisco
Desarrollo Social	Obras de infraestructura social básica	Este indicador refleja el número de obras de infraestructura social básica construidas mediante el Programa FISE en los municipios rurales de Jalisco. Las obras que se reportan son aquellas finalizadas físicamente.	SEDER
Desarrollo Social	Total de beneficiarios con el programa Mejora tu Casa	Este indicador mide el número de beneficiados por el programa Mejora tu Casa. Es operado en todos los municipios del Estado, en localidades y zonas con grados de marginación altos donde los habitantes carecen de los servicios básicos como red de drenaje, servicio de agua potable entubada, y/o sus viviendas tiene piso de tierra, techos inseguros, etc.	SDH
Desarrollo Social	Consultas de primera vez en unidades de salud	Este indicador se refiere a los servicios de atención médica ambulatoria otorgada por primera vez para cualquier enfermedad en cualquiera de las unidades médicas fijas y móviles que brindan atención a la población sin seguridad social, incluidas las del Seguro Popular.	SSJ
Desarrollo Social	Familias vigentes al Seguro Popular	Este indicador se refiere al número de familias que se encuentran inscritas al Sistema Nacional de Protección Social en Salud, conocido comúnmente como Seguro Popular.	SSJ

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
Desarrollo Social	Muertes maternas	Este indicador se define como el número de defunciones ocurridas en las mujeres por las complicaciones del embarazo, atención del parto y post-parto.	SSJ
Desarrollo Social	Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	Mide el número de defunciones ocasionadas por la diabetes mellitus por cada cien mil habitantes (tasa).	SSJ
Desarrollo Social	Tasa de mortalidad materna	Es el número de defunciones maternas por 100,000 nacidos vivos.	SSJ
Desarrollo Social	Tasa de mortalidad por cáncer de mama	Mide el número de defunciones por cáncer de mama por cien mil mujeres (tasa) en el lapso de un año.	SSJ
Desarrollo Social	Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino	Mide el número de defunciones por cáncer cérvico uterino por cien mil mujeres (tasa) en el lapso de un año.	SSJ
Desarrollo Social	Tasa de mortalidad infantil	Este indicador mide el total de defunciones de niños menores de un año de edad divididos entre el número de recién nacidos estimados para ese año en el mismo lugar por mil.	SSJ
Desarrollo Social	Casos de Dengue	Este indicador se refiere al número de casos de dengue confirmados por pruebas de laboratorio.	SSJ
Desarrollo Social	Casos de Influenza A H1N1	Este indicador se refiere al número de pacientes que solicitaron atención médica por presentar Influenza humana A(H1N1) en el estado de Jalisco, los cuales fueron confirmados con pruebas de laboratorio	SSJ
Desarrollo Social	Casos de intoxicación por Clenbuterol	Este indicador se refiere al número de pacientes que solicitaron atención médica por presentar síntomas de intoxicación por ingesta de alimentos adulterados con clenbuterol.	SSJ
Empleo y Crecimiento	Cobertura del servicio de agua potable en todo el Estado	Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua potable en su vivienda conectado a la red pública, dentro del terreno, agua de llave pública y de otra vivienda.	CEA
Empleo y Crecimiento	Cobertura del servicio de alcantarillado en todo el Estado	El indicador contempla la población con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, barranca o grieta, río o lago.	CEA
Desarrollo Social	Viviendas construidas	Viviendas edificadas en un lote de 90 m2.(6 x 15 mts.) con 38.02 m2 de construcción, dirigido a personas con pobreza patrimonial. Incluye un área común para sala-comedor, cocina, dos recámaras, un cuarto de baño con regadera, excusado y lavabo dentro de él. Cuenta con la posibilidad de crecimiento futuro y los materiales y sistemas que garanticen una vida útil de por lo menos 30 años.	Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE)
Respeto y Justicia	Acciones de capacitación a elementos municipales,	Este indicador describe la cantidad de elementos policiacos municipales, que	SGG

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
	promovidas por los Consejos Regionales	reciben capacitación promovida desde los Consejos Regionales de Seguridad y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	
Respeto y Justicia	Servidores públicos capacitados en el nuevo Sistema Penal	Este indicador se refiere al número de servidores públicos capacitados en el nuevo sistema de justicia penal en juicios orales y medios alternativos.	PGJ
Respeto y Justicia	Municipios beneficiados con equipamiento para brindar mayor seguridad pública.	Este indicador señala la cantidad de municipios que resultan beneficiados con equipamiento orientado a fortalecer la seguridad de sus habitantes, como patrullas, equipo de radiocomunicación, etc.	SGG
Respeto y Justicia	Municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito	Este indicador muestra el número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito. En Jalisco es una prioridad que la población cuente con información preventiva que le permita actuar con responsabilidad y conocimiento ante situaciones de riesgo que se presenten en su vida. Se tiene una política de estado donde las autoridades municipales tienen un papel fundamental, al convertirse en replicadores de los programas preventivos en su población con el apoyo del Estado.	SSPPR
Respeto y Justicia	Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas	Este indicador muestra las denuncias atendidas por violencia intrafamiliar. Comete el delito de violencia intrafamiliar quien reiteradamente infiere maltrato en contra de uno o varios miembros de su familia, tales como cónyuge, pariente consanguíneo hasta cuarto grado, pariente afín hasta cuarto grado, concubina o concubinario, adoptante o adoptado. El maltrato a que se refiere el párrafo anterior es la sucesión de actos u omisiones que causen un deterioro a la integridad física, o psicológica, o que afecte la libertad sexual de alguna de las víctimas, independientemente de que se cometa o no otro delito.	PGJ
Respeto y Justicia	Robos de vehículos particulares	Este indicador muestra el número de denuncias de robo de vehículos particulares.	PGJ
Respeto y Justicia	Robos a vehículos de carga	Este indicador muestra el número de denuncias de robos a vehículos de carga. Se mantiene una estrecha coordinación interinstitucional con las diferentes corporaciones policíacas encargadas de la seguridad pública, intercambiando información relacionada con el modus operandi de las bandas	PGJ

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		organizadas de delincuentes, su composición y las zonas de mayor incidencia del robo de vehículos	
Respeto y Justicia	Robos a personas	Este indicador muestra el número de robos a personas.	PGJ
Respeto y Justicia	Robos a bancos	Este indicador exhibe el número de robos a bancos.	PGJ
Respeto y Justicia	Robos a negocios	Este indicador muestra el número de denuncias por robos a negocios y que cuenta con una averiguación previa.	PGJ
Respeto y Justicia	Robos a casa-habitación	Este indicador muestra el número de denuncias por robos a casa-habitación y que cuenta con una averiguación previa.	PGJ
Respeto y Justicia	Secuestros	Este indicador se refiere al número de secuestros registrados en el estado.	PGJ
Respeto y Justicia	Homicidios dolosos	Este indicador se refiere al número de homicidios perpetrados, estableciendo logísticas de operatividad basadas en sistemas electrónicos para control y consulta de datos con el objeto de facilitar la identificación de los presuntos responsables del delito.	PGJ
Respeto y Justicia	Fraudes	Este indicador se refiere al número de averiguaciones previas iniciadas, sobre fraudes (aprovechamiento del error o engaño para obtener un lucro indebido para sí o para un tercero) ante la PGJE.	PGJ
Respeto y Justicia	Delitos del fuero común (por cada mil habitantes)	Los delitos del fuero común son aquellos que se encuentran tipificados en los códigos penales o de defensa social de cada entidad federativa, atribuyéndoles diferentes penalidades por supuesto estimado por las autoridades competentes del Estado.	PGJ
Respeto y Justicia	Plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía	Este indicador muestra la cantidad de plantíos de marihuana y amapola que son localizados y destruidos por elementos operativos de la policía estatal y en algunos casos en coordinación con autoridades federales.	SSPPR
Respeto y Justicia	Operativos conjuntos entre los diferentes municipios del Estado	Este indicador describe la cantidad de operativos que se realizan de manera conjunta entre los municipios de las diferentes regiones del estado, en el marco de los acuerdos suscritos por ellos, en los Consejos Regionales de Seguridad.	SGG
Buen Gobierno	Participación ciudadana en elecciones	Porcentaje de ciudadanos en el padrón electoral que ejercieron su derecho al voto en las elecciones de diputados federales elegidos bajo el principio de Mayoría Relativa.	Seplan
Buen Gobierno	Comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados	Este indicador consiste en conocer el número de comités de control y vigilancia que han sido formados y/o	Contraloría del Estado

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		ratificados por los beneficiarios de los programas de desarrollo social y brinda una visión más clara de cuántos órganos ciudadanos de control y supervisión existen y participan en los programas sociales.	
Buen Gobierno	Liberación de recursos estatales FONDEREG (millones de pesos)	Con el fondo complementario para el desarrollo regional (FONDEREG) se apoyan proyectos propuestos por los municipios y acordados en los Subcomités de planeación regional. El fondo se reparte de manera equitativa entre las 12 regiones del estado. El costo de los proyectos se reparte entre el municipio y el estado de acuerdo a las reglas de operación establecidas. Los municipios con mayor marginación aportan una proporción menor a sus proyectos que los municipios menos marginados.	Seplan
Buen Gobierno	Porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG	Este indicador se refiere al porcentaje de la inversión pública estatal ejercida fuera de la zona metropolitana (Guadalajara, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Zapopan) respecto al total de la inversión pública estatal ejercida en Jalisco.	Seplan

Tabla 5.2. Indicadores de seguimiento por objetivo.

Objetivo	Indicador	Valor			Meta			Dependencia
		2008	2009	2010	2013	2015	2030	
1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Personas en el medio rural capacitadas	1910	2329	1049	1060	1400	2400	SEDER
	Proyectos de desarrollo rural para detonar micro y pequeña agroindustria.	0	0	138	140	150	200	SEDER
	Rastros y plantas TIF en operación	0	1	1	1	2	4	SEDER
	Valor de la producción agrícola	0	2901466	2954339	2960000	2970000	3200000	SEDER
	Valor de la producción pecuaria	136,824	2,410,456	2,529,54	2550000	2600000	2900000	SEDER
	Hectáreas con riego tecnificado	0	451.3466	806.2154	808	815	840	SEDER
	Kilómetros de carretera conservados y/o reconstruidos	496.4	708.8	125.65	536.83	536.83	536.83	SEDEUR
	Kilómetros de carretera construidos o modernizados	3	0	0	268.41	268.41	268.41	SEDEUR
3. Incrementar los niveles de empleo.	Empresas artesanales con calidad de exportación	0	5	10	11	13	20	SEPROE
	Empleos nuevos apoyados a través del otorgamiento crédito FOJAL	460	515	284	300	520	620	FOJAL
4.- Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Empleos protegidos a través del otorgamiento de créditos FOJAL	1553	2229	1412	1500	2300	2600	FOJAL
	Becas para estudiantes hijos de jornaleros migrantes.	0	0	0	5	10	30	DIF JALISCO
	Becas para niñas, niños y adolescentes en edad escolar y en situación de vulnerabilidad	0	68	147	150	160	230	DIF JALISCO
	Eficiencia terminal media superior	36.845	36.845	37.2219	38	39	45	SEJ

Objetivo	Indicador	Valor			Meta			Dependencia
		2008	2009	2010	2013	2015	2030	
	Eficiencia terminal primaria	93.7131	93.7131	95.5956	96	97	99	SEJ
	Eficiencia terminal secundaria.	77.8088	77.8088	80.69	81	82	90	SEJ
	Familias capacitadas mediante el programa de Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF)	1666	2077	2393	2400	2450	2800	DIF JALISCO
5.- Revertir el deterioro ambiental.	Generación de residuos sólidos urbanos por habitante (gramos por habitante por día)	19.0308	19.0308	19.0308	19	18	14	SEMADES
	Rellenos sanitarios	5	5	5	5	6	8	SEMADES
	Vehículos con aprobación de control de emisiones	0	6671	8080	8090	8150	8400	SEMADES
6. Incrementar la calidad de vida.	Tasa de mortalidad infantil	25.8251	18.9248	15.2114	15	14	10	SSJ
	Tasa de mortalidad materna	78.125	103.40338	73.657800	73	72	65	SSJ
	Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino	1.2077	7.6223	6.1686	6	4	1	SSJ
	Tasa de mortalidad por cáncer de mama	10.9765	8.5221	2.5037	3	2	1	SSJ
	Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	87.4300	98.5827	71.8988	70	68	63	SSJ
7. Reducir los índices de pobreza, desigualdad y marginación.	Familias vigentes al Seguro Popular	40225	44265	49816	49900	50100	53000	SSJ
	Porcentaje de población de escasos recursos, de 60 y más años, atendida por los sistemas DIF	ND	16.235118	16	17	18	22	DIF JALISCO

Objetivo	Indicador	Valor			Meta			Dependencia
		2008	2009	2010	2013	2015	2030	
	Familias beneficiadas mediante el programa de Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF) ** (valor acumulado)	1666	2077	2393	3033	3993	8793	DIF Jalisco
	Niñas, niños y adolescentes atendidos para la prevención de riesgos psicosociales (promoción de sus derechos, prevención de adicciones, formación en valores, entre otros)	0	791	2060	2,307.00	2,560.00	3,636.00	DIF Jalisco
	Menores con beca escolar y en situación de vulnerabilidad	0	68	147	160	176	193	DIF Jalisco
	Población de escasos recursos, atendida por los sistemas DIF	ND	0	615	738	885	1062	DIF Jalisco
	Personas con discapacidad atendidas en unidades básicas de rehabilitación	0	1033	8938	9,384	9,854	11,332	DIF Jalisco
8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Delitos del fuero común	2368	2161	2835	2800	2650	2050	PGJ
	Delitos del fuero común (por cada mil habitantes)	0	0	105.47	104	103	97	PGJ
	Robos a bancos	0	1	3	3	2	0	PGJ
	Robos a casa-habitación	168	128	175	173	127	90	PGJ
	Robos a negocios	96	47	65	60	50	40	PGJ
	Robos a personas	43	25	56	55	25	15	PGJ
	Robos a vehículos de carga	24	36	31	30	25	10	PGJ

Objetivo	Indicador	Valor			Meta			Dependencia
		2008	2009	2010	2013	2015	2030	
	Robos de vehículos particulares	104	143	196	190	130	80	PGJ
	Secuestros	1	0	0	1	0	0	PGJ
9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Usuarios asistidos jurídicamente	4287	1847	1422	1450	1860	2500	PS
	Municipios beneficiados con equipamiento para brindar mayor seguridad pública.	0	15	15	15	15	15	SGG
	Cobertura del servicio de agua potable		96.5863	96.5863	97	98	100	CEAJ
	Cobertura del servicio de alcantarillado		92.6625	92.6625	93	94	99	CEAJ
11. Mejorar la actividad y los servicios gubernamentales.	Liberación de recursos estatales FONDEREG (millones de pesos)	37.58	52.35	39.3933	45	53	60	Seplan

6. Vinculación del Plan Regional con el PED y los programas sectoriales

Tabla 6.1. Vinculación de objetivos y estrategias con los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED.

Región: 06 Sur		Programas Sectoriales y Especiales																						
Objetivo	Estrategia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
1	E1.1 Infraestructura productiva.	X			X																			
1	E1.2 Capacitación.	X					X																	
1	E1.3 Financiamiento.	X	X	X	X	X																		
1	E1.4 Diversificar cultivos.	X		X																				
1	E1.5 Cadenas productivas.			X	X																			
1	E1.6 Tecnología para el campo.	X	X																				X	
2	E2.1 Desarrollo Urbano.				X		X				X	X												
2	E2.2 Vías de comunicación.	X			X	X																		
2	E2.3 Vinculación trabajo universidad.				X		X																	
2	E2.4 Promoción de productos.			X																				
2	E2.5 Infraestructura hotelera.					X																		X
2	E2.6 Asentamientos de empresas.			X	X		X																	
3	E3.1 Valor agregado.	X	X	X																				
3	E3.2 Corredores turísticos.					X																		X
3	E3.3 Descentralización de recursos.		X		X																			
3	E3.4 Estímulos fiscales.			X	X																			
3	E3.5 Fuentes de empleo.				X		X																	
4	E4.1 Equipo tecnológico de escuelas.							X																
4	E4.2 Oferta educativa a distancia.							X																
4	E4.3 Arte y cultura.									X														
4	E4.4 Oferta educativa y mercado laboral.							X																
5	E5.1 Participación de la sociedad.										X													
5	E5.2 Cuerpos de agua.											X											X	
5	E5.3 Vehículos.											X									X			
5	E5.4 Residuos sólidos.											X												
5	E5.5 Incendios forestales.											X												
5	E5.6 Ordenamiento territorial.											X												
5	E5.7 Leyes y reglamentos.											X												

Región: 06 Sur		Programas Sectoriales y Especiales																					
Objetivo	Estrategia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
6	E6.1 Grupos vulnerables.										X												
6	E6.2 Infraestructura social básica.							X	X		X												
6	E6.3 Facilitar el acceso a vivienda digna.										X												
6	E6.4 Programas gubernamentales.											X											
7	E7.1 Desintegración familiar.											X											
7	E7.2 Evitar la emigración.											X											
7	E7.3 Fomentar el deporte.							X	X														X
7	E7.4 Salud.								X														
7	E7.5 Educación.							X															
8	E8.1 Profesionalizar y equipar policías.												X		X								
8	E8.2 Módulos de seguridad.														X								
8	E8.3 Valores familiares.														X	X							
8	E8.4 Adecuar las leyes.												X		X	X							
8	E8.5 Denuncia.												X										
8	E8.6 Corrupción.												X		X	X							
8	E8.7 Centros penitenciarios.														X								
9	E9.1 Inseguridad en caminos y carreteras.														X	X							
9	E9.2 Capacitación.												X		X								
9	E9.3 Derechos Humanos.												X		X				X				
9	E9.4 Inseguridad pública.														X	X							
9	E9.5 Contingencia.													X									
10	E10.1 Planeación participativa.																X			X			
10	E10.2 Capacidad municipal.																X	X					
10	E10.3 Recursos.																X	X		X			
10	E10.4 Coordinación institucional y regional.																X	X					
10	E10.5 Inversión pública.																X	X					
11	E11.1 Transparencia.																X			X			
11	E11.2 Capacitación.																	X					
11	E11.3 Transporte público.																					X	
11	E11.4 Infraestructura vial.																					X	

7. Agenda para el Desarrollo Regional

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Impulso al desarrollo turístico y apoyo al sector productivo en cuanto a la gastronomía del comercio informal	Subcomité Regional	Setujal	Ayuntamiento de Tapalpa
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Dotación de infraestructura básica para el desarrollo turístico y de establecimiento adecuados para el comercio informal	Subcomité Regional	Setujal	Ayuntamiento de Tapalpa
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Vincular las instituciones educativas para capacitar a productores micro empresas o cualquier integrante de la cadena productiva y aplicar y dar seguimiento para mejorar los procesos.	Subcomité Regional	SEJ	SEJ y Universidades Públicas
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Capacitación a productores en materia de organización inversión y apoyo para grupos realmente organizados	Subcomité Regional	Seproec Seder	SEDER, SAGARPA, AYUNTAMIENTO, SEPROE
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Cultivos alternativos invernaderos proyectos integrales y acceso a programas federales	Subcomité Regional	Seder	SEDER, SAGARPA, SEPROE AYUNTAMIENTO
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Impulsando apoyos económicos y presupuestales a la educación para generar capacidad productiva en los centros educativos de nivel medio superior	Subcomité Regional	SEJ	Sector Educativo
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Elevar el nivel de servicio de la red carretera de la región que permita a las actividades productivas contar con una infraestructura de apoyo a la producción	Subcomité Regional	Sedeur	Secretaría de Desarrollo Urbano
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Tecnificación de los sistemas de riego	Subcomité Regional	Seder	CEA
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Créditos a productores agrícolas para adquisición de maquinaria y equipo dando seguimiento puntual al ejercicio del mismo, de	Subcomité Regional	Seder	CEA

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
		acuerdo a lo que fue programado			
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Construcción de plantas de tratamiento en desarrollo de nuevos fraccionamientos a fin de evitar contaminación ambiental	Subcomité Regional	CEA	CEA
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Ampliación de vías de comunicación que permitan la comercialización de bienes y servicios entre los diferentes municipios que integran la región sur	Subcomité Regional	Seproe	CEA
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Realizar eventos regionales en los que se promuevan los bienes y servicios que generan cada uno de los municipios	Subcomité Regional	Seproe	CEA
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Fortalecimiento de la Ruta Turística Juan Rulfo en su 3ra etapa.	Subcomité Regional	TURISMO	Ayuntamiento de Amacueca
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Corredor Turístico Sierra del Tigre: Atoyac-Gómez Farías-Laguna -Zapotlán el Grande.	Subcomité Regional	TURISMO	Ayuntamiento de Atoyac y Ayuntamiento de Gomez Farías
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Conexión al corredor turístico sierra del Tigre con el municipio de Zapotiltic, 3da etapa.	Subcomité Regional	TURISMO	Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Conexión al corredor turístico sierra del Tigre con el municipio de Zapotiltic, 2da etapa.	Subcomité Regional	TURISMO	Ayuntamiento de Zapotiltic
Empleo y Crecimiento	1. Incrementar capacidad productiva eficiente y sustentable.	Corredor turístico sierra del Tigre: Atoyac-Gómez Farías-Laguna- Zapotlán El Grande, conclusión.	Subcomité Regional	TURISMO	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
Empleo y Crecimiento	2. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Impulsar y promover al Centro Logístico de Jalisco o Ciudad Logística (que contempla el establecimiento de un desarrollo urbano integral y sustentable provisto de industrias, viviendas, comercios y servicios) en	Subcomité regional	Sedeur, Seproe, Sedesol, Ayuntamientos	Secretaría de Desarrollo Urbano

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
		los municipios Acatlán de Juárez - Villa Corona - Zacoalco de Torres.			
Empleo y Crecimiento	2. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Establecimiento de capacitación constante sobre ámbito hotelero y restaurantero	Subcomité Regional	Setujal	Ayuntamiento de Tapalpa
Empleo y Crecimiento	2. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Creación de escuelas o centro de capacitación formal directo a productores así como el desarrollo de pequeños propietarios y comuneros	Subcomité Regional	Seproec	Ayuntamiento de Tapalpa
Empleo y Crecimiento	2. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Desarrollar y fortalecer la comunidad de acuerdo con sus características y entorno a que permitan la especialización formando un solo proyecto y que cada región aporte lo mejor que pueda ofrecer	Subcomité Regional	Seproec	Secretaría de Planeación
Empleo y Crecimiento	2. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Establecer un proyecto mediante un plan de desarrollo al corto mediano y largo plazo con metas claras por región	Subcomité Regional	Seproec	Secretaría de Planeación
Empleo y Crecimiento	2. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Inversión en reencarpetamiento de carreteras organización capacitación comercialización, seguimiento	Subcomité Regional	Sedeur	SEDER, SED EUR, SCT
Empleo y Crecimiento	2. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Inversión en infraestructura urbana con los servicios básicos	Subcomité Regional	Sedeur	SEDER, SED EUR, SCT
Empleo y Crecimiento	2. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Facilitar los procesos de comercialización en los municipios por centros productivos o puntos de creación o producción	Subcomité Regional	Seproec	Gobierno del Estado, Municipio y Federal
Empleo y Crecimiento	2. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Impulsar la terminación de tramos carreteros que permita en aquellas zonas de la región que impulsen de manera preponderante	Subcomité Regional	Sedeur	Secretaría de Desarrollo Urbano
Empleo y Crecimiento	2. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Mejora de caminos, eficiencia en servicios y seguridad	Subcomité Regional	Sedeur	Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar los niveles de empleo.	Apoyo a proyectos productivos creando infraestructura productiva (invernaderos y/o	Subcomité Regional	Seproec	Ayuntamiento de Tapalpa

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
		empresas de conservación			
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar los niveles de empleo.	Dotar de infraestructura operativa a pequeños comerciantes con apoyos financieros y técnicos	Subcomité Regional	Sepro	Ayuntamiento de Tapalpa
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar los niveles de empleo.	Apoyar a las micro empresas para que desarrollen a sus integrantes mediante estímulos fiscales, de capacitación, de financiamiento mediante un programa donde se establezcan los objetivos y metas.	Subcomité Regional	Sepro	Hacienda Secretarías
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar los niveles de empleo.	Inversión en deporte, cultura educación menor índice delictivo conservar nuestras raíces y valores	Subcomité Regional	SEJ	N/D
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar los niveles de empleo.	Incrementar los apoyos de capacitación técnica por sector agropecuario industrial	Subcomité Regional	Seder	Gobierno del Estado
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar los niveles de empleo.	Crear las áreas de gestión para la priorización de proyectos que abonen más al desarrollo regional o productivo.	Subcomité Regional	Seplan	SEDER, SAGARPA
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar los niveles de empleo.	Apoyar la mediana y pequeña cobertura con suficiente electricidad	Subcomité Regional	Sedeur	CFE
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar los niveles de empleo.	Promover el cambio de red eléctrica aérea a subterránea en los centros históricos	Subcomité Regional	Sedeur	CFE
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar los niveles de empleo.	Preparar a empleados, trabajar con calidad.	Subcomité Regional	Sepro	Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar los niveles de empleo.	Mejoras genéticas.	Subcomité Regional	Seder	Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar los niveles de empleo.	Crece en una mayor generación de granjas porcicultoras	Subcomité Regional	Seder	Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar los niveles de empleo.	Capacitación de los productores	Subcomité Regional	Seproe	Ayuntamiento de Tapalpa
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar los niveles de empleo.	Crear empleos para mantenimiento y infraestructura de los municipios	Subcomité Regional	Seproe	N/D
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Reducción significativa del rezago educativo en la región sur de Jalisco que se reconozco como problema comunitario	Subcomité Regional	SEJ	IEEA
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Promover la lectura al aire libre	Subcomité Regional	SEJ	Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Que las televisoras transmitan programas educativos	Subcomité Regional	SEJ	Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Elaborar diagnósticos regionales que permitan detectar necesidades educativas que sean factibles de atender en los niveles educación básica	Subcomité Regional	SEJ	DRSE Sur
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Mantener actualizado el banco de proyectos de la secretaria de educación en la región sur que permita disponer de información útil para la toma de decisiones	Subcomité Regional	SEJ	DRSE Sur
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Crear programas de estudio en nivel primaria y secundaria en el área informática	Subcomité Regional	SEJ	Ayuntamiento de Atoyac
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Crear talleres para reforzar a los alumnos de primaria y secundaria así para adultos mayores que deseen.	Subcomité Regional	SEJ	Ayuntamiento de Atoyac
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Incentivar a los alumnos destacados de niveles primaria y secundaria (becas) y revisar su buena aplicación	Subcomité Regional	SEJ	Ayuntamiento de Atoyac
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Promocionar los programas de apoyo de becas llega para los alumnos que estudian fuera de la localidad	Subcomité Regional	SDH	Ayuntamiento de Atoyac

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Colaborar con las instituciones de nivel superior para que los alumnos desarrollen su preparación académica.	Subcomité Regional	SEJ	Ayuntamiento de Atoyac
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Que los adultos mayores de las comunidad sean motivados para terminar su primaria o secundaria y a que no se sientan como muebles viejos.	Subcomité Regional	DIF Jalisco	Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán, A.C.
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Que se impulse más la educación escolar, ya que son mucho más alumnos que maestros.	Subcomité Regional	SEJ	Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán, A.C.
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Brindar apoyo técnico a las autoridades educativas de los planteles escolares en la gestión y acción de rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de espacios educativos, ante las diferentes institucionales y programas de gobierno, para así poder contar con escuelas dignas, seguras y más equipadas.	Subcomité Regional	SEJ	Dirección de obras públicas del H. Ayuntamiento de Toluca
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Incentivar a jóvenes de bachillerato a prestar servicio social en planteles educativos y en el ayuntamiento para que se involucren en las diferentes áreas de acción y vayan desarrollando habilidades que despierten su interés por instruirse en una carrera universitaria.	Subcomité Regional	SEJ	N/D
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Implementar acciones para el mejoramiento de vivienda en el área rural y la construcción de vivienda digna en área urbana.	Subcomité Regional	Sedeur	N/D
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Facilitar el acceso a la educación de la población rural (evitaremos la migración)	Subcomité Regional	SEJ	Gobierno del Estado y Municipal
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Construcción del centro de desarrollo científico y tecnológico de Atemajac de Brizuela, primera Etapa.	Subcomité Regional	CAPECE y SEJ	Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela
Desarrollo Social	4. Incrementar el nivel educativo y de preparación.	Terminación de modulo de escuela preparatoria modulo Toluca.	Subcomité Regional	CAPECE y SEJ	Ayuntamiento de Toluca

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Desarrollo Social	5. Revertir el deterioro ambiental.	Desarrollo de competencias y habilidades	Subcomité Regional	SEJ	IEEA
Desarrollo Social	5. Revertir el deterioro ambiental.	Diseñar programas de aprovechamiento de la basura	Subcomité Regional	Semades	Ayuntamiento de Atoyac
Desarrollo Social	5. Revertir el deterioro ambiental.	Precisar los contenidos y objetivos de cultura del agua en todos los niveles educativos y correspondan sanidad del agua y cultura del agua	Subcomité Regional	CEA	CEA
Desarrollo Social	5. Revertir el deterioro ambiental.	Establecer políticas públicas para la eficiente operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales	Subcomité Regional	CEA	CEA
Desarrollo Social	5. Revertir el deterioro ambiental.	Revisar la legalidad de la tala de árboles específicamente el cambio de uso de la tierra con bosques a siembra de otros cultivos en los alrededores de ciudad Guzmán cuestionar si esto tendrá un fuerte impacto ambiental	Subcomité Regional	Seder	N/D
Desarrollo Social	5. Revertir el deterioro ambiental.	Hace falta más información sobre la separación de basura y formada recolección por días señalados de cada clase.	Subcomité Regional	Semades	Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán, A.C.
Desarrollo Social	5. Revertir el deterioro ambiental.	Instalar plantas recicladoras de plásticos, plantas tratadoras de agua.	Subcomité Regional	Semades	Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán, A.C.
Desarrollo Social	5. Revertir el deterioro ambiental.	Se necesita que las personas tengan más conciencia para poder separar la basura y así de menos trabajo reciclar	Subcomité Regional	Semades	Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán, A.C.
Desarrollo Social	5. Revertir el deterioro ambiental.	Construcción de plantas de tratamiento de bajo consumo de energía en todas las localidades, así como tener al 100% la cobertura de red de drenaje sanitario.	Subcomité Regional	CEA	Dirección de obras públicas del H. Ayuntamiento de Toluca
Desarrollo Social	5. Revertir el deterioro ambiental.	Implementar como obligatorio a todos los ciudadanos la separación y reciclaje de residuos sólidos, así como el uso de vertederos sanitarios	Subcomité Regional	Semades	N/D

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
		que operen bajo las normas de sanidad para depositar los desechos.			
Desarrollo Social	5. Revertir el deterioro ambiental.	Realizar estudios de impacto ambientales de acuerdo al ordenamiento territorial del estado para una mayor planeación y urbanización con mejores servicios	Subcomité Regional	Semades	Secretaría de Medio Ambiente para el desarrollo Sustentable
Empleo y Crecimiento	6. Incrementar la calidad de vida.	Construcción de auditorio deportivo.	Subcomité Regional	SEDEUR y Ayuntamientos	Ayuntamiento de Tapalpa
Desarrollo Social	6. Incrementar la calidad de vida.	Generación y desarrollo de micro y autoempleos.	Subcomité Regional	Sepro	IEEA
Desarrollo Social	6. Incrementar la calidad de vida.	Generación de empleos a través de un cambio de cultura ciudadana	Subcomité Regional	Sepro	IEEA
Desarrollo Social	6. Incrementar la calidad de vida.	Promover la actividad al aire libre de ejercicio y distracciones	Subcomité Regional	CODE	Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable
Desarrollo Social	6. Incrementar la calidad de vida.	Mantener la oferta educativa a toda persona que la requiera con la finalidad de este en condiciones de obtener un empleo que le permita satisfacer sus necesidades	Subcomité Regional	SEJ	DRSE Sur
Desarrollo Social	6. Incrementar la calidad de vida.	Mejorar infraestructura básica del Municipio	Subcomité Regional	Sedeur	Ayuntamiento de Atoyac
Desarrollo Social	6. Incrementar la calidad de vida.	Mejorar las viviendas a las personas de bajos recursos	Subcomité Regional	Sedeur	Ayuntamiento de Atoyac
Desarrollo Social	6. Incrementar la calidad de vida.	Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento	Subcomité Regional	Sedeur	CEA
Desarrollo Social	6. Incrementar la calidad de vida.	Fomentar la investigación de nuevas tecnologías para el abastecimiento y saneamiento.	Subcomité Regional	CEA	CEA
Desarrollo Social	6. Incrementar la calidad de vida.	Electrificación de colonias populares y comunidades rurales	Subcomité Regional	Sedeur	CFE
Desarrollo Social	6. Incrementar la calidad de vida.	Concientizar desde los niños en las escuelas para que tengan valores de auto cuidado a sus padres	Subcomité Regional	DIF Jalisco	Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán, A.C.

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
		por medio de videos y motivación.			
Desarrollo Social	6. Incrementar la calidad de vida.	Concientizar a los padres de vivir en armonía y solidaridad.	Subcomité Regional	DIF Jalisco	Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán, A.C.
Empleo y Crecimiento	6. Incrementar la calidad de vida.	Construcción de auditorio deportivo.	Subcomité Regional	SEDEUR y Ayuntamientos	Ayuntamiento de Tapalpa
Desarrollo Social	6. Incrementar la calidad de vida.	Ampliar personas honradas y tener talleres para que las mujeres maltratadas tengan trabajo y modo de vivir	Subcomité Regional	DIF Jalisco	Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán, A.C.
Desarrollo Social	7. Reducir los índices de pobreza, desigualdad y marginación.	Promover la convivencia en familia	Subcomité Regional	DIF Jalisco	Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable
Desarrollo Social	7. Reducir los índices de pobreza, desigualdad y marginación.	Ofrecer programas compensatorios que permitan reducir las condiciones de inequidad en aquellas localidades que según el COEPO se encuentran en condiciones de marginación	Subcomité Regional	SDH	DRSE Sur
Desarrollo Social	7. Reducir los índices de pobreza, desigualdad y marginación.	Fomentar la convivencia familiar a través del DIF	Subcomité Regional	DIF Jalisco	Ayuntamiento de Atoyac
Desarrollo Social	7. Reducir los índices de pobreza, desigualdad y marginación.	Aplicar los programas existentes de desarrollo social y promoverlos	Subcomité Regional	SDH	Ayuntamiento de Atoyac
Desarrollo Social	7. Reducir los índices de pobreza, desigualdad y marginación.	Fomentar cultura del agua	Subcomité Regional	CEA	CEA
Desarrollo Social	7. Reducir los índices de pobreza, desigualdad y marginación.	Ampliar los servicios de AP y AL y S	Subcomité Regional	CEA	CEA
Desarrollo Social	7. Reducir los índices de pobreza, desigualdad y marginación.	Elaborar proyectos productivos para generar auto empleos para las mujeres maltratadas o madres solteras por medio de talleres de costuras,	Subcomité Regional	DIF Jalisco	Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán, A.C.

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
		comunidades en nuestra propia región.			
Desarrollo Social	7. Reducir los índices de pobreza, desigualdad y marginación.	Podemos concientizar a las personas para que no abandone a sus familiar y las lleven al asilo y tengan más amor hacia ellos.	Subcomité Regional	DIF Jalisco	Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán, A.C.
Desarrollo Social	7. Reducir los índices de pobreza, desigualdad y marginación.	Incrementar los servicios básicos en las localidades y mejorar las vías de comunicación.	Subcomité Regional	Sedeur	N/D
Desarrollo Social	7. Reducir los índices de pobreza, desigualdad y marginación.	Promover el autoempleo	Subcomité Regional	Seproe	Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Aprovechar la experiencia de profesores exitosos para preparar a las generaciones de reemplazo	Subcomité Regional	SEJ	SEJ/ UDG
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Fomentar los valores en cada una de las escuelas	Subcomité Regional	SEJ	SEJ/ UDG
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Mejora de programas de acercamiento con la población en el sector educativo, (confianza), campaña permanente de capacitación en primaria y secundaria.	Subcomité Regional	SSPPRS	Unidad Estatal de Protección Civil
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Programa de prevención (acción de coordinación entre sistemas DIF. Y seguridad pública para fomentar valores y acercamiento a la población. Alejando al sector vulnerable del riesgo.	Subcomité Regional	SSPPRS	N/D
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Campaña de concientización en planteles de educación media, media superior y superior, sobre los riesgos y sanciones que con llevan las prácticas delictivas. Así mismo sobre la difusión de valores entre la juventud,	Subcomité Regional	SSPPRS	Instancias responsables de la procuraduría de justicia

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
		buscando incidir en el entorno familiar.			
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Diseño de estrategias y realización de operativos policiacos por parte de los cuerpos de seguridad pública de los municipios, de la región, de manera coordinada, para atacar los puntos de riesgo que ya se tienen identificados (bares, centros de diversión. Escuelas, etc.)	Subcomité Regional	SSPPRS	N/D
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Diseñar una política pública local e integral para la prevención del delito con compromiso social.	Subcomité Regional	SSPPRS	Ayuntamiento de Gómez Farías
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Formar escuelas de padres de familia en donde se incluya como orientar y dirigir a los hijos para evitar que sean presas fáciles de vicios y delincuencia organizada.	Subcomité Regional	SSPPRS	Municipios y estado
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Crear programas de gobierno que mantengan en constante actividad a los jóvenes ya que sean fuentes de empleo, talleres y actividades deportivas.	Subcomité Regional	SGG	N/D
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Incrementar policías DARE en escuelas, secundarias y capacitar policías DARE para escuelas superiores, ya que el nivel superior es más difícil su aceptación.	Subcomité Regional	SSPPRS	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Fortalecer la profesionalización de los elementos operativos de la región a través de cursos en formación continua que les permita desarrollar de manera adecuada su labor policial.	SSP	SSPPRS	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Fortalecer la labor de las Policías Municipales de la región, a través del préstamo de equipo para que brinden un mejor servicio.	SSP	SSPPRS	Secretaría de Seguridad Pública del Estado

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Incrementar la seguridad en la región en coordinación con las distintas instituciones dedicadas a la seguridad pública.	SSP	SSPPRS	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Continuar con la implementación de un modelo integral de la prevención del delito en la región, basado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar.	SSP	SSPPRS	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Incrementar las capacitaciones hacia policías y vialidad, y agilizar las capacitaciones.	Subcomité Regional	SVyT	N/D
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Difundir la existencia de leyes, reglamentos, etc. que contemplen las actividades delictivas y en qué consisten estas.	Subcomité Regional	SSPPRS	Presidencia Municipal Zacoalco de Torres
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Crear espacios y programas deportivos y culturales que sean atractivos para los niños y jóvenes.	Subcomité Regional	CODE	Gobierno del Estado Municipal y Federal
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Implementar el rescate de los valores universales en los programas educativos de los 3 niveles. Jdn, primaria, secundaria y media superior.	Subcomité Regional	SEJ	Secretaria General de Gobierno, Secretaría de Gobernación, SEP, SEJ y ONG
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Evaluar con un solo criterio el personal de seguridad pública para consolidar una UMCIA estrategia nacional en el combate a la delincuencia	Subcomité Regional	SSPPRS	Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaria Estatal de Seguridad Pública, Dirección Municipal de Seguridad Pública
Respeto y Justicia	8. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito.	Campaña de prevención del delito en escuelas	Subcomité Regional	SSPPRS	Coplademun

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Coordinación entre los diferentes municipios con el estado, capacitación-equipamiento, modernización-instalaciones, con una estrategia.	Subcomité Regional	SSPPRS	Unidad Estatal de Protección Civil
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Equipamiento, controles de confianza en municipio y estado, control de información entrante y saliente en todos las corporaciones, para una mejor investigación y obtener mejores resultados.	Subcomité Regional	SSPPRS	N/D
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Diseño de programas más efectivos de capacitación para los funcionarios de las instancias responsables de la procuraduría de justicia.	Subcomité Regional	PGJE	Instancias responsables de la procuraduría de justicia
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Desarrollo de las instalaciones adecuadas para la atención de los ciudadanos que acudan a las instancias de procuración de justicia.	Subcomité Regional	PGJE	N/D
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Mayor capacitación y compromiso en el departamento de seguridad pública.	Subcomité Regional	SSPPRS	Ayuntamiento de Gómez Farías
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Equipamiento y presencia en los cuerpos de seguridad pública municipal.	Subcomité Regional	SSPPRS	N/D
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Evitar la burocracia y lograr que la justicia sea rápida y expedita.	Subcomité Regional	PGJE	Municipios y estado
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Contar con espacios adecuados para la atención ciudadana.	Subcomité Regional	PGJE	N/D
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Actualizar los códigos de procedimientos penales y agilizar los procesos contra la delincuencia	Subcomité Regional	SGG	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la	Crear las condiciones mínimas indispensables para que el nivel municipal	Subcomité Regional	PGJE	Presidencia Municipal Zacoalco de

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
	procuración de la justicia.	se dé satisfacción a los ciudadanos en su demanda de justicia.			Torres
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Profesionalizar y modernizar los cuerpos de seguridad pública	Subcomité Regional	SSPPRS	Gobierno del Estado
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Incrementar la cultura de la denuncia de delitos.	Subcomité Regional	PGJE	N/D
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Supervisión en los mismos elementos policiacos	Subcomité Regional	SSPPRS	Ayuntamiento de Sayula
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Creación de departamentos de policía comunitaria	Subcomité Regional	SSPPRS	N/D
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Realizar un cambio total de los elementos de seguridad vinculados con el narcotráfico.	Subcomité Regional	PGJE	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Rescate de los valores morales, dirigidos a niños y adolescentes, desde niveles académicos. (continuo)	Subcomité Regional	SEJ	Organismos académicos e instituciones de seguridad
Respeto y Justicia	9. Incrementar la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.	Mejorar agencias M.P., aumentar personal y equipo de trabajo, y capacitación policiaca.	Subcomité Regional	PGJE	Procuración de Justicia
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Mejorar los servicios de salud	Subcomité Regional	SSJ	Gobierno del Estado
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Planear la distribución de los servicios básicos según las necesidades y tomar en cuenta el futuro crecimiento de las poblaciones	Subcomité Regional	SSJ	Ayuntamiento de Sayula
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Implementar un módulo de atención ciudadana en necesidades múltiples	Subcomité Regional	SDH	Ayuntamiento

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Impulsar y facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones de los diferentes consejos social, desarrollo rural, seguridad y salud	Subcomité Regional	GAJ	Presidentes Municipales (cuerpo colegiado)
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Respetar los liderazgos naturales de las comunidades	Subcomité Regional	GAJ	Cabildo, Coplademun, Consejos municipales de desarrollo rural
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Diseñar una estrategia nueva para ampliar la cobertura de servicios básicos	Subcomité Regional	Sedeur	Ayuntamiento de Gómez Farías
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Planificar y optimizar los diferentes programas	Subcomité Regional	SDH	Ayuntamiento
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Priorizar objetivos basados en realidades	Subcomité Regional	Seplan	Ayuntamiento
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Gestión de recursos para realización de obras prioritarias en infraestructura básica	Subcomité Regional	Sedeur	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Priorizar obras mediante censos con la ciudadanía	Subcomité Regional	Seplan	Coplademun
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Preparación y modernización de las redes de agua potable en delegaciones y rancherías	Subcomité Regional	CEA	CONAGUA
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Mejoramiento de alumbrado y caminos en rancherías comunidades apartadas	Subcomité Regional	Sedeur	CONAGUA
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Trabajo conjunto con población para determinación de obras prioritarias con expectativa a crecimiento para la dotación de servicios y disminuir el nivel de riesgo	Subcomité Regional	Seplan	N/D

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Difundir programas y apoyos para su aprovechamiento	Subcomité Regional	SDH	Gran Alianza por Jalisco
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Construcción mejoramiento o educación de infraestructura básica	Subcomité Regional	SEJ	Gran Alianza por Jalisco
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Priorizar de una manera justificable la realización de obras para ofrecer un mejor servicio	Subcomité Regional	Seplan	Gobierno y Sociedad
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Registrar controlar y vigilar el crecimiento del centro de población así como del municipio generando programas y planes de desarrollo urbano	Subcomité Regional	Sedeur	Ayuntamiento de Zapotlán
Buen Gobierno	10. Ampliar la prestación y cobertura de servicios básicos.	Generar planes regionales de desarrollo urbano.	Subcomité Regional	Sedeur	Ayuntamiento de Zapotlán
Buen Gobierno	11. Mejorar la actividad y los servicios gubernamentales.	Trabajar con calidad, transparencia y para el estado	Subcomité Regional	Contraloría del Estado	Ayuntamiento de Tapalpa
Buen Gobierno	11. Mejorar la actividad y los servicios gubernamentales.	Capacitación de personas, cursos de inglés y protección civil.	Subcomité Regional	UEPC	Ayuntamiento de Tapalpa

8. Apéndice

8.1. Relación de tablas

Tabla 2.1 Latitud, longitud y altitud de la región.	18
Tabla 2.2 Comparativo de Personal Ocupado Región 06.	23
Tabla 2.3 Comparativo de Personal Ocupado Región 06.	24
Tabla 2.4 Comparativo del Valor Agregado Censal Bruto Región 06.	25
Tabla 2.5 Comparativo de la Formación Bruta de Capital Fijo Región 06.	26
Tabla 2.6 Comparativo de Número de Unidades Económicas por Sector.	27
Tabla 2.7 Número de Unidades Económicas por rango de ocupados.	28
Tabla 2.8 Avances en la conexión de sitios por medio del proyecto eJalisco por municipio.	32
Tabla 2.9 Estructura del sistema de ciudades de la Región 6 Sur, 2010.	35
Tabla 2.10 Índice de Conectividad Región 6 Sur.	36
Tabla 2.11 Oficinas postales por región y municipio según clase.	38
Tabla 2.12 Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por región y municipio al 31 de diciembre de 2009.	39
Tabla 2.13 Equipamientos relevantes en la región.	40
Tabla 2.14 Resultados de la consulta ciudadana región Norte, 2007.	46
Tabla 2.15 Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Norte, 2010.	47
Tabla 2.16 Población total y tasas de crecimiento promedio anual por municipio.	50
Tabla 2.17 Población según grandes grupos de edad por municipio Región Sur, Jalisco 1990-2010.	52
Tabla 2.18 Número de localidades según tamaño por municipio Región Sur, Jalisco 1950-2010.	55
Tabla 2.19 Población en localidades según tamaño por municipio Región Sur, Jalisco 1950-2010.	56
Tabla 2.20 Índice y grado de marginación por municipio y sus indicadores. Región Sur, Jalisco 2005.	57
Tabla 2.21 Población y pobreza por ingresos por municipio, Región 6.	60
Tabla 2.22 Índice y grado de desarrollo humano, marginación y rezago social por municipio.	61
Tabla 2.23 Población vulnerable por municipios aplicando el Índice de Vulnerabilidad Social (VS) para el año 2005.	62
Tabla 2.24 Población con vulnerabilidades sociales en la Región Norte, por municipios. Año 2010.	63
Tabla 2.25 Población con Vulnerabilidades Sociales en la Región, por Municipios. Año 2010.	64
Tabla 2.26 Población con problemáticas sociales en la región, por municipios. Año 2005.	65
Tabla 2.27 Defunciones por año y tasa de mortalidad.	67
Tabla 2.28 Programas sociales operados por la Secretaría de Desarrollo Humano.	68
Tabla 2.29 Monto de los programas sociales operados por la Secretaría de Desarrollo Humano.	70
Tabla 2.30 Recursos educativos por nivel educativo.	71
Tabla 2.31 Relación Alumno-Aula.	72
Tabla 2.32 Recursos educativos por sostenimiento ciclo 2010-2011.	72
Tabla 2.33 Escuelas por tipo de organización ciclo 2010-2011.	72
Tabla 2.34 Inmuebles escolares por nivel educativo 2010.	72
Tabla 2.35 Status de los inmuebles escolares 2010.	73
Tabla 2.36 Cobertura regional y estatal por nivel educativo.	73
Tabla 2.37 Cobertura estatal, regional, municipal y por nivel educativo.	74
Tabla 2.38 Indicadores de primaria.	76
Tabla 2.39 Indicadores educativos de primaria por municipio.	77
Tabla 2.40 Indicadores de educación primaria por región.	77
Tabla 2.41 Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).	79
Tabla 2.42 Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).	80
Tabla 2.43 Indicadores de Secundaria.	81
Tabla 2.44 Indicadores educativos de secundaria por municipio.	82
Tabla 2.45 Indicadores de educación secundaria por región.	83
Tabla 2.46 Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).	84
Tabla 2.47 Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).	85
Tabla 2.48 Indicadores de educación media superior.	85
Tabla 2.49 Indicadores educativos de media superior por municipio.	86
Tabla 2.50 Indicadores de educación media superior por región.	87

Tabla 2.51 Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)	88
Tabla 2.52 Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)	90
Tabla 2.53 Rezago educativo en educación básica 2010	92
Tabla 2.54 Rezago educativo en educación media superior 2005	93
Tabla 2.55 Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	93
Tabla 2.56 Población de 5 años según condición de asistencia escolar 2010	94
Tabla 2.57 Población de 6 a 14 años según condición de asistencia escolar 2010	95
Tabla 2.58 Población de 15 a 24 años según condición de asistencia escolar 2010	95
Tabla 2.59 Población de 18 años y más con educación superior 2010	96
Tabla 2.60 Distribución de la población según condición de derechohabencia a servicios de salud. Región Sur, Jalisco 2010	97
Tabla 2.61 Población con discapacidad en la Región Sur por municipios. Año 2010	98
Tabla 2.62 Población regional con discapacidad	99
Tabla 2.63 Infraestructura en salud, Región Sur, 2009	100
Tabla 2.64 Cobertura de servicios de salud, Región Sur, Jalisco 2009	101
Tabla 2.65 Cobertura de consultas y vacunación en niños de 1 a 4 años (esquema de vacunación completo), Región Sur	102
Tabla 2.66 Principales causas de morbilidad (incidencia) general, enfermedades de notificación obligatoria, Región Sur 2009	103
Tabla 2.67 Causas de mortalidad general, Región Sur, 2007	104
Tabla 2.68 Tasa de mortalidad infantil, Región Sur, Jalisco, 2001 – 2006	105
Tabla 2.69 Principales problemas ambientales por municipio, 2010	108
Tabla 2.70 Problemas detectados por la Procuración de justicia ambiental por municipio, 2010	124
Tabla 2.71 Viviendas según condición y ocupantes	139
Tabla 2.72 Viviendas particulares habitadas según material en pisos	140
Tabla 2.73 Disponibilidad de servicios básicos	141
Tabla 2.74 Cobertura de los servicios de agua, drenaje y saneamiento por región	143
Tabla 2.75 Cobertura de los servicios de agua, drenaje y saneamiento por municipio	143
Tabla 2.76 Acciones y beneficiados por medio de la Secretaría de Cultura 2007 - 2010	144
Tabla 2.77 Acciones y beneficiados por medio de la Secretaría de Cultura por municipio 2007-2010	145
Tabla 2.78 Talleres y beneficiados por medio de la Secretaría de Cultura 2007-2010	146
Tabla 2.79 Talleres y beneficiados por medio de la Secretaría de Cultura y por municipio 2007-2010	146
Tabla 2.80 Museos y casas de cultura en la Región 06 Sur	147
Tabla 2.81 Museos y casas de cultura en la Región 06 Sur por municipio	148
Tabla 2.82 Resultados de la consulta ciudadana región Norte, 2007.	149
Tabla 2.83 Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Norte, 2010	149
Tabla 2.84 Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS, región Sur, 2006-2011	152
Tabla 2.85 Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas en la región Sur, 2006-2011	153
Tabla 2.86 Resultados de la Policía Estatal en la región Sur, 2007- 2011	154
Tabla 2.87 Elementos de Protección Civil Municipal por cada 1000 Habitante.	158
Tabla 2.88 Resultados de la consulta ciudadana región Norte, 2007.	163
Tabla 2.89 Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Norte, 2010	164
Tabla 2.90 Inversión pública estatal 2007 - 2010 por municipio	169
Tabla 2.91 con históricos de inversión pública estatal 2007 - 2010 y proyectos por municipio	169
Tabla 2.92 Ingresos municipales 2007y 2009 concentrados por regiones	172
Tabla 2.93 Comparación de Ingresos municipales 2007 y 2009 Región Sur	173
Tabla 2.94 Resultados de la consulta ciudadana región Norte, 2007.	174
Tabla 2.95 Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Norte, 2010	174

8.2. Relación de figuras

Figura 2.1 Mapa Topográfico de la Región Sur del Estado de Jalisco.	19
Figura 2.2 Mapa Geológico de la Región Sur del Estado de Jalisco.	20
Figura 2.3 Mapa Uso de Suelo y vegetación de la Región Sur del Estado de Jalisco.	22
Figura 2.4 Trabajadores permanentes y eventuales 2004 y 2009.	24
Figura 2.5 Municipios a implementar en la red estatal eJalisco con conexión WiMAX	31
Figura 2.6 Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía operadores.....	31
Figura 2.7 Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía satélite.....	32
Figura 2.8 Caminos y carreteras de la región Norte del Estado de Jalisco	37
Figura 2.9 Uso de suelo.....	42
Figura 2.10 Mapa Ruta Rulfiana.....	44
Figura 2.11 Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Norte.	48
Figura 2.12 Población total y tasas de crecimiento promedio anual, región Sur 1950-2010.	49
Figura 2.13 Población por grandes grupos de edad, Región Sur 1990-2010.....	51
Figura 2.14 Población y porcentaje de población por tamaño de localidad, región Sur 2005.	54
Figura 2.15 Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Norte.	150
Figura 2.16 Riesgos por hundimientos en la Región Norte del Estado de Jalisco	160
Figura 2.17 Delitos del fuero común.....	161
Figura 2.18 Homicidios dolosos.....	161
Figura 2.19 Violencia intrafamiliar	162
Figura 2.20 Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Norte	165
Figura 2.21 Porcentaje total del tipo de proyecto, región 06 Sur, 2007-2011	167
Figura 2.22 Porcentaje de inversión por región, 2007 -2011	168
Figura 2.23 Histórico de recursos por municipio	171
Figura 2.24 Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Norte	176

9. Bibliografía

- Acuerdo que Establece la Nueva Regionalización Administrativa del Estado de Jalisco para Impulsar el Desarrollo de la Entidad, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 15 de octubre de 1998.
- Banco de México. (2007). Informe Anual 2006. Publicado Abril de 2007. Guadalajara, Jalisco.
- Banco Interamericano de Desarrollo (1997), Oficina de Evaluación. Evaluación: Una Herramienta de Gestión para Mejorar el Desempeño de los Proyectos, Washington, D.C.
- CEAS. Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, CP 44190, Guadalajara, Jalisco. Brasilia No. 2770 Col. Colomos Providencia, CP 44680, Zapopan, Jalisco. <http://www.ceajalisco.gob.mx/>
- CEDHJ. Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Pedro Moreno No. 1616, Col. Americana, CP 44160, Guadalajara, Jalisco. <http://www.cedhj.org.mx/>
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Presidente Masaryk No. 29, piso 13, Col. Chapultepec Morales, CP 11570, México, DF. <http://www.cinu.org.mx>.
- CIC. Centro Integral de Comunicaciones, Libertad No. 200, esq. Av. 16 de Septiembre, piso 2, Colonia Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://066.jalisco.gob.mx>
- CODE. Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Apoyo a la Juventud. Prolongación Av. Alcalde No. 1360, col. Colinas de la Normal. <http://codejalisco.com.mx/>
- Coepo. Consejo Estatal de Población, calle Penitenciaría No. 180, Col. Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://coepo.jalisco.gob.mx>.
- Comité de Planeación para el Estado de Jalisco (COPLADE 2005), Planes Regionales de Desarrollo 2006, Guadalajara, Jalisco, México.
- CONACULTA. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Av. Paseo de la Reforma No. 175 Col. Cuauhtémoc CP. 06500 Delegación Cuauhtémoc. México DF. http://www.conaculta.gob.mx/index_content.html
- Conagua. Comisión Nacional del Agua, Insurgentes Sur No. 2416, Col. Copilco el Bajo, CP 04340, delegación Coyoacán, México DF. <http://www.cna.gob.mx>.
- Conapo. Consejo Nacional de Población, Hamburgo No. 135, Col. Juárez, delegación Cuauhtémoc, C P 06600, México, DF. <http://www.conapo.gob.mx/>
- CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Blvd. Adolfo López Mateos No. 160 Col San Ángel Inn, C.P. 01060, México, DF. <http://www.coneval.gob.mx/coneval/>
- Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, Cubilete No. 120, Col. Chapalita Sur, Zapopan, Jalisco. <http://www.jalisco.gob.mx/organismos/consejo/index.html>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, con la última reforma, 2 de agosto de 2007.

- Contraloría del Estado de Jalisco Plaza Tapatía. Pasaje de los Ferrovejeros #70, Edificio Progreso, Piso 3. Centro. Guadalajara, Jalisco, México. <http://contraloria.jalisco.gob.mx/index.html>
- Coparmex. Centro Empresarial de Jalisco, López Cotilla No. 1465, 1er. piso, esquina Chapultepec, Col Americana, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://www.coparmexjal.org.mx/>
- Fiderco. Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro Occidente, Av. Niños Héroes No. 2905-4, Col. Jardines del Bosque, CP 44520, Guadalajara, Jalisco. <http://www.centroccidente.org.mx/>
- Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco (1997), La nueva regionalización, Guadalajara, Jalisco, México.
- Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco (2007-2013), Plan Estatal de Desarrollo 2030, Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco, ISBN: 968- 832-577-5, Guadalajara, Jalisco, México.
- Genuit, Christel. Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública, El municipio en el contexto de la cultura global, obtenido en julio de 2007 de http://www.aaeap.org.ar/ponencias/congreso2/Genuit_Christel.pdf
- ICESI. Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad AC, Av. San Antonio No. 256, Piso 6, CP 03849, México, DF. <http://www.icesi.org.mx/>
- IFE. Instituto Federal Electoral, Viaducto Tlalpan No. 100, Col. Arenal Tepepan, delegación Tlalpan, CP 14610, México, DF. <http://www.ife.org.mx>
- IJAH. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. Miguel Blanco # 1405 Centro, Guadalajara, Jalisco.
- Imco. Instituto Mexicano para la Competitividad, Leibnitz No. 11, 6to piso, despacho 602, colonia Anzures, CP 11590, México, DF. <http://www.imco.org.mx/>
- IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social, Belisario Domínguez y Sierra Morena, sector Libertad, CP 44340, Guadalajara, Jalisco. <http://www.imss.gob.mx>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. (2005). II Censo de Población y Vivienda 2005. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010* México.
- INP. Instituto Nacional de la Pesca. Pitágoras No. 1320. Col. Sta. Cruz Atoyac. C.P. 03310. Del. Benito Juárez. México, DF. <http://www.inp.sagarpa.gob.mx/>
- ITEI. Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Miguel de Cervantes Saavedra No. 19, Col. Ladrón de Guevara, CP. 44600, Guadalajara, Jalisco. <http://www.itei.org.mx/v2/index.php>
- ITESO. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Periférico Sur, Manuel Gómez Morín No. 8585, CP 45090, Tlaquepaque, Jalisco. <http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/ITESO>
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. (2006). Encuesta Nacional sobre Seguridad Urbana. México, DF.
- Instituto de Información Territorial, Organismo Público Descentralizado, Gobierno de Jalisco. (2008).

- Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, (2005), Situación de la competitividad de México 2004. Hacia un pacto de competitividad, México, DF.
- Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, (2006), Competitividad estatal de México 2006, Preparando a las entidades federativas para la competitividad: 10 mejores prácticas. Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Instituto Tecnológico de Monterrey, obtenida en julio de 2007 de www.imco.org.mx
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, aprobada el 19 de diciembre de 2000 y actualizada con la publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, decreto 21695 el 4 de enero de 2007.
- Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 6 de enero de 2005.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 28 de febrero de 1989 y últimas reformas el 22 de febrero de 2007.
- Navarro, H. (2005), Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Ilpes, Santiago de Chile.
- OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. <http://www.oecd.org>
- OEIDRUS. Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable de Jalisco. <http://oeidr.us.jalisco.gob.mx/main.asp>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU, (2006-2007), Índice de Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, México.
- Pecytjal. Programa Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. <http://coecyt.jalisco.gob.mx/pecytjal/cap1.htm>
- PGJE. Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, calle 14 No. 2567, zona Industrial, CP 44940, Guadalajara, Jalisco. Calzada Independencia No. 778/800, Col. La Perla, zona Centro, CP 44290, Guadalajara, Jalisco. <http://pgj.jalisco.gob.mx/index.html>
- PGR. Procuraduría General de la República, Av. Paseo de la Reforma No. 211-213, Col. Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc, CP 06500, México, DF. <http://www.pgr.gob.mx/>
- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Presidente Masaryk No. 29, piso 8, Col. Polanco, CP 11570, México, DF. <http://www.undp.org.mx/>
- Procuraduría Social del Estado de Jalisco Av. Prolongación Alcalde No.-1351, Guadalajara, Jalisco, México. <http://procuraduriasocial.jalisco.gob.mx/index.html>
- Ramírez M. J., Martínez, G. J. (2006), La regionalización en Jalisco. Hacia un modelo de integración territorial en busca de la competitividad, Guadalajara, Jalisco, México.
- Ravina, R. (2005), Pautas para el diseño del sistema de seguimiento y evaluación del gasto público
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 16 de junio de 2001.
- Sánchez A. F. (2002), Gestión pública y planificación estratégica territorial, ILPESCEPAL, Santiago de Chile.

- Sanín, H. (1999). Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, CEPAL. Chile.
- SE. Secretaría de Economía, Gobierno Federal. Insurgentes Sur No. 1940, Florida, delegación Álvaro Obregón, CP 01030, México, DF. <http://www.economia.gob.mx/>
- Secadmon. Secretaría de Administración, Gobierno de Jalisco. Av. Prolongación Alcalde No.1221, Col. Miraflores, CP 44270, Guadalajara, Jalisco. <http://secadmon.jalisco.gob.mx/index.html>
- Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco. Morelos 102, Plaza Tapatía, colonia Centro. CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://www.jalisco.gob.mx/srias/setur/espanol/inicio.html>
- Seder. Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco. Av. Hidalgo No.1435, Col. Americana, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://seder.jalisco.gob.mx/index.html>
- Sedeur. Secretaría de Desarrollo Urbano, Gobierno de Jalisco. Prolongación Av. Alcalde No. 1353, edificio B, colonia Miraflores, CP 44270, Guadalajara, Jalisco. <http://sedeur.jalisco.gob.mx/>
- Sefin. Secretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco. Pedro Moreno No. 281, zona Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://sefin.jalisco.gob.mx>
- Seijal. Sistema Estatal de Información de Jalisco, Organismo Público Descentralizado. López Cotilla No. 1505, edificio Seproe, 1er piso, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco. <http://seijal.jalisco.gob.mx>
- SEJ. Secretaría de Educación, Gobierno de Jalisco. Av. Prolongación Alcalde 135, Edificio "C", sótano, CP 44270, Guadalajara, Jalisco. <http://educacion.jalisco.gob.mx>
- SEP. Secretaría de Educación Pública. Gobierno Federal. Argentina No. 28 Centro Histórico, CP. 06029, México, DF. <http://www.sep.gob.mx/wb2>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa del Gobierno Federal (México, 2005), Es México primer productor en caprinocultura de América Latina con nueve millones 500 mil cabezas, obtenida el 10 de agosto de 2007 de <http://www.sagarpa.gob.mx>
- Secretaría de Cultura Gobierno del Estado de Jalisco (2008) Av. la Paz y 16 de Septiembre, Guadalajara, Jalisco, México. <http://cultura.jalisco.gob.mx/index.html>
- Secretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del Estado de Jalisco (2007), Encuesta estatal sobre cultura política y prácticas ciudadanas, Cuadernos Estatales de Política Social, Guadalajara, Jalisco, México.
- Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, Semades, Gobierno de Jalisco, (1998). Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalisco. Jalisco, México.
- Secretaría de Planeación, Gobierno de Jalisco (2007), Compromisos en planes municipales y mesas de la Gran Alianza, Guadalajara, Jalisco, México.
- Seproe. Secretaría de Promoción Económica, Gobierno de Jalisco. López Cotilla No. 1505, Edificio Seproe, Col. Americana, CP 44140, Guadalajara, Jalisco. <http://seproe.jalisco.gob.mx>
- SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Gobierno Federal. Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n Col. Centro CP. 06000 Del. Cuauhtémoc, México. DF. <http://www.shcp.gob.mx/>
- Sinais. Sistema Nacional de Información en Salud, Av. Paseo de la Reforma No.450, piso 11, Col. Juárez, CP 06600, México, DF. <http://sinais.salud.gob.mx/>

- Silva, L. J. (1998), Manual de desarrollo local, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile. • Silva, L. J. (2003). Disparidades, competitividad territorial y desarrollo local y regional de América Latina, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile.
- Sistemas de información Ambiental para el Estado de Jalisco, Instituto Nacional de Investigación, Forestal, Agrícola y Pecuaria, Centro de Investigación Regional Pacífico Centro (INIFAP – CIRPAC) 2005. <http://www.inifap.gob.mx/>
- SSJ. Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco. Dr. Baeza Alzaga No.107, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://ssj.jalisco.gob.mx>
- SSPPRS. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social Gobierno de Jalisco. Libertad No. 200, esquina Av. 16 de Septiembre, piso 2, colonia Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://seguridad.jalisco.gob.mx>.
- STJ. Supremo Tribunal de Jalisco, Av. Hidalgo No. 190, Col. Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://www.stjjalisco.gob.mx>
- STyPS. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno de Jalisco. Humboldt No. 132, entre Independencia y Juan Manuel, Col. Centro, CP 44100, Guadalajara Jalisco. <http://trabajoyps.jalisco.gob.mx>
- SVyT. Secretaría de Vialidad y Transporte, Gobierno de Jalisco. Av. Alcalde esquina Circunvalación, División del Norte s/n, Jardines Alcalde, CP 44290, Guadalajara, Jalisco. <http://svt.jalisco.gob.mx>
- Transparencia mexicana (2006), Índice nacional de corrupción y buen gobierno, resultados 2001-2003-2005, obtenida el 19 de julio de 2007 de www.transparenciamexicana.org.mx
- Unidad Estatal de Protección Civil Jalisco, Organismo Público Descentralizado, UEPCJ y Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, CUCSH de la Universidad de Guadalajara (2007), Atlas de Riesgos del Estado de Jalisco, Eventos y noticias, obtenida el 27 de julio de 2007 de <http://www.geografia.cucsh.udg.mx>
- Universidad de Guadalajara y Secretaría de Planeación Jalisco, Talleres regionales con la Unidades Técnicas de Apoyo al Desarrollo Regional (UTEA's) en los centros universitarios, Febrero Abril 2008 Jalisco, México.
- Secretaría de Planeación Jalisco, Consulta Ciudadana 2010, Jalisco, México. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/consultaPed/>.
- Secretaría de Planeación, Informes de Gobierno 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011-1, marzo 2011, Jalisco, México. <http://informe.jalisco.gob.mx/>.

10. Participaciones

Miembros del COPLADE

C.P. Emilio González Márquez
Gobernador Constitucional de Estado de Jalisco

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez
Secretario de Planeación

Lic. Felipe de Jesús Vicencio Álvarez
Secretario Técnico
Delegado de SEDESOL

Subcomité de Planeación de la Región 06 Sur

C.P. Anselmo Ábrica Chávez
Presidente Municipal de Zapotlán el Grande y
Presidente Coordinador del Subcomité

C. José Rosario Jiménez Castañeda
Secretario Técnico

Mtro. Efraín Ramírez González
Presidente Municipal de Amacueca

C. Amado Leal De la Cruz
Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela

Dr. Gerardo Hermosillo Baeza
Presidente Municipal de Atoyac

C. Alfredo Naranjo López
Presidente Municipal de Gómez Farías

C. J. Isabel Ramos Beatriz
Presidente Municipal de San Gabriel

TTE.COR. M.V. RET. Samuel Rivas Peña
Presidente Municipal de Sayula

Lic. Juan Manuel Rubio
Pérez Presidente Municipal de Tapalpa

Lic. Héctor Cortés Cortés
Presidente Municipal de Techaluta de Montenegro

C.P. José González García
Presidente Municipal de Teocuitatlán de Corona

Ing. Rodolfo Rodríguez Madrueño
Presidente Municipal de Tolimán

Ing. Sergio Antonio Retolaza Macías
Presidente Municipal de Tonila

Ing. Domingo Martínez Cortés
Presidente Municipal de Tuxpan

Lic. Simón Fernando Llamas Bañuelos
Presidente Municipal de Zacoalco de Torres

Dr. Federico Sánchez Pérez
Presidente Municipal de Zapotiltic

Téc. Mario Gálvez Barreto
Presidente Municipal de Zapotitlán de Vadillo

Unidad Técnica de Apoyo al Desarrollo Regional (UTEA)

Mario Huerta Ramírez
H. Ayuntamiento de Tapalpa

Alberto Basilio Hernández
H. Ayuntamiento de Tapalpa

Cauhtémoc Mora del Toro
H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo

Mario Gálvez B.
H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo

Miguel Mario Méndez Jiménez
H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres

José Manuel Díaz
H. Ayuntamiento de Gómez Farías

Lorenzo Uribe Basulto
H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona

Enrique Vázquez Palomino
H. Ayuntamiento de Tuxpán

Sergio Retolaza Macías
H. Ayuntamiento de Tonila

Simón Llamas B
H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres

Alonso Serratos
H. Ayuntamiento de Sayula

José Ricardo Gómez Preciado
H. Ayuntamiento de Tolimán

Manuel Santiago Méndez
H. Ayuntamiento de Zapotiltic

Arq. Elsa Aldana O.
H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande

Luis Alberto Munguía
H. Ayuntamiento de Atoyac

Mayra González Castillo
H. Ayuntamiento de Amacueca

Kathya Flores Lázaro
Ayuntamiento

José de Jesús González
Obras Públicas

Fernando Guzmán González
Obras Públicas

Linda Michel Ramírez
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Saúl Alejandro Flores
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Miguel Ochoa Gómez
Comisión Federal de Electricidad

José Arias
Comisión Federal de Electricidad

Agustín Aguilar Loza
Secretaría de Desarrollo Urbano

Enrique Borrayo Barragán
Secretaría de Desarrollo Urbano

Francisco Siordia Lares
Secretaría de Desarrollo Urbano

José Ángel Ochoa
Secretaría de Medio Ambiente para el
Desarrollo Sustentable



Francisco Cedeño
Secretaría de Medio Ambiente para el
Desarrollo Sustentable

Adán Manzano Chávez
CANACO de Ciudad Guzmán

José Pablo Mercado
Registro Público de la Propiedad

José Alfredo Martín
Secretaría General de Gobierno

Ramón González González
Secretaría General de Gobierno

Ramón Longoria Cervantes
Secretaría General de Gobierno

Daniel Rodríguez Lira.
Secretaría General de Gobierno

Edgar Aguilar S.
Secretaría General de Gobierno

Francisco Javier Larios Ramos
Presidencia

Alma Delia Campos
Secretaria de Planeación

Hugo Samuel Flores
Unidad Estatal de Protección Civil y
Bomberos de Jalisco

Miguel Medina G.
Secretaría de Salud Jalisco

Adelina Arrizon Quintero
Secretaría de Salud Jalisco

Lic. Eduardo Delgado
Procuraduría General de Justicia del Estado

MVZ Jorge Diego Negrete
Secretaría de Desarrollo Rural

Jaime Pizano Chávez
Secretaría de Desarrollo Social

María del Socorro Novoa
Casa Hogar Vicentina

María Guadalupe Abrica Chávez
Voluntariado Vicentino



María Elena Moreno

Voluntariado Vicentino

Martha Flores Alcaráz

Vicentinas de Ciudad Guzmán A.C.

Héctor Mendoza Chávez

Instituto Estatal para la Educación de los Adultos

Héctor Chávez Montoy

Instituto Estatal para la Educación de los Adultos

Gonzalo Rocha

Centro Universitario del Sur (UDG)

Ricardo García

Centro Universitario del Sur (UDG)

J. Guadalupe Michel Parra

Centro Universitario del Sur (UDG)

María Francisca Sánchez

UNIVER Ciudad Guzmán

Juan Ernesto Carranza

Gran Alianza por Jalisco

José Solórzano García

Gran Alianza por Jalisco

J. Refugio Palomino de la Mora

DRSE Sur

Comité Técnico de Planeación y Evaluación (CTPE)

Secretaría General de Gobierno

Secretaría de Desarrollo Rural

Secretaría de Desarrollo Urbano

Secretaría de Promoción Económica

Secretaría de Turismo

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Secretaría de Cultura

Secretaría de Desarrollo Humano

Secretaría de Educación

Secretaría de Salud



Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable

Procuraduría General de Justicia del Estado

Procuraduría Social

Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social

Secretaría de Vialidad y Transporte

Contraloría del Estado

Secretaría de Administración

Secretaría de Finanzas

Secretaría de Planeación

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Sistema Estatal de Información Jalisco

Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público

Coordinación General de Concertación Social

Consejo Estatal de Población

Sistema Integral de la Familia

Instituto de Información Territorial

Instituto Jalisciense de las Mujeres

Coordinación técnica de la elaboración e integración del Plan

Mtro. Gerardo de Jesús Valdivia Cervantes

Coordinador General de Planeación

Arq. Elvira Ponce de León Pérez

Director de Planeación Municipal

Lic. Francisco Javier Lares Ceballos

Director Evaluación del Desarrollo del Estado y sus Municipios

Lic. Sergio Israel Ramos Enríquez

Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública
e integrador del Plan Regional de Desarrollo 06 Sur

Colaboradores técnicos

Lic. José Alberto Loza López

Mtro. Yered Gybram Canchola Pantoja

Mtro. Mauricio Gerardo Delezé Santa Cruz

Lic. Linda Ramos Alcalá

Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura

Lic. Carmen Lucía García Castro

Ing. Brenda Jasmín Palomera Pérez



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN